

CUADERNA

Revista
de
estudios
humanísticos
de
Talavera
y
su
antigua
tierra

Años 1999-2000

n^{os} 7-8

Introducción al estudio de la vegetación de Talavera y comarcas

EDUARDO J. LÓPEZ DE CARRIÓN ESCRIBANO
MINERVA OLMEDO ROJAS

(A.N. Esparvel)

INTRODUCCIÓN

Con el presente trabajo pretendemos describir las principales formaciones vegetales de los alrededores de Talavera. Para ello caracterizaremos la vegetación potencial que debería cubrir el área, según los estudiosos de la Ciencia de la Vegetación, y señalaremos algunas zonas que consideramos de interés, bien por su buen estado de conservación o por su singularidad ecológica o corológica.

Nuestro objetivo es contribuir al conocimiento de la Naturaleza de la Comarca y a su protección, pues sin duda hay lugares que merecen ser conservados.

LOCALIZACIÓN

El área que comprende este trabajo incluye la parte noroccidental de la Provincia de Toledo. Sus límites Norte y Oeste vienen marcados por los límites provinciales de Ávila y Cáceres. El límite Este lo haremos coincidir con la línea imaginaria que une las localidades de Pelahustán, Cebolla y Navalmorales. Y por último el límite Sur está marcado por las rañas de las estribaciones de los Montes de Toledo, quedando éstos fuera de nuestro estudio. El área está comprendida en las hojas 600, 601, 602, 625, 626, 627, 654 y 655 del Mapa Topográfico Nacional E 1:50.000.

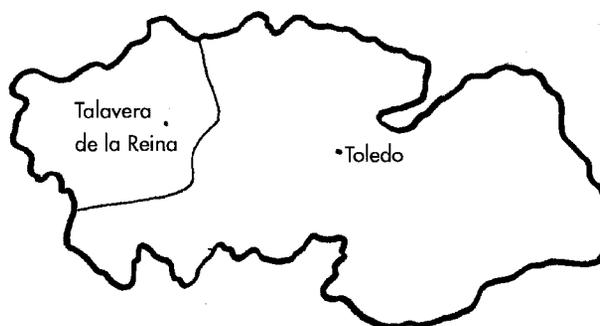


Fig. 1.- Mapa de localización del área de estudio dentro de la provincia de Toledo.

Así pues, se incluyen en parte las siguientes unidades fisiográficas: Valles del Tajo y del Alberche, bloque granítico del Piélago, llanos de Velada y de la Campana de Oropesa, Jara baja y rañas de Belvís y Santa Ana de Pusa.

Los materiales que constituyen el área (Peinado, 1985) son mayoritariamente detríticos, arenosos y cuarcíticos, procedentes de pizarras y de granitos. En su conjunto pueden considerarse originarios de suelos de características ácidas, lo que

determina la presencia de ciertas especies y la ausencia de otras. Un análisis detallado de la geología del área puede encontrarse en Jiménez (1996).

Respecto a las condiciones climáticas, podemos ver en los mapas de temperatura media anual (°C) y de precipitación media anual (mm), que el área de estudio se encuentra en una zona con temperaturas superiores a 14°C e inferiores a 17°C, y con precipitaciones que van de los 500 mm anuales a algo más de 1000 mm al año.

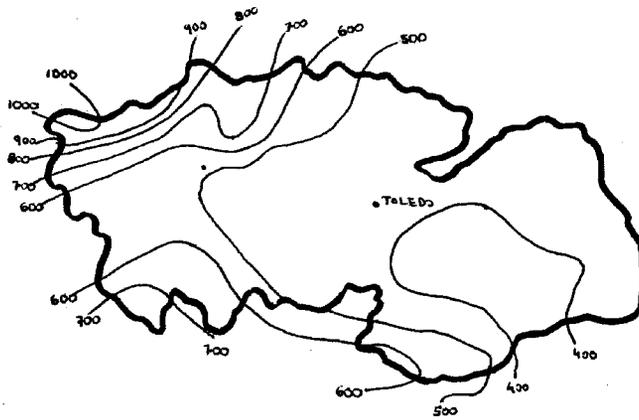
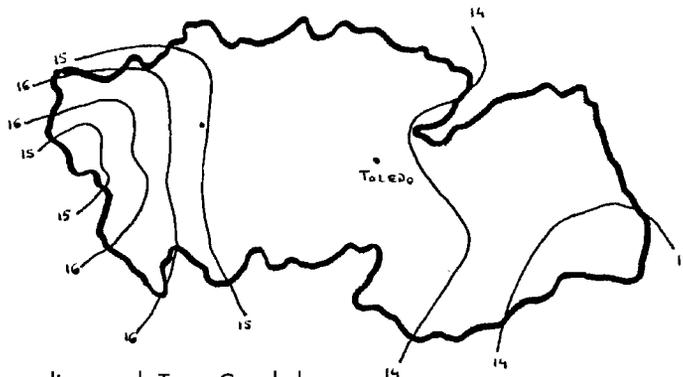


Fig. 2.- Mapa de la precipitación media anual -P en mm-, de la provincia de Toledo. Según Elías Castillo (1981).



Mapa de la temperatura media anual -T en °C-, de la provincia de Toledo. Según Elías Castillo (1981).

Comparando los diagramas ombroclimáticos de Talavera de la Reina y del pantano de Rosarito podemos ver que las condiciones son totalmente diferentes; en el primero las temperaturas son algo más extremas, con una media anual de $15,2^{\circ}\text{C}$ y las precipitaciones más escasas, con $573,4$ mm anuales; mientras en el segundo las precipitaciones son mucho más abundantes, de 1024 mm al año, y las temperaturas más suaves, de $16,4^{\circ}\text{C}$. Sí tienen en común, no obstante, un período de sequía estival.

VEGETACIÓN

Por Vegetación Potencial de un territorio se entiende aquélla que debería cubrirlo, si el hombre dejara de actuar sobre él (Peinado Lorca y Martínez-Parras, 1985). Ésto representa en la mayoría de los casos una idealización, aunque sustentada por amplios estudios. Mediante estos estudios se han clasificado las potencialidades de la mayoría de los lugares de la Península Ibérica; y estamos, de manera general, en condiciones de augurar hacia donde se dirigiría la evolución de la vegetación de cualquier territorio peninsular, si se dejara a las plantas que lo coloni-

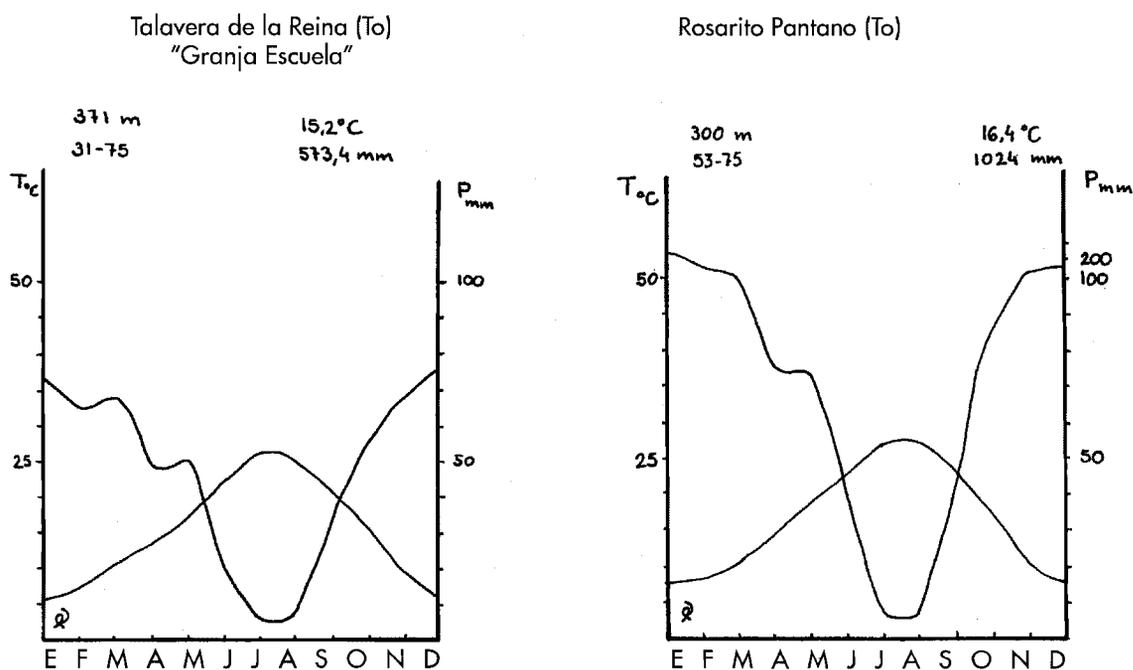


Fig. 3.- Diagramas ombroclimáticos de Talavera de la Reina y del pantano de Rosarito.

zaran libremente (Peinado Lorca y Rivas-Martínez, 1987).

Los estudiosos de la vegetación, teniendo en cuenta las condiciones climáticas, edáficas y orográficas de nuestra comarca, coinciden en que el nuestro debería ser un paisaje de encinas. El dominio del encinar debería ser casi absoluto, excepto en algunos lugares donde aparecería mezclado con otras quercíneas, así como en las riberas de los ríos o en alguna sierra especialmente alta, donde se alteran drásticamente las condiciones climáticas, edáficas u orográficas.

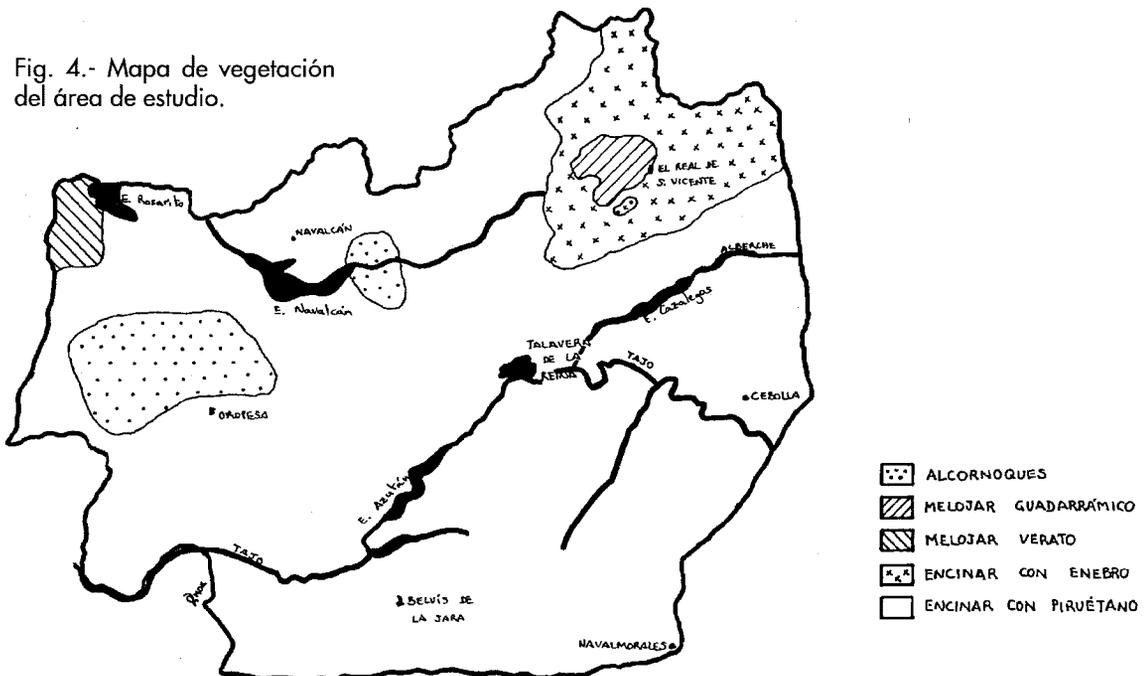
En la figura 4 aparece la distribución de la vegetación potencial tal como se deduce de la bibliografía citada. En ella se aprecia el dominio de los encinares con piruétanos, seguidos en importancia por los encinares con enebros. Otras formaciones

que resaltamos son los melojares de la Sierra de San Vicente y Rosarito. Se trata de los únicos bosques caducifolios de la comarca. Distinguiremos también la presencia de alcornoques, que aunque no se trate de alcornocales puros, si aparecen mezclados con encinas y otros árboles.

Es obvio que la situación de la vegetación en nuestra comarca no es la que se desprende del mapa. Siglos de utilización agrícola y ganadera han transformado los primitivos bosques en lo que podemos contemplar en la actualidad; aún así, en algunos lugares pueden encontrarse retazos de lo que debió ser, en origen, la cubierta vegetal de nuestra región.

A continuación describiremos cada uno de los tipos principales de formaciones vegetales y analizaremos algunas distinciones que se puedan hacer entre ellos.

Fig. 4.- Mapa de vegetación del área de estudio.



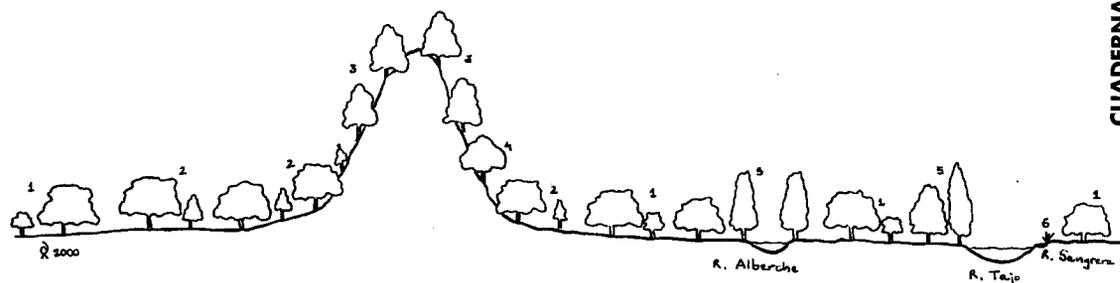


Fig. 5.- Transección idealizada N-S (Iglesuela-Sangrera). 1: Encinar con pirúetano. 2: Encinar con enebro. 3: Melojar guadarrámico. 4: Alcornoques. 5: Bosque de ribera. 6: Tamujar.

SUCESIÓN ECOLÓGICA

La vegetación de un lugar está formada por varias especies, que constituyen una *comunidad*. La comunidad puede variar en el tiempo, cambiando sus especies integrantes, debido a factores naturales o a la intervención humana. Estas transformaciones se denominan *sucesiones* en la vegetación, y pueden ser progresivas o regresivas. El sentido de la evolución de la sucesión es reversible, y de manera natural suele ser progresivo, alcanzando lo que se conoce como comunidad *clímax*. Sin embargo la intervención humana suele provocar regresiones. Cada etapa en la sucesión se denomina *etapa serial*, y en la práctica puede describirse como una comunidad vegetal, por lo que estudiando la vegetación de un lugar podemos averiguar, en general, el grado de conservación de las comunidades vegetales.

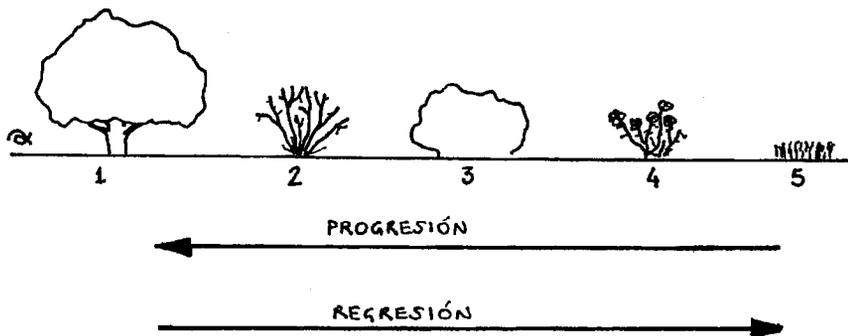


Fig. 6.- Esquema de las etapas seriales de un encinar con pirúetano. 1: Clímax: encinar con pirúetano. 2: Retamares. 3: Coscojares. 4: Jarales. 5: Pastizales.

LOS ENCINARES

En condiciones naturales, el bosque climácico de la mayor parte del territorio que nos ocupa es el encinar.

Los encinares son bosques típicos de la región mediterránea que se encuentran dominados por la encina (*Quercus ilex*). La encina es un árbol adaptado a las condiciones climáticas mediterráneas, con hojas endurecidas y perennes, y con una altura de hasta 15 metros, aunque suele ser menor.

Estas condiciones son (Peinado, 1985):

- Temperatura media anual **Tm** 13°-17°C
- Media de las mínimas del mes más frío **m** -1°-5°C
- Media de las máximas del mes más frío **M** 8°-13°C
- Precipitación anual **P** 500-600 mm/m²

Acompañan a la encina muchas especies de arbustos y de árboles entremezclados, que le confieren el aspecto impenetrable de selva que los encinares bien conservados presentan (Blanco, 1977).

Sobre los troncos de árboles y arbustos se desarrollan distintas especies de lianas, que crecen buscando la escasa luz que atraviesa el dosel arbóreo. Por último el estrato herbáceo no suele ser muy abundante.

Buena parte de los arbustos de los encinares presentan hojas también endurecidas, lustrosas, perennes, de biotipo lauroide. Entre ellos podemos destacar madroños, labiérnagos, cornicabras, jazmines silvestres, mirto o durillo.

Las lianas como las madre selvas, zarzaparrillas, rubias, clemátides,... proporcionan junto a los arbustos un aspecto subtropical a los encinares. Lamentablemente es muy difícil observarlos en este estado, debido a la acción del hombre.

Los estudiosos de la vegetación distinguen varios tipos de encinares aten-

diendo a la subespecie de encina presente y a las plantas acompañantes. En nuestra zona hay una única subespecie de encina *Quercus ilex* subsp. *ballota* (Blanco, 1997), y por tanto los dos tipos diferentes de encinar que podemos encontrar van a deberse a la distinta composición florística, y a las especies que aparecen en las etapas regresivas. Estos tipos son:

1. Encinares mesomediterráneos lusoextremadurenses silicícolas (Peinado, 1985; Peinado y Rivas Martínez, 1987).

Característicos de los lugares con climas mediterráneos suaves algo secos y con sustrato silíceo. Este encinar es típico de Extremadura y su presencia es evidencia de una introgresión de las condiciones más benignas del occidente peninsular en Castilla, a favor del valle del Tajo. Se extiende por tanto, desde las tierras extremeñas alcanzando en nuestra comarca su límite occidental.

Se trata del encinar con piruétanos, que se distribuye por las tierras de La Jara ocupando casi toda su extensión, hasta llegar a las sierras que anticipan los Montes de Toledo (Sierra de Sevilleja, Sierra de la Hiruela, Sierra de Altamira, etc.), donde se produce el tránsito a otra vegetación algo diferente, y que coincide con el límite Sur de nuestro estudio.

Este tipo es más rico y variado, y aparece donde el clima es más benigno (temperatura media anual de 15 °C y precipitaciones en torno a los 600 mm/m² anuales). Se distingue de otros tipos por la presencia del peral silvestre o piruétano y otras especies como:

Pyrus bourgaeana (piruétano o peral silvestre)

Pistacia terebinthus (cornicabra)

Jasminum fruticans (jazmín silvestre)

Phillyrea angustifolia (labiérnago)

Quercus faginea subsp. *broteroi*

(quejigo) en umbría

Myrtus communis (mirto) en umbría

Viburnum tinus (durillo) en umbría

Erica arborea (brezo blanco)

Olea europaea (acebuche)

Crataegus monogyna (majuelo)

Entre las lianas y enredaderas destacan:

Rubia peregrina

Lonicera etrusca (madreselva)

Vitis vinifera (vid silvestre)

Tamus communis (nueza negra)

En el estrato herbáceo podemos encontrar:

Aristolochia pistolochia

Ruscus aculeatus (rusco)

Geranium robertianum

Todos estos estratos se pueden encontrar en bosques bien conservados, por lo tanto escasos en nuestra zona.

Resulta muy difícil observar estos encinares, debido al aprovechamiento que el hombre ha hecho del territorio. Sólo en

algunas crestas alejadas e inaccesibles, o en valles profundos, podemos encontrar la mayoría de estas especies.

Mucho más frecuente es ver las etapas de sustitución:

* cuando las condiciones no distan demasiado de la clímax, podemos encontrar retamares con las siguientes especies:

Cytisus multiflorus (escoba blanca)

Retama sphaerocarpa (retama)

Cytisus striatus

* cuando el suelo no está ya muy desarrollado aparecen los coscojares, formados por la coscoja *Quercus coccifera*

* cuando el suelo está ya muy decapitado y las condiciones están muy alejadas de la clímax podemos ver jarales con:

Cistus ladanifer (jara pringosa)

Genista hirsuta (ahulaga)

Lavandula stoechas (cantueso)

Rosmarinum officinalis (romero)

Daphne gnidium (torvisco)

Thymus mastichina (mejorana)

En este último estado se encuentran muchas zonas.

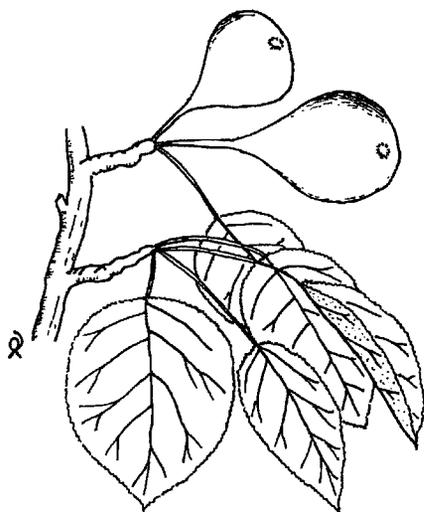


Fig. 7.- *Pyrus bourgaeana* Decne. Fam. Rosáceas. N. común: peral silvestre o piruétano. Árbol de hasta 10 m de altura, con copa irregular. Caducifolio. Indiferente edáfico. En orlas de encinar, melojar y alcornocal.

A pesar de que son escasísimos los lugares con un estado óptimo de conservación, se pueden apreciar encinas acompañadas por muchas de las plantas citadas. Como ejemplo podemos citar:

- el área comprendida entre Castillo de Bayuela, Hinojosa de San Vicente y Marrupe
- al norte de Pepino por el camino vecinal a Cervera de los Montes
- las inmediaciones de la presa de La Portiña por el camino vecinal de Segurilla.

Como ejemplo de matorral mediterráneo en vías de recuperación hacia la clímax, podemos citar la Barranca del Águila, cerca de Talavera, donde se entremezclan especies del bosque con las de etapas seriales anteriores, resultando una comunidad con una alta diversidad y gran interés ecológico.

2. Encinares silicícolas castellanos meso-supramediterráneos (Peinado y Rivas Martínez, 1987; Martín Ramos, 1984).

Las formaciones graníticas de La Sierra de San Vicente, Nombela y

Pelahustán, marcan el fin de los encinares de tipo extremeño por el norte. En estas localidades la vegetación potencial se corresponde con un encinar que posee enebros en su composición. Los encinares con enebros son propios de lugares también silíceos, pero con unas condiciones climáticas algo más continentales que los extremeños (temperatura media anual algo inferior a 15°C y precipitaciones inferiores a 600 mm/m² al año). Es el encinar continental castellano silíceo y se extiende por amplias zonas de Castilla. Resulta algo más pobre en su composición florística y es indicador de inviernos más rigurosos.

La presencia del enebro *-Juniperus oxycedrus-* puede considerarse como un rasgo distintivo de estos encinares. Los enebros se encuentran entremezclados con las encinas, pudiendo llegar a ser muy abundantes cuando el sustrato se empobrece.

Aparte de los enebros, no son muchas las especies arbustivas o arbóreas que ayuden a caracterizar estos encinares. Más que nada se aprecia la ausencia de las especies de tipo lauroide propias de lugares



Fig. 8.- *Juniperus oxycedrus* L. Fam. Cupresáceas. N. común: enebro de Miera. Árbol de hasta 15 m de altura, con copa cónica. Perennifolio. En bosques esclerófilos continentales soleados y secos.

con climatología más suave. No obstante podemos resaltar las siguientes:

Asparagus acutifolius (esparraguera)

Osyris alba (retama loca)

Daphne gnidium (torvisco).

Cuando este encinar se altera y aclara, desapareciendo las encinas, se suceden las distintas etapas regresivas:

* en un principio aparecen los propios enebros junto a retamas:

Retama sphaerocarpa

Genista florida, en sitios más elevados

Cytisus scoparius (retama negra)

* si las condiciones se degradan todavía más, aparecen los jarales:

Cistus ladanifer (jara pringosa)

Teucrium scorodonia (escorodonia)

Cistus laurifolius (jara de hoja de laurel) a mayor altura

* como última etapa, o más alejada de la clímax, se observan tomillares con especies como:

Lavandula stoechas (cantueso)

Thymus mastichina (mejorana)

Thymus zygis (tomillo)

Helichrysum stoechas (perpetua),...

Los encinares con enebro se pueden encontrar en aquellas laderas de la Sierra de San Vicente donde no proliferan los melojos. En Real de San Vicente, Pelahustán y Almendral de la Cañada, constituyen el bosque climácico, hasta alturas de unos 800 m sobre el nivel del mar, altitud a partir de la cual aparecen los melojos. En algunas laderas, donde el suelo es pobre y aflora directamente el granito, el enebro llega a hacerse dominante, de modo que puede hablarse con propiedad de enebrales; tal sucede, por ejemplo, en algunos barrancos de las inmediaciones de

Hinojosa de San Vicente.

LOS ALCORNOCALES

Estrictamente hablando, no hay en la zona de estudio alcornoques puros, y sí hay alcornoques mezclados en mayor o menor proporción con encinas. Los alcornoques requieren condiciones de mayor humedad que las encinas (algo más de 600 mm/m² de precipitación anual) y más termicidad (16°-17°C de temperatura media anual).

En algunas localidades aparecen de forma abundante, como en Hinojosa de San Vicente, mezclados con encinas. En los llanos de Velada y Campana de Oropesa, además de encinas aparecen quejigos e incluso melojos entremezclados con los alcornoques. En general, estas agrupaciones se interpretan como un encinar acompañado de alcornoques y otros árboles (Peinado y Rivas Martínez, 1987).

Algunas de las especies que se pueden encontrar en estos alcornoques mixtos son:

Halimium commutatum (jaguarzo)

Malcolmia patula

Echium lusitanicum (viborera)

Vulpia alopecuros

Cistus salviaefolius (jara de hoja de salvia)

Pteridium aquilinum (helecho común)

Adenocarpus complicatus subsp. *aureus* (codeso)

LOS MELOJARES

Allí donde las precipitaciones medias anuales superan los 900 mm/m², y donde en verano se recogen al menos 100 mm/m², se desarrollan los melojos. El roble melojo -*Quercus pyrenaica*- es un árbol de hoja

marcescente, que da lugar a bosques que en todo se comportan como caducifolios, y que proporcionan al terreno unas cualidades paisajísticas diferentes a las de los encinares.

Los melojares bien conservados son bosques con gran cobertura y mucha sombra. No abundan por tanto las herbáceas, que además tienen impedida su nascencia por las hojas del invierno anterior que tapizan el suelo en primavera. Tampoco abundan las trepadoras, a diferencia de los encinares, al ser las condiciones más frescas. Sí son más frecuentes los denominados geófitos, plantas con bulbo que se desarrollan y florecen antes de que las hojas primaverales proyecten su sombra y las invernales cubran el suelo.

A pesar de que podemos encontrar



Fig. 9.- *Quercus pyrenaica* Willd Fam. Fagáceas. Nombre común: melojo o roble melojo. Árbol de hasta 20 m de altura, con muchos chupones y copa irregular. Marcescente (mantiene las hojas ya secas en la planta, durante el invierno). En laderas de montañas silíceas de 400 a 1500 m de altitud.

melojos distribuidos por la zona de estudio, sólo podemos asignar el nombre de melojar a dos formaciones distantes entre sí, con condiciones generales diferentes y, por tanto, con distinta composición florística.

1. Melojar verato mesomediterráneo (Amor, 1994).

La primera y menor en extensión se corresponde con los melojares cercanos al embalse de Rosarito, en el límite con las provincias de Cáceres y Ávila. No presentan, en general, el aspecto de bosques puros, porque suelen estar adhesionados para que pascen el ganado o para aprovechamiento agrícola. Estos melojares se desarrollan con precipitación anual superior a 900 mm/m² al año y temperaturas medias de 13°-17°C.

Algunas de las plantas que acompañan a estos melojares son:

- Arbutus unedo* (madroño)
- Phillyrea angustifolia* (labiérnago)
- Quercus faginea* (quejigo)
- Pteridium aquilinum* (helecho común)

Este bosque no se observa en ningún lugar del área de estudio, pero sí sus etapas de sustitución, la primera de las cuales es un madroñal de talla media en el que aparecen el madroño, labiérnago, brezos -*Erica australis*, *Erica arborea*-, *Cytisus striatus*, *Tamus communis*.

En las inmediaciones del muro de la presa de Rosarito se pueden apreciar estos matorrales.

2. Melojar guadarrámico supramediterráneo (Blanco, 1997).

El otro tipo de melojar se corresponde con los melojares guadarrámicos con precipitaciones próximas a los 1000 mm/m² anuales y temperatura media inferior a los anteriores (Martín Ramos, 1984). Como

consecuencia, resultan algo más pobres en flora y el cortejo florístico difiere de estos últimos, especialmente por la ausencia de matorrales de tipo lauroide, propios de climas más temperados. El único representante de esta clase de melojares lo tenemos en la sierra de San Vicente, desde los 800 m de altitud en la ladera sur, y aproximadamente desde los 700 m en la ladera norte, donde constituye el bosque climácico.

Las plantas acompañantes de un melojar bien desarrollado suelen ser escasas, debido a la gran sombra que proyectan los robles, pero en el melojar del Piélagu podemos encontrar (Blanco, 1997):

Daphne gnidium (torvisco)
Genista falcata
Santolina rosmarinifolia
Halimium umbellatum subsp.

viscosum

Cytisus scoparius (escoba negra)
Asphodelus albus (gamón)
Paeonia broteri (peonía)
Clinopodium vulgare
Pteridium aquilinum (helecho

común)

Luzula forsteri
Hypericum perforatum (pericón)
Allium massaessylum
 a las que podemos añadir:
Polygonatum odoratum
Smyrniium perfoliatum
Tamus communis (nueza negra)
Adenocarpus hispanicus

Este robledal se encuentra regenerándose, por lo que gran parte de su superficie presenta muchos chupones al lado de ejemplares de hasta un metro de diámetro. No obstante también hay grandes extensiones de castaños y pinares de repoblación -*Pinus sylvestris*, *P. pinaster*-.

En el resto del ámbito de estudio es

posible encontrar melojos, en general dispersos. Por ejemplo en los llanos de Velada, las dehesas de Oropesa, o las vegas del Tiétar, pueden encontrarse mezclados con alcornoques, quejigos y encinas.

BOSQUES DE RIBERA

La variación de humedad freática que supone la existencia del río, genera unas condiciones que permiten la presencia de especies totalmente diferentes. Aquí prosperan vegetales caducifolios, con mayor requerimiento de agua que los esclerófilos del bosque mediterráneo. La vegetación de ribera es, por tanto, un entorno con condiciones particulares diferentes, con especies animales y vegetales distintas, que proporcionan al paisaje una mayor diversidad y riqueza.

Los bosques de ribera bien conservados tienen una estructura principal compuesta por árboles caducifolios, un estrato herbáceo rico, y abundantes lianas y trepadoras. Presentan además una típica distribución de especies en bandas paralelas al cauce, en función de su mayor o menor necesidad de agua. Ésto se puede ver en el siguiente esquema de un bosque del río Tajo a su paso por nuestra comarca.

Justo en el borde del agua, siempre inundados, los carrizos *Phragmites sp*, espadañas *Typha sp*, salicaria -*Lytrum salicaria*-, etc., forman la primera banda, conocida en su conjunto como helófitos.

En las islas y orillas que experimentan modificaciones acusadas del nivel de agua los tarays -*Tamarix sp*- forman bosquetes muy densos.

También en el borde del agua, con inundaciones ocasionales y sin periodos de sequía, se encuentran los sauces -*Salix alba*, *S. triandra*-. Más alejados del agua

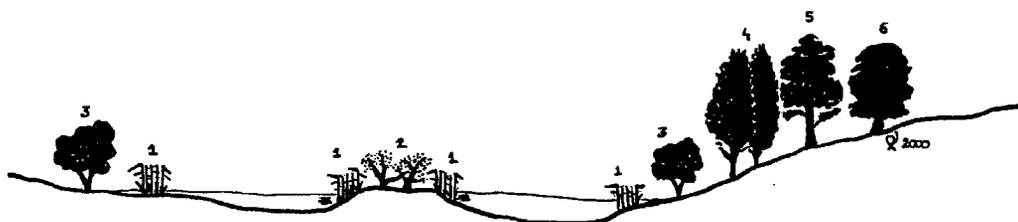


Fig.10.- Esquema de la vegetación de ribera del río Tajo en nuestra comarca.
1: Carrizo. 2: Taray. 3: Sauce. 4: Chopo blanco. 5: Fresno. 6: Olmo.

los chopos blancos -*Populus alba*- forman el bosque principal. Estas choperas pueden llegar a ser muy densas y evocan los bosques planifolios del norte de nuestra Península, con abundantes herbáceas y trepadoras como:

- Arum italicum* (aro)
- Bryonia dioica* (nueza)
- Rubia peregrina* (rubia)
- Galium aparine* (cuajaleches)
- Hedera helix* (hiedra).

Más externas se encuentran las olmedas. Los olmos -*Ulmus minor*- deberían encontrarse en una gran extensión bordeando la franja de chopos, pero la riqueza de las tierras que ocupaban provocaron su tala mayoritaria para la obtención de fértiles cultivos de regadío. Además la grafiosis, enfermedad que afecta a los olmos autóctonos, ha diezmando las ya de por sí escasas poblaciones de este majestuoso árbol.

Entre la franja ocupada por los chopos y la franja de olmos pueden aparecer algunos fresnos -*Fraxinus angustifolia*.

En la orla de estos bosques los zarzales y rosales marcan el contacto con el bosque climácico de encinas.

Otras formaciones poco abundantes aunque muy significativas, son las alisedas y los tamujares.

Las alisedas sólo las encontramos en nuestra zona, en algunas riberas del río Alberche. Se trata de bosques de alisos -*Alnus glutinosa*- de requerimientos hídricos intermedios entre los chopos y sauces, y que no crece en suelos básicos.

Los tamujos -*Flueggea tinctoria*- son arbustos endémicos de la Península Ibérica, y típicos de nuestra provincia corológica. Se encuentran en las márgenes de arroyos de caudales muy irregulares, por lo que soportan bien etapas de inundación y períodos de grandes sequías. Cada vez son menos abundantes, debido a la ocupación de los cauces para diversas actividades (extracción de áridos, cultivos,...). En el ámbito de nuestro estudio hay varios arroyos con buenas formaciones de tamujo; de especial interés resulta el tamujar de la desembocadura del río Sangrera, ya que se trata de uno de los mejor conservados y se encuentra en el límite oriental de su distribución. A pesar de su especial interés, está amenazado por las extracciones de áridos y canalizaciones llevadas a cabo en el cauce.

VEGETACIÓN DE LAGUNAS

Para terminar con esta breve visión de la vegetación de la Comarca, haremos mención a la vegetación de las lagunas. Ésta es, en general, totalmente diferente de



Fig. 11.- *Flueggea tinctoria* G.L. Webster in Allertonia (sinónimo de *Securinea tinctoria*) Fam. Euforbiáceas. N. común: tamujo. Antiguamente utilizado para fabricar escobas. Arbusto dioico (pies macho y hembra) de hasta 2 m de altura. Caducifolio. Comunidades arbustivas riparias.

la vegetación de los alrededores, lo que confiere a estos hábitats un especial valor, ya que son refugios de especies animales también distintos.

La vegetación de las lagunas se dispone, al igual que la vegetación de ribera, en bandas concéntricas alrededor del agua, según sus necesidades hídricas. Sirva como ejemplo la distribución encontrada en la laguna de Paniagua.

Las lagunas y humedales, ahora escasos, fueron antaño muy abundantes en

nuestra Comarca, pero la desecación y el relleno para su cultivo han hecho que estos valiosísimos ecosistemas se encuentren casi desaparecidos en la actualidad.

No obstante, aún es posible contemplar algunas lagunas en estado aceptable de conservación, y que merecen ser protegidas. Destacamos, desde el punto de vista de la vegetación, la laguna de Castillejo, en el término municipal de Las Herencias, la de Paniagua, en Belvís de la Jara, la del Manantial de la Mata, en San Román de los

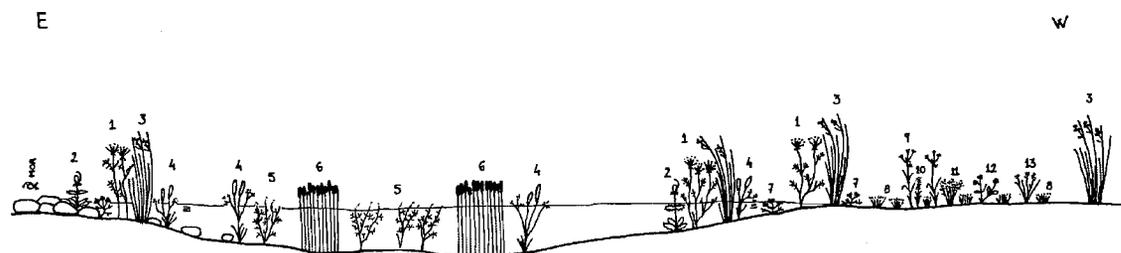


Fig. 12.- Esquema de la vegetación encontrada en la laguna de Paniagua. 1: *Carum verticillatum*. 2: *Eryngium corniculatum*. 3: *Scirpus holoschoenus*. 4: *Ranunculus flammula*. 5: *Myriophyllum alterniflorum*. 6: *Eleocharis palustris*. 7: *R. peltatus*. 8: *Juncus pygmaeus*. 9: *J. fontanesii*. 10: *Antinoria agrostidea*. 11: *Agrostis pourreti*. 12: *R. longipes*. 13: *J. sphaerocarpus*.

Montes, y la de las Torres, en Pepino. Esta última, una laguna con especies características de saladares, se encuentra gravemente amenazada por las actuaciones que vienen realizándose en los últimos años, intentando disminuir su salinidad o conseguir su desecación.

NOMENCLATURA FITOSOCIOLÓGICA

La Fitosociología es la Ciencia que estudia la Vegetación y su relación con el medio. Mediante el análisis de las especies presentes en un lugar, se establecen Clases Fitosociológicas. La unidad de estudio es la Asociación Vegetal. Cada asociación describe "una agrupación vegetal de composición florística determinada..." (Peinado, 1985). Así los tipos de vegetación que describimos en este trabajo están clasificadas por la Fitosociología como Asociaciones. La Fitosociología es una ciencia con gran poder sintético y descriptivo, pero de una gran complejidad, por lo que no hemos utilizado su nomenclatura en este artículo. No obstante, en la mayoría de

los textos y análisis descriptivos de la vegetación se usa, por lo que a continuación presentamos algunas equivalencias con la nomenclatura que hemos utilizado: *Pyro bourgaeanae-Quercetum rotundifoliae* (Rivas-Goday, 1959) em. Rivas-Martínez (1964) 1987. Equivale a encinares lusoextremadurenses. *Junipero oxycedri-Quercetum rotundifoliae* (Rivas-Goday, 1959) em. Rivas-Martínez (1964) 1975. Encinares castellanos. *Pyro bourgaeanae-Quercetum quercetosum suberis* Ruiz Téllez, 1986. Subasociación que describe los alcornoques de Velada. *Arbutum unedoni-Quercetum pyrenaicae* (Rivas-Goday, 1959) em. Rivas-Martínez (1964) 1987. Melojares de Rosarito. *Luzulo forsteri-Quercetum pyrenaicae* Rivas-Martínez 1962. Melojares guadarrámicos de la Sierra de San Vicente.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen la ayuda desinteresada de Juan Carlos Jiménez Rodrigo y César Pacheco.

BIBLIOGRAFÍA

- AEDO, C. y ALDASORO, J. J. (1997): *Flora Ibérica. Vol. VI Rosaceae*. Real Jardín Botánico, C.S.I.C. Madrid. pp. 436-437.
- AMOR, A. (1994): *La flora y la vegetación en La Vera*. Editora Regional de Extremadura. Mérida
- BENEDÍ, C. (1997): *Flora Ibérica. Vol. VIII Haloragaceae-Euphorbiaceae*. Real Jardín Botánico, C.S.I.C. Madrid. pp 191-193.
- BLANCO, E. *et al.* (1997): *Los bosques ibéricos*. Planeta. Barcelona.
- DÍAZ, J.L. *et al.* (1990): *Atlas de Castilla-La Mancha*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- ELÍAS, F. y RUÍZ, L. (1981): *Estudio Agroclimático de la región de Castilla-La Mancha*. Departamento de Agricultura. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- FERRERAS, C. y AROZENA, M.E. (1987): *Los bosques*. Alianza Editorial. Madrid.
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. y MONTES, C. (1989). *Los humedales del acuífero de Madrid*. Canal de Isabel II. Madrid.
- JIMÉNEZ, J.C. (1996): "Geografía física en los alrededores de Talavera de la Reina. Geomorfología Cuaternaria" en *Cuaderna*, 3 pp. 6-20.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, G. (1986): *Flora Ibérica. Vol. I Lycopodiaceae-Papaveraceae*. Real Jardín Botánico, C.S.I.C. Madrid. pp. 184-186.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, G. (1990): *Flora Ibérica. Vol. II Platanaceae-Plumbaginaceae (partim)*. Real Jardín Botánico, C.S.I.C. Madrid. pp. 17-27.
- MONJE, L. (1988): *La vegetación de Castilla-La Mancha. Ensayo de síntesis fitosociológica*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- OLMEDO, M. *et al.* (1998): "Las lagunas de las comarcas de Talavera y la Jara, descripción ecológica y problemas de conservación" en *Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de Gregorio*. Excmo. Ayto. de Talavera de la Reina.
- PEINADO LORCA, M. y MARTÍNEZ-PORRAS, J.M. (1985): *El paisaje vegetal de Castilla-La Mancha*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- PEINADO LORCA, M. y RIVAS-MARTÍNEZ, S. (1985): *La vegetación de España*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.
- STERLING, A. (1996): *Los sotos, refugio de vida silvestre*. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. Madrid.
- VV.AA. (1984): *Estudio agrobiológico de la provincia de Toledo*. Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Toledo.

El cultivo del lino en la historia de la comarca de Talavera

IGNACIO GARCÍA DEL PINO

Biólogo ambiental

E L LINO: UNA PLANTA NOBLE

Si en los tiempos actuales, inmerso nuestro país en la globalidad del mercado único europeo, pudiera el ciudadano medio sospechar que el lino es una planta vana e inútil que se cultiva sólo para ir a la caza de la fácil subvención agrícola, sería hacer una suposición totalmente gratuita y alejada de la realidad que se corresponde con su valor etnobotánico, interesantes connotaciones ecológicas y gran prestigio textil adquirido por sus privilegiadas cualidades naturales, notables beneficios económicos y otras no menos importantes bondades aportadas a la humanidad por esta sutil herbácea.

El lino o linaza (*Linum usitatissimum*) fue cultivado y apreciado ya durante el Neolítico por la consistencia y flexible tersura de sus fibras, el poder alimenticio de sus semillas y la eficiencia de sus cosechas. Especie anual y lampiña, de flores azules, que pertenece a la familia de las Lináceas dentro del orden botánico de las Geraniales, echa un tallo principal recto y hueco, de hasta casi un metro de alto, poblado de numerosas hojas lanceoladas en disposición alterna, estrechas y recorridas por tres patentes nervios.

Las flores son hermafroditas y se presentan agrupadas en número de seis u ocho en unos botones o receptáculos

florares en forma de espiguillas que los cultivadores conocen con el nombre de *górgolas*. El cáliz tiene cinco sépalos puntiagudos, y la corola está formada por cinco pétalos tres veces más largos que los sépalos, con cinco estambres y el pistilo terminado en cinco pequeños estilos. Florece de Abril a Junio, existiendo una variedad de lino llamado *abertizo* cuyo fruto se abre en la madurez, y otra variedad *cerradizo* de fruto indehisciente. Se cría en campos de cultivo de secano o regadío denominados *linares* cuya influencia en la toponimia de muchas regiones españolas ha quedado ampliamente reflejada en nuestra geografía.

Las semillas, llamadas también *grana*, *linaza* o *bagaña*, se forman en número de diez por cada flor, situándose de dos en dos en cada compartimento de la cápsula o fruto. Dichas semillas son de un tamaño cercano a los cinco milímetros, comprimidas, de color castaño reluciente y forma de pico de lengua de gorrión, contienen hasta un cuarenta por ciento de aceite, bastante mucílago y un glucósido cianogénico denominado *linamarina* de acción emoliente, cuyos efectos medicinales, escaldadas en agua hirviendo, son indicados para curar las inflamaciones de las vías respiratorias, como laxante digestivo y de un saludable efecto tonificante.

Ya en los siglos V y IV a. de J.C. el lino fue resaltado por Hipócrates y Teofastro por su gran eficacia para bajar la hinchazón de los pechos de las madres lactantes, como se recoge en el Dioscórides. Pío Font Quer, en su *Flora española*, dice: “El lienzo tejido con lino es preferible al de algodón y al de todas demás materias textiles para la cura de forúnculos, úlceras y heridas porque no los inflama al ser más suave y flexible”. En la farmacología moderna se utiliza el *ácido linoléico* del aceite de linaza como componente de muchas medicinas por su gran poder aglutinante, además de ser un ácido graso esencial en la dieta de los animales, a partir del cual pueden sintetizar grasas poliinsaturadas muy beneficiosas para su metabolismo y la salud humana.

SU HISTORIA

Si bien se consideran como las pruebas más antiguas de su uso a las posibles trazas datables 10.000 años a. de J.C. en excavaciones hechas en Bélgica, Suiza y Escandinavia, con mayor seguridad fue en Egipto y en Babilonia donde se han hecho las dataciones más exactas, encontrándose en ánforas y recubrimientos de momias de una antigüedad de 7.000 años. Los vestigios de su cultivo en Europa son más modernos, de hace 5.000 años, con restos muy bien representados hallados en las viviendas lacustres de los Alpes. La planta del lino no se conoce en estado silvestre, suponiéndole un origen caucásico y pudiendo posteriormente haber sido cultivada a partir de especies del *Linum angustifolium*, aunque en la Europa mediterránea se encuentra una planta autóctona bastante semejante, el *Linum bienne*. En la Península Ibérica, el lino azul (*Linum*

narbonense), frecuente en robledales mixtos, sabinares y coscojares, podría ser la linácea más parecida al lino textil.

Fue en Egipto, aprovechando las crecidas del Nilo, donde se cultivó con más intensidad, siendo la calidad de aquellos tejidos contemporáneos de las pirámides no igualada ni por los más finos de los tejidos hilados en la actualidad, llegándose a fabricar paños de más de 500 hilos por pulgada. La Biblia habla frecuentemente del lino como símbolo de la pureza (Gen. 15:23; Éxodo 10.31). El Faraón atavió a José con vestiduras de lino. Moisés decoró el Tabernáculo con sedas de lino y también es de lino el venerado “Santo Sudario” que se conserva en Turín.

La expansión del lino y sus manufacturas, desde el foco inicial en Egipto, fue algo lenta, suponiéndose que los arios lo



Tejedor en su telar (Ilustración de Jost Amman, 1568).

introdujeron en la India y los fineses en el norte de Europa. Posteriormente los fenicios y los griegos lo comerciaron en España, Italia e Irlanda, y los romanos lo llevaron a Francia y Bretaña. En Oriente perduró el auge del lino durante muchos siglos, siendo especialmente famosos los tejidos de Damasco.

En la ciudad de Ypres (Bélgica), hacia el año 960 de nuestra era, se estableció uno de los más pujantes núcleos productores, que aún perdura, aprovechando las aguas del río Lys, excelentes para el *enriado* o humedecimiento de los tallos, operación necesaria para la extracción de la fibra del lino. En España el cultivo del lino no alcanzó grandes proporciones, si bien algunos centros de producción local de Navarra, Galicia, Asturias, Extremadura,



Flor de Lino (*Linum usitatissimum*).

Andalucía y las dos Castillas se mantuvieron hasta mediados de este siglo, como es el caso de la comarca de Talavera de la Reina.

SU CULTIVO EN LA COMARCA DE TALAVERA DE LA REINA

Hay constancia en fuentes bajomedievales de la presencia del cultivo del lino en las tierras talaveranas; era costumbre que los vecinos de Mejorada bajasen al río Tajo a “enriar” el lino procedente de sus linares.

Según Álvarez de Posadilla (1798), Director de la Real Sociedad de Amigos del País de la Villa de Talavera de la Reina, en esta comarca se le concedió tanto valor o más que al intenso cultivo de moreras promovido por la creación de la Real Fábrica de la Seda de Talavera de la Reina, debido al alto beneficio económico y de mano de obra que en el ramo de lencería se obtenía, y por la clase y valor de sus tejidos. En aquellos tiempos de severísimo paro se daba gran valor al cultivo del lino por necesitar cinco veces más mano de obra que los cultivos de cereales, cuatro veces más que el de olivos, el triple de mano de obra que el cultivo de la vid, y al menos requería una cuarta parte más que las plantaciones de morera, cría de gusanos e hilatura de la seda.

El lino de secano, comúnmente denominado *bayalde*, lino erial, grial, boyal o campesino, era el más apreciado porque tanto en rama como en tela su *hilaza* es de mayor calidad, más fuerte y de mayor duración, lo que importaba mucho a la gente de campo y servía para los mismos fines que el de regadío o *de primavera*, también denominado *lino caliente*, lógicamente, el que más interesaba bajo el punto

de vista productivo. Éste se cultivaba en tierras inmediatas a ríos, arroyos y lagunas, y a veces rotándolo con trigo o centeno de forma que cada periodo agrario se obtuvieran dos cosechas de ambos cultivos, alternándose cada año las parcelas de cereal y de lino.

El de tipo boyal es más ruderal, de tallo más corto y áspero por estar a campo raso y a toda prueba de inclemencias ambientales y climáticas. De ambos tipos se obtienen fibras textiles con diferentes prestaciones: el *hilo de primera* que torcido en dos hebras sirve para coser, *el cerro o lino de buena calidad* para tejer lienzos, y el más basto o de tercera especie, denominado *estopa*, que resulta del proceso de asedar el lino fue usado para confeccionar aparejos para animales, lonas, maromas, sacos de paja y jergones, que hoy en día han pasado a ser piezas de museo etnográfico. Covarrubias indica con un curioso refrán la diferencia de estas calidades de lino: “*La camisa (vestido) de vuestra novia, cuerpo de lino y faldas de estopa*”.

Mas no sólo el cultivo del lino servía para obtener las madejas, *mañas* o *mandadas*, de fibra con las que se manufacturaban los tejidos, sino también para la producción de *aceite de linaza* que se obtiene de las semillas y servía para iluminar establos, cocinas y habitaciones de las gentes más pobres, las cuales llegaron a criarse sanas y robustas con el aceite de lino empleado en su dieta. Era preferido el aceite del lino de secano al de regadío por tener más cuerpo y resistir mejor la fermentación, utilizándose para fabricar pinturas impermeables y linóleo para conservar herramientas, aperos y vigas de madera, pues evita eficazmente su putrefacción por la humedad.

Las semillas podían darse directamente a las aves de corral u obtener harina para hacer pan y gachas con las que alimentar al ganado de tiro, alimento especialmente apto en invierno por su elevado poder energético, existiendo para este uso molinos de piedra para la moltura, de los que todavía se conserva alguno en la Sierra de San Vicente. De los *tascones*, *atruescos* y otros residuos de la preparación posterior del lino, dejados pudrir suficiente tiempo, se producía un excelente estiércol.

Las buenas tierras para cultivar el lino de secano son las de consistencia media, blandas pero no sueltas, frescas, de tierra gruesa y con buen contenido orgánico, no siendo aptas las muy arcillosas, duras, gredosas, arenosas y cascajosas, aunque mezclándose éstas con cenizas, arenas, margas y realizándose un buen *majadeo* posterior acaban por adquirir la fluidez y condiciones requeridas para una buena crianza. Son mejores los enclaves abrigados, un tanto hondos y húmedos, protegidos del aire de solano y si es posible situados a poniente para evitar que ni el sol del mediodía ni las primeras escarchas del atardecer hagan daño a los cultivos. Dichos suelos deben laborarse al menos tres veces en temporada y un mes o dos antes de derramar la simiente deben estercolarse en terreno bien seco con estiércol de oveja o cabra, o en su lugar, de vacas o mulas pero bien podrido y desmenuzado. Son convenientes los abonos ricos en potasa y fósforo que queden bien enterrados, pues la absorción por las profundas raíces del lino beneficia mucho a estas plantas de rápido crecimiento vegetativo, aumentando notablemente el rendimiento y calidad de las fibras obtenidas.

Es preferible que los cultivos queden

en el centro de las heredades, entrepanados entre los de cereales, para protegerlos de las inclemencias climáticas y otras molestias, siendo muy aconsejable dejar barbechos tras la cosecha y rotar las parcelas, alternándolas en años sucesivos con cultivos de leguminosas o maíz. Alonso de Herrera (siglo XVI), a este respecto, recomendaba sembrar el lino después de que se hubiesen cultivado nabos. Las tierras así cultivadas resultan beneficiadas a la larga, si se dejan buen tiempo descansar, al ser mejorada la estructura del suelo por la descomposición y aireación producida por las profundas raíces pivotantes del lino.

Eran abundantes los cultivos de lino en toda la llanura de Madrid a Talavera, en La Mancha, en La Sagra, y especialmente en algunos lugares de la comarca de Talavera como en Almendral de la Cañada, Navamorcuende, Nuño Gómez y en el arroyo de Marrupejo, entre Cervera de los Montes y Marrupe, donde se produjo durante un par de siglos una notable intensificación de cultivos.

LABORES PARA SU CULTIVO

En el arroyo de Marrupejo la siembra del lino de secano se hacía en el mes de Octubre en tierra bien majadeada por las ovejas y bien arada para que quedara llana y pudiera brotar la semilla con facilidad y distribuirse correctamente el agua del riego, lo que se hacía para ayudar a las precipitaciones naturales, dando unos ocho o diez riegos por siembra. Se sembraba una vez limpia la simiente o *linuesco*, usándose una criba de agujeros pequeños de dos clases: unos redondos como del tamaño de un perdigón llamados *zorberos* y otros cuadrilongos; por los primeros pasaba el

linuesco y quedaban las semillas barbadas, y por los segundos se impedía el paso de las semillas pelosas, guijarros, alberjuelos y otras impurezas semejantes. Los surcos para la siembra se hacían con la *rastra*, dejando las melgas algo más juntas que para sembrar cereales y teniendo cuidado de que el suelo estuviera algo húmedo pero procurando elegir un tiempo en el que no se diesen lluvias en el plazo de unos diez días para evitar que se perdiera la simiente o se distribuyera inadecuadamente. Si los primeros fríos se presentaban tempraneros se ayudaba con *palomina*, ya que el detritus de paloma penetra bien a la altura de la simiente y no atrae insectos.

En el mes de marzo se hacía la escarda por hombres o muchachos porque las mujeres derribaban los plantones con los guardapiés y las sayas. Es muy importante la escarda para eliminar la gran cantidad de vallico y correhuela que crían los campos cultivados con lino y favorecer la humedad de los tallos, para que así, después de recogidos y enriados, la fibra pueda tener una buena tersura y calidad. Los peores daños para el cultivo eran los topes, los ratones, el *pasmo* o exceso de frío, el *afligimiento* o falta de humedad y la *opilación* o exceso de agua que pudre las raíces por falta de aireación.

La cosecha se realizaba entre San Juan y Santiago, pero el mejor indicador era observar que había caído la flor, las vainas o górgolas estaban bien cerradas y rojizas, y que los tallos presentasen un color encerado semejante al que toma el trigo al madurar, pero con la precisión necesaria de arrancarlos antes de que seicara toda la planta y evitar así que quiebren y pierdan la semilla al abrirse las cápsulas; es decir, arrancarlo algo verde o

zorollo y con toda la raíz. Esta labor era realizada sobre todo por muchachos y mujeres que una vez hechas las manadas y dejadas sobre el suelo para acabar de secar, regresaban a sus casas llenas de regocijo, cantando y bailando.

Después de tres o cuatro días, si no había llovido, se juntaban las manadas en haces o gabillas igualando las raíces a un lado y las górgolas o botoncillos florales al otro extremo, bien atadas con cuerdas, tomizas, mimbres o juncos churreros y dejándolas al sol durante pocos días hasta que la apertura de las cápsulas posibilitara *desgranar* las semillas sobre una manta, ayudándose para ello de una madera ancha o parte trasera del trillo donde se golpeaba rítmicamente las gavillas. Una vez recogida la simiente se volvían a atar fuertemente los haces, quedando en disposición de ser llevados al agua para el enriado, imprescindible proceso para el esponjamiento y pudrimiento de los tallos para su posterior manufactura.

EL ENRIADO

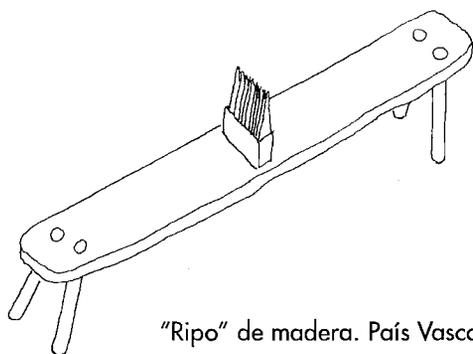
Esta función es necesaria para desprender la fibra textil de la *corteza incrustante* que recubre los tallos, eliminando la lignina y los aglutinantes gomosos, fundamentalmente pectosa, que mantienen unidas las fibras. Consiste básicamente en su pudrimiento o cocimiento, proceso biológico producido por la acción microbiana de las bacterias de la propia planta y del agua, que por fermentación en medio acuático produce la disolución de las sales cálcicas que impregnan los tallos y la formación de diastasas (enzimas glucolíticos) que actúan primero sobre la pectosa, generando pectina soluble, y posteriormente sobre esta última que

se transforma en ácidos pécticos que quedan adheridos a la médula de los tallos, dando gran elasticidad a las fibras obtenidas. Actualmente este proceso se realiza en tanques con agua a 26° C. y 5 atmósferas de presión, utilizándose sustancias químicas enzimáticas tales como urea y sales de calcio para acelerar el proceso de disolución y fermentación de las sales y pectocelulosas. También se emplean métodos biológicos de enriado basados en las fermentaciones realizadas de forma conjunta por diferentes microorganismos, de los que se han podido comprobar la acción aislada de algunos de ellos, como los hongos *esquizomicetos* y *eumicetos*, y bacterias como el *Bacillus amylobacter* y del grupo *Bacillus asterosporus*, capaces de destruir la materias gomorresinosas que unen las fibras de los tallos.

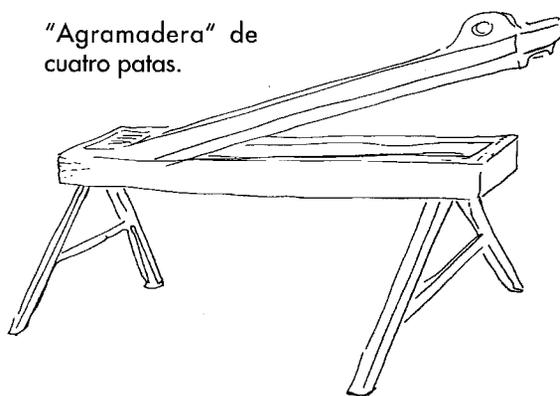
Los tallos del lino contienen dos componentes fundamentales: de un 25% a un 30% de *corteza fibrosa* formada por lignina, inservible para la obtención de



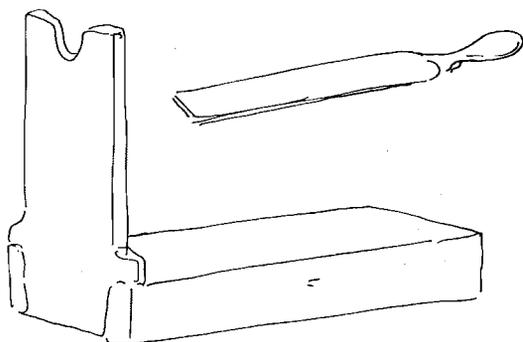
Molino para molturar la linaza.



"Ripo" de madera. País Vasco.



"Agramadera" de cuatro patas.



Instrumentos para espadar la fibra. A) "Espadilla".
B) "Gramejón" o "granil".

fibra textil, y el resto de *cañamiza* o *agramiza* que contiene la fibra celulósica o *fibra pura*, que es la que hay que obtener en el proceso de enriado. Ambas fibras se encuentran formando parte de del tejido conductor del tallo, hallándose unidas entre sí mediante gran cantidad de mucílagos o gomas, lo que les confiere una elevada flexibilidad y capacidad térmica. Las células vegetales que constituyen las fibras de celulosa son fusiformes y muy alargadas (de hasta 8 cm.), estando separadas de la lignina por la pectosa, la cual actúa como aglutinante gomoso entre ambas sustancias y se extiende por las paredes celulares apilando las capas de células en forma de prisma de sección poligonal.

Al estilo tradicional, una vez limpias del grano (*desgranar, arrigar, ripar, desgargolar*), las madejas de lino se llevaban a pudrir a las aguas de ríos, arroyos, estanques, lagunas o balsas, introduciéndose las gavillas de forma que no se las llevara la corriente y poniendo para ello tierra o piedras encima, atándolas con sogas bien sujetas a estacas o rocas en las orillas; en algunos sitios se usaban *lagaretas* en la que las mujeres pisaban las gavillas con los zuecos para que quedaran bien extendidas en el fondo. Se hacía inmediatamente después de la siega y secado, durante los meses de Agosto y Septiembre, siendo mejores las aguas templadas y estancadas donde se dejaban por un periodo de tiempo variable, entre ocho y doce días, según el tipo de lino, la climatología y las características del lugar, más o menos hondo y abrigado, para que cuezan y penetre bien el agua en la fibra del tallo, siendo preferible, en todo caso, poco cocido que en exceso porque el muy pasado se reblandece produciendo más

estopa que cerro. No son buenas para el enriado las aguas selenitosas, ni las muy calizas, ni las que contienen demasiadas sales minerales.

Para ir comprobando el tiempo oportuno de enriado se sacaban algunas gavillas y restregaban con las manos para ver si las hebras iban soltando las aristas o cortezas hasta quedar blandas y suaves como el propio significado de la palabra lino. Una vez efectuado el pudrimiento se llevaban las gabillas a donde el agua corría limpia, lavándose abundantemente, para posteriormente orearlas al sol y guardarlas bien secas bajo techado hasta el comienzo de las labores siguientes, lo cual era mejor no posponerlo mucho tiempo.

En diferentes lugares, el *enriado* se ha denominado *empozado*, *cocido*, *pudrido*, *macerado* y *rendido*, llegándose a prohibir en ciertos ríos pesqueros por los gases tóxicos que se producen en la fermentación (ácido cianhídrico procedente de la descomposición del glucósido linamarina, ácido carbónico, ácido butírico, ácido sulfhídrico, metano, amoníaco, etc.), dañinos tanto para animales como para plantas aunque de bajo impacto ambiental, al ser solubles en agua siempre que se realice en cursos de buena corriente y no se destinen las aguas del río o arroyo para beber o regar los cultivos. También se ha realizado el enriado mediante el *método pastoral*, que consiste en dejar disgregar las madejas en la humedad del suelo o *cresardía*, pero plantea el inconveniente de producir una fermentación muy lenta y tóxica por la influencia de los factores ambientales que daña a la fibra de la celulosa, aunque suele dar buen resultado si se realiza sobre gavillas secas de varios años. El enriado en charcas, lagunas y

aguas retenidas, realizado antaño, entraña graves riesgos ambientales por el gran peligro de contaminación de plantas, animales y acuíferos.

EL QUEBRANTO DEL LINO Y OPERACIONES POSTERIORES

La primera labor que se debía hacer sobre las fibras era el *mazado* o *majado* de las mañas de lino, machacándolas bajo una estera o soga con un mazo largo y redondo de encina, roble, alcornoque o cualquier otra madera suficientemente dura como para producir el desprendimiento de los restos leñosos. Previamente se humedecían ligeramente los tallos para que la fibra tome cuerpo y no se rompa posteriormente al *espardarlo* y *picarlo*. La primera faena, necesaria para quebrantar la caña y separar la fibra era hecha por los hombres por la energía que necesitaba, para después pasar las mujeres al *picado* mediante el que se conseguía que las manadas soltaran finalmente todas las aristas y tascones más finos; esta ardua tarea se llevaba con un madero con muesca hecha con el filo de un hacha, ancho por arriba y estrecho por abajo, sobre cuya muesca se hacía pasar las madejas de lino majado, descargando golpes sucesivos con un cuchillo de filo romo.

El espadado se realizaba mediante un palo o tabla medianamente grueso denominado *granjón* o *gramejón* del que se colgaba la maña y se golpeaba con la *espadilla*, una especie de cuchillo de palo. En ocasiones, se prefería a estas dos anteriores maniobras la acción o arte de *sobarachar*, realizado con la *sobaracha*, una tabla de ripia de vara y media de larga acabada en punta en un extremo para fijarla al suelo y por el otro extremo aserrada

piramidalmente. El centro de la sobaracha iba perforado por un clavo sobre el que se deslizaba un cuchillo de palo con mango, para de esta forma ir apretando repetidas veces la madeja sobre la parte aserrada, consiguiendo eficazmente su limpieza definitiva.

En otras partes de España cambian algo los nombres utilizados pero las labores efectuadas son prácticamente las mismas, así al proceso de mazado y espadado se le conoce más genéricamente como *agramado*, llevado a cabo con la ayuda de un instrumento denominado *agramadera* formado por dos partes que encajan entre sí, la superior móvil se desplaza sobre la inferior donde se coloca el lino para que quiebre. A la sobaracha talaverana se la denomina en otras regiones *foracha*, y en Galicia y Asturias, ante de pasar al espadado se realizaba *la diluba*, que consistía en frotar los haces secos con las manos para separar los tascos y cañamizas, haciéndose todas estas faenas en un ambiente costumbrista y festivo en el que se manifestaba toda la imaginación y simbología popular propia de la época.

Posteriormente se inventaron artificios más complejos como la popular *tranca*, hecha con troncos de encina o roble, que se usaba más para el lino de regadío, acelerándose bastante todas las labores de majado y acabado final de la fibra del lino. Actualmente, en los escasos lugares donde se sigue realizando la preparación industrial de la fibra para su posterior manufactura se sigue conociendo con el nombre de *agramado*, realizado con maquinaria fabricada en los Países Bajos, Alemania e Irlanda, donde existe una importante especialización tecnológica y asociaciones lineras de gran tradición social.

RASTRILLADO, HILADO Y BLANQUEO DEL LINO

Una vez tratadas, febles y limpias, las madejas o mañas, ante de pasar al hilado, eran rastrilladas mediante un cepillo de púas largas denominado *rastrillo de asedar lino*, lo que permitía la obtención del hilo de coser y las fibras del tipo cerro o de mejor calidad. De los restos del rastrillado se obtenía la estopa, de fibra mucho más basta y corta. Antes de rastrillarse, para que corriera bien el *cepillo asedador*, las mañas se dejaban secar al sol o incluso introduciéndolas al calor del rescoldo del horno de leña donde se había cocido el pan.

Para realizar el hilado se usaba el *huso-rueca* y algo más tarde el *torno*. El *copo* de lino se colocaba en el extremo de superior de la rueca o *rocadero*, que



Limpiando el lino con "la foracha".

colocada en la cadera y con la mano del mismo lado de la cintura donde se apoya, se van sacando las hebras de la *husada* o copo para ir introduciéndolas por la ranura del extremo superior del huso, el cual manejado diestramente por la mano opuesta, se le hace girar para que vayan enrollándose las hebras torcidas en el centro del huso. Con el fin de que la hilada esté bien hecha hay que ir humedeciendo las yemas de los dedos pulgar e índice de la mano que maneja el huso, normalmente la derecha, apretando y retorciendo bien las hebras antes de girar el huso. La dificultad estribaba en hacer la hebra de un grosor uniforme como nos explica un refrán castellano de la época: “*No se rompe el hilo por delgado sino por gordo y mal hilado*”.



Hilando el lino con la rueda y el huso.

Con el uso de la rueda cundía menos el trabajo de hilado que con el torno pero el hilo obtenido era más torcido, fuerte y manejable por las hilanderas, las cuales trabajaban unas doce horas diarias por lo que percibían el sueldo de siete u ocho reales de vellón por el hilado, devanado, ovillado y blanqueado de cada madeja. Para conseguir una hebra de doble grosor o de dos colores se usaba el *torcedor*, muy similar al huso pero con una ranura para meter dos hebras a la vez y poder torcerlas. Con el torno se obtenían hilos más delgados y blancos pero menos resistentes, aunque más apropiados para realizar la tarea por mujeres señoritas, que si ponían empeño podían obtener excelentes rendimientos por la comodidad de hacer las *husadas* o mazorcas fácilmente en sus propios aposentos. A la operación de hiladura sigue el *aspao* o acción de hacer madejas mediante el giro continuo del *aspador*, *sarillo* o *madejador*, un instrumento con forma de te o cruz.

El blanqueo de las madejas podía hacerse antes o después de tejer las fibras para confeccionar los paños, lienzo y todo tipo de complementos textiles. Para blanquear primero, se lavaban las mañas con agua hirviendo y con lejía de ceniza obtenida de madera de encina, retama, roble o enebro, realizándose la tarea en calderos grandes y a fuego fuerte, con la precaución de mover bien las madejas para que no quedaran pegadas al caldero. Si se hacía el blanqueo después de tejer los lienzo, se ponían éstos al sol en el interior de un patio, en el suelo limpio de la era o en un erial con lanchas de granito, teniendo el cuidado de voltearlas a menudo y regarlas hasta que quedaran blancas y tersas. Frecuentemente se encargaba esta

operación a pastores y cabreros que ganaban por este trabajo algunos maravedís por cada vara de tela blanqueada, ahorrándose así mucho tiempo, leña, jabón y los peligros del fuego, además de conservarse mejor las telas. En el proceso de blanqueo se fue poco a poco introduciendo la tecnología química más básica, consistente en añadir al agua sustancias como el carbonato de sosa, carbonato potásico o los hipocloritos cálcico (*agua de Javel*) y magnésico que activan la disolución de gomas y pigmentos colorantes.

Posteriormente y una vez secas, se devanan las fibras para ovillarlas, haciéndolo entre dos personas que se servían de los brazos o mediante un sencillo instrumento -la *devanadera* o *argadillo*- consistente en dos cruces de madera unidas por sus extremos exteriores.

Con las madejas del denominado cerro se confeccionaban cuerdas, dril, talegas, sogas, costales, mantas, velas, cabestros, calcetas y gorros, si los hilos eran torcidos, y lienzos para tejer sábanas, cortinas, camisas, ropa interior, mantelería, tapices e incluso papel de escribir fino, si eran hilos sencillos: los mejores para usar en los telares, en aquellos tiempos movidos por dos tornos denominados *enjulios*, uno donde se enrollaba el hilo y el otro donde se recibía el lienzo ya tejido.

En el ambiente rural de hasta mediados del siglo XX, las mujeres se reunían para hacer el hilado o *filandón*, trasmitiéndose de mayores a jóvenes la cultura popular mediante cuentos, canciones y refranes. Era usual en estas reuniones de vecinas que se fraguaban las relaciones amorosas y compromisos de matrimonio, por lo que los instrumentos relacionados con el hilado fueron considerados como

símbolos femeninos, siendo regalados especialmente decorados para la ocasión por novios y maridos a sus prometidas.

APROVECHAMIENTO Y USO ACTUAL DEL LINO

A partir del siglo XIX, y especialmente después de la I Guerra Mundial, el cultivo del lino decayó ostensiblemente como consecuencia del auge del algodón y del uso de fibras sintéticas derivadas del petróleo como el nylon y el leacril, limitándose en la actualidad su producción a la confección de mantelería, servilletas, sábanas, pañuelos y camisas. Flandes e Irlanda conservan las mayores fábricas de hilatura de Europa, siendo Rusia, Bélgica, Holanda, Francia, Australia e Irlanda los primeros países productores de lino fibroso del mundo y EEUU, Argentina, India y Rusia los grandes productores de semilla de linaza.

En España, a principios de siglo, el cultivo del lino fue muy floreciente pero desde 1931 a 1935 sufrió un gran retroceso, recuperándose en el periodo de los años cuarenta hasta finales de los cincuenta debido a la política de protección de la producción de fibras textiles llevada a cabo por el Instituto de Fomento, en una clara imitación del proyecto italiano de Mussolini, pero a partir de los años sesenta hasta la actualidad los cultivos de lino han efectuado una rápida desaparición del mapa agrario español. Así, a principios de la década de los ochenta se cultivaban cerca de mil hectáreas de lino oleaginoso en las provincias de Córdoba y Huelva pero sólo cuatro Ha. de secano destinadas a la obtención de fibra en la provincia de Cáceres.

Actualmente, son muy escasos los

cultivadores que empiezan a realizar la transformación o agramado (rotura de la fibra) para su posterior uso, utilizando para ello la agramadera industrial. En los Yébenes (Toledo) se ha iniciado la comercialización de *fibra agramada* que, como en el resto de España, no tiene la calidad ni la longitud necesaria para su uso textil; aun así se puede comercializar al precio de treinta pesetas kilo, lo que sumado a la subvención de 119.000 pts. por hectárea (mínimo 1.500 Kg. de producción en varilla, 1999) puede hacer más rentable el cultivo del lino, del que existen veintiséis tipos diferentes de variedades que pueden beneficiarse de la ayuda económica. El precio de la varilla corta desgranada (limpia de simiente) y sin ningún otro tipo de transformación oscila sobre las 10 pts./Kg., destinándose a la fabricación de pasta de papel, aunque también se podría utilizar la fibra obtenida, mezclada con materiales reciclables, para diversos usos técnicos como la fabricación de carrocerías de automóvil.

Todo el lino cultivado en España en la actualidad es del tipo *fibra corta*, teniendo que importar la fibra larga del Reino Unido, Italia, Australia e Irlanda a un precio que oscila sobre las 350 pts. Kg. de madeja. La industria fabril española produce actualmente 950 Tm. de hilados y 1.840 Tm. de tejidos, con un total de importaciones que asciende a 4.444 millones de pesetas y de exportaciones por valor de 2.279 millones de pesetas (1998) dirigidas sobre todo a Italia, Francia, Portugal y Marruecos.

Las razones aducidas para explicar la imposibilidad de producir lino de fibra larga en España, son su dificultad para obtenerlo en nuestro clima demasiado

continental y la ausencia de maquinaria especializada de producción nacional necesaria para el agramado de la fibra larga. A esto habría que añadir los posibles daños ambientales en embalses, pozas o ríos que podrían ser causados por un enriado en aguas poco corrientes o sobre la superficie del suelo, métodos en desuso en la actualidad en los países productores de fibra, donde el proceso de enriado se realiza industrialmente por diferentes métodos fisicoquímicos y biológicos. En este aspecto, la utilización de fibras vegetales obtenidas del esparto, cáñamo, pita, retama, ramio o estopa de lino para la fabricación de pasta de papel, supondría grandes beneficios ambientales por el gran ahorro de agua, energía y contaminantes químicos, evitando la tala de bosques y reduciendo la plantación de monocultivos forestales que tan poco aportan a la conservación de hábitats naturales y al mantenimiento de la biodiversidad y la riqueza paisajística.

En el caso concreto del lino, y en el de otras plantas autóctonas de interés industrial, es urgente organizar la recuperación de semillas de variedades empleadas en los cultivos tradicionales de la península Ibérica, lo que aportaría grandes beneficios tanto ecológicos y agrícolas, por sus notables ventajas adaptativas a los factores ambientales, como económicos, que permitiría reducir la importación de plántones y semillas de variedades alóctonas exóticas de plantas oleaginosas, medicinales y textiles demandadas por la industria agraria especializada en la transformación de materias primas de origen vegetal.

El lino es una planta de gran arraigo en Europa, con grandes posibilidades ecológicas, por la recuperación de terrenos

de secano y de regadío moderado, y económicas, tanto por el interés de sus fibras como por su semilla oleaginosa, siendo necesario emprender para ello una reorganización agraria e industrial que comprenda todas las etapas del proceso de manufacturación textil (cultivo, enriado, agramado, espadado y blanqueo), gestión ambiental de residuos y desarrollo de usos alternativos integrales (linazas, piensos, biocombustibles, fibra para la producción de papel y otros aprovechamientos técnicos, etc.), facilitando las conexiones y relaciones empresariales, tanto a nivel técnico como comercial, entre la industria y el agricultor, paralelamente o al margen de los posibles beneficios proporcionados por las políticas coyunturales agroeconómicas establecidas en el mercado

europeo o mundial.

La protección del cultivo del lino no debe limitarse a la concesión de primas a la producción, sin más, si no establecer todo un conjunto de medidas como la creación de centros de experimentación de cultivos y bancos de semillas mejoradas mediante selección, la construcción de centros de enriado y transformación de la fibra textil, y una política adecuada de información y formación de agricultores e industriales textiles. Talavera de la Reina podría ser una ciudad idónea para la ubicación de dichas instalaciones por el tradicional conocimiento sobre el lino de su comarca, gran experiencia agropecuaria y disponer del Centro Tecnológico de la Confección, de reconocido prestigio profesional.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

- ALONSO DE HERRERA, G. (1513): *Agricultura General*. Madrid, Ed. Crítica de Eloy Terrón, M.A.P.A., 1996.
- FERNÁNDEZ HIDALGO, M^a C. y GARCÍA RUIPÉREZ, M. (1996): *Los Ilustrados Toledanos y la Agricultura (1748-1820)*, Toledo, I.P.I.E.T.
- FONT QUER, P. (1961): *Plantas Medicinales. El Dioscórides renovado*. Barcelona, Ed. Labor.
- GONZÁLEZ HONTORIA, G. y TIMÓN TIEMBLO, M^a P. (1983): *Telares Manuales en España*. Madrid, Ed. Nacional.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1983): *Diccionario de los Pueblos de la Provincia de Toledo hasta finalizar el S.XVIII*, Tomo 4, Toledo, Diputación Provincial.
- MANGAS NAVAS, J.M. (1981): *El Régimen Comunal Agrario de los Concejos de Castilla*, Servicio de Publicaciones Agrarias. Madrid, Ministerio de Agricultura.
- MAS GUINDAL, A. y MAS GUINDAL, J. (1941): *Las Plantas Oleaginosas. Sus productos y aplicaciones*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Sección de Publicaciones, Prensa y Propaganda.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. coord. (2000): *Mejorada. Historia de una villa de señorío*. Talavera, Asociación VII Centenario.
- POLUNINN, O. y SMYTHIES, B. (1981): *Guía de Campo de las Flores de España, Portugal y Sudoeste de Francia*. Barcelona, Ed. Omega.
- SOROA, J. M. (1941): *Las Fibras Textiles*, Ministerio de Agricultura, Sección de Publicaciones. Madrid, Prensa y Propaganda.
- ZÚÑIGA, L. C. (1791): "Memoria del Lino Secano..." en *Los Ilustrados Toledanos y la Agricultura (1748-1820)*.

INFORMANTES:

- D. Pablo García Pérez (1999), Director del Centro Tecnológico Textil de Talavera de la Reina (Toledo).
- Telinca (Técnica Española del Lino) (1999). Salamanca.
- D. Nieto Montero Marín (1999), Los Yébenes, (Toledo).
- D^a Rocío González Colilla, por las informaciones valiosas aportadas sobre los usos actuales del lino.

NOTA:

- Fotos: Ignacio García del Pino.
- Dibujos: proceden del libro de G. González-Hontoria y M^a P. Timón: *Telares manuales en España*. Madrid, Editora Nacional, 1983.

La toponimia como elemento de apoyo en la investigación histórico-arqueológica en la zona occidental de la provincia de Toledo

MIGUEL DE LA VEGA JIMENO

Doctor en Historia Antigua

Desde hace largo tiempo la preocupación y el empeño puesto por numerosos lingüistas por tratar de desentrañar el significado antiguo y el origen de los numerosos topónimos o vocablos antiguos, fue la más antigua manifestación de lo que en la actualidad conocemos y entendemos como toponimia. Con la ayuda del estudio de ésta, se intenta determinar a qué lengua pertenecen los innumerables nombres que inundan los diferentes espacios geográficos de una determinada zona, municipio, comarca, provincia, etc. y, de esta forma intentar precisar las diferentes capas de población que se han ido sucediendo a lo largo de los tiempos.

El estudio de la toponimia que estuvo durante largo tiempo sometida a una especie de desprestigio por las llamadas clases eruditas, consigue, con no pocos esfuerzos, durante el siglo XIX avanzar con fuerza y afirmarse como una nueva disciplina seria y con un indudable carácter científico¹, que con el natural apoyo de la lingüística y la dialectología, no duda en absoluto en ofrecer y solicitar a su vez ayuda a otras ciencias tan importantes como son la historia la geografía y como no

aunque de forma mas tardía, la arqueología.

En los actuales tiempos que corren, nadie o casi nadie menoscaba la gran ayuda que proporciona la toponimia; ya que junto con la fotografía aérea y la prospección de campo, hace que se convierta en un elemento auxiliar muy importante a utilizar por los investigadores antes de iniciar cualquier estudio o proyecto de carácter arqueológico.

Un gran número de topónimos son claros indicios que nos avisan y en muchos casos nos confirman que estamos ante la presencia de un yacimiento arqueológico, ya sea de época prehistórica, prerromana, romana o medieval. Las causas de la pervivencia de determinados topónimos pueden estar unidas a orígenes de muy diversa índole. Por esta razón en muchos casos y siempre con la premisa de la realización de otras investigaciones paralelas, se pretende que el topónimo se presente como apoyo y “brújula orientativa”².

1. Fernández Corrales, J. M., “Toponimia y Arqueología en la provincia de Cáceres” en *Norba*, 5 (1984), p. 29.

2. Plácido, D., “Consideraciones sobre la toponimia de la Carpetania” en *Simposio Toledo y la Carpetania en la Edad Antigua*, 6-8 (Toledo, Noviembre, 1986, 1990), p. 116.

El principal instrumento o herramienta que se utiliza, generalmente acompañado por el uso de otras fuentes, por lo general medievales y modernas, para poder realizar la búsqueda y estudio de la toponimia de una zona concreta, es el Mapa Topográfico Nacional, en su versión 1:50.000; aunque en la actualidad se están revelando de gran ayuda las diferentes versiones a escalas mas reducidas, que edita el Instituto Geográfico y Catastral. También están siendo de una gran utilidad los planos de los catastros municipales que los diferentes ayuntamientos realizan para el uso público y privado.

Además de la gran importancia que supone desde el punto de vista geográfico la información que aparece plasmada en las cartas topográficas, el investigador no sólo aprovecha esa determinada información, sino que gracias a ella intenta descubrir la llamada microtoponimia, la cual rara vez aparece reflejada en los diferentes repertorios dedicados a nombres de lugar; logrando de esta forma ubicar con gran exactitud los elementos reseñados, lo que para su interpretación de tipo etimológico es con mucha frecuencia, punto importante para poder constituir un excelente método a la hora de presentar los resultados del estudio de una forma sintética y clara³.

Para la realización de este trabajo se procedió a peinar de la forma mas precisa posible⁴ las 14 Hojas del Topográfico Nacional 1:50.000 que abarcan el área objeto de este estudio, la parte más occidental de la provincia de Toledo. Resultado de este rastreo topográfico ha sido la recogida de un número importante de topónimos y sinónimos que pueden ser de gran valor informativo para nuestro propósito, acompañados de sus correspondientes

coordenadas geográficas. Y como creemos que puede ser de utilidad, se procedió también, aunque en menor número, a la recogida de diversos vocablos que aparecen reflejados en distintas fuentes escritas y, que por desgracia no aparecen plasmados en las Hojas del 1:50.000⁵.

Con todo esto y sin intentar introducirnos en el campo de los diferentes análisis de sus significados y en las posibles evoluciones etimológicas que a lo largo del tiempo pudieron presentarse, ofrecemos este pequeño **corpus** o **catálogo** en el que hemos recogido y encuadrado por orden alfabético dentro de sus municipios correspondientes los diferentes topónimos, en un intento de procurar la mayor ayuda posible a los diferentes estudiosos que de una forma u otra intenten acometer algún trabajo de investigación histórico-arqueológica en esta zona del oeste toledano.

I.- RELACIÓN DE MUNICIPIOS EN LOS QUE SE HA RECOGIDO INFORMACIÓN TOPONÍMICA

1º.- Alcañizo; 2º.- Alcaudete de la Jara; 3º.- Alcolea de Tajo; 4º.- Aldeanueva de Barbarroya; 5º.- Aldeanueva de San Bartolomé; 6º.- Almendral de la Cañada; 7º.- Azután; 8º.- Belvis de la Jara; 9º.- Buenaventura; 10º.- Calera y Chozas; 11º.- Caleruela; 12º.- La Calzada de Oropesa; 13º.- El Campillo de la Jara; 14º.- Cardiel de los Montes; 15º.- Castillo de Bayuela;

3. Fernández Corrales, J. M., *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*. p. 27.

4. Pedimos disculpas por los topónimos que pudieran tener relación con el trabajo y que de una forma u otra no aparecen reseñados.

5. Algunos de estos topónimos aparecen reflejados en mapas de escala inferior a 1:50.000, y en algunos repertorios de catastros municipales actuales.

16°.- Cazalegas; 17°.- Cebolla; 18°.- Cervera de los Montes; 19°.- Los Cerralbos; 20°.- Domingo Pérez; 21°.- Espinoso del Rey; 22°.- La Estrella; 23°.- Gamonal; 24°.- Garciotún; 25°.- Las Herencias; 26°.- Hinojosa de San Vicente; 27°.- La Iglesuela; 28°.- Lagartera; 29°.- Lucillos; 30°.- Malpica de Tajo; 31°.- Marrupe; 32°.- Mejorada; 33°.- Mohedas de la Jara; 34°.- Montearagón; 35°.- Montesclaros; 36°.- Nava de Ricomalillo; 37°.- Navalcán; 38°.- Navalmoralejo; 39°.- Los Navalmorales; 40°.- Los Navalucillos; 41°.- Navamorcuende; 42°.- Oropesa; 43°.- Parrillas; 44°.- Pepino; 45°.- La Pueblanueva; 46°.- Puerto de San Vicente; 47°.- El Real de San Vicente; 48°.- Retamoso; 49°.- Robledo del Mazo; 50°.- San Bartolomé de las Abiertas; 51°.- San Martín de Pusa; 52°.- San Román de los Montes; 53°.- Santa Ana de Pusa; 54°.- Sartajada; 55°.- Segurilla; 56°.- Sevilleja de la Jara; 57°.- Sotillo de las Palomas; 58°.- Talavera de la Reina; 59°.- Torralba de Oropesa; 60°.- El Torrico; 61°.- Valdeverdeja; 62°.- Velada.

II.- INDICE DE TOPÓNIMOS

MUNICIPIO	TOPÓNIMOS	COORDENADAS	HOJA
Alcañizo	Arroyo de los Muertos	39°55'10"N/1°24'50W	626
Alcaudete de la Jara	Arroyo de Valdecelada	39°47'50"N/1°11'00W	654
"	Arroyo del Valle de la Fragua	39°47'20"N/1°06'00W	655
"	Bañuela	39°46'38"N/1°05'43W	655
"	Berciosa	39°45'06"N/1°08'30W	655
"	Casa de las Ánimas	39°45'02"N/1°10'10W	654
"	Casa de la Torre	39°49'32"N/1°13'00W	654
"	Chozas Quemadas	39°45'00"N/1°1'30W	654
"	Estaca	39°47'18"N/1°08'20W	655
"	Fuente del Infierno	39°49'36"N/1°06'33W	655
"	Portezuelo	39°40'52"N/1°10'30W	654
"	Rasillo	39°46'10"N/1°07'22W	655
"	Los Tesorillos	39°45'08"N/1°07'18W	655
"	Villarejo	39°43'00"N/1°10'13W	654
Alcolea de Tajo	La Arquita	39°47'28"N/1°24'40W	654
"	El Bercial	39°48'24"N/1°23'25W	654
"	Horca	39°49'50"N/1°24'15W	654
"	Horquillas	39°48'24"N/1°26'47W	654
"	Millar	39°49'00"N/1°23'26W	655
"	Millar de Retamosa	39°47'50"N/1°26'20W	684
"	El Rincom	39°47'00"N/1°24'12W	654
"	Rollo	39°48'34"N/1°28'40W	654
"	Fuente del Arco	39°47'46"N/1°22'00W	654
Aldeanueva de Balbarroya	Arroyo del Valle del Tejar	39°43'50"N/1°21'00W	654
"	Baños de la Retortilla	39°41'12"N/1°20'35W	654
"	Barbarroya (casa y ermita)	39°46'21"N/1°17'35W	654

“	Cerro de las Chimeneas	39°44'50"N/1°19'35W	654
“	Cerro Molar	39°42'00"N/1°20'50W	654
“	Corralrubio	39°46'20"N/1°19'00W	654
“	Cruz de Gudiel	39°45'05"N/1°21'10W	654
“	Frotoncillo	39°40'30"N/1°16'40W	654
“	Fuente de la Capellanía	39°45'56"N/1°22'52W	654
“	Fuente del Moro	39°46'00"N/1°17'33W	654
“	Fuente de la Muerte	39°46'07"N/1°23'20W	654
“	Los portezuelos	39°45'47"N/1°18'47W	654
“	Santa Cruz	39°43'54"N/1°18'40W	654
Aldeanueva de S Bartolomé	Castrejón	39°47'40"N/1°25'56W	682
“	El Hornillo	39°38'20"N/1°22'55W	682
“	Los Labrados	39°39'43"N/1°28'02W	682
Almendral de la Cañada	Fuente de las Chinas	40°09'28"N/1°02'00W	602
“	Los Guijos	40°10'25"N/1°03'40W	579
Azután	Castillejo	39°45'05"N/1°27'05W	654
Belvís de la Jara	Aljibe	39°40'17"N/1°13'43W	654
“	Canturias	39°49'40"N/1°15'30W	654
“	Casas del Carpio	39°48'10"N/1°17'45W	654
“	Cerrón	39°43'45"N/1°15'26'W	654
“	Pozo de Villaseca	39°47'11"N/1°15'07'W	654
“	Santa María	39°45'20"N/1°14'36'W	654
“	Tejoneras	39°41'15"N/1°12'53W	654
“	El Viñazo	39°49'05"N/1°14'45W	654
Buenaventura	Puente del Paraíso	40°08'48"N/1°12'00W	601
“	La Hoya	40°10'00"N/1°09'20W	602
Calera y Chozas	Los Alfejes	39°53'33"N/1°13'35W	626
“	La Aldehuela	39°48'42"N/1°21'27W	654
“	Camino y Cañada de la Teja	39°54'00"N/1°17'00W	626
“	Camino de la Casa Qumemada	39°53'20"N/1°18'00W	626
“	Camino de las Chozas	39°56'00"N/1°23'20W	626
“	Casa de Aldeanueva	39°55'00"N/1°20'00W	626
“	Las Canales	39°50'55"N/1°17'30W	626
“	Casa (Dehesa) del Arco	39°48'20"N/1°20'03W	653
“	Camino de la Atalayuela	39°55'27"N/1°17'40W	626
“	Camino del Judío	39°52'53"N/1°18'11W	626
“	Casa de la Atalayuela	39°55'50"N/1°18'21W	626
“	Casa de Chozas	39°55'56"N/1°17'30W	626
“	Casas de Torrejón	39°50'56"N/1°24'36W	626
“	Chozuelas	39°50'00"N/1°22'00W	654
“	Cobisa	39°51'26"N/1°19'31W	626
“	Fuente de la Teja	39°50'58"N/1°24'35W	626
“	El Paraíso	39°52'19"N/1°15'58W	626
“	El Portezuelo	39°54'10"N/1°15'00W	626
“	Silos	39°49'33"N/1°18'20W	654
“	La Torre	39°55'37"N/1°20'20W	626
“	Torre del Conejo	39°55'54"N/1°19'04W	

Calera y Chozas	Torrecilla (Casa)	39°50'29"N/1°25'11W	626
Caleruuela	Suertes Liras	39°51'56"N/1°34'54W	625
Calzada de Oropesa. La	El Arca	40°01'44"N/1°38'09W	600
"	Arroyo del Mojón	40°04'00"N/1°38'00W	600
"	Arroyo del Portachuelo	39°53'55"N/1°36'33W	625
"	Camino de San Marcos	39°52'30"N/1°35'00W	625
"	Cañada de Fuente Cantos	39°57'40"N/1°36'20W	625
"	Casa de la Castilla	39°51'25"N/1°39'40W	625
"	Casa del Quinto de la Leona	40°01'26"N/1°34'54W	600
"	Cerquilla	39°59'44"N/1°33'35W	625
"	Dehesa de Cabezuelas	40°00'53"N/1°37'40W	600
"	Dehesa de la Cerquilla	40°00'05"N/1°35'00W	600
Campillo de la Jara. El	Alto de la Choza	39°35'40"N/1°23'00W	682
"	Arroyo de los Labradillos	39°33'36"N/1°24'03W	682
"	Castillajo	39°33'30"N/1°26'32W	682
Campillo de la Jara. El	Corralones	39°57'00"N/0°56'26W	627
"	La Cruz	39°35'30"N/1°20'50W	682
"	Los Doblones	39°34'00"N/1°25'01'W	682
Cardiel de los Montes	Atalaya de Cardiel	40°03'06"N/0°57'30'W	602
"	Dehesa de Santa María	40°03'20"N/0°58'30'W	602
Castillo de Bayuela	Aldeanueva	40°03'40"N/1°00'50W	602
"	Las Cruces	40°06'20"N/0°59'30W	602
"	Los Hoyos	40°04'40"N/1°01'17W	602
"	El Romo	40°04'50"N/0°59'25W	602
"	El Tarrico	40°01'40"N/1°00'15W	602
"	Vega del Cantohincado o del Debate	40°03'05"N/1°00'35W	602
Cazalegas	Carril de la Calzada	39°58'47"N/1°02'00W	627
"	Corralejo	40°00'14"N/1°01'45W	602
Cebolla	Aldehuela	39°56'20"N/0°50'50W	627
"	Barranco de Valdelasmoras	39°55'00"N/0°51'28W	627
"	Fuente de la Mora	39°57'21"N/0°51'20W	627
"	Fuente de San Illán	39°56'00"N/0°51'44W	627
"	Los Morillos	39°55'50"N/0°54'20W	627
"	Picota	39°56'40"N/0°53'34W	627
"	El Rollo	39°57'05"N/0°50'46W	627
"	Senda Galiana	39°56'50"N/0°54'00W	627
Cervera de los Montes	Los Dornajos	40°03'30"N/1°08'42W	602
"	Manantial del charco Caliente	40°02'04"N/1°07'42W	602
"	Manantial de Fuente Santa	40°03'50"N/1°06'00W	602
Cerralbos. Los	Arroyo del Torrejón	40°00'00"N/0°52'53W	602
"	Crespos	40°01'25"N/0°54'12W	602
"	Torrejón	40°00'25"N/0°53'35W	602
"	Vereda de los Canales	39°59'10"N/0°54'00W	627
Domingo Pérez	Camino de San Illán	39°58'00"N/0°50'00W	628
Espinoso del Rey	Cabezuelas	39°36'30"N/1°07'00W	683
"	Cerro de la Hoya del Mayoral	39°37'00"N/1°06'10W	683
"	Cerro del Portillo	39°39'35"N/1°07'00W	683

“	Villarejos	39°39'29"N/1°05'15W	683
Estrella. La	Aldehuela	39°40'35"N/1°26'50W	654
“	Arroyo de la Canaleja	39°43'10"N/1°25'00W	654
“	Arroyo de los Labradillos	39°44'00"N/1°22'40W	654
“	Guijo	39°40'20"N/1°23'47W	654
“	La Rastrera	39°43'18"N/1°22'42W	654
*Gamonal			
Garciotún	Cerro Judío	40°08'00"N/0°58'00W	602
Herencias. Las	Arroyo de la Teja	39°52'30"N/1°11'53W	626
“	Cabezas	39°51'07"N/1°07'54W	627
“	Granja de la Pompajuela	39°53'05"N/1°13'13W	626
“	Labranza de Aldeas Altas	39°51'05"N/1°09'48W	627
“	Labranza de Aldeas Bajas	39°51'18"N/1°09'38W	627
“	Labranza de Aldeas Nuevas	39°50'40"N/1°09'30W	627
Herencias. Las	Labranza de Castillejo Alto	39°53'45"N/1°05'24W	627
“	Labranza de Villasante	39°54'28"N/1°07'08W	627
“	Laguna de Castillejo	39°53'00"N/1°06'05'W	627
“	Santa Paula	39°52'20"N/1°11'40'W	626
“	El Torreoncillo	39°51'10"N/1°07'25'W	627
“	Valdecasillas	39°51'17"N/1°13'34W	626
Hinjosa de San Vicente	Arroyo de la Cerca	40°05'20"N/1°03'58W	602
“	Arroyo de Guadamora	40°06'50"N/1°02'00W	602
“	Cabeza Bermeja	40°06'20"N/1°04'00W	602
“	San Vicente	40°07'47"N/1°03'25W	602
Iglesuela. La	Camino de Canalizo	40°14'00"N/1°05'00W	579
“	Camino del Tejarero	40°15'50"N/1°06'20W	579
“	Canto del Cuervo	40°16'30"N/1°00'35W	579
“	Canto Gordo de la Mesa	40°13'30"N/1°00'20W	579
“	Camino del Castrejón	40°13'08"N/1°03'07W	579
“	El Castrón	40°13'28"N/1°00'04W	579
“	Cerro de Huerto Castillo	40°13'32"N/1°04'54W	579
“	Cuchillar	40°13'10"N/1°05'30W	579
“	Ermida de Fuente Santa	40°14'56"N/1°03'03W	579
“	Fuente de Mataloshoyos	40°14'42"N/1°02'35W	579
“	Labrados del Castillo	40°16'21"N/1°01'46W	579
“	Molino de Castillo	40°15'10"N/1°04'20W	579
“	Pajar de los Moros	40°12'50"N/1°00'45W	579
“	El Pilón	40°15'43"N/1°01'39W	579
“	Senda del Castillejo	40°12'53"N/1°02'07W	579
Lagartera	Arroyo del Charco de la Tinaja	39°55'30"N/1°32'00W	625
“	Arroyo del Hoyón	39°53'50"N/1°32'00W	625
“	Camino de la Canaleja	39°53'30"N/1°30'10W	625
“	Casa de Prado Quemado	39°54'10"N/1°32'00W	625
“	Casa Quinto del Arenal	40°04'25"N/1°34'48W	600
“	Cortijo de fuente Empedrada	39°56'22"N/1°31'22W	625
“	Frontón de Migas Malas	40°03'40"N/1°34'20W	600

*Sus correspondientes topónimos se incluyen en el apartado de Talavera de la Reina.

Lucillos	Brujel	40°00'45"N/0°56'45W	602
"	Camino de los Canalizos	39°58'50"N/0°57'00W	627
"	Chozo	39°58'22"N/0°55'30W	627
"	Valdelafragua	40°00'40"N/0°57'10W	602
"	Vereda Valdecelada	39°59'00"N/0°56'10W	627
Malpica de Tajo	Camino del Torrejón	39°53'25"N/0°50'00W	627
"	Quinto de Bernuy	39°54'45"N/0°55'00W	627
"	Quinto de Casa de Vacas	39°51'20"N/0°55'00W	627
"	Quinto de Coronillas	39°51'10"N/0°55'00W	627
"	Quinto de Corral Chico	39°52'00"N/0°55'10W	627
"	Quinto de Hornaguera	39°54'12"N/0°53'30W	627
"	Quinto de Ochavo	39°52'20"N/0°54'20W	627
"	Quinto de Relucio	39°52'00"N/0°52'30W	627
"	Quinto del Rincón	39°54'30"N/0°52'20W	627
Malpica de Tajo	Quinto de Tapia	39°53'10"N/0°54'40W	627
"	Quinto de Valdemerina	39°52'32"N/0°52'00W	627
"	Torrejón	39°52'50"N/0°49'05"W	628
"	Vereda de las Chozas	39°52'50"N/0°56'00"W	627
Marrupe	El Portezuelo	40°05'44"N/1°07'00"W	602
Mejorada	Arroyo de Valpareíso	40°02'00"N/1°12'34W	601
"	Cabeza Agudilla	40°02'30"N/1°14'00W	601
"	Dos Cabezas	40°02'06"N/1°15'10W	601
"	Cruz de Hervero	39°59'55"N/1°12'00W	626
"	Cruz de los Moros	40°00'30"N/1°11'22W	601
"	Fuente de la Hoya de la Iglesia	40°01'40"N/1°13'25W	601
"	El Labrado	40°00'10"N/1°11'54W	601
"	Manantial de Labradillos	40°01'37"N/1°14'10W	601
Mohedas de la Sagra	Chozos	39°35'50"N/1°29'40W	681
"	Moras	39°33'30"N/1°26'32W	682
Montearagón	Senda de los Chozos	39°57'00"N/0°56'26W	627
"	Senda del Hoyo	39°58'00"N/0°56'00W	627
Montesclaros	Camino de las Atalillas	40°06'18"N/1°14'24"W	601
Nava de Ricomalillo. La	Camino de los Pilones	39°39'38"N/1°17'20"W	682
"	Los Casares	39°39'10"N/1°18'20"W	682
"	La Cerca	39°37'05"N/1°18'00"W	682
"	Llanos de Guerra	39°39'40"N/1°17'26W	682
"	La Perla	39°37'10"N/1°19'40W	682
Navalcán	Arroyo del Pilancón	40°05'50"N/1°26'00W	601
"	Morrillón	40°03'35"N/1°24'25W	601
Navalmoralejo	Arroyo los Baños	39°45'20"N/1°24'07W	654
"	Arroyo del Moro	39°45'22"N/1°24'40W	654
"	Las Cucañas	39°44'57"N/1°24'35W	654
"	Fuentelapio	39°45'39"N/1°25'07W	654
Navalmorales. Los	Arroyo de Valdeiglesias	39°40'50"N/0°55'00W	655
"	Las Callejas	39°43'15"N/0°57'05W	655
"	Camino de la Cañería	39°42'00"N/0°57'20W	655
"	Camino de las Piedrecillas	39°40'47"N/0°56'00W	655

“	Camino del Portachuelo	39°41'56"N/0°55'00W	655
“	Camino de Valdelascasas	39°42'40"N/0°53'20W	655
“	Casa de Cantos Blancos	39°39'10"N/0°52'02W	683
“	Casa de las Piedras	39°40'55"N/0°56'01W	655
“	Casa de los Valeiras	39°45'02"N/0°55'03W	655
“	Casa de los Baños	39°42'40"N/0°58'54W	656
“	Casa de la Mina	39°41'40"N/0°54'28W	655
“	Las Casillas	39°39'20"N/0°53'40W	683
“	Ermita	39°43'05"N/0°56'43W	655
“	Lebrillo	39°43'45"N/0°53'30W	655
“	Santo	39°42'43"N/0°56'15W	655
“	Valdeiglesias	39°40'00"N/0°55'08W	683
Navalucillos. Los	Aljibes	39°35'27"N/1°04'23W	683
“	Campanario	39°36'00"N/0°54'00W	683
“	Casa Empedrada	39°30'34"N/1°01'47W	683
Navalucillos. Los	Collado de la Ermita	39°34'35"N/1°00'02W	683
“	Collado de las Estacas	39°31'00"N/0°57'00W	683
“	Collado de la Tejada	39°30'30"N/0°58'00W	683
“	Collado de Vallecasar	39°35'52"N/1°03'00W	683
“	Los Corrales	39°38'40"N/0°54'10W	683
“	Cruz de la Llanada	39°33'25"N/1°03'00W	683
“	La Fortaleza	39°35'00"N/1°02'00W	683
“	Morra del Risco del Barrero	39°37'16"N/0°54'20W	683
“	Portillo	39°35'42"N/0°56'18W	683
“	Sierra del Castillazo	39°35'50"N/1°03'00W	683
“	Soleras	39°38'40"N/0°55'40W	683
“	Tejadillas	39°32'00"N/0°57'30W	683
“	La Torre	39°34'50"N/1°01'30W	683
Navamorcuende	Arroyo de la Horquilla	40°08'00"N/1°08'50W	602
“	Cabeza de Gato	40°06'40"N/1°07'00W	602
“	Cantos del Guijo	40°07'32"N/1°04'45W	602
“	Cruces	40°09'15"N/1°03'22'W	602
“	Cruz	40°07'20"N/1°14'20'W	601
“	Guijo	40°08'41"N/1°11'35'W	601
“	Las Pilas	40°09'00"N/1°17'26W	602
“	El Quinto	40°10'43"N/1°07'57W	579
“	Torre y ruinas de la Calera	40°06'40"N/1°12'40W	601
Oropesa	Arroyo del Estanque	39°51'20"N/1°30'40W	625
“	Bobadilla	40°00'10"N/1°31'10W	600
“	Camino de Aravalles	39°58'00"N/1°27'00W	626
“	Camino linde Dehesa de la Villa	39°58'00"N/1°28'50W	626
“	Camino del Palacio	39°59'40"N/1°31'00W	625
“	Camino a Villabona	39°54'46"N/1°26'29W	626
“	Casa de Golin de la Senda	40°01'47"N/1°23'54W	601
“	Corralejo	39°52'00"N/1°30'27W	625
“	Corrochana	39°59'07"N/1°25'23W	626
“	Coto de Valdecasillas	40°03'30"N/1°31'14W	600

Oropesa	El Cristo	40°00'40"N/1°28'30W	601
"	La cruz de Canto Hincado	40°02'57"N/1°31'21W	600
"	Dehesa de Villalba	39°56'09"N/1°34'13W	625
"	Fuente de la Plata	40°01'27"N/1°23'48W	601
"	Fuente de la Tinaja	40°04'31"N/1°30'46W	600
"	Golín de Vallespeso	40°01'56"N/1°27'40W	601
"	Valdecasillas	40°03'50"N/1°28'20W	601
"	Santa María	40°02'10"N/1°28'00W	601
Parrillas	Arroyo del Estanque	40°03'00"N/1°22'00W	601
"	Fuente de la Canaleja	40°07'10"N/1°22'10W	601
"	Las Canalejas	40°08'40"N/1°20'50W	601
"	Fuente de las Pilas	40°06'44"N/1°21'08W	601
Pepino	Arroyo de la Atalaya	40°00'20"N/1°09'40W	602
"	Arroyo de la cueva del Moro	40°00'55"N/1°08'53W	602
"	Cruz del Hito	39°59'23"N/1°05'20W	627
"	Majadal de las torres	40°00'14"N/1°04'25W	602
Pepino	Manantial del Castillo	40°01'17"N/1°05'00W	602
"	Moro	40°01'30"N/1°07'00W	602
"	Prado del Arca	39°59'38"N/1°06'40W	627
"	Prado Castellano	40°01'54"N/1°04'20W	602
"	Las Torres	39°59'34"N/1°04'58W	627
Pueblanueva. La	Arroyo de Valdehorno	39°55'40"N/1°03'02W	627
"	Carril de los Baños	39°56'10"N/0°58'02W	627
"	Casa de San Marcos	39°54'26"N/1°01'13W	627
"	Cerro de Santa María	39°57'00"N/1°02'00W	627
"	Labranza de la Erilla Empedrada	39°55'00"N/1°04'57W	627
Pueblanueva.La	Valle de los Pilarejos	39°52'17"N/1°03'24W	627
"	Valle del Quemado	39°53'55"N/1°03'30W	627
"	Vereda de Valdehueso	39°56'12"N/1°01'54W	627
"	Carril de la Torralba	39°54'20"N/1°03'40'W	627
"	Labranza de cotanillo	39°55'30"N/0°56'38'W	627
"	Sangrera	39°55'00"N/1°00'46'W	627
"	Santa Cruz (Torre)	39°54'37"N/1°02'55W	627
"	Valle del Bujillo	39°53'46"N/1°01'54W	627
"	Valle de las Coronas	39°53'27"N/1°02'40W	627
Puerto de San Vicente	Las Cabezas	39°32'40"N/1°24'40W	682
"	Moras	39°33'16"N/1°26'23W	682
Real de San Vicente. El	Convento del Piélagos	40°08'14"N/1°02'18W	602
"	Degollada	40°12'00"N/0°58'56W	579
"	Manantial del Tesoro	40°09'55"N/0°58'30W	602
Retamoso	Bañuela Alta	39°45'56"N/1°06'00W	655
"	Camino de Valmora	39°45'04"N/1°03'30W	655
"	Carril	39°42'13"N/1°05'26W	655
"	Casas de Castrejón	39°44'33"N/1°06'10W	655
"	El Pilón	39°45'56"N/1°04'40W	655
"	Sangrera	39°40'28"N/1°03'50W	655
Robledo del Mazo	Arroyo de la Canaleja	39°35'20"N/1°07'00W	683

“	Atalayón	39°33'52"N/1°11'03W	682
“	Barranco de las Queseras	39°31'30"N/1°04'04W	683
“	Canalizos	39°37'10"N/1°14'00W	682
“	Canalizo	39°37'00"N/1°13'00W	682
“	El Castillazo	39°33'05"N/1°09'15W	683
“	Frontón	39°35'30"N/1°09'20W	683
“	Garganta de la Tejadillas	39°34'30"N/1°08'14W	683
“	El Hornillo	39°38'27"N/1°11'50W	682
“	Moradas	39°32'50"N/1°07'44W	683
“	Morra	39°34'50"N/1°06'20W	683
S. Bartolomé de las Abiertas	Arroyo(Vereda) de Valdecelada	39°51'00"N/1°01'50W	627
“	Casilla del Estacal	39°48'40"N/1°02'30W	655
“	Cerro del Hierro	39°50'20"N/1°03'40W	655
“	Labranza de Pelayos	39°50'20"N/1°06'10W	627
“	Malpasillo	39°50'23"N/1°02'13W	627
S. Martín de Pusa	Los Baños	39°47'18"N/0°56'58W	655
“	Carril de las Tejoneras	39°47'56"N/0°57'50W	655
“	Los Barrerones	39°48'20"N/0°54'30W	655
“	Casa Blanca	39°48'23"N/0°57'30W	655
“	Castillo	39°49'27"N/0°58'27W	655
“	Fuentarrón del Castillo	39°49'57"N/0°58'05W	655
“	Laguna del Castohincado	39°50'50"N/0°59'40W	627
“	Senda de las Cabezas	39°47'50"N/1°00'45W	655
“	Valle de San Vicente	39°47'34"N/0°56'40W	655
S. Román de los Montes	Arroyo de la Virgen	40°04'10"N/1°02'40W	602
“	Casa de Guadamora	40°01'12"N/1°02'00W	602
“	Arroyo de la Argamasa	40°03'37"N/1°05'00W	602
“	Malpartida	40°01'55"N/1°02'30"W	602
“	Cerro Mojón	40°03'22"N/1°04'30"W	602
“	Fuente de San Pedro	40°01'23"N/1°01'38"W	602
Santa Ana de Pusa	Labranza del Cenizo	39°44'55"N/1°02'05W	655
“	Machara	39°44'55"N/1°00'06W	655
Sartajada	Casa de los Moros	40°13'25"N/1°07'06W	579
“	Guijo	40°12'35"N/1°05'48W	579
Segurilla	Atalaya de Segurilla	40°00'56"N/1°10'10W	601
“	Cruz de Los Llanos	40°02'04"N/1°10'45W	601
“	Fuente Caldelas	40°01'20"N/1°10'15W	601
“	Fuente del Fontarrón	40°02'25"N/1°10'20W	601
“	Fuente de la Herida	40°01'02"N/1°10'50W	601
Sevilleja de la Jara	Alcubilla	39°25'10"N/1°15'00W	708
“	Arroyo de los Muertos	39°29'00"N/1°17'00W	708
“	Arroyo de Piedrafora	39°26'36"N/1°19'00W	708
“	Arroyo de los Pilones	39°34'48"N/1°16'35W	682
“	Arroyo Valmorisco	39°30'00"N/1°16'50W	708
“	Baños	39°35'25"N/1°35'25W	682
“	El Burdel	39°29'00"N/1°15'00W	708
“	Camino de San Miguel	39°33'10"N/1°15'00W	682

Sevilleja de la Jara	Casa (Planchón de la)	39°29'46"N/1°19'15W	708
"	Cerro de la Iglesia	39°27'58"N/1°17'00W	708
"	El Frontón	39°38'03"N/1°14'00W	682
"	Fuente Santa	39°37'45"N/1°14'43W	682
Sotillo de la Palomas	Camino de Navalatorre o		
"	Val de los Saudes	40°05'53"N/1°10'00W	601
"	Atalaya de Torrejón	40°06'00"N/1°11'05W	601
"	Cabeza Alta	40°04'55"N/1°09'10W	602
Talavera de la Reina	La Alcoba	39°56'08"N/1°13'10W	626
"	Barranco de la Casa	39°53'30"N/1°08'10W	627
"	Barranco de Valdeplata	39°56'10"N/1°07'03W	627
"	Arroyo del Charco de los Adobes	39°57'27"N/1°16'00W	626
"	Camino de las Estacas	39°57'00"N/1°14'20W	626
"	Casa de Cabañuelas	39°55'20"N/1°11'05W	626
"	Casa de la Fontanilla	39°59'05"N/1°08'13W	627
"	Casa Quemada	39°56'30"N/1°19'30W	626
Talavera de la Reina	Casa de Villanueva	39°59'37"N/0°58'22W	627
"	Casablanca	39°58'54"N/1°00'58W	627
"	Corona	39°56'43"N/1°09'50W	627
"	Corona	39°56'45"N/1°06'25W	627
"	Cotanillo	39°56'57"N/1°13'23W	626
"	Cuerda de Torrejón	39°56'10"N/1°14'00W	626
"	La Orbiga	39°57'25"N/1°06'00W	627
"	Santa Apolonia	39°58'55"N/1°12'06W	626
"	Torrehierro	39°56'50"N/1°15'00W	626
"	Torrejón	39°55'45"N/1°13'35W	626
"	Valdelacruz	39°58'40"N/1°12'23W	626
"	Vereda de la Tapiada de Hontalbo	39°58'05"N/1°12'00"W	626
"	Villanueva	39°56'38"N/1°11'20"W	626
Torrallba de Oropesa	Atalaya	39°58'03"N/1°24'48"W	626
"	Camino de la Moranta	39°58'03"N/1°24'48W	626
"	Camino de los Trozos	39°58'03"N/1°25'30W	626
"	Casa del Horquillo	39°58'00"N/1°26'10W	626
Torrigo. El	Camino del Pilón	39°51'00"N/1°30'00W	625
"	Carril de la Fuente del Mojón	39°51'20"N/1°32'10W	625
"	Carril de Tesoros	39°50'40"N/1°30'40W	625
"	Senda de la Atalaya	39°50'10"N/1°30'00W	626
"	Valdepalacios	39°50'38"N/1°28'53W	626
Valdeverdeja	Arroyo de las Casas	39°47'30"N/1°34'30W	653
"	Arroyo de los Castrejos	39°46'10"N/1°34'10W	653
"	Arroyo de las Espadaña	36°46'26"N/1°35'57W	653
"	Arroyo de Valdelacasa	39°47'00"N/1°36'20W	653
"	El Bañuelo	39°49'08"N/1°37'07W	653
"	Casa Chozas	39°50'15"N/1°35'35W	625
"	Chozas	39°49'46"N/1°34'00W	653
"	Valdetorres	39°48'43"N/1°35'12W	653
Velada	Arroyo del Guijo	39°59'55"N/1°16'00W	626

Velada	Las Atalayuelas	39°58'50"N/1°19'55W	626
"	Cabeza Gorda	40°04'40"N/1°16'35W	601
"	Cabezas	40°06'14"N/1°17'00W	601
"	Casillas	40°03'40"N/1°17'09W	601
"	Cerquilla	40°00'44"N/1°22'37W	601
"	Cruz Quebrada	39°59'10"N/1°17'40W	626
"	Empedrado	40°07'10"N/1°17'10W	601
"	Fuente de la Calderuela	40°02'43"N/1°18'46W	601
"	Villabuena	40°00'30"N/1°19'36W	601

A continuación mostramos un índice de Topónimos y Sinónimos no reflejados en las Hojas 1:50.000.

Alcaudete de la Jara.- Los Castillazos / Los Castrejones / Fuente de la Teja / Valle del Judío.

Aldeanueva de Barbarroya.- Las Pilas.

Aldeanueva de San Bartolomé.- La Argamasa / La Aldehuela / Cerca de los Moros.

Almendral de la Cañada.- Las Artesas / Valle de la Cruz del Muerto / La Hoya / Los Majanos.

Azután.- Las Caleras / Cerro de la Sepultura / Mal Cabadas.

Belvís de la Jara.- Las Arenas / La Barrera de la Rana / El Castillazo / Cerro Morisco / El Concejo / La Cruz de Parrillas / Cueva del Moro / Mengacara / La Pontezuela / Quinto de Aguilera / La Torre / El Vivaque.

Calera y Chozas.- La Torre de Doña Lazarena.

Calzada de Oropesa, La.- Laguna de las Limas.

Castillo de Bayuela.- El Castillo / El Cementerio / Cerro del Bispo.

Cebolla.- Quintana.

Domingo Pérez.- Ánimas / Cuelgamuros.

Estrella, La.- Arroyo del Casarejo / Cabeza Alta / Camino de la Hoya / Cerro

de la Alquería / El Cerrón / La Cruz del Pobre / Cuadriales / El Frontón / Malcristiano / Morriones / Las Parrillas / La Pila / Las Pilillas / Valle o Nava de la Casa / Valle o Nava de Hoyos.

Herencias, Las.- Barranca Blanca del Castillo / Cerro de los Castillos.

Lagartera.- Cabañuelo / Cerro Palacio / Cerro de la Piedra / Frontón de Valdelosilla / Fuente de Bornios / Valdelosilla.

Lucillos.- La Abadía.

Mohedas de la Jara.- Cerro Quemado / Sepultura del Moro / Torlamora.

Navalmoralejo.- Corralrubio.

Navalmorales.- Santa María de la Herrera.

Navalucillos, Los.- Abadejo / Almorejo / Casas del Castillejo / Charco de la Mora / Huerto de la Romanera.

Oropesa.- Malhincada.

Parrillas.- Ermita de Nuestra Señora de la Fuente Santa.

Pepino.- El Aljar.

Pueblanueva, La.- Las Albuernas / La Mina / Los Santos.

Real de San Vicente, El.- Las Moriscas.

Retamoso.- La Ermita.

San Martín de Pusa.- Santisteban (Los Mármoles) / Vega de Mozárabes (Torre) / El Pozuelo / Querencia.

San Roman de los Montes.-

Romanillo.

Santa Ana de Pusa.- Arroyo
Almadraques.

Segurilla.- Fortaleza.

Talavera de la Reina.- Alahui /
Malojo / Villanueva del Horcajo.

Después de este peinado o rastreo, que se ha intentado fuera lo más sistemático y exhaustivo posible, vemos que contamos con la presencia de 495 vocablos o “palabras fósiles” que corresponden a topónimos o sinónimos que pueden tener una estrecha relación con la investigación histórica y arqueológica de este espacio geográfico. Estos topónimos han sido localizados y seleccionados para su inclusión en una serie de diversos apartados que pensamos pueden ser muy significativos a la hora de alcanzar el objetivo que nos hemos propuesto con este trabajo.

Dichos apartados son los siguientes y están relacionados con: Aldeanueva; Aldehuela/s; relativo al aprovisionamiento de Agua (captación, conducción, recogida, distribución, etc.); Atalaya/s y derivados; Baño/s - Bañuelo/s/a/s; Barrera/ones; Cabañuela/s; Cabezo/a; Cabezuelo/a/s; Calzada; Canto Hincado y similares; Carril; Casa/s; Castillo/s y derivados; Castrejón/es; Castrón/es; Cercados; Cerrón/es; Corral/ones; Cruz; Chozols/a/s/uela; edificios religiosos; elementos arquitectónicos; enterramientos y derivados; Empedrar/ados; Estaca/s/r/l y derivados; Frontón/es; relacionado directa o indirectamente con el calor y el fuego; Fuente-Manantial (Santa, Sagrada, Salud); relacionado con la guerra, la violencia...; Hito/illo/s; Hontanar-Fontana/r y deriva-

dos; Hoyo/n/a/s; Infierno; Judío/a; Labrado/s/illos; materiales de construcción; Milla/r/res; Mojón/es; Moro/a/risco; Morro/a; Mozárabe; con relación a la muerte; Palacio/s; Paraíso; Piedra/s - Canto/s - Guijo/s - Losa/r - China/s; Portillo - Portezuelo - Portachuelo; Quinto/s/a/s; Romano/s/a/s - Latinos y derivados; Santo/s/a/s; Teja/s/r y derivados; Tesoro y derivados; Torre y derivados; Tortura - Lugar de ejecución y castigo; Utensilios de barro y derivados, Villa/r/res y derivados; Virgen María y advocaciones marianas y de ubicación indefinida.

Con referencia al último grupo al que hemos denominado de ubicación indefinida tenemos una serie de topónimos, en concreto 41, que por sus características etimológicas no tenían cabida en los anteriores apartados. Siguiendo el orden alfabético según los términos municipales donde están ubicados, su relación es la siguiente⁶:

Alcaudete de la Jara.- Berciosa.

Alcolea de Tajo.- El Bercial / El Rincón.

Aldeanueva de Barbarroya.- Barbarroya.

Almendral de la Cañada.- Los Majanos.

Belvis de la Jara.- Canturias / La Pontezuela / El Viñazo.

Calera y Chozas.- Los Aflejes / Cobisa.

Caleruela.- Suertes Liras.

La calzada de Oropesa.- Laguna de las Limas.

Castillo de Bayuela.- El Romo.

Cervera de los Montes.- Los Dornajos.

Cerralbos, Los.- Crespos.

Estrella, La.- La Rastrera.

6. En esta serie están incluidos los que aparecen en los mapas 1:50.000 y los que no aparecen incluidos.

Herencias, Las.- Pompajuela.

Lagartera.- Fuente de Bornios.

Lucillos.- Arroyo Brujel (Brujel)

Montearagón.- Gocas.

Navalmoralejo.- Las Cucañas.

Navalucillos, Los.- Almorejo.

Oropesa.- Aravalles / camino de Aravalles / Corrochana / Golín de Vallespeso.

Pepino.- El Aljar.

Pueblanueva, La.- Labranza de Cotanillo / Sangrera / Valle del Bujillo.

Real de San vicente, El.- Convento del Piélago.

Retamoso.- Sangrera.

San Martín de Pusa.- Querencia.

San Román de los Montes.-

Malpartida.

Santa Ana de Pusa.- Machara / Almadrques.

Sevilleja de la Jara.- El Burdel.

Talavera de la Reina.- Alahuí / Cotanillo / Malojo / La Orbiga.

Con la realización de este pequeño catálogo toponímico se ha podido constatar, al igual que sucede en las vecinas provincias extremeñas⁷, la importante presencia de lugares que llevan como identificativo vocablos tan significativos para nuestro propósito como Torre, Atalaya, Castro/n/nes, Castrejón/es, Valla/r/res-/, Castillo, o relativos al aprovisionamiento del agua como Moro/a, que con sus respectivos derivados presentan un amplio espacio cronológico que en muchos casos puede ir desde época protohistórica hasta la Edad Moderna.

Con referencia a topónimos como Castrón, Castrejón/ es, Cabezo/a, Atalaya, Torre y sus respectivos derivados, vemos que la mayor parte de ellos aparecen localizados al norte del río Tajo, donde las

condiciones orográficas de altitud y disponibilidad referente a aspectos defensivos, observacionales y estratégicos se cumplen de una manera perfecta. Por lo que no es de extrañar la presencia en estas áreas de diversos enclaves poblacionales desde época prehistórica hasta la llegada de Roma que, con la Reconquista y repoblación en la Edad Media, llegaron a tener una gran importancia.

Por razones que podíamos llamar de asimilación, son de gran interés los topónimos que indican utensilios hechos de barro, así como materiales de construcción y sus derivados (Teja/r/res, Tejón/era, Ladrillar/es, Tinaja/ón, etc.), que nos avisan en muchos casos de la presencia en superficie de restos de tégulas, imbrices, ladrillos, “opus signinum”, etc., que delatan con claridad la presencia de asentamientos rurales de época romana. Asimismo nos pueden indicar no sólo yacimientos de esa época, sino también de época medieval, topónimos como Villa/r/s/res, Quinto/a/nar, Aldehuela/s, Aldeanueva y Castillo/s/ejo.

Es muy frecuente encontrarnos en la geografía española, como es nuestro caso, topónimos relacionados con Tesoro, Monedas, Joyas, etc., y con el vocablo Moro y sus derivados. Con relación a los primeros, éstos desde antiguo han aparecido reflejados y transmitidos por las diversas facetas del folklore popular y han servido para designar lugares en los que, por lo general, la presencia del medio acuático es muy importante, ubicándose en dichos lugares restos poblacionales de época romana aunque en algunos casos la

7. Fernández Corrales, J. M., “Toponimia y Arqueología en Badajoz” en *Norba*, 6 (1985), p. 77.

cronología retroceda y avance a otros estados culturales⁸.

Con respecto al vocablo Moro y derivados, vemos que la presencia de este topónimo indica en muchas ocasiones la ubicación también de un yacimiento romano. Este hecho, que siempre nos resultó muy curioso, se debe en opinión de diversos autores⁹, a la creencia transmitida de generación en generación entre los habitantes de un determinado lugar de ámbito rural, de que todos los restos, ruinas (construcciones, enterramientos etc.) que ellos han conocido de toda la vida y que desde siempre se les ha dicho que “son muy, muy antiguos”, fueron construidos y luego abandonados por los últimos pobladores que habitaron esas tierras antes del proceso repoblador cristiano. Por supuesto que los “últimos” fueron, para estas gentes, los moros.

Siguiendo con la presencia de posibles habitats pertenecientes al Mundo Antiguo, en especial a los que corresponden, por ser los más numerosos, al período romano, vemos que perviven una gran variedad de topónimos que hemos encuadrado en diversos apartados y que hacen referencia a vocablos que se refieren a todo lo concerniente a la captación, embalse, circulación y distribución del agua; o a los elementos relacionados con el mundo constructivo, que suelen indicarnos la presencia de asentamientos rurales, por lo general de época romana y altomedieval.

8. Chevalier, R., “Folklore, Histoire et Archéologie” en *Mélanges de Archéologie et d’histoire offerts à Charles Saumagne. Les Cahiers de Tmisie*, 15 (1967), p. 266; en Plácido, D., “Consideraciones ...”, *op. cit.*, pp.122-123.

9. Chevalier, R., “Folklore...”, *op. cit.*, pp. 259-276, en Plácido, D., “Consideraciones...”, *op. cit.*, pp. 118 a 120; Ongil Valentín, M. y Rodríguez Díaz, A., “Notas sobre toponimia romana en Extremadura” en *Norba*, 4 (1983), p. 233.

Por su importancia, es digna de reseñar la toponimia relacionada con la muerte, la guerra, la tortura, etc., en todas sus extensiones, ya que en esta zona geográfica nos encontramos con un buen número de enclaves que hacen referencia de una manera u otra a estos enunciados, en especial lo concerniente a todo lo relacionado con el mundo funerario. Ello conduce, en muchos casos, a la localización de necrópolis, enterramientos aislados, etc. Su cronología es muy amplia y llega hasta el final de la Edad Media.

El culto a las aguas y a las fuentes o mantales naturales aparece desde muy antiguo entre los pueblos de raíz celta del Norte y Centro de la Península Ibérica. La devoción de estos pueblos, en nuestro caso el pueblo vetón, a las divinidades acuíferas, en especial donde existían manantiales con propiedades terapéuticas, nos indica una interesante continuidad con la pervivencia y sincretización que de estos cultos se produce en época romana y que con el paso de los siglos y su consiguiente sacralización por el cristianismo, han llegado de una forma u otra hasta nuestros días, tal como se puede atestiguar al observar los nombres que llevan algunas fuentes y manantiales de esta zona geográfica.

Siguiendo con el aspecto toponímico-religioso, es significativa la diversidad de hagiotopónimos que aparecen en el medio rural actual, que en muchos casos nos revelan simplemente pequeños lugares de culto, ermitas, oratorios, que en algunos casos nos pueden indicar la sacralización cristiana de esos lugares que en el pasado pudieron estar dedicados a rendir culto a divinidades tanto prerromanas como romanas. Es interesante reseñar “el bautizo” por parte de la población rural de restos

constructivos correspondientes a antiguas “villae” romanas, con nombres tan significativos en el nomenclátor religioso cristiano de tipo arquitectónico como: Iglesia, Convento, Abadía etc., y que como en otros muchos casos, se les aplica la leyenda de que fueron “destruidos por los moros”¹⁰.

Un apartado al que el investigador presta gran atención es el que está relacionado con topónimos referidos a Piedra, Canto, Empedrar/ados, Cantohincado, Mojón, Hito/itillo, Millar/es, Calzada, Carril, Malpaso/illo, Cruz, Portillo, Portezuelo y sus respectivos derivados, los cuales nos pueden ofrecer una gran información sobre posibles trazados, interconexiones, cruces viarios, en especial de época romana en esta zona del occidente toledano donde las noticias reales sobre vías de comunicación antiguas siguen siendo, salvo contadas excepciones, muy escasas.

Por último, es interesante no olvidarnos de un grupo muy especial de vocablos que aparecen repartidos por el agro toledano. Este grupo es el que hemos denominado como topónimos relacionados con el fuego, que engloban voces tan significativas como Quemado/a/s, Cenizo/a, Horno/illos, Alderuelas, Fraguas y derivados. Su presencia suele ser por lo general tan clara

y significativa sobre el terreno, que en numerosas ocasiones indica la presencia de vestigios de población de enterramientos, ya sean colectivos o individuales, ofreciendo en algunos casos una cronología muy amplia.

Para concluir, observando los resultados obtenidos vemos con especial satisfacción como la idea que hace muchos años, durante la realización de nuestra tesis doctoral¹¹ empezó a gestarse, que partiendo de la búsqueda de viejos topónimos en muchos casos ya olvidados, se podía encontrar su relación con la posible presencia de yacimientos arqueológicos en esta zona geográfica, se va verificando. Gracias a la comprobación “in situ” de muchos de estos topónimos, gran parte de los cuales siguen sin ser explorados por el momento, se demuestra la gran utilidad del uso de la toponimia en la investigación histórico-arqueológica. Esperemos que este modesto trabajo anime a otros investigadores a la búsqueda de los innumerables vocablos antiguos que todavía están esperando ser rescatados y que ayuden aún más a seguir desentrañando y sacando a la luz el rico pasado histórico que permanece todavía oculto en esta zona de la provincia de Toledo.

10. Ongil Valentín, M. y Rodríguez Díaz, A., “Notas ...”, *op. cit.*, p. 233.

11. De la Vega Jimeno, M., *El Mundo Romano en la provincia de Toledo*. Tesis Doctoral. Madrid, Universidad Complutense, 1992, t.III.

Primeros resultados de los trabajos arqueológicos en Entretorres.

Primer recinto de la muralla islámica de Talavera de la Reina

ALBERTO MORALEDA OLIVARES
SERGIO MARTÍNEZ LILLO
SERGIO SÁNCHEZ SANZ

Arqueólogos

INTRODUCCIÓN

Los trabajos arqueológicos que se están desarrollando en la muralla de Talavera desde el mes de agosto de 2000, se engloban dentro del “*Proyecto de intervención arqueológica en la muralla de Talavera de la Reina: Sector Entretorres*”. Este proyecto tiene su origen por la preocupación que últimamente viene demostrando en la recuperación del patrimonio histórico-arqueológico de esta ciudad, por parte del Servicio de Patrimonio y Arqueología de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, así como desde el Excmo. Ayto. de Talavera de la Reina.

El actual desarrollo urbanístico de esta zona de la ciudad ha sido posible gracias a la reciente aprobación del Plan Especial de la Villa de Talavera de la Reina, que entre sus objetivos se encuentra conseguir una mayor protección del patrimonio histórico – arqueológico, y de forma especial la correcta conservación del primer recinto murado.

Esta nueva ordenación urbanística ha motivado a su vez la realización de múltiples intervenciones arqueológicas, fruto de la arqueología de gestión que emana de las leyes del Patrimonio Histórico Español, que están originando un aumento considerable – y en algunos casos extraordinario – de la información arqueológica del área del intradós de la muralla.

El objetivo principal de este proyecto de investigación en el sector denominado de Entretorres, es la documentación del trazado de la muralla islámica perteneciente al primer recinto murado, en una zona en la que hasta el momento se desconocía el trazado de la misma, sus características constructivas y su relación con el resto de elementos defensivos posteriores (torres albarranas, barbacana o antemuro, etc.) .

METODOLOGÍA

El proceso de documentación y análisis de la información recabada en esta intervención arqueológica, se lleva a cabo mediante el sistema de registro de Unida-

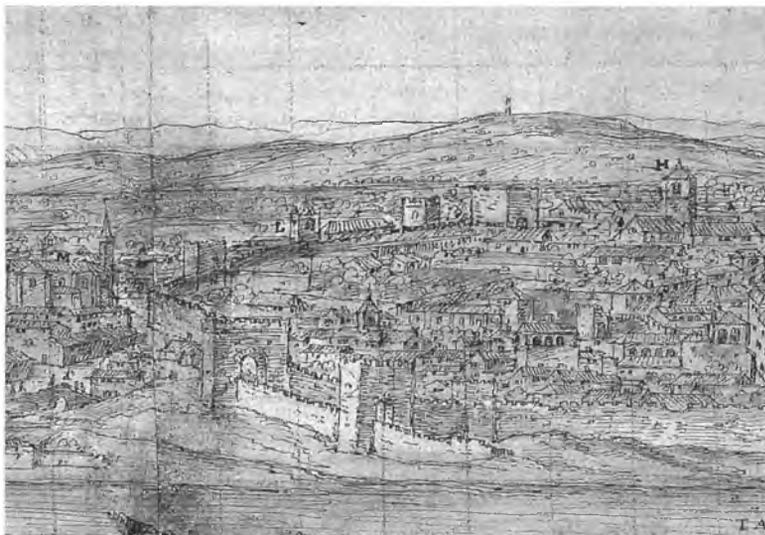


Fig. 1.- Vista panorámica del sector de Entretorres (A. Van Den Wyngaerde, 1567).

des Estratigráficas (U.E.), conforme al método de registro Harris.

A tal fin se ha elaborado una ficha tipo para este yacimiento, en la cual se engloban todos los aspectos relacionados con la excavación propiamente dicha.

Se trata pues de aplicar una metodología arqueológica que nos permita obtener una visión del conjunto de este sector de la muralla, que permanecía hasta el momento inédito para la investigación, sus características edilicias, el grado de desarrollo y su relación con los elementos defensivos de la misma.

TRABAJOS REALIZADOS

Los trabajos comenzaron el día 1 de Agosto de 2000, en el que participan además del equipo de dirección, 12 alumnas del módulo de Auxiliar de Arqueología del Taller de Empleo San Prudencio I.P.E.T.A., que desarrollan las labores más especializadas y acordes con la formación que adquieren en dicho taller, así como 15

peones, en su mayoría mujeres, contratados por la Consejería de Cultura, cuya contratación finalizó el 31 de Diciembre de 2000.

En primer lugar se procedió a una limpieza y desbroce de la vegetación, así como a la retirada de escombros y tierras depositadas en la zona procedentes de las obras colindantes.

En el área de excavación se han establecido dos zonas de actuación (ver plano de ubicación de sondeos):

- **Zona A:** Sector Norte, que comprende desde los restos de la fortaleza de Mérida (C/ San Clemente), a la torre albarrana nº 43 cuya superficie aproximada es de unos 4.400 m².

- **Zona B:** Sector Sur de unos 3.200 m², que comprende desde la T.43 a la T.49 inclusive.

Por cuestiones de operatividad nos hemos centrado en la Zona A, en donde se han abierto hasta el momento seis cortes, que a continuación pasamos a describir.

SONDEO 1

Sondeo de 8,5 x 9,5 m, se ubica en el Área A y dentro de ésta se encuentra entre la puerta de Mérida y la Torre nº 43.

En este sondeo hasta la fecha se ha documentado la presencia de 63 unidades estratigráficas, las cuales se numeran del nº 1000-1999, que a continuación pasamos a describir brevemente por períodos culturales:

Primeramente se constata la presencia de una serie de unidades, UU.EE. 1000-1010, las cuales corresponden a los niveles superficiales y en éste caso a algunas estructuras (cimentaciones y restos de



Fig. 2.- Sondeo nº 1. Cementerio de San Clemente.

muros) correspondientes a la ocupación doméstica que se realiza en este espacio en época contemporánea.

Tras éstas se documentan otras unidades que abarcan desde la U.E.1012 hasta la 1028 que se corresponden culturalmente con el **Cementerio de San Clemente** del siglo XIX (figs. 2 y 3). Unidades en las que se constata la presencia de niveles arenosos muy poco compactos en los que se documenta escaso material cerámico (loza y porcelanas), así como también se observa la presencia de restos de lápidas de cerámica de forma tendente al rectángulo y en algunas de ellas decoradas con cenefas con motivos de ajedrezado.

En dichas unidades también se documentó la presencia de inhumaciones, las cuales se realizaron de un modo anárquico y con una gran reaprovechamiento del espacio. Éstas se realizan sin ataúd y con él. Las que tienen la presencia de ataúd, éste es de madera (la cual se encuentra muy degradada), presentando una forma troncopiramidal. Por el contrario las que no presentan ataúd se encuentra la presencia de restos óseos, tales como cráneos, mandíbulas, etc. La mayoría de los enterramientos se encuentran afectados por las cimentaciones de los edificios posteriores enclavados en dicha zona.

Inhumaciones en las que se hallaron la presencia de algunos restos personales como un rosario, botones (en bronce), etc.

A continuación se registra una serie de niveles estratigráficos de matriz arenosa y elementos constructivos, correspondientes a las UU.EE. 1029-1039, entre los que se constata la presencia de niveles muy poco compactos y una serie de estructuras, de los que destaca una atarjea, unidades que como hipótesis de trabajo se encuadran



entre los ss. XVI-XVII.

Tras ésta fase nos centramos en la mitad Oeste del corte. En esta zona se documentan una serie de unidades de relleno, en las que se observa la presencia de abundante material mueble y que rompen o cortan al relleno de la muralla, dichas unidades son las UU.EE. 1043, 1047.

Así mismo, se documenta la presencia de una serie de estructuras que conforman la muralla, aunque ésta en algunos puntos se encuentra expoliada o afectada por niveles más modernos que la cortan en alguna de sus partes.

En el perfil Sur se constata el **intradós de la muralla** (U.E. 1031) (fig. 4), muro que presenta una dirección Norte-Sur, y en el que se aprecia una fábrica de sillarejo de mediano y gran tamaño, trabados con argamasa de tonalidad amarillenta pálida. Su estructura interior está realizada por tongadas de cal (U.E. 1061), dichas tongadas se documentan en algunos puntos como nivel de matriz arenoso de



Fig. 3.- Sondeo nº 1. Detalle de inhumación.

Fig. 4.- Sondeo nº 1. Intradós de la muralla Islámica.

color amarillento pálido, el que se interpreta como la meteorización de dicha estructura (UU.EE. 1042 y 1044).

Junto con éstas se aprecian otras estructuras, una de ellas de planta rectangular que presenta una fábrica de sillares reutilizados de época romana dispuestos a soga y tizón, trabados con cal de tonalidad amarillenta pálida, (U.E.1049,1056).

Interpretada como posible **torre de planta cuadrangular** perteneciente a la muralla de época islámica. Junto a ésta se documenta otra estructura compuesta por sillares de gran tamaño y trabados con argamasa de tonalidad blanca (U.E. 1062), la cual se interpreta a modo de hipótesis de trabajo como probable **muralla de época romana** a la que se le adosa la estructura de época andalusí.

Por último, se constata la presencia de una estructura en la mitad Oeste en dirección Norte-Sur, con una fábrica de grandes mampuestos, casi ciclópeos, trabados con cal (U.E. 1063) y a la que se le adosan las estructuras anteriormente mencionadas, que está en proceso de estudio.

SONDEO 2

Sondeo que se ubica en el Área A, junto a la torre albarrana nº 43. Presenta unas medidas de 10 x 10 ms (fig. 5).

Cuadrícula en la que se han documentado 46 unidades hasta la fecha, las cuales se numeran del 2000 hasta el 2999, las que pasamos a describir brevemente a continuación:

Se registran una serie de unidades arenosas muy poco compactas y heterogéneas en las que se documentan materiales de relleno Moderno-Contemporáneo, dichas unidades son: UU.EE. 2000, 2001, 2004, 2008, 2012, 2013, 2015, 2016, 2019, 2020.

A continuación, una serie de unidades de matriz arenosa, con abundante presencia de material mueble, las cuales se interpretan a modo de hipótesis de trabajo como niveles estratigráficos de colmatación natural de época moderna y bajo medieval, dichas unidades son: UU.EE. 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029.

Posteriormente se documentan una



Fig. 5.- Sondeo nº 2. Vista general de las estructuras documentadas.

serie de unidades: U.E. 2030, 2031, 2032, 2033, 2034. Niveles que se interpretan a modo de hipótesis de trabajo, como alto medievales relacionados con el momento de realización de la **muralla andalusí**.

También se constata la presencia de niveles de matriz arcillosa relacionados con la ocupación tardorromana de la zona (UU.EE. 2035, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046).

Junto con lo anteriormente descrito se documentan una serie de estructuras, entre las que se aprecia la presencia en el ángulo Suroeste de unos muros que junto con un pavimento (UU.EE. 2005, 2006, 2010, 2011) configuran una estancia que se fecha en época Moderno-Contemporánea.

Debajo de dicha estancia se localizan dos muros, uno de ellos adosado al lienzo que une la **torre albarrana** con la muralla, junto con un pavimento (UU.EE. 2017, 2018, 2022), las cuales se interpretan a modo de hipótesis de trabajo como una

estancia perteneciente a la torre albarrana.

Por último, se constata la presencia hasta la fecha de dos muros ubicados junto al perfil Norte, los cuales se cruzan entre sí (UU.EE. 2039, 2040). Dichas estructuras presentan una fábrica de mampostería irregular trabados con argamasa que configuran un espacio ortogonal de época **tardorromana**, los cuales son cortados por el intradós de la muralla islámica.

En cuanto a la **muralla islámica** en este sondeo se documentan varias estructuras pertenecientes a dicho elemento constructivo que a continuación pasamos a describir.

Se constata la presencia del **intradós de la muralla** (U.E. 2003, fig. 7), desde el perfil Norte con dirección Norte-Sur, el cual en la zona meridional del sondeo describe una ligera curva hacia la zona de la torre albarrana nº 49, muro que presenta una fábrica de sillarejo trabado con argamasa, en el lienzo se observa la presencia



Fig. 6.- Sondeo nº 2. Detalle del paramento exterior de la muralla , con reutilización de material romano.

de material romano reutilizado.

Junto con este elemento constructivo se ha registrado la presencia en la zona sur oeste del sondeo la presencia de **lienzo exterior de la muralla** (U.E. 2047), al que se le adosa en este punto el lienzo que une dicha estructura con la torre albarrana nº 43, así como también se le adosa la estructura anteriormente referida, (U.U.E.E. 2017, 2018, 2022) la cual forma parte de la torre albarrana. La muralla en este punto presenta una fábrica de sillares dispuestos a soga y tizón, trabados con argamasa de tonalidad amarillenta pálida. Dichos sillares por el expolio sufrido en la zona se puede observar que son piezas romanas reutilizadas, como por ejemplo varias cornisas, y parte de un tambor de columna (fig. 6).

También en esta zona documentamos la presencia de un sillar (U.E. 2050) más adelantado que la línea de la muralla exterior y que penetra y que se adosa a la estructura perteneciente a la torre albarrana. Sillar que se interpreta como hipótesis de trabajo, como una pieza perteneciente a la estructura de una torre de la muralla y que se fosiliza debajo de la posterior torre albarrana, como se puede documentar en otros puntos de la cerca de Talavera de la Reina.

Por último, se registra la presencia del relleno que une el lienzo exterior con el intradós de la muralla, configurado por tongadas de cal de una anchura de 44,50 m, rellenadas entre cada tongada por mamposería irregular de mediano y gran tamaño (U.U.E.E. 2048, 2049, respectivamente).

SONDEO 3

Cuadrícula de 5 x 5 ms se ubica en la Zona A, y dentro de ésta entre los restos de

la fortaleza de la Puerta de Mérida y el ya descrito sondeo nº 1.

Cuadrícula a la que le corresponde una numeración de unidades estratigráficas del 3000 al 3999, y en el que se ha documentado en el proceso de excavación un total de 9 unidades estratigráficas, del 3000 al 3008.

En dichas unidades se documenta una serie de niveles de matriz arenosa, muy poco compactos, heterogéneos y en los que el material mueble documentado aporta una cronología Moderno-Contemporánea y una génesis muy dispar, entendiéndose esta zona como un lugar de vertido, de **mular** de las estructuras domésticas ubicadas en el entorno, y que por lo tanto, no existe vestigio alguno de la supuesta torre.

SONDEO 4

Se ubica en el sector más septentrional de la Zona A, muy próximo a la Puerta de Mérida, presentando unas dimensiones de 4 x 8 ms

Dicho sondeo se planteó ante la necesidad de continuar documentando el trazado de la barbacana (fig. 8), que ya se constató en anteriores intervenciones realizadas en la zona (PACHECO y MORALEDA, 1998).

Durante el proceso de excavación de dicho sondeo se ha documentado, hasta la fecha, un total de 16 unidades estratigráficas (U.E. 4000-4016).

A lo largo de los trabajos de excavación se constatan estas unidades como niveles de matriz arenosa, de los que todos ellos en cuanto a las relaciones físicas con el elemento constructivo de la barbacana se observa que adosan, por lo que son posteriores a la construcción de la misma.

En estos niveles se registra gran



Fig. 7.- Sondeo nº 2. Detalle del paramento del intradós de la muralla islámica.

cantidad de material mueble, el cual está en proceso de estudio por el equipo de dirección, aunque sí se observa que es un material que ofrece un registro cronológico desde época Contemporánea hasta época Medieval.

En cuanto a lo que corresponde a la fábrica de la **barbacana**, presenta un aparejo de mampostería irregular de mediano y gran tamaño, el cual en la cimentación pasa a ser casi ciclópeo, trabado con una argamasa de tonalidad amarillo pálido. Se ha documentado hasta la fecha 25 m de longitud de la misma, cuyo ancho es de 1'80/1'90 m y 2'40 m de altura sin llegar al nivel geológico.

SONDEO 5

Cuadrícula que se ubica dentro de la Zona A, junto al corte nº 4 en su lado Este, muy próximo al extremo Noreste de la delimitación de la Zona de trabajo anteriormente mencionada. Este sondeo se estableció con unas medidas de 5 x 5 m pero posteriormente se amplió tanto hacia

el Norte como hacia el Sur en 1,40 m

Se estableció ante la necesidad de comprobar las hipótesis establecidas por el equipo de dirección, tras la constatación a nivel superficial de una alineación de sillares configurando un muro, como posible estructura relacionada con la **muralla islámica** del primer recinto amurallado de Talavera de la Reina.

A lo largo del período de excavación se documentan hasta la fecha un total de 28 unidades estratigráficas, las cuales se numeran de la U.E. 5000 hasta la U.E. 5028.

En la parte Oeste del sondeo se registran una serie de unidades estratigráficas, de matriz arenosa, a las que se adscribe una cronología Moderna – Contemporánea debido al material mueble documentado en dichos niveles (cerámica, metal, restos óseos, etc.) (UU.EE. 5000, 5001, 5005). Tras éstas se documentan una serie de niveles en la misma zona, de nuevo de matriz arenosa las cuales están en proceso de excavación (UU.EE. 5006,

Fig. 8.- Sondeo nº 4. Vista de la Barbacana o antemural Castellana.



5007, 5008, 5025, 5026, 5027, 5028, 5029).

En las ampliaciones se constata la presencia de una serie de niveles de relleno, las cuales están en proceso de estudio, UU.EE. 5011, 5012, 5014, 5015, 5023, 5024.

En cuanto a las estructuras aparecidas, destacar primeramente la presencia junto al perfil Oeste de un muro de planta cuadrada, el cual por la técnica constructiva se divide en dos unidades, por un lado la U.E. 5002, muro que presenta una planta cuadrangular que se pierde por el perfil Oeste, el cual presenta una fábrica de mampostería irregular de mediano tamaño trabadas con cal. Por otro, un muro que presenta una fábrica de ladrillos macizos de barro cocido dispuestos en planta por su lado largo en planta y en perfil por su lado corto U.E. 5018.

Dicha estructura se adosa a la anterior, U.E. 5002. Ambas se interpretan a modo de hipótesis de trabajo como un posible **portillo** de acceso configurando

una entrada en codo, relacionado con la barbacana para acceder a la parte exterior del primer recinto amurallado, dicha estructura tendría una reforma en época posterior (U.E. 5018).

También se documenta la presencia de dos muros, los cuales adosan al lienzo de la muralla que más tarde describiremos. Dichos muros, (UU.EE. 5020, 5022) presentan una fábrica de ladrillo trabado con cemento, los cuales responden a las cimentaciones de edificios domésticos de la zona en época Contemporánea.

Así mismo se documenta la presencia de otro muro (U.E. 5013) en la ampliación desarrollada en la zona Sureste, muro que presenta una fábrica de ladrillos trabados con cemento, el cual se interpreta como parte de una arqueta de época Contemporánea, perteneciente a la ocupación de esta zona en dicho período.

En cuanto a los **restos de la muralla** documentados en esta cuadrícula, se constata la presencia de varios lienzos realizados en sillares, cuyas medidas

oscilan entre: sogas (58x46; 82x45), tizones (25x43). Así se aprecian dos lienzos del mismo material trabados con argamasa dirección Oeste–Este (U.U.EE. 5030, 5031), que traban/adosan con otro lienzo dirección Norte–Sur, de 4,70 m de largo (U.E. 5019), uno en su extremo Norte y otro en su extremo Sur, y que da cara vista, también realizado en sillares (alguno de ellos reutilizado de época romana), en el que se observa que entre las juntas de unión de éstos se insertan algunas cuñas de piedra para tapar huecos entre las mismas. Todas estas estructuras conforman un elemento constructivo defensivo inédito hasta el momento: una **torre de planta cuadrangular** perteneciente a la muralla islámica del primer recinto defensivo de Talavera de la Reina (fig. 9).

Así mismo se documenta en el recinto cuadrado configurado por los lienzos anteriormente descritos, la presencia del relleno interior de dicha estructura, siendo un conglomerado de cantos trabados con cal, U.E. 5032.

SONDEO 6

Se ubica en la ya descrita Zona A, en el Noreste de dicho entorno, entre los sondeos nº 5 y nº 1. Cuadrícula que presenta unas dimensiones de 8,50 x 1,80 ms aunque por exigencias de los restos que se van documentando se amplió a lo largo 5 mts más, alcanzando un total de 13,5 ms de largo.

En esta cuadrícula se documentan hasta la fecha un total de 9 U.E., las cuales se numeran de la U.E. 6000 a la 6009, que se corresponden en su mayor parte a niveles de matriz arenosa que están en proceso de excavación.

Junto con éstas se registran otras que hacen referencias a elementos constructivos pertenecientes a la **muralla islámica**. Así se constata la presencia de un muro (U.E. 6002) en la zona Este del sondeo, con dirección Norte–Sur y con una fábrica de sillarejo trabado con una argamasa de una tonalidad amarillenta pálida.

También se documenta una parte de lienzo exterior en la zona Oeste con



Fig. 9.- Sondeo nº 5. Vista del paramento exterior de torre de planta cuadrangular.

dirección Norte-Sur, el cual se realiza con sillares dispuestos a soga y tizón (algunos reutilizados de época romana) (U.E. 6009), trabados con argamasa y las juntas se rípián con cantos de pequeño tamaño, al igual que se registra en el sondeo nº 5. De este lienzo se documentan 4 hiladas de sillares con una potencia de 2,08 m, que presentan las siguientes medidas: sogas (83x46), tizones (29x43), de las cuales las tres últimas ejercen como cimentación al ubicarse en un plano más saliente que la primera hilada constatada. Lienzo que se interpreta a modo de hipótesis como una posible **torre de planta cuadrangular** del



Fig. 10.- Sondeo nº 6. Al fondo intradós, y en primer plano paramento exterior de segunda torre de planta cuadrangular perteneciente a la muralla Islámica.

mismo tipo que la documentada en el sondeo nº 5 (fig. 10).

A su vez se aprecia, por la rotura causada por niveles contemporáneos, el relleno de la muralla (U.E. 6001, 6003) entre las estructuras anteriormente descritas (UU.EE. 6002, 6009), el cual se realiza con tongadas de cal entre las que se deposita mampostería irregular de mediano tamaño.

VALORACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA

Con los datos anteriormente referidos son varios los aspectos que podemos tener en cuenta acerca de las estructuras localizadas, así como del perfil topográfico que se ha ido generando. De las primeras, contamos en la actualidad con información parcial –debida a anteriores estudios–, y otra inédita, sobre su forma, materiales empleados para su construcción, tipo de aparejo utilizado por sus creadores, función de las mismas, así como los materiales cerámicos, óseos o metálicos que aparecen en los niveles a los que se asocia cada una de ellas. En relación a la segunda cuestión, el perfil topográfico generado, nos ha proporcionado una valiosa información que nos ayuda a poner en relación las estructuras indicadas, y facilitará el conocimiento urbano de la *Caesarobriga* antigua y de la Talabira medieval.

ESTRUCTURAS LOCALIZADAS

Las estructuras que se han puesto a la luz corresponden, en su gran mayoría, a diversos elementos de la muralla que, desde época imperial romana hasta nuestros días, han salvaguardado las vidas y las propiedades de los habitantes de este centro urbano a lo largo de la Historia. Entre éstas, cabría destacar los restos de una torre

albarrana (parcialmente conocida hasta la fecha), cuatro torres de flanqueo -tres de planta cuadrangular y una de planta semicircular- (esta última ya documentada en trabajos anteriores PACHECO y MORALEDA, 1998), una liza o barbacana, y el propio paramento de la muralla.

La torre albarrana (sondeo nº 2)

Dentro de la zona A (ver plano adjunto), y muy cerca del vértice suroeste de la muralla medieval de Talavera de la Reina (confluencia de la ronda del Cañillo y la calle de Entretorres), se ha estudiado en profundidad una de las torres albarranas existentes en el área de trabajo propuesto para la *Intervención arqueológica en la muralla de Entretorres (Talavera de la Reina, Toledo)*. De esta estructura quedaba en la actualidad el núcleo de la albarrana exenta, y se intuían restos de la misma albarrana en el punto de unión con el lienzo amurallado.

En concreto, se ha documentado en el sondeo nº 2 los restos del paramento exterior e interior de la muralla, así como

el arranque de la torre albarrana que ya se ha indicado. En este caso, nos encontramos con dos paramentos contruidos de manera similar, en los que se usan estrechos sillares graníticos, dispuestos a soga, que alternan en las hiladas con otros de menor tamaño (fig. 7). En la zona inferior de ambos paramentos aparecen otros sillares de mayor tamaño e incluso se documentan elementos arquitectónicos (zócalo, tambor de fuste), reaprovechados de otros edificios anteriores (fig. 6). En concreto, proponemos las de algún edificio significativo de la Caesarobriga romana, como pudiera ser los de algún templo o edificio de carácter monumental.

Por el contrario, el núcleo de la muralla se encuentra muy alterado como consecuencia de la extracción de los materiales del mismo, principalmente grandes sillares, apreciándose las improntas de los mismos y las tongadas de cal y arena, con mampostería y cantos de río, como se puede apreciar en otros puntos de la cerca (MARTÍNEZ LILLO, 1998:74) que conforman el resto del núcleo. Habién-



Fig. 11.- Cara oeste de la Barbacana. Sondeo nº 4.

dose producido su extracción con motivo de la construcción de diversos edificios, según se desprende de la documentación de los ss. **XVII-XVIII** (fig. 5).

Esta fábrica es una técnica constructiva muy empleada en el mundo Omeya, así se puede contemplar en la Alcazaba de Mérida, en las murallas de Cáceres (VALDÉS FERNANDEZ, 1991:549-552), muralla islámica de Tudela (BASILIO PAVÓN, 1986:24-41), Huesca (ESCÓ, GIRALT Y SÉNAC, 1988:24-28), Talavera de la Reina (MARTÍNEZ LILLO, 1998, PACHECO Y MORALEDA, 1998:151-173), así como en otros puntos, como por ejemplo en la vecina Portugal se observa en la muralla de Évora.

Hasta la fecha, se ha podido demostrar que un buen número de las albarranas que hoy en día permanecen en pie en el primer recinto de Talavera de la Reina se construyeron sobre otras anteriores de cronología andalusí (MARTINEZ LILLO, 1998); tal y como ocurre en el caso de la existente en la calle Carnicerías, junto a la antigua alcazaba omeya. En este caso, se observa como, en su cara meridional la albarrana se “montó” sobre una torre cuadrangular hecha en sillares en su parte inferior, y a base de mampostería encintada con ladrillo en la parte media y superior. Similar solución se ejecutó en los ejemplos de las albarranas junto a la iglesia de El Salvador y la existente en el vértice sur-occidental de la muralla talaverana. En este caso, y a diferencia de lo visto en los otros ejemplos, la primitiva torre omeya que se utilizó como “machón” para la posterior albarrana, no seguía el típico modelo de planta cuadrangular y sí el menor usado de planta semicircular.

En el ejemplo de la torre albarrana

excavada durante este tiempo, hemos documentado como, en la cota más baja de esta estructura, quedan los restos fosilizados de una primitiva torre de planta cuadrangular que, en sus lados oeste y norte, se forra con el núcleo de la posterior albarrana. Con ello, tendríamos documentada una torre cuadrangular de cronología omeya (ss.IX-X), sobre la que se construyó otra, en este caso albarrana, de cronología castellana (ss.XII-XIII).

Torres de flanqueo de planta cuadrangular (sondeos nº 5 y nº 6)

Dentro de la zona A (ver plano adjunto), correspondiendo con los sondeos nº 5 y nº 6, han aparecido los restos de lo que entendemos dos torres de flanqueo de planta rectangular. En ambos casos, se ha documentado una estructura de sillares regulares, de buen tamaño, dispuestos algunos “a sogá” y en algún caso “a tizón”, que corresponden a la cara exterior de dos torres de flanqueo, de las que, hasta la fecha, no se tenía noticia alguna.

Un aspecto curioso a destacar, es que, en los dos ejemplos, entre cada uno de los sillares se colocaron pequeñas piedras, posiblemente con la intención de “calzar” y facilitar la unión entre sillares e hiladas de los diversos paramentos. Hasta la fecha, esta particularidad del aparejo talaverano no se ha valorado suficientemente, comprobándose que aparece en otros puntos del recinto amurallado de la ciudad, como es el caso de la vecina torre albarrana que formaba parte de la conocida “*Fortaleza de Mérida*” (PACHECO y MORALEDA, 1998). Por el comentario de estos autores (1998: 167-168), se propone para la albarrana, levantada en la base con este aparejo, una cronología cultural de época

omeya. En este mismo sentido, podemos apuntar la aparición de un aparejo similar en un par de hiladas de la muralla, últimamente descubierta y en fase de excavación arqueológica, de la vecina ciudad de Ávila (MARTINEZ; FRAGERO y UTRERO, 2000).

En ambos ejemplos sólo ha llegado la parte más baja de sus paramentos; en el caso del corte nº 5 lo que correspondería a las dos primeras hiladas y su cimentación correspondiente (foto 9), mientras que en el caso del corte nº 6 (foto 10), se ha descubierto una sola hilada del paramento y su cimentación, compuesta por tres hiladas de sillares en un plano más saliente, observándose hasta el momento la presencia de un solo escalón, a diferencia del resto de la Marca Media, donde se constatan cimentaciones a modo de zarpa o zócalo con varios escalones (MARTÍNEZ LILLO, 1991: 19-23).

Posiblemente, la baja altura que quedó de estas estructuras (lienzos y torres) debido al mencionado “pillaje urbano” de época moderna (ss.XVII-XVIII), junto con el uso de esa zona como muladar, ocultó con cierta rapidez los pocos restos, que de éstas quedaron visibles en el siglo XIX. Por esta razón, es posible que durante las campañas topográficas realizadas por el Instituto Geográfico y Estadístico a lo largo de los años 1881-1884, no se diese constancia arquitectónica de los mismos.

Torres de flanqueo de planta semicircular

Ubicada en la zona más oriental de la zona excavada (ver plano adjunto) se mantienen visibles los restos de una torre de planta semicircular, ya exhumados en anteriores campañas (PACHECO y

MORALEDA, 1998), pero que recogemos de nuevo aquí para la correcta interpretación de la zona más occidental del primer recinto amurallado de Talavera de la Reina.

Como ya indicaron sus descubridores, formaba parte del acceso conocido como la *Puerta de Mérida* o la *Fortaleza de Mérida*, recogida con bastante claridad y rigor por Alexander Laborde en uno de los grabados de su *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne* (1812).

Esta estructura en cuestión cuyo origen es de época romana (ROJAS Y VILLA, 1993), correspondía a la torre occidental que flanqueaba el acceso directo a la vía que conectaba la urbe con los territorios alejados del Algarve andalusí. En la actualidad, todavía se pueden reconocer los restos de la otra torre que haría el juego con la ya mencionada y que están adosados a la Casa de la Panadería, actuales dependencias de los Juzgados de lo Social de Talavera de la Reina.

La forma circular de las torres empleadas para este acceso resulta, en algunos aspectos curiosa, ya que, esta solución arquitectónica no fue la más común por parte de los arquitectos e ingenieros andalusíes a la largo de la Alta y Plena Edad Media. Sin embargo, para el caso talaverano, como para otros contemporáneos de al-Andalus -Almiserat, Alicante (BAZZANA, 1990) y las atalayas de Segurilla, San Vicente, entre otras (MARTÍNEZ LILLO, 1990)- nos hablan del uso de semejantes torres en el ámbito de la arquitectura militar, tanto en el contexto urbano como en el rural.

La Barbacana, antemural o liza

A lo largo de la zona de trabajo, y por delante de los restos de lienzo amurallado y

torres de flanqueo, se han exhumado los restos de lo que entendemos un antemural que protegía la base de la muralla de la acción directa de zapadores y máquinas de guerra; ya documentada en anterior intervención arqueológica (PACHECO Y MORALEDA, 1998: 151-173).

Aunque en la documentación de época más moderna consultada (siglos XVIII-XX), no hay restos de las estructuras encontradas, si tenemos indicación de las mismas en vistas panorámicas del siglo XVI. Concretamente, al revisar la imagen que plasmó Antonio de las Viñas en su vista de Talavera de la Reina en el año 1560 (KAGAN, 1986: 349-352), descubrimos la existencia de una barbacana que bordeaba –por el exterior– la totalidad del frente occidental del primer recinto talaverano. Por un lado, la barbacana indicada, une el espacio existente entre las dos torres albarranas que, en mayor o menor entidad han llegado a nuestros días, y de las que una situaríamos en el corte nº 2. Este antemural permitía la circulación de gentes al pie de los arcos de las respectivas albarranas, facilitando así las labores de defensa en caso de asedio o asalto. Por otro lado, En la misma pintura se observa que, al norte de la mencionada albarrana (sondeo nº 2), no se documenta resto alguno de la liza o barbacana indicada, y sí, lo que podría corresponder a varias viviendas adosadas al lienzo de muralla.

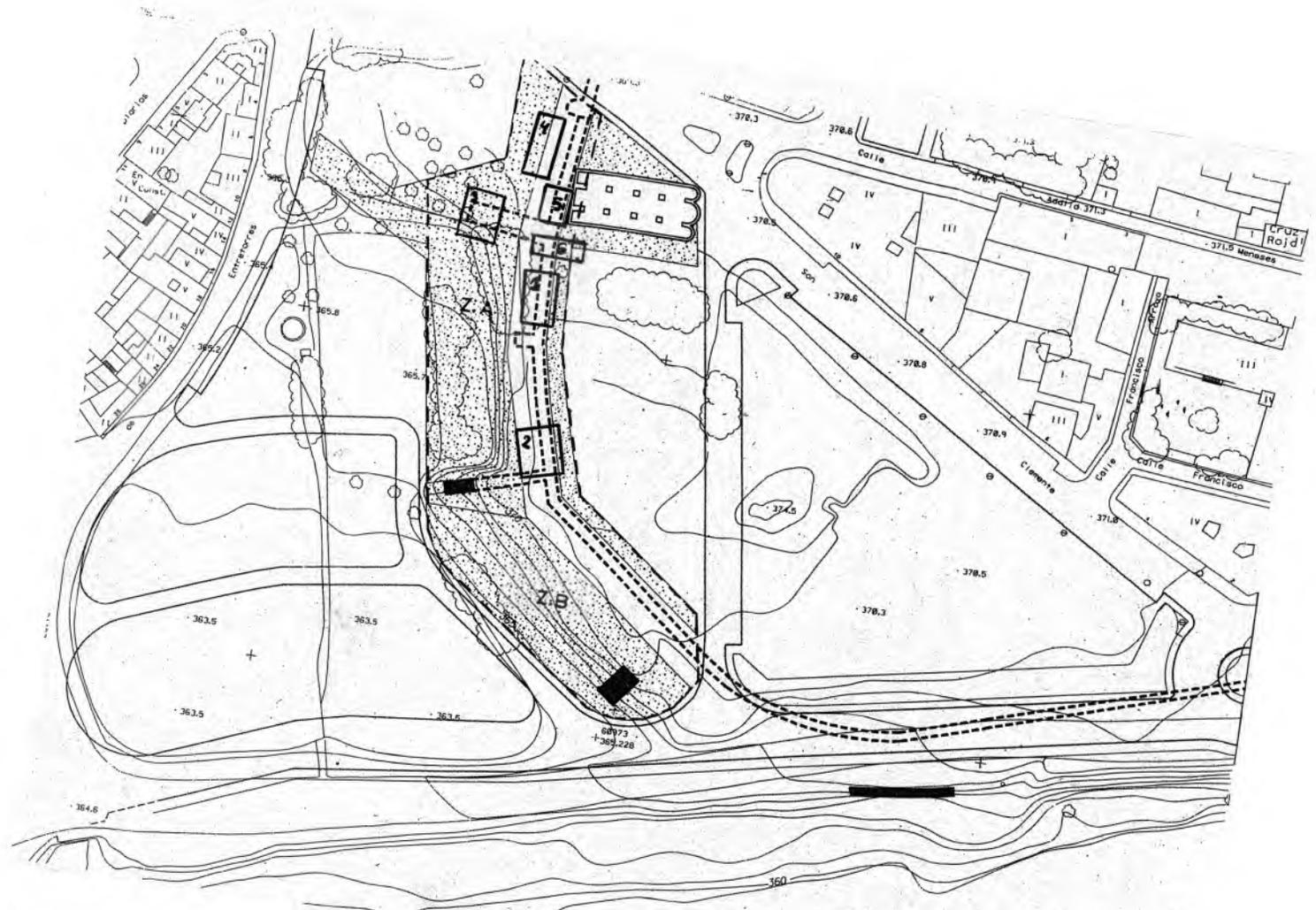
En este punto tendríamos que recor-

dar de nuevo, el comentario que se ha hecho en relación a la situación de la muralla aparecida en el mencionado sondeo nº 2, referente a la desaparición, casi por completo, del núcleo y paramentos del lienzo amurallado debido a la acción depredadora en búsqueda de materiales para levantar nuevos edificios.

Durante estos trabajo arqueológico en el solar de Entretorres, la barbacana se ha localizado en el área correspondiente al corte nº 4 (fig. 11), exhumándose no sólo el tramo que discurría paralelo al lienzo de muralla, sino también el giro que se produjo al rodear la albarrana que defendía la Puerta de Mérida.

En ambos tramos, la barbacana se concibió de similar manera: un paramento construido con mampostería irregular de gran tamaño para las partes inferiores, y más pequeño para la zona intermedia; estando en sendos casos, la mampostería “calzada” con estrechas piedras y lajas, observándose en la parte inferior una mampostería de gran tamaño, casi ciclópico.

Por último, destacar la existencia de una estructura documentada en el corte nº 5, realizada en mampostería mixta de piedra y ladrillo, la cual podría conectar con la Barbacana creando entre ésta y la torre de planta cuadrangular un vano que se interpreta como un posible portillo de acceso en codo.



Plano general de intervención arqueológica, con la ubicación de los sondeos en la zona A.

POSSIBLE TRAZADO DE LA MURALLA
 ZONA DE INTERVENCIÓN ARQUEOL.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1995): "La fortificación en al-Andalus", *Archeologia Medievale*, XXII, pp. 7-36.
- BAZZANA, A. (1990): "Un fortin omeyyade dans le Sarq Al-Andalus", *Archéologie islamique*, 1, pp. 87-108.
- ESCÓ, C.; GIRALT, J. y SÉNAC, P. (1988): *Arqueología islámica en la Marca Superior de Al- Andalus*. Zaragoza.
- KAGAN, R.L. (1986): *Ciudades del siglo de Oro. Las Vistas Españolas de Anton Van del Wyngaerde*, Madrid.
- LABORDE, A. de (1812): *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, t.II, París.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1998): *Arquitectura militar andalusí en la Marca Media. El caso de Talabira*. Talavera de la Reina.
- Idem (1991): "Estudio sobre ciertos elementos y estructuras de la Arqueología militar andalusí. La continuidad entre Roma y el Islam". *Boletín de Arqueología Medieval*, nº 5, pp. 11-37.
- Idem (1994): "Un ribat interior en la Marca Media. El caso de Talabira". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*. Universidad Autónoma de Madrid, 21, pp. 297-311.
- MORALEDA OLIVARES, A. y PACHECO JIMÉNEZ, C. (1997): *Memoria de los trabajos arqueológicos desarrollados en el polígono ME-34, fase 5B de Talavera de la Reina*. Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- MORALEDA OLIVARES, A. y RODRIGUEZ SANTAMARÍA, A. (1984): *Cerámicas medievales decoradas de Talavera de la Reina*. Talavera de la Reina.
- MORALEDA OLIVARES, y PACHECO JIMÉNEZ, C. (1998): " Arqueología medieval en Talavera de la Reina I: La necrópolis cristiana de la calle de San Clemente". *Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de Gregorio*. Talavera de la Reina, pp.131-150.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. y MORALEDA OLIVARES, A. (1998): "Arqueología medieval en Talavera de la Reina II: La fortaleza de la Puerta de Mérida". *Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de Gregorio*. Talavera de la Reina, pp. 151-172.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1986): " La muralla primitiva árabe de Tudela". *Anuario de Estudios Medievales*, nº 16. Barcelona, pp. 24-28.
- VALDÉS FERNANDEZ, F. (1991): "La fortificación islámica en Extremadura: resultados provisionales de los trabajos en las alcazabas de Mérida, Badajoz y Trujillo y en la cerca urbana de Cáceres". *I jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*. *Extremadura Arqueológica*, II. Mérida, pp 547-557.

NOTA:

Las fotos e ilustraciones son de los autores.

La comunidad judía de Talavera de la Reina en el siglo XV

CÉSAR PACHECO JIMÉNEZ

Historiador

P RÓLOGO

Los trabajos sobre la Talavera medieval que se han realizado en los últimos años han aportado valiosas conclusiones en el campo de la historiografía local. Partiendo de la tesis doctoral de la profesora M.J. Suárez Álvarez, y terminando por el estudio de la villa en la época plenomedieval de don Enrique Rodríguez-Picavea Matilla, el conocimiento sobre un amplio período que va desde la ocupación musulmana hasta principios del siglo XVI se ha nutrido enormemente.

Muchos aspectos, sin embargo quedan aún por completar, otros por revisar y sujetos a distintos enfoques de interpretación. En esta ocasión hemos elegido un tema para nosotros apasionante y en su justa medida, trascendental para el análisis de la sociedad talaverana bajomedieval: los judíos de Talavera en el siglo XV.

En principio, nos encontramos con un terreno ya cultivado por autores pioneros en la materia que marcaron línea de investigación y dieron a conocer materiales para su elaboración. Nos referimos especialmente a la completa obra de Pilar León Tello, acerca de los judíos de Toledo, donde lógicamente trata de la comunidad

hebrea de Talavera. Así mismo, un capítulo de síntesis y revisión de la misma realiza Suárez Álvarez en su obra citada.

Las razones de nuestra elección se basan en la necesidad de elaborar un estado de la cuestión acerca de la aljama talaverana, revisando aspectos que bajo nuestro punto de vista quedaban un poco incompletos, y perfilando otros argumentos ya mantenidos por los diversos autores que se han ocupado del asunto. Hay que decir, por otra parte, que la documentación existente no es demasiada, y en realidad estamos utilizando los mismo instrumentos que investigadores anteriores, si bien algunos de ellos ya fueron sometidos a crítica y revisión oportuna, como el famoso padrón de los judíos de 1477-78, publicado en 1882 por el padre Fita con errores de transcripción y, afortunadamente, subsanados por la labor del profesor Carlos Carrete Parrondo.

El resultado de nuestro pequeño trabajo se enmarca dentro de una aproximación a la cuestión judía a nivel local, teniendo siempre presente la perspectiva general de los judíos de Castilla. Desde la estructura física, hasta los aspectos sociales y económicos haremos un repaso y actuali-

zación del conocimiento que sobre este apartado de la historia medieval de Talavera tenemos en este momento.

COMUNIDADES JUDÍAS DEL OCCIDENTE TOLEDANO

La historia de los judíos en Castilla, durante la época medieval, está siendo abonada en los últimos años por abundante bibliografía¹ que enriquece la comprensión del hecho judío y su trascendencia en la sociedad medieval hispana hasta la expulsión de 1492.

Los trabajos aparecidos también se detienen en el análisis de las aljamas y juderías de ciudades, villas e incluso regiones enteras que concretizan aun más la investigación aplicándola al ámbito local. En este sentido, y centrada en el área geográfica que nosotros tocamos en este trabajo tenemos que situar como obra de referencia la de Pilar León Tello, *Judíos de Toledo*², por lo que supone de aportación al conocimiento exhaustivo de la documentación existente relacionada con diferentes aljamas y pequeñas comunidades judías de la región toledana.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y PERFILES ECONÓMICOS

Para enmarcar debidamente la situación de la aljama talaverana en este

siglo hay que conocer el resto de centros o núcleos urbanos en los que residían vecinos judíos, pues las relaciones entre unas y otras a veces son muy significativas.

Hay que partir de un hecho geohistórico que define la zona de Talavera: la consolidación a lo largo de la Baja Edad Media de diferentes señoríos que van desgajándose del territorio de realengo hasta configurar un mosaico de pequeños “estados” señoriales entre los que sobresale a partir de 1369 la Tierra de Talavera, propiedad del arzobispado de Toledo.

De tal manera que en el siglo XV encontramos diversos señoríos jurisdiccionales, unos de carácter eclesiástico y otros nobiliarios³. La provincia toledana estaba dividida en cuanto al régimen señorial, en dos grandes zonas: la occidental o de Talavera y la oriental que comprendía el partido de Toledo, exceptuando la capital, que se mantiene independiente⁴.

En la parte occidental se localizan los siguientes lugares con presencia de judíos:

- Oropesa (aljama). Obispado de Ávila.
- Puente del Arzobispo (aljama). Arzobispado de Toledo.
- Navamorcuende (aljama). Obispado de Ávila.
- Cervera de los Montes. Obispado de Ávila.
- Castillo de Bayuela. Obispado de Ávila.
- Cebolla.
- La Puebla de Montalbán (aljama). Arzobispado de Toledo.
- Santa Olalla (aljama). Arzobispado de Toledo.
- Escalona (aljama). Arzobispado de Toledo⁵.
- Maqueda (aljama). Arzobispado de Toledo⁶.

1. Me remito por ejemplo al compendio bibliográfico que ofrece el profesor Enrique Cantera Montenegro en su obra *Los judíos en la Edad Media Hispana*, Cuadernos de Investigación Medieval, nº 5. Madrid, 1986.

2. Pilar León Tello, *Judíos de Toledo*. Madrid, 1979, 2 vols.

3. Vid. Salvador de Moxó, *Los antiguos señoríos de Toledo*. Toledo, IPIET, 1973.

4. Pilar León Tello, “Judíos de Toledo en tierras de señorío” en *Actas del III Congreso Internacional “Encuentros de las Tres Culturas”*. Toledo, 1988, p. 21.

Hemos distinguido las dos circunscripciones eclesiásticas que afectaban a la zona de Talavera en esta época. La utilidad de esta metodología nos permite vincular cada una de estas villas o lugares a un determinado ámbito eclesial, al margen de sus respectivas pertenencias a diferentes señoríos.

Como se puede comprobar la mitad pertenecían al obispado de Avila, ya que muchas poblaciones del sector norte y oeste de Talavera -Sierra de San Vicente y Campo de Arañuelo- pertenecían desde la reconquista al concejo de Avila, si bien este territorio experimentó diferentes desmembraciones a lo largo de los siglos XII y XIII⁷.

La presencia de judíos está pues identificada en algunos casos de poblaciones que acogen a un significativo número de vecinos, pero que no dejan de ser núcleos menores. Parece cumplirse así la teoría que mantienen muchos medievalistas sobre la ocupación en el siglo XV de ciudades y lugares de pequeño tamaño por judíos que hasta los progoms de 1391

habitaban grandes urbes⁸.

Veamos de forma breve qué datos nos aportan las cifras de los repartimientos fiscales en estos lugares durante el siglo XV (cuadro 1).

5. Acerca de los judíos de Escalona puede verse el capítulo dedicado por Antonio Malalana en su obra *Escalona Medieval (1083-1400)*. Madrid, LAYA, 1987.

6. Sobre la aljama de Maqueda pueden consultarse los trabajos de Enrique Rodríguez-Picavea, *La Villa de Maqueda y su Tierra en la Edad Media*. Toledo, IPIET, 1996. Y Gonzalo Viñuales Ferreiro, "Maqueda 1492, Judíos y juadizantes" en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III, Hª Medieval, nº 11 (Madrid, 1998), pp. 383-404.

7. Vid. J.I. Moreno Núñez, Avila y su Tierra en la Baja Edad Media (siglos XIII-XIV). Avila, 1992. Y las obras de Alfonso Franco Silva, "La fundación de pueblas en tierras situadas al noroeste del reino de Toledo a fines del siglo XIII" en *Historia, Instituciones, Documentos*. Sevilla, 1990, pp. 31-53; "Oropesa: el nacimiento de un señorío toledano a fines del siglo XIV" en *Anuario de Estudios Medievales*, nº 15 (1985) y "Proceso de señorialización de las tierras de Talavera de la Reina en el siglo XV. El caso de Cebolla y los Ayala" en *Anuario de Estudios Medievales*, nº 20 (1990), pp. 223-275. También C. Pacheco y otros, *Mejorada: Historia de una villa de señorío*. Talavera, 2000.

8. L. Suárez Fernández, *Judíos españoles en la Edad Media*. Madrid, 1980. F. Suárez Bilbao, *Las ciudades castellanas y sus juderías en el siglo XV*. Madrid, 1995, p. 39. Yitzhak Baer, *Historia de los judíos en la España cristiana*. Madrid, 1981, vol. II, p.504.

Cuadro 1 ⁹										
(Cifras en maravedís, excepto en 1485 que van en castellanos de oro = 485 mrs.)										
	1439	1464	1472	1474	1479	1482	1485	1489	1490	1491
Oropesa		1.200	2.500	1.600	500		62	18.060	15.720	16.730
Puente del Arzobispo		1.000	1.800	1.450	500		56	33.100	24.605	26.100
Navamorcuende		1.500	800	900	500		40	16.000		14.170
Castillo de Bayuela			400			1.900	47	14.800	14.800	15.750
Cebolla							73			
Puebla de Montalbán		500	500	800	2.000		60	17.760	17.020	14.710
Santa Olalla		1.500	1.500	1.500	2.000		225	56.960	46.730	48.250
Maqueda	5.710	5.000	3.500	3.500	3.000		140	50.000	50.000	50.000
Escalona		600	600	600	2.000		38	5.040	6.570	4.000

Nos ocuparemos de pasada de dos de las aljamas próximas a Talavera y con las cuáles mantenía una estrecha relación la comunidad hebrea de esta villa:

OROPESA

Es el señorío más importante de la zona de Talavera, en poder del linaje de los Alvarez de Toledo desde el siglo XIV. La presencia de judíos está atestiguada por algunos documentos relacionados con propietarios del segundo señor el Conde Fernán Alvarez de Toledo⁹. Se citan algunas propiedades, como viñas, de nombres tan corrientes como don Çag, Yuçaf o don Baru. Parece que las actividades más habituales venían a ser las mismas que en otros centros, la artesanía y la agricultura.

Se localiza el osario de los judíos en una huerta cercada a los pies de la fortaleza del castillo, próximo al camino que conducía a Torralba de Oropesa, al norte de la villa.

En un documento de 1491 la comunidad hebrea de Oropesa aparece bajo el título de "Aljama" lo que puede ser indicativo de su categoría organizativa¹¹. En los diversos repartimientos fiscales en los que aparece Oropesa la contribución de judíos experimenta una evolución desigual, fruto de una fluctuación de su comunidad.

VILLAFRANCA DEL PUENTE DEL ARZOBISPO

Al amparo del puente construido en el siglo XIV por iniciativa del arzobispo Pedro Tenorio empieza a surgir esta villa cuyas ferias alcanzan gran importancia para mercaderes, buhoneros y ganaderos¹². La proximidad de la Cañada Real y el lugar estratégico que ocupa hace crecer rápidamente la población no sólo cristiana sino judía.

Tras los progroms de 1391 parece que en Villafranca hubo numerosas conversiones a principios del XV¹³ que sin embargo no llegan a menguar la aljama de forma importante. La recuperación a lo largo de la centuria se traduce en la construcción de sinagoga, edificio citado en alguna documentación contractual. Después de la expulsión la sinagoga fue donada por el cardenal Mendoza a don Pedro Sánchez de Valdemoro el 9 de mayo de 1495¹⁴. Por su parte el cementerio se localizaba cerca del Tajo en el término de Alcolea¹⁵.

Algún personaje como Simuel de Frómista, vecino de Puente del Arzobispo, aparece a menudo en las fuentes como propietario rico, recaudador y arrendador de diversos impuestos para la hacienda

9. Realizado a partir de los datos que ofrecen Carrete Parrondo, op. cit., pp. 24-25 y M.A. Ladero Quesada, "Las juderías de Castilla según algunos "servicios" fiscales del siglo XV" en *Sefarad*, XXXI (1971), pp. 249-264.

10. Archivo Histórico Nacional. Nobleza, (A.H.N.) *Fondo Frías*, leg. 508, nº 8. Citado por León Tello, "Judíos de Toledo en tierras de señorío", p. 82. También puede verse la obra J.A. García Luján, *Judíos de Castilla (siglos XIV-XV). Documentos del Archivo de los Duques de Frías*. Córdoba, 1994, docs. 65, 71 y 79.

11. El documento es de 1491. Carrete Parrondo, "Tributación económica de las comunidades judías toledanas" en *Actas del IV Congreso Internacional Encuentro de las Tres Culturas*. Madrid, 1987, p. 20.

12. Fernando Jiménez de Gregorio, *Historia de la Villafranca de la Puente del Arzobispo*. Toledo, 1990, pp. 60-61. J.P. Molénat, "En Espagne à la fin du XIVe siècle. La naissance de Puente del Arzobispo: une relecture" en *Le Moyen Age* (1980), pp. 233-249.

13. José Amador de los Ríos, *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*. Madrid, 1960, p. 483.

14. Archivo de la Colegiata de Talavera, (A.Col.Tª.) caja 271, nº 5. Citado por León Tello, op. cit., II, doc. 1666.

15. León Tello, op. cit., II, docs. 1684 y 1694.

regia¹⁶. Su origen debe relacionarse con la emigración de judíos que procedentes de tierras norteñas -en este caso de Frómista en Palencia- vienen a establecerse en la región toledana¹⁷. Otro Isaque Frómista, posiblemente hermano del anterior figura como vecino de Villafranca en 1479¹⁸.

La situación económica de la comunidad judía en Puente no es de las peores; acorde con la tónica general de las pequeñas y medianas aljamas se mantiene en un posición aceptable. A juzgar por el monto de las contribuciones (cuadro 1) puede situarse en un escalón inferior algo superior a la aljama de Oropesa o Santa Olalla. Las actividades artesanales y agrícolas solían ocupar a la mayoría de los judíos puenteños, al margen de que algunos de ellos se dedicaran al mercadeo y la recaudación de impuestos.

Las relaciones entre las aljamas de Talavera y Puente fueron frecuentes por su proximidad geográfica, y era habitual que vecinos de la Villafranca tuvieran propiedades en el término de Talavera, y viceversa.

LA COMUNIDAD JUDÍA DE TALAVERA DE LA REINA

LA JUDERÍA DE TALAVERA: LOCALIZACIÓN Y ESTRUCTURA FÍSICA

Antes de pasar a explicar la ubicación física del asentamiento hebreo en el casco urbano de la Talavera bajomedieval, resulta oportuno aclarar el término "judería" para evitar posibles confusiones. La acepción que nos interesa para este estudio, derivada de alguna documentación medieval, hace referencia, siguiendo a Carrete Parrondo, a la zona geográfica de la villa o ciudad donde solía vivir el mayor contingente de familias judías, aunque no es

extraño, lógicamente, encontrar familias cristianas conviviendo en esta misma área¹⁹. Con esta aclaración pretendemos distinguir judería de aljama, institución que indicaba la existencia de una comunidad judía en una población determinada, provista de todas las condiciones legales para considerarla como tal.

Para el caso de Talavera, en las fuentes consultadas, el término "aljama" se utiliza como sinónimo de judería o barrio judío²⁰, y se utiliza a veces para delimitar alguna casa o solar. Nos parece más correcto este último para delimitar el espacio urbano ocupado por los residentes judíos.

Por razones metodológicas hemos creído conveniente incluir en este epígrafe la localización de otras casas, tiendas u otro

16. En 1457 posee una viña en Puente del Arzobispo; en 1474 tiene negocios relacionados con el cabildo catedralicio de Toledo y 1475 vende a censo una heredad a don Francisco de Meneses en Talavera. Aunque mora en aquella villa tiene casas arrendadas en Talavera en los años 70. F. Suárez Bilbao, *Las ciudades castellanas y sus juderías en el siglo XV*. Madrid, 1995, p. 203. M.A. Ladero Quesada, "Los judíos castellanos del siglo XV en el arrendamiento de los impuestos reales" en *El siglo XV en Castilla: Fuentes de renta y política fiscal*. Barcelona, 1982, p. 165. León Tello, op. cit.

17. Fernando Díaz Esteban, "Aspectos de la emigración judía del norte de España a Toledo" en *Actas del IV Congreso Internacional Encuentro de las Tres Culturas*. Toledo, 1988, pp. 35-41. Otros apellidos que se documentan en Puente del Arzobispo son Astorgano y Barchilón, igualmente de origen norteño.

18. Archivo General de Simancas, *Registro General del Sello*, 3-IX-1479. Citado por Suárez Bilbao, p. 226. Jiménez de Gregorio, p. 64.

19. C. Carrete Parrondo, "Los judíos de Castilla en la Baja Edad Media" en *España, Al-Andalus, Sefarad*. Salamanca, 1988, p. 144.

20. A.Col.Tª., Caja 561, nº 17 a, documento de 1419; otro de 1463 en A.H.N., Clero, leg. 7.115 y de 1482, leg. 7.121. En todos ellos el término aljama aparece para delimitar alguna casa o solar.

tipo de negocios, que aunque dispersos por el casco urbano venían a constituir una especie de satélites del núcleo central del hábitat judío en Talavera.

La historiografía tradicional venía sosteniendo que la judería se localizaba al oeste de la villa, en los llamados arrabales viejos o barrio de la Puerta de Cuartos, zona ésta siempre marginal y detentadora de un carácter de transición entre lo rural y lo estrictamente urbano. Este barrio estuvo cercado desde la primera mitad del siglo

XII hasta principios del siglo XVI, por un tercer recinto amurallado, complementario del sistema defensivo de Talavera. De las puertas que poseía la más documentada es la llamada en las fuentes “Puerta de Cortes”, después de Cuartos²¹.

El cronista oficial de la ciudad, don Ildelfonso Fernández y Sánchez²², ubicaba el “barrio de los judíos allá por la desembocadura de la Portiña en el Tajo, calle de Olivares, Plazuela de San Esteban e inmediaciones del Cristo Santiaguito...”

En la toponimia urbana de esta zona ha quedado el nombre de Callejón de los Judíos, aunque desde nuestro punto de vista, esta asignación tiene más un sentido legendario que histórico, fruto del pensamiento erudito e historicista de los siglos XVIII y XIX.

21. César Pacheco Jiménez, *El Barrio de la Puerta de Cuartos: Historia social y cultural*. Talavera, 1993.

22. *Historia de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Talavera de la Reina*. Talavera, Imprenta Rubalcaba, 1896.



Plano 1: Asentamientos judíos en la provincia de Toledo (según Carrete Parrondo, 1988).

La posible explicación de un barrio aparte a raíz de las disposiciones de la Cortes de Toledo de 1480 no tiene en la actualidad argumento de peso en el caso de Talavera. Como veremos el grueso de la judería nunca llegó a desplazarse a este sector de la villa, aunque sí es cierto que en torno a las parroquias de San Andrés y San Ginés tuvieron algunos judíos propiedades o inmuebles arrendados en esta centuria²³. Nos parece muy aventurado, pues, asegurar que el barrio judío se encontraba en la zona de San Esteban, máxime cuando las fuentes no dan ninguna noticia al respecto; por el contrario, sí indican que su establecimiento, al menos durante el último siglo de su estancia, apunta hacia otro sector de la villa.

Tanto León Tello²⁴, como Suárez Álvarez²⁵ coinciden en situar el núcleo de la judería en el “*cuerpo de la villa*”, es decir, la parte más antigua de la ciudad, cercada con el primer recinto amurallado. Y dentro de ésta, en las colaciones de la parroquia de Santa María o Colegiata, donde se encontraban por ejemplo, las “*casas de Salomón Sornaga y otras de moros...cerca de la Puerta de Naçar*” en 1484-88²⁶, y en la de San Pedro. En ambas demarcaciones se ubicaron las sinagogas.

Según algunas escrituras de censo y arrendamiento había casas de judíos en las inmediaciones de San Pedro y junto a la Especiería²⁷ establecimiento próximo a la zona comercial de la villa en esta época. Otros vecinos judíos residían en la colación de la parroquia del Salvador, en el sector oeste de la “villa”; junto a moros y cristianos se les encarga en 1450 la custodia y vigilancia de la Puerta de la Miel: “*los dichos señores dieron la puerta de la Miel a los vecinos de la colación de San Salva-*

dor, asy christianos, como judíos e moros; e que guarden cada día dos; e el que non quisiera guardar que peche en pena dose maravedís; e los den a un ome que lo guarde...”²⁸.

El reparto de población hebrea se constata además en otras colaciones como la de Santa Leocadia, pero indudablemente será en torno a los ejes mercantiles de la ciudad donde asientan sus negocios. Calles como la Corredera, Calle de la Rúa (posiblemente la actual Calle Gaspar Duque), Zapaterías (San Francisco), etc.²⁹ acogen a judíos comerciantes o artesanos y en ellas la comunidad judía, coexistiendo con cristianos, tiene una importante representación. Sin duda este fenómeno es fruto de la instrumentalización de un espacio urbano para determinadas actividades económicas

23. A.Col.Tª., caja 303, nº 74 (1477): Barú Cohen, albardero posee un huerto junto a la iglesia de San Andrés. Caja 271, nº 3 (1472), Samuel Soriano y Dona, su mujer, reciben en censo un mesón con una huerta en la calle que va a San Ginés.

24. León Tello, “Judíos de Toledo en tierras de señorío”, p. 81.

25. Mº Jesús Suárez Álvarez, *La villa de Talavera y su Tierra en la Edad Media (1369-1504)*. Oviedo, 1982, p. 120.

26. Archivo Histórico Provincial de Toledo (A.H.P.Tª.), H-1.866, nº 1.

27. A.Col.Tª., caj 169, nº 2 (1441) “*unas casas (de judíos) cerca de la bóveda de San Pedro*”. Caja 43, nº 11-12 (1469): “*unas casas en la colación de San Pedro que lindan con casas de Jacobo de la Bua, Jacob Sevillano y don Çag Abenarragel*”. A.H.N. Nobleza, Frías, leg. 572, nº 1 (1484): casa de don Yuçaf Honquenira en la colación de San Pedro, junto a casas de Juan de Ayala. A.M.Tª, *Libro de Acuerdos 1477*, sesión 11 de enero: “una casa a la Especiería...que alinda con la ventana e con la torre que dicen de San Pedro”.

28. Archivo Municipal de Talavera (A.M.Tª.), *Libro de Acuerdos de 1450-59*.

29. Sobre el callejero y el espacio urbano de la Talavera de esta época vid. C. Pacheco e Inés Valverde: “La transformación del espacio urbano de Talavera de la Reina en el siglo XVI” en *Cuaderna*, 1 (1994), pp. 32-56.

que la villa tiene asignado. No hay que olvidar, por otra parte, que ya en el concilio de Palencia de 1388 los obispos admitían que los judíos artesanos y comerciantes salieran de la judería durante el día para realizar sus actividades³⁰, hecho que en Talavera se cumple a la vista de lo expuesto. La presencia de judíos en esta zona influirá, bajo nuestro punto de vista, en la aparición de una sinagoga apoyada quizá por un burguesía con cierto nivel socioeconómico.

30. León Tello, "La historia de los judíos toledanos del siglo XV en los documentos" en *Anales Toledanos*, vol. XVIII (1984), p. 57.

31. Cortes de Toledo de 1480, ley 76. En *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1882, t. IV, pp. 149-151.

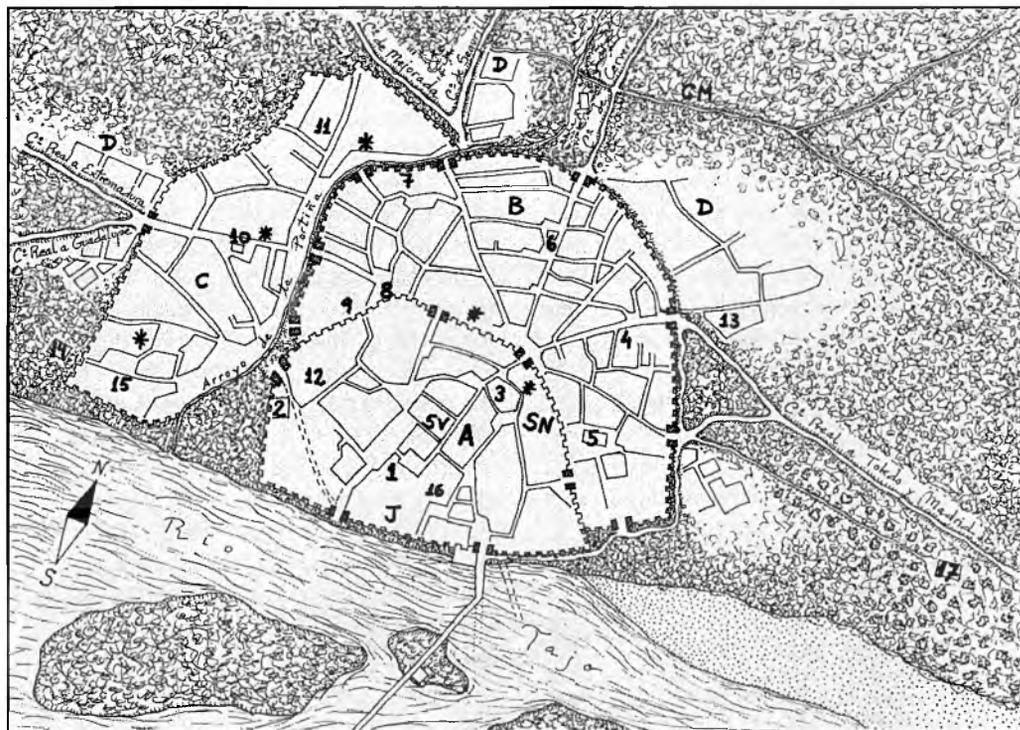
32 En 1446, Yucef Castro y doña Sol venden casas al Monasterio de Santa Catalina "en la colación de la Colegial de Santa María que lindan con casas del monasterio" (A.H.N., Clero, papeles, carpeta 2.978, nº 18. León Tello, *Judíos de Toledo*, tomo II. En 1468 doña vida vende un palacio destechado y caído cerca del monasterio de Santa Catalina (A.H.N. Clero, leg. 7.115). En las últimas excavaciones arqueológicas llevadas a cabo durante el invierno de 1999-2000 en la plaza de San Jerónimo se constató la existencia de algunas estancias residenciales que pueden ser consideradas como palacios en el sentido que se le daba a esta palabra en la Baja Edad Media, como parte noble residencial de un hábitat doméstico. La tipología constructiva puede servirnos de ejemplo de ese tipo de arquitectura al que hace referencia el documento de 1468. (C. Pacheco y A. Moraleda, *Informe final de los trabajos arqueológicos de la Plaza de San Jerónimo (entorno del Lagar de los Jerónimos)*. Talavera de la Reina, marzo 2000. Consejería de Cultura, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Inédito.

33. León Tello, op. cit., II, pp. 504-507. A.H.N., Clero, papeles, leg. 7.121. No era la primera vez que el ayuntamiento realizaba donaciones al monasterio; en sesión de 10 de mayo de 1454 el concejo hizo merced al monasterio de Santa Catalina "del muladar que está cerca del dicho monasterio, en frente las casas de Juan Sánchez de Talavera, e con condición que le tenga fecho plaça e non faga en el edificio alguno" : A.M.ª. Libro de Acuerdos 1450-1459. El Padre Torrejón, cronista del monasterio, en su *Historia de Talavera* (1596) escribe "el año de mil y quatroçientos y sesenta y seis hizo donación el ayuntamiento a esta casa de un solar que estaba junto a la huerta desta casa que eran unas casillas de judíos las quales pidieron los religiosos porque si las comprava alguna persona podía edificar allí" (C. Pacheco, "La transformación ...", p. 83, nota 47.)

Otro aspecto interesante acerca de la judería es que está perfectamente enraizada entre el caserío cristiano. Es muy frecuente encontrar referencias documentales en las que se mencionan casas de judíos lindando con otras de cristianos; algunos de ellos incluso tenían su residencia junto a representantes de la oligarquía local, como los Ayala.

León Tello explica que tras la ley sobre separación de barrios³¹, la judería debió de trasladarse cerca del monasterio de Santa Catalina. En efecto, las referencias documentadas son prolíficas para sostener esta teoría pero incluso son anteriores a 1480 por lo que la ocupación o posesión de solares y casas de judíos en las inmediaciones del monasterio se hizo desde las primeras décadas del XV³². Lo que sí debió de realizarse fue una especie de reagrupación y a la vez un asignación de determinadas casas en torno a alguna calle a espaldas del monasterio y junto a la muralla en su parte meridional. Así se desprende de un documento de 1482 en el que el concejo hace donación de un solar de la villa que lindaba con la huerta monacal y que necesitaban los frailes para expansionarse³³. En el documento se justifica la adjudicación por "*el apartamiento que los reyes nuestro sennores han mandado faser de los judíos e moros en todas las cibdades...avian alargado e dado ciertas çasas e calles al jama de la dicha villa, a cuya causa la dicha casa e monasterio venia en mayor estrechez e encogimiento*".

Toda apunta pues que tras 1480 la ubicación de la judería se sitúa en un "barrio judío" a espaldas del complejo monacal. Contamos afortunadamente con las investigaciones arqueológicas realiza-



Plano 2: La villa de Talavera y su judería en el siglo XV (Diseño del autor).

- A. Cuerpo de la VILLA
- B. ARRABAL MAYOR O NUEVO
- C. ARRABALES VIEJOS
- D. EXTRAMUROS
- SN. Sinagoga nueva
- SV. Sinagoga vieja
- J. Judería en el s. XV
- CM. Cementerio judío
- * Puntos de presencia o de propiedades de judíos de la villa
- 1. Santa María la Mayor o Colegial
- 2. San Clemente
- 3. San Pedro
- 4. Santa Leocadia
- 5. Santa Eugenia

- 6. Santiago
- 7. San Miguel
- 8. San Salvador
- 9. San Martín
- 10. San Andrés
- 11. San Ginés
- 12. Monasterio de San Benito
- 13. Monasterio de la Trinidad
- 14. Monasterio de San Francisco el Viejo
- 15. Hospital de la Orden de Santiago
- 16. Monasterio de Santa Catalina
- 17. Ermita de Santa María del Prado
- 18. Ermita de La Magdalena

das en 1990 y 1991, dirigidas por Dionisio Urbina, en un antiguo solar denominado “Huerta del Fraile”, junto al claustro del exconvento jerónimo de Santa Catalina. En ellas se han podido documentar restos estructurales de casas y hábitats domésticos de parte de la judería, sita en este sector³⁴.

Desde el punto de vista urbanístico, la trama de callejuelas, adarves, y demás elementos de planeamiento urbano hay que analizarlos desde métodos comparativos con la herencia de espacios públicos de comunicación intraurbana ha llegado hasta nosotros. Nos referimos a una tipología de calle angosta, en cierta manera tortuosa, sometida a las diferentes imperativos edificatorios del momento, y donde la concepción rectilínea del trazado tan sólo

se ha conseguido con forzados empeños de la urbanística barroca en la ciudad. Los casos más claros los tenemos en la Calle San Bernardo, en la cual subsiste una especie de callejón sin salida, a manera de adarve que podemos considerar un exponente de la tradición islámica, y por añadidura típica de la judería, que sin duda guarda muchos paralelos con la disposición que debieron tener las callejuelas que acogían al grueso de los vecinos judíos.

La aljama talaverana disponía de unas carnicerías propias, cosa común con otros concejos, a las que acudían exclusivamente los judíos. Por las referencias que hay estaban situadas muy cerca del citado Postigo de Nazar³⁵, abierto en el lienzo meridional del primer recinto, junto a un sistema de coracha y mirando al Tajo, aproximadamente donde hoy se ubica el Puente de Hierro.

El osario o cementerio judío que al igual que en otros lugares se situaba en las afueras de la ciudad³⁶. Responde así al prototipo de necrópolis judía que, o bien se encuentra próxima a una fortaleza o bien extramuros, en una zona inmediata a la urbe, donde el crecimiento de las mismas tenderá a afectarlo con mayor facilidad que en el caso anterior, cubriendo sus restos con las nuevas construcciones³⁷.

Se menciona en un codicillo de 1495 otorgado por Diego Duque de Estrada el 19 de mayo de 1498; en una de sus cláusulas se dice que se partiera entre sus dos hijos el honsario viejo de los judíos que aquél había comprado, desde el arroyo (de la Portiña) a la huerta³⁸. En un testamento fechado en 1495 María Prada deja una manda al monasterio de San Francisco el Viejo que consistía en una huerta colindante con el camino que está a par del honsario

34. Dionisio Urbina (director), *Informe de la excavación de urgencia realizada en el solar nº 16 de la Ronda del Cañillo* (“Huerta del Fraile”). Talavera, 1990. Inédito. Copia del A.M.T⁹.

35. C. Pacheco, *Las antiguas puertas de Talavera: Estudio histórico y arqueológico*. Talavera, 2001.

36. Una constante con otros cementerios documentados en juderías, como la de Toledo. Vid. José Gómez-Menor Fuentes, “Algunos datos sobre cementerio judío de Toledo” en *Sefarad*, XXXI (1971), pp. 367-375 y Ana María López Álvarez, “Nuevas noticias sobre el cementerio judío de Toledo” en *Sefarad*, XXXIX (1979), pp. 120-122. Antonio de Juan García, “Los cementerios medievales de Toledo: distribución espacial” en *El legado Material Hispanojudío*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1998, pp. 327-340. Obra general sobre cementerios es la de F. Cantera Burgos, “Cementerios hebreos de España” en *Sefarad*, XIII (1953), pp. 362-367.

37. Jorge Casanovas Miró, “Notas sobre arqueología judía en la época medieval” en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie I, tomo 6 (1993), pp. 293-302. Sobre arqueología funeraria judía ver del mismo autor: “Necrópolis judías medievales de la Península Ibérica” en *Revista de Arqueología*, nº 71 (1987), pp. 53-54.

38. León Tello, op. cit., I, p. 342. También el padre Fita en sus artículo “Documentos inéditos anteriores al siglo XVI sacados de los archivos de Talavera de la Reina” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, II (1883), pp. 322-327 recoge varias referencias documentales acerca del osario judío.

de los judíos³⁹.

Por estas referencias sabemos que el cementerio se localizaba en el sector norte de la villa, extramuros, entre el camino de Cervera y el arroyo de la Portiña. Fernández y Sanchez (1896), aseguraba que los restos del cementerio se ubicaban en un terreno situado en la parte posterior del Matadero de la ciudad, y junto al arroyo Berrenchín que discurría junto a él.; el Padre Fita lo situaba en un olivar desde donde se apreciaba en el siglo pasado el convento de Santo Domingo y la Estación del Ferrocarril. Por lo tanto, y a partir de los datos obtenidos de estas diferentes fuentes no cabe duda de que el *honsario* judío se ubicaba entre la actual calle Santos Mártires, y calle La Enramá, casi en frente del Centro Asociado de la UNED (figs.). Las posteriores intervenciones tanto rústicas como urbanas debieron eliminar la mayoría de los restos de tumbas y posibles elementos epigráficos, de los que por cierto, y según acusaba ya el estudioso Fita, hay una absoluta ausencia.

La sinagoga

La sinagoga medieval cumplía unas funciones determinadas que eran imprescindibles para las aljamas de las ciudades y villas donde existían. Según Cantera Burgos reunía varios servicios⁴⁰:

- Centro de culto judío, una especie de templo en miniatura. En ella el pueblo hebreo se congregaba para los actos culturales ordinarios de manera cotidiana o semanal.

- Además la sinagoga en el medievo es un centro cultural, docente y pedagógico, donde se recibía la formación bíblica y talmúdica.

- Importante función era servir como

lugar de reunión de las asambleas de la comunidad judía para tratar diversos asuntos públicos, electorales, jurídicos, administrativos, etc.

La creación de una sinagoga no solía ser por decisión oficial; era a menudo iniciativa privada, requiriéndose como mínimo 10 personas o feligreses (el llamado *minyán*) para empezar a funcionar.

La localización de las sinagogas talaveranas está sumida en referencias documentales muy escasas⁴¹. Indirectamente se deduce que la categoría de la aljama local y su organización necesitó de un edificio de cierta capacidad.

Las únicas noticias clarificadoras acerca de las sinagogas datan de 1494, dos años después de la expulsión. Proceden de una crónica local que transcribe un documento de ese año en el que el cardenal de Toledo, don Pedro González de Mendoza hace donación al deán y cabildo de la Colegiata de Santa María de las dos sinagogas que fueron de los judíos con todas sus dependencias y casas anejas, con el fin de utilizar sus beneficios en la reparación de dicha iglesia⁴². El autor de la

39. A.Col.T^º, caja 43, nº 4. Recogido en nuestro artículo: "Franciscanos en la Castilla Bajomedieval: El monasterio de San Francisco el Viejo de Talavera de la Reina (Toledo)" en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III, nº 10 (1997), pp. 183-218.

40. F. Cantera Burgos, "La sinagoga" en *Actas del simposio Toledo Judaico I*, Madrid, 1973, pp. 9-10.

41. En los estudios que se ocupan de las sinagogas de Talavera no se aporta ningún dato que esclarezca el asunto como en la obra de Cantera Burgos, *Sinagogas españolas*, (Madrid, 1984). Tampoco se aclara nada en el artículo de José Gómez-Menor, "Las sinagogas toledanas" en *Provincia*, 60 (1967), s/p.

42 La crónica es del padre jerónimo Fray Andrés de Torrejón: *Libro de la Antigüedad, Fundación y Nobleza de la Noble Villa de Talavera*. (Copia transcrita por fray Alonso de Ajofrín de 1646). Mss. de la Real Academia de la Historia 9-28-4/5540, fol. 105. Citado por León Tello, op. cit., II, doc. 1668.

crónica asegura que existían dos sinagogas en la judería talaverana:

*“Y como por mandado de los Reyes Catholicos don Fernando e doña Ysabel saliesen de Castilla los judíos que avía en ella viendo los canónigos que quedavan desamaparadas dos sinagogas que tenían en esta villa una que estava junto a la casa de un cavallero que llamava Gutierre Gaytán que era la **sinagoga vieja** y la nueva que estava junto al muro de la iglesia de San Pedro a donde es agora la huerta de los padres recoletos agustinos...”*

Con estos datos que pensamos resultan fiables por la meticulosa recogida que el fraile hizo de información acerca de diversos aspectos de la villa, estamos en situación de poder aportar alguna luz sobre la ubicación de estos centros religiosos-culturales.

Las características generales que suelen definir a las sinagogas como el edificio más destacado de la judería, que solía hallarse en el corazón de la aljama, cercana al castillo señorial o la iglesia principal cristiana y no lejos de la muralla de la ciudad parece cumplirse en Talavera⁴³.

La antigua sinagoga o “sinagoga vieja” que Torrejón sitúa junto a la casa de un miembro de la familia talaverana Gaitán, representantes de la oligarquía local⁴⁴, debía de estar situada en las inmediaciones de la iglesia colegial de Santa María. Allí estaba como hemos visto el núcleo de la aljama al menos desde el siglo XIII.

En la Baja Edad Media, los linajes

de terratenientes, caballeros, nobles e hidalgos habitaban en un alto porcentaje el cuerpo de la villa o primer recinto amurallado. Por ello la judería surgida en su seno acoge la sinagoga igualmente y próxima a la iglesia cristiana de mayor categoría, la Colegiata.

La diferenciación entre las dos sinagogas hace pensar en la construcción de una nueva posiblemente ya en el siglo XV, a raíz de la recuperación de la aljama. Su ubicación, si seguimos la crónica referida, coincide con una zona del espacio urbano de la “villa” habitada por numerosos judíos, donde además tenían sus tiendas y negocios. La reseña de Torrejón “a donde es agora la huerta de los padres recoletos agustinos” (vid. anexo documental) junto a la iglesia de San Pedro, ya desaparecida en la actualidad, nos induce a localizarla muy próxima a la arruinada iglesia de San Agustín el Viejo y cercana a la muralla, en las inmediaciones de la calle Vicaría (vid. plano 2). Otras referencias a la sinagoga de Talavera se encuentran en la documentación del proceso seguido por la Inquisición contra Beatriz de Olmos en 1487, condenada después por judaizante⁴⁵. Ignoramos las razones por las que surge esta sinagoga. Las medidas de separación por barrios a raíz de las Cortes de Toledo de 1480 no creemos que influyeran en este caso. La propia iniciativa de la clase burguesa judía establecida en torno a San Pedro pudo ser causa de la aparición de una nueva sinagoga en aquel lugar. No obstante las fuentes no aclaran nada en este sentido, por lo que suscribimos esta idea como mera hipótesis.

POBLACIÓN

Un padrón de judíos talaveranos realizado entre 1477 y 1487, que publicó el

43. Cantera Burgos, “La sinagoga”, p. 11.

44. Sobre los Gaitán vid. Suárez Álvarez, op. cit., pp. 264 y 269.

45. A.H.N., *Inquisición*, leg. 173, nº 7.

padre Fita⁴⁶, y objeto de revisión acertada por el profesor Carrete Parrondo⁴⁷, nos da una visión muy aproximada del contingente poblacional de familias judías que residían en la villa. Hasta 168 familias se registran en la villa, que aplicando el número de 5 como coeficiente medio para el núcleo familiar hebreo⁴⁸ nos resultan unas 840 almas.

Teniendo en cuenta que en este padrón no se contaron ni niños ni se incluyen otros nombres de judíos que sí aparecen en otros documentos de la época, podemos concluir que la comunidad judía constaba de unas 1000 personas aproximadamente, en la segunda mitad del siglo, número importante para una ciudad que rondaba los 5.000 habitantes al despuntar el siglo XVI⁴⁹.

Una aljama que suponía una quinta parte de la población talaverana, era además una de las más aceptables cuantitativamente de Castilla⁵⁰. Subrayando lo que M.A. Ladero⁵¹ y Suárez Bilbao⁵² apuntan acerca del monto de población judía en Castilla, nunca superior a cien mil almas, las estimaciones para la comunidad hebrea de Talavera nos parece que arrojan un índice de especial relevancia para un tipo de ciudad de tamaño medio. Las propias características urbanas de la villa determinan el asentamiento desde el siglo XI de diversos contingentes de repobladores y entre ellos judíos, teniendo en cuenta que la mayoría de las aljamas castellanas se forman en la segunda mitad del siglo XII. En Talavera la presencia de judíos está documentada desde mediados de ese siglo⁵³, y en sus primeros tiempos parece que estuvo sometida a la aljama de Toledo⁵⁴.

Esa misma tradición judía en la villa

debió de influir en el asentamiento de judíos que después de 1419 vienen a establecerse en su judería y contribuyen a su engrandecimiento y florecimiento a lo largo de la centuria. Parece evidente que a partir de las alteraciones de 1449 producidas en Toledo, diversas familias, algunas de ellas de cierta posición marcharon a Talavera, con lo que la densidad demográfica de su judería se vio forzada, y al menos algunas vinieron a establecerse en la

46. Fidel Fita, "Padrón de los judíos de Talavera, que se hizo entre los años 1477 y 1487", incluido en el mismo artículo de "Documentos inéditos..." , op. cit., pp. 74-83. Actualmente se encuentra una fotocopia del original en el Archivo Municipal de Talavera.

47. C. Carrete Parrondo, "Talavera de la Reina y su comunidad judía. Notas críticas al padrón de 1477-1478", *En la España Medieval. Estudios dedicados al profesor D. Julio González*, Madrid, 1980, pp. 43-75. El documento original se encuentra en The Central Archives for the History of the Jewish People, en el Universidad Hebrea de Jerusalem (sig. 1.724).

48. Optamos por esta cifra a modo orientativo; otros autores como Suárez Bilbao lo fijan en 4,5 y Suárez Alvarez en 6.

49. Suárez Alvarez, op. cit., p. 119.

50. Las mayores aglomeraciones judías como Segovia, Toledo, Trujillo, Ocaña, Almazán, Guadalajara, soria, Zamora o Murcia se aproximaban a los 300 hogares. Suárez Fernández, *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*. Valladolid, 1964, pp. 56-57.

51. M.A. Ladero Quesada, "Las juderías de Castilla según algunos servicios fiscales del siglo XV" en *Sefarad*, XXXI (1971), pp. 249-264.

52. Suárez Bilbao, op. cit., 20.

53. En algunos documentos del monasterio de San Clemente de Toledo. Ver también la valiosa documentación que aporta A. González Palencia en su obra *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. Madrid, Instituto Valencia de don Juan, 1926-1930, 4 vols. Para la Talavera plenomedieval pueden consultarse las obras de José Gómez Menor, *La antigua tierra de Talavera. Bosquejo histórico y aportación documental*. Toledo, 1965, y el trabajo más reciente ya aludido de Rodríguez Picavea-Matilla, *La Villa y la Tierra de Talavera en la Plena Edad Media*. Talavera, 1996.

54. Y. Baer, op. cit., II, p. 505.

judería, cerca del monasterio de Santa Catalina⁵⁵.

ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA ALJAMA TALAVERANA

Estructura socioprofesional

Tradicionalmente los historiadores locales, siguiendo a Fita, venían sosteniendo que la aljama judía de Talavera se caracterizaba por ser rica y poderosa. Como dice la profesora Suárez esto puede aceptarse únicamente como válido al considerar a la comunidad judía en conjunto y por comparación a la situación que vivía el resto del vecindario en el siglo XV. No hay que olvidar que la de Talavera era una de las que más tributación aportaban en impuestos especiales de las aljamas existentes en el arzobispado de Toledo⁵⁶; lo mismo nos sugiere las fortunas de cada vecino estimadas en el padrón de 1477-87.

Pero esta relativa posición económica trasluce una desigual distribución del capital que acusa una diferenciación social incluso dentro de la composición social de la aljama.

Hay que huir de la estereotipada imagen del judío recaudador de impuestos y vinculado en su mayoría a las actividades financieras. En el caso de Talavera, aun admitiendo que algunos vecinos solían dedicarse a esas labores la estructura

profesional muestra un panorama diversificado, creemos que nota común con otras aljamas. Desde los grandes hacendados que aparecen en el padrón de 1477-87 con unas cifras de 30.000 maravedís hasta la gran mayoría que vivían sin oficio ni profesión de las labores agrícolas, como jornaleros, hay un elenco de oficios y fortunos.

Elaboramos un cuadro de profesiones y oficios a partir de los datos que nos aporta el referido padrón y otra documentación complementaria:

Cuadro 2 <i>Oficios más comunes de los judíos talaveranos en el s. XV</i> ⁵⁷ (Elaboración propia del autor)	
Sector artesanal	Sector terciario
Platero	Físico
Zapatero	Cirujano
Sastre	Rabí
Trapero	Boticario
Albadero	Alarife
Herrero	Procurador de la aljama
Pellejero	Arrendador de rentas
Tundidor	
Jubetero	
Cuchillero	
Cerrajero	
Especiero	
Borceguinero	
Tintorero	
Tendero indeterminado	

Del análisis de la composición socioprofesional se derivan algunas conclusiones que trataremos de exponer en orden de trascendencia para la consideración final de la aljama. En primer lugar, los oficios y profesiones relacionadas con actividades

55. Juan Blázquez Miguel, *Herejía y heterodoxia en Talavera y su antigua tierra*. Talavera, 1989, pp. 78-79. Del mismo autor, *Toledot: Historia del Toledo judío*, Toledo, 1989.

56. Ladero Quesada, "Las juderías de Castilla...", p. 261.

57. Las denominaciones de estos oficios se recogen según la denominación de la época. Vid. M. Carmen Martínez Meléndez, *Estudio de los nombres de los oficios artesanales en castellano medieval*. Granada, 1995.

secundarias, artesanado y comercio, aparecen como el sector que más familias e individuos aglutina. Esta especialización en diferentes ramas de las manufacturas y la comercialización que se traducía, como ya vimos, en la ocupación de parte de espacios urbanos que en esta época asumen el carácter de ejes mercantiles, responde sin duda a la necesidad de una villa como Talavera, con una doble vocación de núcleo pasajero y centro de comarca⁵⁸. Además, el foco talaverano que servía de centro de atracción para mercaderes y aldeanos de sus comarcas circundantes, se veía en la obligación de dotarse suficientemente de infraestructura comercial y hospedera. En todo caso siempre será un artesanado y un comercio vinculado a una economía agropecuaria que no aspira sino a la mera satisfacción de las necesidades más elementales de la población⁵⁹.

La profesora Suárez Alvarez apunta tres factores o condiciones que Talavera reunía para una aceptable desarrollo del comercio y la industria bajomedievales:

1- La situación privilegiada, en la ruta desde la Meseta Sur a Extremadura y ciertos puntos de Andalucía oriental.

2- Una población de unos cuatro mil vecinos que pueblan la villa y su Tierra que hacen posible la aparición de un centro comercial en la cabeza del concejo, para satisfacer sus demandas.

3- Y por último la existencia de una gran feria anual en torno al día de San Andrés que por privilegio de Sancho IV se había otorgado a la villa en 1294, decretándose la franqueza en las mercaderías que concurriesen a la misma⁶⁰.

Con estas condiciones, sin embargo, la actividad comercial y artesanal no dejó en la Baja Edad Media de ser un mero

apéndice complementario de esa economía agrícola y ganadera. A este respecto a la población judía le quedaba un papel que jugar como encargado de una parte de esa actividad en el concejo.

Las otras ocupaciones registradas entre los hebreos que estaban relacionadas de una u otra forma con actividades del sector terciario, representan un pequeño porcentaje en el conjunto de la aljama. Algunas de ellas como la de físico, cirujano o alarife son profesiones que están integradas perfectamente en el cuadro social de los cristianos e incluso pagados con fondos del concejo. Además, la representación de la aljama y el cuidado de sus intereses en el concierto político de la villa recaía en algunos judíos que asumían el cargo de procuradores de la aljama; en 1476 lo eran Jacob Açeçillo y Yuçef Mastera⁶¹.

Ya dijimos que si bien en Talavera los recaudadores de impuestos no suponen una ostensible mayoría, sí había en la urbe algunos judíos que se dedicaban a la recaudación o arrendamiento de diferentes impuestos. Desde las rentas de la Mesta, pasando por la de la Santa Hermandad o las

58. Michel Terrasse, "Talavera hispano-musulmane: Notes historico-archéologiques" en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, VI (1970), pp. 70-112. Y César Pacheco, "Infraestructura viaria y hospedaje en Talavera, siglos XVI y XVII" en *Actas del II Congreso de Caminería Hispánica*, Madrid, 1996, t. II, pp. 385-411.

59. Suárez Alvarez, p. 409.

60. En el privilegio se constata que "todas las cosas que troxieren a esta feria e levaren della que non den y portazgo ninguno en cuanto la feria durare..." (A.M.T⁹, Privilegios). Sobre ferias en los concejos medievales castellanos vid. M.A. Ladero Quesada, *Las ferias de Castilla, siglos XII al XV*. Madrid, 1994, p. 49. Sobre la feria de Talavera y el privilegio de Sancho IV: Benito Díaz, C. Pacheco y M.A. Blanco, *Los mercados de ganado de Talavera de la Reina: orígenes, desarrollo y consolidación*. Talavera, Colectivo Arrabal, 1998.

61. Fita, op. cit., pp. 84 y 88.

tradicionales alcabalas, estos arrendadores solían hacerse cargo de aquellas actividades tributarias que pudieran reportar algún beneficio. Nombres como Judá Katalón, Simuel Pache, Simuel Frómista, Yuçef Agengadalla o Abrahem Estorgano y Mosé Alvarez están vinculados a esta actividad⁶².

A pesar de ello la imagen que se creaba entre el común de los vecinos, debido a su desdeñosa y siempre mal vista profesión, no era nada halagüeña. La figura del arrendador, dice el profesor Ladero Quesada, aparece rodeada de cierto halo de marginalidad social que es compatible con

la promoción económica y con la consolidación de fuertes vínculos con los poderosos. A pesar de las prohibiciones o limitaciones impuestas a los judíos muchos arrendadores de los siglos XIII y XIV fueron judíos; en el XV los hebreos dedicados a estas actividades fueron muchos menos, dejando paso a judeoconvertidos grupo que alcanza mayores cotas de poder y representación⁶³.

El otro bloque de actividad económica de los judíos talaveranos está centrado en el sector agrícola. Son abundantes las referencias documentales de hebreos que poseían bien en propiedad, arrendadas o en censo, viñas, huertas u olivares en los diferentes pagos que rodeaban la villa⁶⁴. En una economía basada en cultivos como el olivo, la apicultura, o la vid, la producción de vino, por ejemplo, es un capítulo importante de la riqueza generada por la villa. Estos propietarios o arrendatarios judíos representan un nivel de la clase adinerada bastante elevado, conjuntamente con los ricos comerciantes o algunos artesanos y recaudadores.

La propiedad de la tierra o el trabajo productivo de la misma para sacarle los máximos beneficios era fundamental para estos miembros de la aljama. Por otra parte, la comunidad judía talaverana parece ser que poseía unas tierras propias para su cultivo en una zona al oeste de la villa, junto al arroyo Albaladiel. En acuerdo del Ayuntamiento de 8 de agosto de 1477 se disponía “*dar un mandamiento para el aljama de los judíos que todos los bueyes que viniesen unidos a arar en las tierras que la dicha aljama tiene en el paso de Albaladiel, puedan pacer en las dichas tierras, esto tanto cuanto araren en las dichas tierras*”⁶⁵.

62. En la relación que ofrece el Padre Fita aparecen: Judá Katalón, recaudador de alcabalas y tercias reales del arcedianato de Talavera, 1453 y 1454). A Simuel Pache, alcaballero (1451); don Simuel Frómista, arrendador de la Mesta en 1457 y de otros muchos impuestos. Además arrendadores de la Santa Hermandad de Talavera fueron entre 1458 y 1469, el citado Simuel Frómista, Yuçef Abengadalla y Abrahem Estorgano o Astorgano y Mosé Alvarez, algunos judíos talaveranos (vid. J.M. Sánchez Benito, *Santa Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real (siglos XIII-XV)*. Cuenca, 1987, p. 212.). Lógicamente, no sólo concurrían a estos arrendamientos judíos talaveranos, don Judá Harcalón, vecino de Medina del Campo figura como arrendador de rentas reales para Talavera en 1453-1454: Ladero Quesada, “Los judíos castellanos del siglo XV en el arrendamiento de impuestos reales”, p. 162.

63. M.A. Ladero Quesada, “Fiscalidad regia y génesis del Estado de la Corona de Castilla (1252-1504)” en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III, nº 4 (1991), p. 105.

64. Citaremos algunos ejemplos más representativos: 1410, viña en el pago de la Almojeda de Abrahén Truchas (A.H.N., *Clero*, leg. 7.115). 1443, viña en el pago del Amago de Abrahén Soriano (A.Col. Tº, caja 25, nº 1). En 1453 se cita una viña lindera en el pago de Almojedilla de Ysaque Abenarraquel (A.H.N., *Clero*, perg. carpeta 2980, nº 3). Viña de Ysaque Fazbuena en el pago de Pedrogordillo citada en documento de 1465 (A.Col. Tº, caja 169, nº 7). Haynd Zubei y Ester, judíos de Puente del Arzobispo tienen en 1473 una viña en el pago de Alameda (A.Col. Tº, caja 272, nº 5). En el pago de Barrago, una viña que Yuçef Cohen y Cihna venden a un canónigo de la Colegiata de Talavea en 1474 (A.H.P.Tº, *Hacienda* H-1898, nº 1). Viña de los hijos de Mosé Çaçon en el pago de Alcornoque, 1490 (A.Col. Tº, caja 303, nº 76).

65. Todavía conserva el topónimo “La Enjalma” en este paraje, posiblemente una transliteración del primitivo nombre.

Junto a estos judíos que definen claramente su oficio había un grupo numeroso de vecinos que aparecen en el padrón sin reseña profesional. Muchos de ellos es de suponer que trabajaban como obreros o jornaleros sin especialidad, asalariados en labores agrícolas o de servicio. La mayoría de ellos aparecen en el padrón con una cuantía inferior a 300 maravedís.

Actividad económica

El perfil socioprofesional arriba descrito nos aproxima al conocimiento de la actividad económica de la aljama. Si seguimos el padrón de 1477-78 llama la atención la estructura interna de la riqueza que componen el conjunto de los judíos de la villa. Insertamos a continuación una tabla con la distribución correspondiente de las rentas estimadas y ordenadas por las diferentes cifras y porcentajes, extraídas del citado padrón y elaborada por la profesora Suárez Álvarez:

Cuadro 3			
Rentas de los judíos de Talavera			
(Según Suárez Álvarez a partir del Padrón de 1477-78. Cuantías en maravedís)			
Cuantía	Nº vecinos	% Riqueza	% Población
30.000	17	46,83	10,12
20.000	9	16,53	5,36
15.000	7	9,64	4,17
12.000	1	1,10	0,59
10.000	3	2,75	1,79
9.000	1	0,83	0,59
8.000	6	4,41	3,57
7.000	2	1,29	1,19
6.000	4	2,20	2,38
5.000	7	3,21	4,17
4.000	5	1,84	2,98
3.500	2	0,64	1,19
3.000	10	2,75	5,95
2.500-2.000	12	2,40	7,14
1.500-1.000	22	2,17	13,10
500-100	60	1,40	35,71
Total: 1.089.000	168	100,00	100,00

La distribución de la riqueza que arroja el cuadro es indicativa de una diversidad económica y, por supuesto, como ocurría en otras aljamas de Castilla, de las diferencias sociales que se daban en el seno de las mismas. Pues mientras las grandes fortunas -entre 15.000 y 30.000 mrs.- se concentran en un número reducido de familias (entre ellas los Vúa, los Moranque, Gigante, Pache, o los Çaçón) concretamente el 19,64 % de la población controla el 73 % de la riqueza total, tan sólo el 1,40 % de la misma le corresponde a una patente mayoría de judíos cuya renta no pasa más allá de 500 mrs.

Veamos cómo esa riqueza se manifiesta o no en otro tipo de fuentes fiscales. Las contribuciones de la aljama en diferentes repartimientos a la hacienda real o local son variadas, pero pueden orientarnos sobre el estado económico por el que atraviesa en distintos momentos de este período.

En los acuerdos del Ayuntamiento de 1450 se estableció que de los 9.000 mrs. que le tocaba a la villa en el repartimiento de la alcabala del pan, 2.500 le correspondía a la aljama judía⁶⁶, es decir un 27,7 % del total. Ascendió bastante la cifra cuatro años después, cuando se le asignaban 10.000 mrs. de los 20.000 con que la villa debía contribuir⁶⁷. En otro repartimiento de 1455 las cifras son menores, 6.000 mrs. para los judíos, frente a los 12.000 mrs. que

pagaban el cuerpo de la villa y los arrabales y los 100 mrs. de la comunidad de moros⁶⁸.

Todo esto nos sugiere que el poder económico de la aljama – la cantidad de más de 1 millón de maravedís estimada en el monto de las rentas del padrón son por sí significativas en el concierto general de la economía local- era lo suficientemente elevado como para justificar esas cantidades. En el panorama global de las tributaciones que las comunidades toledanas realizaban a la hacienda regia, sobre todo en materia de servicio, medio servicio y los castellanos de oro, la de Talavera era una de las que ocupaba los primeros lugares.

El cuadro que desarrolla el profesor Carrete Parrondo⁶⁹ nos aporta las siguientes cifras para la aljama de Talavera en los repartimientos fiscales, en la segunda mitad del siglo:

Año	Cuantía
1464	2.500
1472	2.500
1474	2.500
1479	5.000
1485	227*
1489	68.000
1490	50.450
1491	52.000

* En castellanos de oro equivalente a 1:485 mrs.

66. Fita, op. cit., p. 70. A.M.T⁹, *Libro de Acuerdos 1450-59*, sesión de 20 de marzo de 1450.

67. *Ibidem*, sesión 14 de mayo de 1454.

68. Fita, p. 71.

69. En su artículo "Tributación económica de las comunidades judías toledanas", op. cit., 24-25.

Si tal es la línea ascendente en el repartimiento fiscal, aun con las preceptivas reservas y precauciones que hay que tener en cuenta⁷⁰, nos hallamos ante una relevante posición económica de la aljama a medida que progresa el siglo y hasta la expulsión.

Las cargas a las que los judíos se ven obligados con el fisco se vieron en ocasiones aliviadas con algún privilegio que les eximía de contribuir en empréstitos y derramas. Así sucedió en 1490 cuando los Reyes Católicos hacen saber al concejo que se guarde un privilegio para la aljama en este sentido, dado que ya pagaba su servicio, medio servicio y cabeza de pecho, así como otras cargas coyunturales⁷¹.

En este capítulo la guerra con el reino nazarí de Granada necesitó de fuertes sumas que la hacienda regia recaudaba por medio de reparto de unas cantidades entre las aljamas del reino, con que *“sirven para la guerra de Granada, donde proyecta el rey entrar en este año”* dice una comunicación enviada en febrero de 1491 a las aljamas de Toledo, Talavera y otros lugares⁷².

En general, todo hace pensar que la aljama talaverana no despuntaba como una comunidad floreciente en excesivo, atendiendo a su propia idiosincrasia y a la naturaleza de la economía local, más centrada en el universo comarcal del autoabastecimiento para la villa y su Tierra.

CONVIVENCIA Y MARGINACIÓN DEL VECINDARIO JUDÍO

Las relaciones de los vecinos de Talavera con las minorías étnicas atravesaron distintos momentos. A la luz de las fuentes se vislumbra, en principio, una convivencia más o menos normalizada; el

simple hecho de la existencia de casas, tiendas o viñas y huertas que algunos judíos tenían lindantes con otros de cristianos, incluso de las clases privilegiadas de la ciudad, nos abre una posibilidad a la aceptación del grupo judío en la villa. Es sintomático que en Talavera lo mismo que otros muchos concejos, la judería se enclavara en el corazón mismo de la urbe y próxima a los centros de poder económico, político y religioso.

A pesar de esa pretendida coexistencia de cristianos, judíos y moros, no dejaron de aplicarse algunas medidas encaminadas a remarcar aún más el hondo rechazo hacia la raza hebrea, máxime cuando por determinados acontecimientos surge y se consolida un espíritu antijudío. Al menos desde los programas de 1391 debido a la persecución sufrida por los seguidores de la ley de Moisés se ven en la tesitura de la conversión forzosa o mantenerse bajo unas condiciones marginales en sus pueblos y villas.

Un conjunto de disposiciones legales que representan ese espíritu discriminatorio, pretendía mantenerlos marginados de la población cristiana, preservar la pureza religiosa de posibles influencias mosaicas⁷³.

Entre estas medidas, la existencia de carnicería y panadería propias para judíos, la institución de un juez judío que presidía

70. Según explica el profesor Carrete las conclusiones que se desprenden de estas cifras conforman hipótesis demasiado inseguras y faltas de una base firme.

71. Sobrecarta fechada el 30 de septiembre de 1490 en Córdoba. A. General de Simancas, *Registro General del Sello*, fol. 304. Citado por León Tello, op. cit., II, doc. 1.527 y I n.º 81.

72. A.G.S., R.G.S., fols. 66, 67, 253-258. León Tello, II, doc. 1.539.

73. Suárez Álvarez, p. 119.

un tribunal especial para casos que afecten a la comunidad hebrea y a la aljama⁷⁴.

El mayor control digamos “policial” tenía su aplicación en las medidas que el regimiento y justicia impusieron; bajo severas penas les prohibían llevar armas y les obligaban a retirarse a sus viviendas apenas finalizada la tarde, y además debían llevar sobre sus ropas un distintivo que fuera visible⁷⁵.

En líneas generales, la provocación religiosa contra los judíos fue creciendo a lo largo del siglo XV; el delicado asunto de la “usura judía” seguía sirviendo en muchas ciudades como factor de lucha y rechazo antijudíos, precisamente en una época en la que estaba disminuyendo el número de prestamistas judíos y crecía, en cambio, entre los cristianos.

Aun así, se refleja en las fuentes una “normalización” de cierto nivel de armonía y al menos, aceptación, hasta los límites que marcaba la mentalidad de la época. Dentro de este marco de recelo hacia el elemento hebreo sobresalen algunos detalles que nos hacen pensar en una aceptable convivencia. Los judíos, por ejemplo, podían concurrir al mismo tiempo

a los pregones públicos que se daban en la plaza mayor de Talavera, junto a cristianos y moros, o les encomendaban tareas comunes de vigilancia conjuntamente con el resto del vecindario⁷⁶.

El elevado nivel socioeconómico que disfrutaban algunos miembros de la aljama les permitía desenvolverse, a pesar de las prohibiciones y la presión del vecindario cristiano, en la vida social y económica, así como mantener relaciones con los grupos privilegiados de la villa.

Resulta destacable que según el citado padrón de 1477 había unos 115 varones con el distintivo de “don” y 2 mujeres con “doña” (más del 76 % y 20 % del total respectivamente). Como dice Carrete Parrondo el uso de este título le añade un grado de dignidad social relevante que no siempre tiene que ir parejo con los recursos económicos⁷⁷. Esta calificación resulta de interés para el concepto que dentro de la comunidad hebrea se tiene de la consideración social.

Las relaciones con la iglesia local funcionaron, bajo nuestro punto de vista, en dos niveles; uno el oficial-doctrinal, en el que las autoridades eclesiásticas locales tendían a provocar la conversión y a disuadir del error a los seguidores de la ley mosaica, acorde con la política general con respecto al “problema judío”.

En este sentido, sobre todo a partir de principios del siglo XV cuando las conversiones y las presiones se acrecentaron y las aljamas se veían progresivamente más amenazadas, se hace más patente que el nuevo grupo de conversos le plantea a la iglesia más problemas que resolver. La actuación local de la Inquisición a través del tribunal de Toledo, a partir de 1478 deja claro esa preocupación por los casos de

74. Conocemos a este respecto el nombre de uno de los jueces de la aljama de Talavera, don Mosé Çaçón, perteneciente a una de las familias más ricas de la población judía; figura en el padrón de 1477-87 con el número 57. Citado por Baer, op. cit, II, pp. 299-300.

75. Textualmente “desde quel relox diere las ocho” dice uno de los acuerdos. En otro se obliga a colocar en el vestido “señales bermejas en los ombros e non en lugar escondido” A.M.Tº, Libro de Acuerdos 1450-59, fols. 62, 113 y 193.

76. Así lo demuestra el ya citado acuerdo de 1450 para guardar la Puerta de la Miel, que el ayuntamiento mandaba a cristianos, judíos y moros.

77. Carrete Parrondo, “Talavera de la Reina y su comunidad judía...”, p. 47.

judaizantes que traicionan su nueva fe. Según Blázquez Miguel⁷⁸, el acoso a los conversos judaizantes fue en aumento en los años 80. En 1488, tras ser leído un edicto de gracia en la colegiata, con objeto de que aquellos que no hubiesen acudido a Toledo para reconciliarse con la fe católica tuviesen oportunidad para el perdón, salieron en procesión un nutrido grupo de criptojudíos ante el asombro de habitantes tanto cristiano como conversos.

Pero, paradójicamente, la iglesia necesitó de los judíos, o al menos de algunos judíos en su estabilidad económica. A nivel local, llama la atención las estrechas relaciones que tenía el cabildo de la Colegiata de Santa María con algunos arrendadores, censatarios o propietarios judíos. En efecto, hay abundante documentación contractual, especialmente escrituras de compra-venta, arrendamiento o de censo de casas, tiendas, viñas o huertas, entre el estamento eclesiástico y miembros de la aljama. Las razones de esa colaboración pueden residir en la óptima posición económica en las que algunos judíos se encuentran para mantener esas relaciones. No obstante también surgían conflictos de vez en cuando, como el que protagonizaron los judíos de familias ricas de la aljama, Yuçef Çaçón y Mosé Moranque cuando fueron expulsados violentamente del molino de Cabañuelas, aguas abajo de Talavera, por un enviado del arzobispo don Alfonso Carrillo, don Diego de Cuenca, que en nombre del prelado tenía poder para apropiarse de las dichas aceñas⁷⁹.

La convivencia entre judíos y cristianos se va deteriorando a medida que transcurre el siglo y se acerca el desenlace final de la expulsión. La situación que vive Castilla entera en relación con las aljamas

o determinados grupos de judíos, promoviendo las campañas de acusación y fobia antijudía ponen en peligro dicha convivencia que durante siglos, a pesar de todo, se había mantenido.

LA EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS DE TALAVERA

Tras el decreto del 31 de marzo de 1492 los judíos talaveranos como los del resto de las aljamas y comunidades del reino, debieron optar por convertirse al cristianismo o ser expulsados. En nuestra villa parece ser que la mayoría optó por el segundo camino.

Inmediatamente después de su marcha los bienes fueron confiscados y repartidos. Aprovechando quizá la coyuntura el contino don Juan Ortiz de Valderrama consiguió en 1495 merced de los Reyes Católicos de todos los bienes y rentas que pertenecieron a la aljama⁸⁰.

Tampoco faltaron ejemplos de judíos que reconsiderando penosamente lo mucho que perdían en su partida, se convirtieron al poco tiempo y pudieron recuperar a su regreso a la villa las propiedades que habían dejado. Conocemos el ejemplo de los hermanos Francisco, Juan y Pero Gómez de Santa Fe, que tras su conversión retornaron del cautiverio en agosto de 1493 y recuperaron sus antiguas propiedades al mismo precio que las habían vendido en el momento de la partida⁸¹. Lo mismo sucedió

78. Blázquez Miguel, op. cit., pp. 82 y ss.

79. León Tello, op. cit., I, doc. 62, fechado el 28 y 31 de octubre de 1477; original en el Archivo de la Catedral de Toledo, *Obra y Fábrica*.

80. A.G.S., R.G.S., fol. 4, fecha 13 abril de 1495. León Tello, "La expulsión de los judíos" en *Anales Toledanos*, vol. XXI (Toledo, 1985), pp. 47-60.

81. A.G.S., R.G.S., fol. 67: 24 agosto 1493.

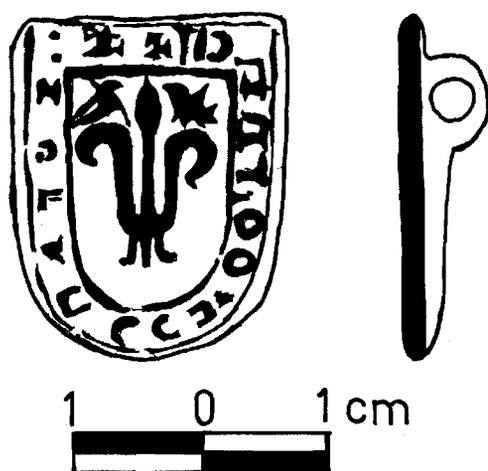


Fig. 1. - Sello de bronce de una familia judía talaverana. S. XIV-XV. (Colección particular).

con el librero Luis García que después de vagar por tierras africanas recibe el bautismo y regresa a Talavera. Años después parece ser que fue quemado por hereje según se menciona en un documento de 1517⁸². Otras medidas tomadas a raíz de la expulsión fueron la enajenación del terreno que ocupó el cementerio judío, adquirido por Diego Duque de Estrada, así como la donación de las dos sinagogas al cabildo de la Colegiata el 11 de septiembre de 1494 para su venta⁸³.

En resumen, una campaña de apropiaciones para borrar lo más posible la huella hebrea en la villa se derivó de la aplicación del famoso decreto. Qué reper-

cusiones tuvo la expulsión en Talavera es algo difícil de precisar. En núcleos urbanos como el de Talavera, no obstante, la desaparición institucional de la aljama resentía demográficamente a la villa. Fundadas razones de orden práctico nos inducen a considerar que el abandono de la judería ponía en situación idónea para el aprovechamiento de solares, tierras o casas por parte de un interés especulativo de vecinos cristianos.

NOTAS SOBRE ARQUEOLOGÍA JUDAICA EN TALAVERA

La ausencia hasta el momento de estudios sobre los restos materiales identificados específicamente como judíos en Talavera plantea en la actualidad ciertos problemas de interpretación teórica. Por un lado debemos entender que las investigaciones arqueológicas que se están llevando a cabo en determinados puntos del “cuerpo de la villa” podrían aportar datos en este sentido. Sin embargo, todo parece demostrar que no se atisban unas características concretas y privativas de los vecinos judíos en la Baja Edad Media, fundiéndose por tanto con los rasgos culturales que mantenían los cristianos en esta época.

Por una parte, las construcciones domésticas del sector circundante de la Colegial, Monasterio de Santa Catalina así como entorno de la Plaza de San Pedro, Vicaría y San Bernardo que se han documentado con una cronología entre el siglo XIII y el XV muestran tipologías comunes con otras localizadas en otros sectores “cristianos”. La ergología igualmente no representa un campo que arroje algo de luz en este sentido: las cerámicas comunes y decoradas que se recogen en estos puntos suelen ser genéricamente consideradas

⁸² León Tello, I, pp. 342 y 610.

⁸³ Para llevar a cabo todo el proceso de los bienes confiscados en el reino de Toledo y Campo de Calatrava fue nombrado juez el doctor Alonso Ramírez de Villanueva, que estableció su sede en Talavera. Blázquez Miguel, op. cit., p. 82.

como mudéjares por su adscripción tipológica, sobre todo en base a la decoración y técnicas utilizadas.

Hemos de suponer por tanto, que el vecindario judío establecido en estas partes de la villa, cuyos asentamientos están perfectamente documentados en las fuentes escritas, no son identificables de una manera clara con los métodos arqueológicos. No obstante, hay que subrayar que la falta de visiones de conjunto de espacios domésticos y hábitats urbanos de esta cronología y en esos lugares concretos restan capacidad interpretativa al asunto. Igualmente, hay que tener en cuenta el efecto de superposición que las transformaciones del siglo XVI y XVII supusieron para el tejido urbanístico y edificatorio bajomedieval, ocultando, cuando no destruyendo, complejos importantes de arquitectura residencial de esta época.

¿Por qué una ausencia tan acusada de material arqueológico judío en Talavera? En otras ciudades con una presencia judía tanto o menos patente como la de la nuestra

han conservado al menos algunos elementos epigráficos, ergológicos, funerarios (sobre todo sepulturas y necrópolis judías), etc. Es inquietante la falta de referencias tanto antiguas como recientes en este sentido. De los pocos materiales que disponemos de la cultura judía en Talavera destaca un sello de bronce (fig. 1), actualmente de propiedad particular, hallado en un vertedero de escombros procedentes de algún punto de la zona antigua de Talavera, sin que podamos saber exactamente su contexto originario.

Las especulaciones que hemos hecho para tratar de identificar la ubicación exacta del cementerio u osario judío del siglo XV, apuntan hacia el cuadrante actual comprendido entre calle La Enramá, Santos Mártires, Avda. Pío XII y Capitán Luque. Sin embargo, la falta de control arqueológico en este sector durante las construcciones de nueva planta que se han realizado en las tres últimas décadas nos han privado de la posibilidad de constatar su presunta existencia con metodología arqueológica.

ANEXO DOCUMENTAL

DOCUMENTO 1

Fray Andrés de Torrejón: *Libro de la Antigüedad, Fundación y Nobleza de la Noble Villa de Talavera*. 1646. Mss. de la Academia de la Historia 9-28-4/ 5540.

“Y como por mandado de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Isabel saliesen de Castilla los judíos que avía en ella viendo los canónigos que quedavan desamparadas **dos sinagogas que tenían en esta villa una que estava junto a la casa de un cavallero que se llamaba Gutierre Gaytán que era la sinagoga vieja y la nueva que estava junto al muro de la yglesia de Sant Pedro a donde es agora la huerta de los padres recoletos agustinos** pidieron a don Pedro Gonçález de Mendoça, arçobispo de Toledo que les diere estas dos sinagogas para que con el dinero que se sacassen dellas pudieren reparar la yglesia el qual considerando que era obra muy piadosa se las dio y conçedio cuyas palabras son éstas: *“Don Pedro Gonçales de Mendoça por la divina miseraçión cardenal de España, Arçobispo de la Santa Yglesia de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, Obispo de Sigüença por quanto a nos fue fecha relaçión que la nuestra yglesia collegial de Sancta María de la nuestra villa de Talavera está mal reparada e que la fábrica della no tiene fructos de que se pueda reparar y adereçar a nos fue suplicado que para el reparo della nos plugiese haçer donaçión a la dicha yglesia de las sinagogas que los judíos dexaron en la dicha villa al tiempo que fueron echados de los reynos por mandado del Rei y de la Reina mis señores. Por ende acatando que lo dicho redunda en serviçio de Dios Nuestro Señor, usando como queremos usar e usamos de las facultades a nos conçevidas por sus altezas para poder donar y disponer de todos e qualesquier bienes y cosas a nos pertenecientes, por el tenor de la presente façemos graçia y donaçión perfecta e non revocable a la dicha nuestra yglesia de Sancta María de Talavera para la fábrica y reparo della de las dos sinagogas que los dichos dexaron en la dicha villa de Talavera con todos sus entradas e salidas y con todos sus usos e servidumbres y con todos sus corrales e casas antiguas e pertenecientes a las dichas sinagogas para que agora e de aquí adelante e para siempre jamás sean de dicha nuestra yglesia de la fábrica della y para que el deán y cabildo de la dicha yglesia los pueden vender e trocar e enagenar e façer dellos e de cada una de ellas todo lo que quisiesen y vieren se util y provechoso a la dicha nuestra yglesia. Y damos poder y facultad al dicho deán y cabildo para que por virtud desta vuestra carta pueden entrar e tomar las otras casas e corrales a ellas pertenecientes anexas y devidas en qualquier manera para la fábrica y reparo e la dicha nuestra yglesia según e como dicho es en testimonio de lo qual mandamos dar la presente firmada de nuestro nombre e sellada con nuestro sello. Dada en la çibdad de Guadalajara a onze días del mes de septiembre del nascimiento de Nuestro Salvador Jessuchristo de mil y quatroçientos y noventa y quatro años”*.

1477, febrero, 17. Talavera.

Baru Cohen, judío, vende a Fernando Alfonso, visitador del arzobispo de Toledo, un huerto en los Arrabales Viejos de la villa de Talavera, en la colación de la iglesia de San Andrés.

A., papel, 305x220 mm. Buen estado.

Archivo de la Colegiata de Talavera.

Caja 303, expediente 74.

“Ieshus. Sepan quantos esta carta de vendida vieren como yo don Baru Cohen, pellejero, fijo de don Ysaque Cohen aluardero difunto, judío morador que soy en la villa de Talauera de mi propia, libre e espontánea voluntad otorgo e conosco que vengo por juro de hereditat para agora e para siempre jamás a vos el honrrado bachiller Fernand Alfonso, visitador, yesino morador en la dicha villa que presente estáys rresçibiente la estipulación del presente contrato que vos fago e para vos e para vuestros herederos e subçesores universales e singulares después de vos e para quién vos quisiéredes e por bien toviéredes para todo siempre jamás, conviene, a saber un huerto que yo he e tengo en los arrauales viejos desta dicha villa que es en la collación de Sant Andres que alinda, de la una parte, con corral que agora es de Juan de Galves et con la calle pública que va de la puerta de las Alcantarillas Viejas a la dicha iglesia de Sant Andrés; y el qual dicho huerto asi alindado e determinado de los dichos linderos en la forma e manera que dicha es vos vendo con todas sus entradas e salidas, con todos sus derechos e pertenencias quantas ha e aurá deue, así de fecho como de fuero e de derechos de uso e de costumbre, por presçio çierto, contado e serbido e nonbrado de que plago a vos e a mi de quatro mill e dosientos maravedises, de los quales dichos quatro mill e dosientos maravedises de la dicha moneda me otorgo de vos, el dicho Fernand Alfonso visitador, por bien contento e pagado e entregado a toda mi voluntad por quanto pagaron a mi parte e a mi poder bien e rrealmente e con efecto sobre lo qual rrenunçio las dos leyes del derecho que fablan en rrasón de la paga e de la entrega, con todas sus cláusulas acostumbradas; la vua ley en que dise que el escriuano e testigos de la carta deuen ver faser la paga en dineros o en oro o en plata o en otra cosa semejable que lo vala, e la otra ley en que dise que al que fase la paga es tenido e obligado a lo prouar fasta dos años complidos primeros siguientes sy por la otra parte le fue renegada e a la excepción del dicho, en que dise de la pecunia non vista ni contado ni rresçebida e al error de cuenta e de todo mal engaño que me non vala; e otorgo e conosco que estos dichos quatro mill e dosientos maravedises de la dicha moneda que me vos distes e pagastes por este dicho huerto, que son su justo valor e derecho presçio e que tanto vale agora, que vos le vendí e non más por sí en alguna manera más vale o valer puede o exçeden del verdadero valor deste dicho huerto. Yo el dicho don Baru Cohen, pellejero judío, de mi propia e libre e agradable e espontánea voluntad vos fago graçia e donación ... (final del documento, fol. 3 v.) Et por que esto sea çierto e firme e non venga en dubda, otorgué esta carta en la manera que dicha es ante el escriuano público e testigos de yusoescritos que fue fecha e otorgada en la dicha

villa de Talauera dies e syete días del mes de febrero año del nascimiento de nuestro saluador Ieshu Xristo de mill e quatroçientos e setenta e syete años; testigos que fueron presentes al otorgamiento desta carta, en uno conmigo, Pero Ferrandes escriuano público en la dicha villa, Juan Sánchez Perayle, fijo de Miguel Sanches Perayle, e Juan Roldán, criado de Fernand Sánchez Ramos, canónigo, e Alfonso su fijo de Pero Ferrándes del Sotillo que Dios aya, vesinos moradores en la dicha villa para esto llamados espeçialmente e rrogados. Et yo Pero Ferrándes, escriuano público de Talauera i otrosi notario público dado por abtoridad arçobispal en todo el arçobispado, provinçia y dióçesis de Toledo presente fuy al otorgamiento desta carta de vendida en vno con los dichos testigos a ruego i pedimento i otorgamiento del dicho don Baru Cohen, pellejero judío; de suso contenido esta carta escriuí et en esta pública forma la torné segunt que ante mí pasó; en testimonio de verdat fise aqueste mio sig (símbolo) no otal.

Pero Ferrándes,
escriuano (Rúbrica)”

DOCUMENTO 3

1470, noviembre, 7. Talavera.

Mosé Namías y doña Clara, su mujer, judíos, venden al honrado Bachiller Ferrand Alfonso, administrador de los hospitales de Villafranca de Puente del Arzobispo, y en su nombre Ferrand Martínez, una viña en el pago de Almojeda.

A., papel, 290x220 mm. Buen Estado.

Archivo de la Colegiata de Talavera

Caja 169, expediente 7

“(Cruz) *Sepan quantos esta carta de vendida vieren como yo don Mose Namías e yo doña Clara su muger, judíos moradores que somos en la villa de Talauera e yo la dicha doña Clara con liçençia e abtoridad e de espreso consentimiento quel dicho don Mose Namías, mi marido, que presente está me dio e da e otorga para que en uno con el pueda faser i otorgar i faga i otorgue todo quanto adelante en esta carta presente carta es i será contenido e cada una cosa i parte dello. E yo el dicho don Mose Namías otorgo i conosco que dy i do i otorgo la dicha liçençia i abtoridad a la dicha dona Clara mi muger para faser i otorgar todo lo que de yuso en está presente carta yrá contenido e cada una cosa y parte dello e consiento en ello y pláseme dello por ende nos, anuos a dos, marido y muger juntamente de mancomún en uno i a bos de i cada uno de nos por sy e por el todo rrenunçiendo a la ley de duobus rrex de vendi e a la ley pulandi et vel prometendi con todas sus cláusulas acostubradas (sic) que nos no valan, otorgamos i conosco que vendemos por juro de heredad para agora i para todo simple jamás, vendida buena, justa, sana, leal i verdadera syn escatima i sin entredicho alguno i syn ninguna nin algunas condición a el honrrado bachiller Ferrand Alfonso administrador de los ospitales de*

Villafranca de la Puente del Arçobispo e visitador por este dicho señor vicario de la dicha villa de Talauera que es ausente bien ansy como si fuere presente et a vos Ferrand Martines, cauallero i vesino morador en la dicha villa que en su nombre estades presente y escribiente a la estipulación del presente contrabto para el dicho señor bachiller et para sus herederos i subçesores et para quien el quisiere i por bien touiere una viña que nosotros avemos et tenemos entre las viñas desta dicha villa al pago que disen de Almojeda que alinda de la una parte con viña majuelo de vos el dicho Ferrand Martines i de la otra parte con viñas de Alfonso de Montenegro, rregidor, e con viña de herederos de Pedro Garçia y con el camino que va desta dicha villa a Trasserranos e la qual dicha viña ansy alindada i determinada de dos dichos linderos vendemos al dicho señor bachiller con todas sus entradas i con todas sus salidas i con todos sus usos i costumbres et derechos y pertenencias quantas han i aver deuen ansy de uso como de costumbre et de fecho como de fuero i de derecho i con todos los árboles que en ella son et están por presçio çierto contado i subido i nombrado de que plogo al dicho señor bachiller et a nos siete mill maravedis desta moneda usual corriente que agora corre y se usa en los rreynos y señorios de Castilla e los quales dichos syete mill maravedises de la dicha moneda por que vendimos e vendemos esta dicha viña y por que la el dicho señor bachiller conpro, i otorgamos i conoscemos que rreçebimos del como conprado suso (fol.1 v.) dicho de que nos otorgamos por bien pagados i por bien entregados i contentos a toda vuestra voluntad...” (Final de documento fol.3 r): “...e por que esto sea çierto i firme i no venga en dubda nos anuos a dos otorgamos esta carta en la manera que dicha es ante Juan Gonsales escriuano público en Talauera al qual rrogamos que la escriuiese o fisiese escriuir i la signase con su signo y a los presentes rrogamos que suesen dello testigos; que fue fecha i otorgada esta carta en Talauera a siete días del mes de nouiembre, año del nascimiento de Nuestro Salvador Ieshu Xristo de mill y quatroçientos y setenta años, testigos que fueron presentes al otorgamiento desta carta, en uno comigo el dicho Juan Gonsales escriuano público susodicho Pedro Gonsales de Plasencia y Ferrand Domingues, escriuano i Diego Fernandes? baruero, vesinos moradores en la dicha villa de Talauera para esto llamados y espeçialmente rrogados ...

(Signo)

Juan Gonsales

Escriuano (Rúbrica)”

DOCUMENTO 4

1472, abril, 15. Talavera.

Ferrán Alfonso, administrador de los hospitales de Villafranca de Puente del Arzobispo, da en censo a don Samuel Soriano y a Dona su mujer, judíos de Talavera, un mesón con una huerta en los arrabales viejos, colación de San Ginés.

A., papel, 305x215 mm. Buen estado.

Archivo de la Colegiata de Talavera

Caja 271, expediente 3.

“Sepan quantos esta carta de çenso ynfiniteosyn vieren como yo el bachiller Ferrand Alfons, admynistrador de los ospitales de Villafranca de la Puente del Arçobispo, visitador en la villa de Talauera et en todo su arçedianagdo otorgo e conosco por esta presente carta que apodero e do en tempo e por nombre de çenso ynfiniteosin para agora e para sienpre jamás a vos don Semmuel Soriano e donna Dona su muger judíos moradores en la dicha villa de Talauera que presentes estades un mesón con guerta que yo he e tengo e poseo que es en los arrauales viejos desta dicha villa en la collaçion de San Gines el qual dicho mesón e guerta fue de Diego de Robles en el qual dicho mesón están e vos do en çenso estas casas que se siguen como entran por la puerta del dicho mesón que sale a la calle, por donde van a Sant Ginés a la mano derecha, una casa e en la entrada una casa portal con dos establos largos, el uno a la mano derecha e el otro a la mano esquerda e un palaçio e una coçina e el palaçio doblado con tres cámaras e con sus puertas e por la otra puerta que sale a la Portyña fasta la torre de Sant Miguel a la entrada, una casa puerta e una casa nueua a par della tejada con su teja e con çiertas tapias e hedifiçios que están fechos que están juntos con esta casa que van a dar a par del anoria de la dicha huerta; el qual dicho mesón vos do en çenso enfiesto e adobado e bien rreparado e con las dichas casas e establos susodichos e con sus puertas a la dicha huerta cerrada de dos tapias en alto, con su çimiento todo bien adobado e el poço de la dicha huerta adobado e bien repasado moliente e corriente e con su açeña en tenesga? e cargada el qual dicho mesón e huerta con todo lo susodicho vos apodero todo en çenso e por nombre de çenso infiteosyn con todas sus entradas e salidas e con todos sus derechos e pertenençias quantas han e aver deuen ansy como de fecho como de fuero e de derecho e de uso e de costumbre e con todos los árboles e frutales que enllo están la qual vos do e apodero en çenso desde el dia de Nabadad primera que agora paso desta presente año de la fecha de otorgamiento desta carta en adelante para sienpre jamás por iuro de heredad para vos los dichos Senmuel Soriano e donna Dona su muger e para vuestros herederos e subçesores despues de vosotros e para quien vosotros quisiéredes e por bien touyéredes e para que lo podades vender e trocar e traspasar con el cargo de tributo de çenso e condiçiones que en esta carta serán tenydas e que ayades e llevades e podades aver y llevar deste dicho mesón e huerta todo sienpre jamás vosotros e los dichos vuestros herederos e subçesores universales e singulares despues de vos e quién vosotros quisiéredes e por bien touiéredes toda e quanta rrenta pro e ganancia dello pudiéredes aver e llenar e que lo ayades e llenades e podades aver e llenar e que lo ayades e llenedes e podades aver e llenar a vuestra aventura mucho o poco lo que Dios ende vos diere sin desmiento e syn rrehasimiento alguno por cosas? que acaesçio aunque sea caso fortuyto opinado o ynopinado a otro peligro mayor o menor qualquier que sea porque me dedes e paguedes de çenso e tributo en cada año para sienpre jamás por este dicho mesón e huerta con los dichos Senmuel Soriano e doña Donna su muger i los dichos vuestro herederos i subçesores e otro quien quier que por vos o por ellos touiere e poseyere el dicho mesón e huerta tres mill maravedises desta moneda usual que agora corre o se usa en los rreynos o señoríos de Castilla...(Final, fol. 4 v.)...fue fecha e otorgada en la villa de Talauera a quinse dias del mes de abril, año del nascimiento de Nuestro Salvador Iesuchristo de mill i quatroçientos i setenta i dos años;

testigos que fueron presentes al otorgamiento de lo y dicho es en uno comigo, Françisco Gonçales, escriuano i notario público en la dicha villa de Talauera, Ferrando Mata, alguaçil, et Juan Garçia carçelero et Antón Ruys Pintor et Françisco Fernádes Aseytuno, et Pedro fijo de Gonçalo Alfon, vesinos i moradores en la dicha villa de Talauera para esto llamados espeçialmente...

Frਾਂçisco Gonçales

escriuano (Rúbrica)”

DOCUMENTO 5

Padrón de los Judíos de Talavera (1477-1478)

(Fuente: Original en *The Central Archives for the History of the Jewish People. Universidad Hebrea de Jerusalén*. Copia en Archivo Municipal de Talavera).

Publicado por:

- FITA, Fidel: “Padrón de los judíos de Talavera que se hizo entre los años 1477 y 1478” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 2 (Madrid, 1883), pp. 321-327.
- CARRETE PARRONDO, Carlos: “Talavera de la Reina y su comunidad judía. Notas críticas al padrón de 1477-1478”, *En la España Medieval*, 1 (Madrid, 1980), pp. 43-57.

“(Fol. 1r):

-Don Salomón Çamanano apreciósese su açienda en tres mill maravedís	3.000
-Don Simuel Çaba apreciósese su açienda en çinco mill maravedís	5.000
-Don Saul aben Xoes apreciósese su açienda por entero	30.000
-La mujer de aben Padre (Pache?) apreciósese su açienda en dosientos maravedís	200
-La mujer de Judá Çohen, alvardero, apreciósese su açienda en nueve mill mrs	9.000
-Don Ysaque Barchylon apreciósese su açienda en dosientos maravedís	200
-Don Baru Alvo apreciósese su açienda en cien maravedís	100
-Don Simuel Pache entero.	30.000
-Don(a) Alva la de Serrano apreciósese su açienda en mill D maravedís	1.500
-Don Abraen aben Roças apreciósese en tresientos maravedis	300
-Ysaque aben Roças apreciósese su açienda en ocho mill maravedís	8.000
-Don Mosé Tabo apreciósese su açienda en mill maravedís	1.000
-Don Mosé aben Xoes apreciósese su açienda entero	30.000
-Don Yuçaf Calvo apreciósese su açienda en tresientos maravedís	300
-Rabí Mosé aben Xoes apreciósese su açienda en veynte mill maravedís	20.000

(Fol. 1v):

-Don Ysaque Turégano apreciósese su açienda en quatro mill maravedís	4.000
-Los hijos de donna Lumbre apreciósese su açienda en quinientos maravedís	500
-Juçe Castellano apreciósese su açienda en cien maravedís	100
-Don Abraén de Vua, el Viego: apreciósese su azienda en cinco mill maravedís	5.000

-Don Abraén de Vúa, el Moço: entero	30.000
-Don Abraén Arrovas y su andado: apreciosele su azienda en cinco mill mrs	5.000
-Don Ysaque Angel: cinco mill maravedís	5.000
-Juçe de Vúa: entero	30.000
-Rabí Abraán, el fisico: quinze mill maravedís	15.000
-Don Iuçá Çaba: apreciosele su azienda en tres mil maravedís	3.000
-Los hijos de don Mosé Moranque: entero	30.000
-Los hijos de Moranque: quinze mil maravedís	15.000
-Don Mosé Adaroque: veinte mill maravedís	20.000
-Don Juçe Adamía: apreciosele su azienda en trezientos maravedís	300
-Don Culemán Gigante: entero	30.000
-Don Mosé Asaga: apreciosele su azienda en tres mill maravedís	3.000
-Don Mosé Asaga: apreciosele su azienda en dos mill y quinientos maravedís	2.500

(Fol. 2r):

-Don Iaço Çaba: mill maravedís	1.000
-Don Mosé abén Afla: doçientos maravedís	200
-Don Benamín Hanahori: doçientos maravedís	200
-Don Iuçá Çaba: quinientos maravedís	500
-Don Habraén Sornaga: mill maravedís	1.000
-Don Isaque Alvo: tres mill maravedís	3.000
-Don Iaço Çatán: cien maravedís	3.000
-Don Simuel Harás: ocho mil maravedís	8.000
-Don Isaque Milón: treçientos maravedís	300
-Don Mosé Milón: treçientos maravedís	300
-Don Salomón Cohen, de Çafra: quinientos maravedís	500
-Los menores de maestre Isaque: çinco mill maravedís	5.000
-Simuel abén Çaal: mill maravedís	1.000
-Don Habraén Truxas: tres mill maravedís	3.000
-La de Ain Ercillo y sus hijos: quatro mill maravedís	4.000
-La de Judá habén Xues: quinze mill maravedís	15.000
-La de Judá Gobel: mill maravedís	1.000
-Don Bengamín Castellano: çien maravedís	100
-Don Mosé abén Rocas: quatro mill maravedís	4.000
-Don Haín de Vúa, el Moço: veinte mill maravedís	20.000
-Don Mosé, su hermano: dies mill maravedís	10.000
-La de Azercillo: siete mill maravedís	7.000
-Hezrá havén Gadeala: dos mill maravedís	2.000

(Fol. 2v):

-Mosé Armero: treçientos maravedís	300
--	-----

-Juçe Çohen: treçientos maravedís	300
-Don Iuçá Menda: çapatero, doze mill maravedís	12.000
-Juçe de Çastro: mill maravedís	1.000
-Don Iaçó Arrovas: mill maravedís	1.000
-Don Benamin Çohen: tres mill maravedís	3.000
-Don Iuçá Moxudo: trezientos maravedís	300
-Los menores de Iaçó Namías: ocho mill maravedís	8.000
-Don Çulemán Galfón: dozientos maravedís	200
-Don Iudá Xaraís: trezientos maravedís	300
-La de don Iaçó Abenazrá: trezientos maravedís	300
-Don Mosé avén Pisate: mill maravedís	1.000
-Don Iuçaf Soriano: entero	30.000
-Don Iento Gualid: trezientos maravedís	300
-Don Baruque Afla: trezientos maravedís	300
-Don Iudá Cohén: ocho mill maravedís	8.000
-Don Ieosúa Cohén: quatro mill maravedís	4.000
-Don Iuçá avén Bitá: dozientos maravedís	200
-Mosé avén Bitá: dozientos maravedís	200
-Don Abrahén Çohén Baru: mill y D maravedís	1.500
-Don Iuçá Habravalla: tres mill maravedís	3.000
-Un menor de don Simuel avén Bitá; quinientos maravedís	500
-Don Daví Avenamén: çinco mill maravedís	5.000
-Don Habraén Harós: cien maravedís	100
-Don Mosé Sornaga: trezientos maravedís	300

(fol. 3 r.)

-Elliézer avén Creciente:preciósele su azienda en ocho mill maravedís	8.000
-Don Judá de Vúa, entero	30.000
-Don Mosé Çaçón:preciósele su azienda en veinte mill maravedís	20.000
-Los hijos de Maşçarán:preciósele su azienda en veinte mill maravedís	20.000
-Donna Çisbona la de Adaroque: dozientos maravedís	200
-Rabí Simuel de Çastro, botiçario: quinze mill maravedís	15.000
-Don Daví Namías: mill maravedís	1.000
-La de Iuçá Zubel: dos mill maravedís	2.000
-Don Habraén Mivdain (¿?): entero	30.000
-Don Yudá Soriano: dos mill maravedís	2.000
-Don Simuel avén Amén: quinientos maravedís	500
-Don Juça Pilas: dos mill maravedís	2.000
-Don Isaque Çahalón: tres mill maravedís	3.000
-Don Iudá Çamanano: dozientos maravedís	200
-Mosé Agel: trezientos maravedís	300
-Isaque Namías: trezientos maravedís	300

-Don Haín Foliquines: quinientos maravedís	500
-Don Iudá Pache: cien maravedís	100
-Don Iudá avén Bitá: mill maravedís	1.000
-Don Mosé Çohén, herrero: dos mill maravedís	2.000
-Jaçó Tabo: mill maravedís	1.000

(fol. 3 v.)

-Don Iudá Agel: apreciósele su azienda en veinte mill maravedís	20.000
-Rabí Mosé abén Alacán, físico: apreciósele su azienda en mill maravedís	1.000
-Don Aín Arrovas: cinco mill maravedís	5.000
-Don Mair Pache: entero	30.000
-Otro don Mair: dozientos maravadís	200
-Los hijos de don Baru Ages: seis mill maravedís	6.000
-Anmira (?): dozientos maravedís	200
-Rabí Idá: veinte mill maravedís	20.000
-Don Habraén de Atiença: veinte mill maravedís	20.000
-Beniamín Namías: seis mill maravedís	6.000
-Don Jaçó, el maestro: entero	30.000
-Los menores de su hermano: entero	30.000
-Don Habraén Serrano: quinientos maravedís	500
-Don Mosé Namías: dos mill e cien maravedís	2.100
-Don Salomón Çohén, toledano: dozientos maravedís	200
-Don Seneor: veinte mill maravedís	20.000
-Don Simuel Bachiler: diez mill maravedís	10.000
-Don Bengamín abén Çaal: cien maravedís	100
-Don Iuçá Daça: ocho mill maravedís	8.000
-Don Mosé, platero: mill maravedís	1.000
-Don Iuçá Menda, sastre: quinientos maravedís	500

(fol. 4 r.)

-Don Iaçó Gigante: quinze mill maravedís	15.000
-La de don Daví Honen : dos mill maravedís	2.000
-Don Salomon de Vúa: entero	30.000
-Don Salomon de Vúa, el trapero: entero	30.000
-Don Mosé de Vúa: quatro mill maravedís	4.000
-La de don Isasi: quinze mill maravedís	15.000
-Don Mosé Ardid: seis mill maravedís	6.000
-Sentó su hermano: dos mill maravedís	2.000
-Don Iuçá Hachuelo: cien maravedís	100
-Don Haín de Vúa, el Viego, entero	30.000
-Don Haín Moranque: tres mill maravedís	3.000
-Los menores del reçebero: quinientos maravedís	500

-Don Mosé, rezebero: tres mill maravedís	3.000
-Don Habraen, platero: dos mill maravedís	2.000
-Don Iaçó, platero: mill maravedís	1.000
-Don Mair Arduel: tres mill maravedís	3.000
-Don Simuel Agel: dies mill maravedís	10.000
-Don Isaque Dodel: seis mill maravedís	6.000
-Habraén Çaçón y su hermano: quinze mill maravedís	15.000
-Mosé Çohén, de Arrenas: çient maravedís	100
-Don Barzilái Navaro: dozientos maravedís	200
-Don Isaque Catán: dozientos maravedís	200
-Isaque Adaroque: trezientos maravedís	300
-Simbel Adamía: mill maravedís	1.000

(fol. 4 v.)

-Don Iaçó Agel: cien maravedís	100
-La de Serrano: cien maravedís	100
-Don Iuçá Habén Çaal: dozientos maravedís	200
-Don Aser y su fijo: cien maravedís	100
-Don Simvel abén Cidillo: mill maravedís	1.000
-Don Iudá abén Gato: mill maravedís	1.000
-Don Habraén, su hermano: mill y quatro cientos maravedís	1.400
-Mosé Aboaqueque: dozientos maravedís	200
-Don Iudá, el Bermego: dozientos maravedís	200
-Don Iaçó habén Bitá: dozientos maravedís	200
-Don Salomón Çaba: cien maravedís	100
-Don Mair Çorredor: trezientos maravedís	300
-Habraén Truxas: trezientos maravedís	300
-Mosé Chufaro: dos mill y quinientos maravedís	2.500
-Sentó Çerrulla: dozientos maravedís	200
-Rabí Baru Tarégano: tres mill maravedís	3.000
-Salomón Hachuelo: dozientos maravedís	200
-Judá Çaba: mill y dozientos maravedís	1.200

Monta este padrón 1.089.000 maravedís.

Fue concertada la suma deste padrón por los señores justiçia e regimiento e procurador de la villa e procurador de la tierra, lo qual firmaron de sus nombres: Gutierre Gomes e Alonso Rodrigues, escriuanos del Ayuntamiento, e Juan de Aréualo procurador de la tierra. Tiene este padrón quatro fojas de pliego entero.

(Firmado y rubricado): Juan de Aréualo, Gutierre Gomes, Alonso Rodrigues, escriuano”.

DOCUMENTO 6

1477, octubre, 28 y 31.

Testimonio de posesión de las aceñas de Cabañuelas en Talavera, por don Diego de Cuenca en nombre del arzobispo don Alfonso Carrillo, echando violentamente de las mismas a don Yuçef Çaçón y a Mosé Moranque que las habían tenido arrendadas.

Original en papel.

Toledo, Archivo de la Catedral. Obra y fábrica.

(Bibliografía: León Tello, P.: Judíos de Toledo, doc. 62.):

“...Don Alfonso Carrillo por divina miseración, arçobispo de Toledo, primado de las Españas, chancellor mayor de Castilla, por razón que nos han e pertenecen las aceñas canal e batán e río de Cabañuelas que son en termino de la nueva villa de Talavera, con todos sus derechos e pertenencias, e confiando de vos Diego de Cuenca, nuestro criado que soys tal persona que que conplido porque por e en nuestro nonbre entrendes e tomedes las dichas aceñas con todo lo que dicho es e reçibays las maquilas e todo lo que las dichas aceñas, canal e batan e río rindiere e vos apodereys e entregueys en ellas a toda vuestra voluntad, desde primero día de noviembre desde presente anno e dende aquí adelante, todo quanto nuestra merçed e voluntad fuere e para que los arrendadores de fasta agora les podays tomar quenta e cuentas desde el día que por nos fueren mandadas embargar las dichas aceñas, canal e batán, fasta en fin del mes de octubre en que estamos, e para que veays los gastos e reparos que los dichos arrendadores han fecho e deuieron faser segund la forma del contrabto del arrendamiento... vos damos nuestro poder conplido... Alcalá, veynte e vn día del mes de octubre, anno de nuestro Salvador Ihesucristo de mil e quatroçientos e setenta e syete. E... asy presentadas las dichas cartas..e leydas... el dicho Diego de Cuenca requirió al dicho sennor thesorero segund que en ellos se contiene. El qual respondió e dixo que las obedecía... dixo quel está al presente ocupado de otras negociaciones de su sennoría a él cometidas e de otros cargos, por lo qual al presente nonpuede entender en ello, el qual reponderá a Su sennoría por su carta cerca dello...

Este dicho día a pedimiento del dicho Diego de Cuenca, ley e notifiqué yo el dicho Juan González, escribano al honrado Alfón de Toledo, regidor en la dicha villa, los dichos mandamientos del dicho sennor arçobispo que de suso van yncorporados el qual respondió e dixo que los obedecía e obedeció como a cartas de Su Sennoría con aquella ruerencia que podia e de drecho devía...dixo que está presto de estar a la dicha quenta segund quel dicho sennor arçobispo lo enbya mandar e el dicho Yuçe Çaçon pidió traslado de la dicha carta de poder del dicho sennor arçobispo e por quanto el dicho Diego de Cuenca en nombre del dicho sennor arçobispo requirió al dicho Yuçe Çanon que le diese la quenta de la renta de las aceñas e canal e bartán e ríos gie disen de Cabañuelas segund que por el dicho sennor le es mandado, dixo que pedía e pidió traslado, el qual le fue dado por mi el dicho escriuano... e fue dado testimonio todo por este son al dicho Yuçe Çanon e Mosé Moraque su compannero.

...Otrosy doy fee que ante mi el dicho escribano e testigos de yuso escritos estando en las aceñas e canal e batán que disen de Cabañuelas en treynta e uno del dicho mes de octubre del dicho anno de mill e quatroçientos e setenta e syete annos, en presencia de mi el dicho Juan González escribano e testigos de yuso escritos, el dicho Diego de Cuenca fiso leer el dicho poder quel ha e tiene del dicho sennor arçobispo, e asy leydo dixo que quería tomar a aprehender las posysyon de las dichas aceñas e canal e batán e rios de las dichas aceñas que disen de Cabañuelas, en nombre del dicho sennor, e por se Sennoria e en sennal de posysyon, estando los dichos Yuçe Caçon e Mosé Moraque arrendadores que se desían de las dichas aceñas, fue a entrar dentro en las dichas aceñas el dicho Diego de Cuenca arremetió contra ellos empuñado la mano por el espada, poniéndolos grandes themores, por fuerça abrió las puertas de las dichas aceñas e entró dentro en ellas e echó a los dichos judíos fuera dellas e andovose paseando por ellos teniendo las puertas abiertas e cerradas pacificamente e quedando en la dicha posysyon dellas con protestacion que dixo que fasía e fiso en nombre del dicho sennor arçobispo de las tener e retener en su coraçon la dicha posysyon e la defender contra qualquier persona o personas que ge la demande e contralla o embargue... e los dichos Yuçe Caçon e Mosé Moraque dixeron que lo recebían e recibieron por agravio esta fuerça e dis quel dicho Diego de Cuenca les fasía e protestaron que non les pare periuisio a su derecho con protestaçión que fysieron de la traher mas largamente por escripto e lo pidieron por testimonio... En testimonio de lo qual yo el dicho Joan González escribano firmé de mi nombre. Johan González (Rúbrica)".

BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR DE LOS RÍOS, J.: *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*. Madrid, 1960.
- ASHTOR, E.: *The jews of moslem spain (Hª de los judíos de la España musulmana)*. Jerusalem, 1960-1965.
- BAER, Fritz : *Die juden im christlichen spanien*. Berlin, 1929.
- BAER, Y.: *Historia de los judíos en la España cristiana*. Madrid, 1981.
- BEIHART, H.: "Talavera de la Reina" en *Encyclopedia Judaica*, t. I.
- BENITO RUANO, E.: "Del problema judío al problema converso" en *Simposio de Toledo Judaico*, I. Toledo, 1973.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: *Herejía y heterodoxia en Talavera y su antigua Tierra: Procesos de la Inquisición 1478-1820*. Talavera, 1989.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: *Toledot: Historia del Toledo judío*. Toledo, 1989.
- CANTERA BURGOS, F.: "La sinagoga" en *Actas del simposio Toledo Judaico I*, Madrid, 1973, pp. 9-10.
- CANTERA BURGOS, F.: *Sinagogas españolas*. Madrid, 1984 (reimp.)
- CANTERA BURGOS, F.: "Cementerios hebreos de España" en *Sefarad*, XIII (1953), pp. 362-367.
- CANTERA MONTENEGRO, E.: *Los judíos en la Edad Media Hispana*. Cuadernos de Investigación Medieval, nº 5. Madrid, 1986.
- CANTERA MONTENEGRO, Enrique: *Aspectos de la vida cotidiana de los judíos en la España medieval*. Madrid, UNED, 1998.
- CARO BAROJA, J.: *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*. Madrid, 1986.
- CARRETE PARRONDO, C.: "Los judíos de Castilla en la Baja Edad Media" en *España, Al-Andalus, Sefarad*. Salamanca, 1988.
- CARRETE PARRONDO, C.: "Talavera de la Reina y su comunidad judía. Notas críticas al padrón de 1477-78" en *En la España Medieval. Estudios dedicados al profesor D. Julio González*. Madrid, 1980.
- CARRETE PARRONDO, C.: "Tributaciones económicas de las comunidades judías toledanas" en *actas del IV Congreso Internacional "Encuentro de las Tres Culturas"*. Toledo, 1988.
- CASTAÑOS GONZÁLEZ, J.: "Las aljamas judías de Castilla a mediados del siglo XV: La Carta Real de 1450", *En la España Medieval* 18 (1995), pp. 181-203.
- CASTAÑOS GONZÁLEZ, Javier: "Social Networks in a Castilian Jewish Aljama and the Court Jews in the Fifteenth Century. A preliminar survey (Madrid 1440-1475)", *En la España Medieval* 20 (1997), pp. 379-392.
- CASANOVAS MIRÓ, J.: "Notas sobre arqueología judía en la época medieval" en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie I (Prehistoria y Arqueología), t.6 (1993), pp. 293-302.
- DE JUAN GARCÍA, A.: "Los cementerios medievales de Toledo: distribución espacial" en *El legado material hispanojudío*. Cuenca, 1998, pp. 327-340.
- DÍAZ ESTEBAN, F.: "Aspectos de la emigración judía del norte de España a Toledo" en *Actas del IV Congreso Internacional Encuentro de las Tres Culturas*. Toledo, 1988.
- FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ, I.: *Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Talavera de la Reina*. Talavera, Imp. Rubalcaba, 1896.
- FITA, F.: "Documentos inéditos anteriores al siglo XVI, sacados de los archivos de Talavera de la Reina" en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 2 (1883).
- GARCÍA LUJÁN, J.A.: *Judíos de Castilla (siglos XIV-XV)*. Documentos del Archivo de los Duques de Frías. Córdoba, Universidad, 1994.
- GONZÁLEZ PALENCIA, A.: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. Madrid, Instituto Valencia de don Juan, 1926-1930, 4 vols.

- GÓMEZ-MENOR, J. C.: "Algunos datos sobre el cementerio judío de Toledo" en *Sefarad*, XXXI (1971), pp. 367-375
- GÓMEZ-MENOR, J.: *La antigua tierra de Talavera. Bosquejo histórico y aportación documental*. Toledo, 1965.
- IZQUIERDO BENITO, R.: "Arqueología de una minoría: la cultura material hispanojudía" en *El legado material hispanojudío*. Cuenca, 1998, pp. 265-292.
- LADERO QUESADA, M.A.: "Los judíos castellanos del siglo XV en el arrendamiento de los impuestos reales" en *El siglo XV en Castilla: Fuentes de renta y política fiscal*. Barcelona, 1982,
- LADERO QUESADA, M.A.: "Las juderías de Castilla según algunos servicios fiscales del siglo XV" en *Sefarad* XXXI (1971), pp. 249-264.
- LADERO QUESADA, M.A.: "Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media" en *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*. Madrid-Teruel, 1981
- LEÓN TELLO, P.: "Judíos de Toledo en tierras de señorío" en *Actas del III Congreso Internacional "Encuentros de las Tres Culturas"*. Toledo, 1988.
- LEÓN TELLO, P.: *Judíos de Toledo*. Madrid, 1979.
- LEÓN TELLO, P.: "Costumbres, fiestas y ritos de los judíos toledanos a fines del siglo XV" en *Simposio Toledo Judaico*, I. Toledo, 1973.
- LEÓN TELLO, P.: "La historia de los judíos toledanos del siglo XIV en los documentos" en *Anales Toledanos*, XVIII (1984).
- LÓPEZ ALVAREZ, A. M^º.: "Nuevas noticias sobre el cementerio judío de Toledo" en *Sefarad*, XXXIX (1979), pp. 120-122
- LÓPEZ ALVAREZ, A. M^º. (et al.): *Museo Sefardí. Toledo*. Catálogo del Museo. Salamanca, 1995.
- LÓPEZ ALVAREZ, A. M^º e IZQUIERDO BENITO, R.(Coords.): *El legado material hispanojudío*. Cuenca, 1998.
- MENDOZA, M. y TORROJA, C.: *Catálogo Analítico del Archivo de la Colegiata de Talavera de la Reina (1204-1900)*. Toledo, Diputación Provincial, 1969.
- MONSALVO ANTÓN, J.M.: *Teoría y evolución de un conflicto social: El antisemitismo en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*. Madrid, 1985.
- MORENO KOCH, Yolanda: "El espacio comunal por excelencia: la sinagoga" en *El legado material hispanojudío*. Cuenca, 1998, pp. 135-142.
- MOXÓ, Salvador de: "Los judíos castellanos en la primera mitad del siglo XIV" en *Toledo Judaico*, Madrid, 1973.
- PACHECO JIMÉNEZ, C.: *El Barrio de la Puerta de Cuartos: Historia social y cultural*. Talavera, 1993.
- PACHECO JIMÉNEZ, C.: "Franciscanos en la Castilla Bajomedieval: El monasterio de San Francisco el Viejo de Talavera de la Reina (Toledo)" en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III (H^º Medieval), n^º 10 (Madrid, 1997), pp. 183-218.
- PACHECO JIMÉNEZ, C.: "El regimiento en Talavera de la Reina en siglo XV" en *Cuaderna*, n^º 6 (Talavera, 1998), pp. 44-53.
- PACHECO JIMÉNEZ, C.: "La transformación del espacio urbano de Talavera de la Reina en el siglo XVI" en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, Historia del Arte, n^º 7 (1994). También en *Cuaderna*, 1 (1994).
- PACHECO JIMÉNEZ, C.: *Las antiguas puertas de Talavera de la Reina: Estudio histórico y arqueológico*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento, 2001.
- PÉREZ HERRERO, E.: "Apuntes para el estudio de las necrópolis judías de época medieval o ensayo de tipología sepulcral" en *Sefarad*, vol. XXXVIII (1978), pp. 331-355.
- PORRES MARTÍN-CLETO, J.: "Algunas precisiones sobre las juderías toledanas" en *Anales Toledanos*, XVI (1983).
- PORRES MARTÍN-CLETO, J.: "Los barrios judíos de Toledo" en *Simposio Toledo Judaico*, I. Toledo, 1973.
- REYES, F.: "El espacio privado: una casa en la judería de Alcalá de Henares" en *El legado material hispanojudío*. Cuenca, 1998, pp. 181-208.

- RICO SÁEZ-BRAVO, R.: "Las juderías de Ocaña y Yepes" en *El legado material hispanojudío*. Cuenca, 1998, pp. 209-218.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E.: *La Villa y la Tierra de Talavera en la Plena Edad Media: Orígenes, consolidación y crecimiento de un concejo de realengo (siglo XI-XIII)*. Talavera, 1996.
- SÁNCHEZ BENITO, J.M.: *Santa Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real (siglos XIII-XV)*. Cuenca, 1987
- SUÁREZ ALVAREZ, M^o J.: *La villa de Talavera y su Tierra en la Edad Media (1369-1504)*. Oviedo, 1982.
- SUÁREZ BILBAO, F.: *Las ciudades castellanas y sus juderías en el siglo XV*. Madrid, 1995.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Judíos españoles en la Edad Media*. Madrid, 1980.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*. Valladolid, 1964.
- TERRASSE, M.: "Talavera hispano-musulmane: Nôtes historico-archéologiques" en *Mélanges de la Casa de Velázquez VI* (1970).
- TORREJÓN, Fray A. de: *Libro de la Antigüedad, Fundación y nobleza de la noble villa de Talavera*. 1646. Manuscrito de la Academia de la Historia, 9-28-/5540,
- VIÑUALES, Gonzalo: "Maqueda 1492: Judíos y judaizantes " en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III, nº 11 (1998), pp. 383-406.

FUENTES DOCUMENTALES PROCEDENTES DE LOS SIGUIENTES ARCHIVOS:

Archivo General de Simancas, Registro General del Sello.
 Archivo Histórico Nacional, Sección de Clero.
 Archivo Municipal de Talavera de la Reina, Libros de Acuerdos.
 Archivo de la Colegiata de Talavera de la Reina, Mesa Capitular.
 Archivo Histórico Provincial de Toledo, Sección de Hacienda.

Procesos inquisitoriales en Talavera de la Reina contra la hechicería: sus paralelismos con la Celestina

MYRIAM PACHECO LOPEZ

Filóloga

En este V Centenario del inmortal libro del bachiller Fernando de Rojas, quisiera poner de manifiesto la interconexión de obra y vida, literatura y realidad, una fascinante mezcla de saberes y ficciones que hoy en día continúa vigente en nuestras almas.

En efecto, *La Celestina* ha sido definida como pintura de un mundo vivo y reflejo del inmediato conocimiento que el autor tenía de su entorno social.

Retrocedamos, por un momento, al tiempo olvidado de los inquisidores, y situémonos en una pequeña villa: Talavera de la Reina, escenario, según algunos expertos, de la tragicomedia¹. Recorriendo sus calles, encontramos una multitud de hechiceras, curanderas, y alguna que otra Melibea embrujada, perdidamente enamorada de su Calixto.

Las hechiceras talaveranas (existentes en tiempos anteriores y posteriores a Fernando de Rojas) no eran casi nunca denunciadas a la Inquisición, y cuando esto sucedía, el proceso se suspendía al poco tiempo. En este aspecto, España se diferenció del resto de Europa, donde se desató una auténtica “caza de brujas” desde 1484

hasta mediados del siglo XVII. La Inquisición, creada en 1478 por los Reyes Católicos, fue más permisiva con estas mujeres y, como mucho, las mandaba azotar o desterrar de la comarca, excepto los primeros años en que actuó duramente en el País Vasco y Navarra.

No sólo existían hechiceras y curanderas en la comarca talaverana; también los hombres ejercían la brujería. Así, en 1558, tenemos noticia de unos curiosos personajes: el licenciado Montenegro -alcalde de la villa y supuesto nigromante- y su hermana, Mariana de Rojas, denunciados, ambos, al Santo Oficio por la beata Catalina González.

1. Morales, Rafael, “Otro escenario más para *La Celestina*” en *Cuadernos de Literatura*, 19-20-21 (Enero-Junio 1950).

Pacheco, César, “*La Celestina* y Talavera: Aportaciones históricas a una presunta identificación entre espacio urbano y ficción literaria” en *La Tribuna de Talavera*, 1, Junio, 1999.

Ruiz, Higinio y Bravo Villasante, Carmen, “Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de *La Celestina*” en *HIS*, 3, 1966, pp. 553-554.

Valverde Azula, Inés, “Fernando de Rojas, alcalde y hombre de letras” en *Talavera en el Tiempo*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento, 1994.

Esta mujer vivía junto al convento de la Madre de Dios² y afirma, en su declaración, cómo doña Mariana de Rojas, a la que trató amistosamente durante cuatro años, realizaba en su casa prácticas abortivas y abominables infanticidios, tras descubrir “unos quartos de carne de niño” colgados en su corral (recordemos que las brujas se alimentaban en sus aquelarres de carne de niño muerto sin bautizar y utilizaban ungüentos extraídos de huesos y miembros de niño en su consagración al diablo).

El autor de *La Celestina* muestra un gran conocimiento de las artes brujeriles, pues presenta a su protagonista utilizando, en su depósito infernal, “mantillo de niño”, es decir excremento o grasa, para sus conjuros de amor. Así lo refiere Pármeno, en el acto primero, al advertir a Calixto de los peligros de la hechicera:

“Y en otro apartado tenía para remediar amores y para se querer bien.

2. “La Madre de Dios del hábito de la Concepción. En un principio, tras la fundación en 1110, habitaron en unas casas vecinas a San Miguel, hasta que se trasladaron en 1513 más al interior, en la actual calle de Fernando de Rojas, llamada así por haberse enterrado en este convento el ilustre escritor. Se sometía a la regla de San Francisco, y en 1576 lo ocupaban cuarenta monjas.” González Muñoz, M^a del Carmen, *La población de Talavera de la Reina (Siglos XVI-XX)*. Toledo, Diputación, C.S.I.C, 1974, p. 83.

3. Lucrecia afirma de Celestina en el acto IV: “Conoce mucho en hiervas, cura niños y aún enfermos, y así algunos la llaman vieja lapidaria.” Además de curandera, Celestina encubría su verdadero oficio de alcahueta vendiendo “afeytes” que ella misma confeccionaba. La pintura corporal se asociaba a la brujería desde antiguo. Las brujas se pintaban el cuerpo cuando asistían a un sabbath o asamblea, untándose con el ungüento volador o para acudir al ritual satánico sin ser reconocidas. Esta asociación fue una de las razones por las que la Iglesia condenaba los cosméticos. Incluso en Inglaterra, durante el reinado de la reina Ana, sólo unos años antes de que fueran derogadas las leyes de represión de la brujería, se aprobó una según la cual quien “sedujera a cualquier súbdito de su Majestad”, valiéndose de pinturas en el rostro o de falso cabello podría ser considerado culpable de brujería.

Tenía huesos de corazón de ciervo, lengua de víbora, cabezas de codornices, sesos de asno, tela de caballo, mantillo de niño, baba morisca, guija marina, sogas de ahorcado, flor de yedra, espina de erizo, pie de tejón, granos de helecho, la piedra del nido del águila, y otras mil cosas. Venían a ella muchos hombres y mujeres, y a unos demandaba el pan do mordían; a otros, de su ropa, a otros de sus cabellos; a otros pintaba en la palma letras con azafrán; a otros con bermellón; a otros daba unos corazones de cera, llenos de agujas quebradas, y otras cosas de barro y en plomo hechas, muy espantables al ver. Pintaba figuras, decía palabras en tierra. ¿Quién te podrá decir lo que esta vieja hacía? Y todo era burla y mentira.”

Pármeno define a Celestina como estafadora en sus conjuros y hechizos, acusación antigua en la historia de la magia. Sin embargo, en el libro, no son nulos los efectos de ésta, pues consigue enloquecer de amor a Melibea y lleva a los enamorados a la muerte.

Como vemos, Celestina también se sirve de animales, hierbas y piedras dotadas de facultades maravillosas. Era propio de las hechiceras confeccionar polvos y ungüentos con vísceras de animales, yerbas, uñas de cadáveres humanos, pelo, sesos de niños no bautizados, todo ello destinado a excitar el amor o el odio y matar o dañar a hombres y bestias. Concretamente, el ungüento volador que las brujas utilizaban en sus aquelarres nocturnos estaba compuesto, entre otras sustancias afrodisíacas, por grasa de niño. La creencia en los poderes ocultos de la naturaleza es un hecho constatado y así aparece recogido en numerosos bestiarios, hervarios y lapidarios de la época³.

Nuestra Celestina, que no llega a ser bruja, sino, como la define Sempronio, “hechicera, astuta, sagaz en quantas maldades hay”, no iguala al maquiavelismo de los personajes antes mencionados, aunque posea ciertos rasgos en común.

Mariana de Rojas era una mujer descreída, se negaba a asistir a los oficios religiosos cuando la beata Catalina acudía en su búsqueda. Incluso permitía y favorecía las relaciones sexuales de su hijo, Alonso de Sedeña, con distintas mujeres: doña Teresa, hija del licenciado Cervantes y una criada de la casa, Francisca, hija de Francisco Rodríguez, a quien obliga a abortar:

“Item digo más, que estando yo y la dicha moça en el corral de la dicha doña Marina, estava llorando la moça y mirando a cierta parte con grandes lágrimas, diciéndome que allí, en cierto lugar, tenía plantado un árbol de parayso. Y diciéndome yo que no había estaca ni señal de árbol, dixome que al juycio nacería, dándome a entender que allí parió y le mataron y le enterraron a su hijo; lo qual parece ser así porque tres veces, la una estando en San Salvador en par del altar de San Bartolomé, la segunda junto al matadero en un callejón junto a una huerta de Castillejo, la tercera a la puerta de la Madalena, la dicha doña Marina me preguntó una duda, que cual era mayor pecado: matar a un niño o dexarle morir. Y yo respondióle que todo era malo; primero que por mayor mal tenía no recibir el bautismo que matalle, respondiéndome doña Marina:

- ¡Pues como no es mejor dexale morir o matalle que nos mate a nosotros por la fama desta moça!

Y dixome doña Marina que porque



llorava tanto el niño, piensa que su propio padre, Alonso de Sedeño, hijo de la dicha doña Marina lo tomó y lo arrojó a las paredes o le puso el pie porque muriese. Y yo, preguntando a la dicha doña Marina si le bautizaron, respondiome:

- El diablo le bautizamos, allí estuvo dos oras al cielo dando voces y dixे a mi hijo, Alonso de Sedeño, que tuviese cuęta con él, pues era su hijo.

Item digo más, que la dicha moça, llorando a su hijo y quexándose que le avían dexado morir sin bautismo dixo:

- Si estos perros moros me hacen hablar, yo diré cosas con que los haga quemar.

Y esto dexía, quexándose de la dicha doña Marina y de Alonso de Sedeño, su hijo."⁴

En las palabras de la criada Francisca encontramos cierto resentimiento de clase social, equiparable al discurso de Areúsa en el acto noveno de la obra, cuando, al hablar del tratamiento de las señoras a sus criadas, exclama:

"Denostadas, maltratadas las traen, continuo sojuzgadas, que hablar delante de ellas no osan. Y cuando ven cerca el tiempo de casallas, levántanles un caramillo que se echan con el mozo o con el hijo o pidenles celos del marido o que meten hombres en casa o que hurtó la taza o perdió el anillo; danles un ciento de azotes y échanlas la puerta fuera, las haldas en la cabeza, diciendo:

- Allá irás, ladrona, puta, no destruirás mi casa y honra.

Así que esperan galardón, sacan baldón; esperan salir casadas, salen amenguadas; esperan vestidos, joyas de boda, salen desnudas y denostadas. Éstos son sus premios, éstos son sus beneficios y pagos."

Prosiguiendo con la declaración de la beata Catalina González, ésta afirma haber oído al propio Montenegro confesar a su hermana, Mariana, su condición de moro, obligándola a renegar de la fe cristiana, mientras exclamaba:

"No sabéys que nos mataron un hermano a hierro, que a él encomiendo yo mis pleytos y a otro que yo me se aveys de saber que en mis pleytos yo sigo a la mentira y a todos al aldaba porque es siervo con hierro, y de que ésta pasa, luego

se desatan. Pienso que tengo algo y no tengo nada. Entonces doña Marina, diciéndole que dexase aquella ceguedad y que hiciese lo que avía de hacer. Respondió Alonso de Montenegro a doña Marina:

- O puta hereje y como ya está hecha christianilla; no sabes, puta, que somos moros y no emos de negar nuestra casta; pues mira, as de saber si no lo sabes que nuestro aguelo era moro..., sepas que nuestro aguelo era grande encantador y hiço de suerte que se casase doña María con nuestro padre y este libro de los encantamientos téngolo yo guardado en el escriptorio de mi estudio debaxo de todos los libros y con este negoçio mis pleytos, que mi padre me llamó con gran secreto y me dixo en una pieça ençerrada:

- Mira, nosotros no tenemos heredes, toma este libro y con el ternas de comer en tu vida y prométote larga vida. Todo quanto en este libro hallares te será un thesoro [...] Respondió doña Marina:

- Maldito sea tal padre que me engendró, que tan mal empleó su vida. Entonces Alonso Montenegro dió a doña Marina un gran bofetón diciendo:

- O puta, que mala mora estás, mal estás christianilla, la confirmación te falta, quiérotela dar, agora te tuerçes las manos y te ahilas el rostro que pareces santa milrada. El espiritollo tienes en el cuerpo, que no ha salido de ti; más yo te lo echaré de ti, aquel espiritollo que estava en el río Jordán sobre la cabeça del crucificado.

Y diciendo estas cosas era tanto el ruydo que yo oya de los golpes, que me parecía que le tenía puesto el pie en el pescueço y decía Alonso Montenegro:

- Reniego de Dios, descreo de Dios que as de salir / f. 8 v / de aquí, sal de mi casa, reniego de Dios, que en este le tengo

4. A. H. N., Inq.: leg. 91/11, f. 7r.

de crucificar. Agora te escupo Dios, agora te escupo y témelo.

Y mesando a la doña María, decía:

- Así mesavan al crucificado.

Y tomando las manos de la dicha doña Marina y estendiéndolas en los ladrillos decía:

- Estira, estira, que ya salen espumajos de la boca.

O:

- Descreo de Dios, que agora le crucifico, dereniego de Dios.⁵

En la consagración de un nuevo discípulo al diablo, éste pide que reniegue de la fe, del culto cristiano y que deje de venerar los sacramentos, extendiendo la mano y, a su vez, el discípulo, alzando la suya, promete observar los pactos. Por lo descrito en este documento, parece que doña Mariana se está consagrando al diablo, por intersección de su hermano, con el que mantendrá posteriormente relaciones sexuales.

Montenegro utilizaba sus poderes maléficis contra los "christianillos talaveranos" provocando tormentas e inundaciones que incluso llegaron a derrumbar la iglesia de los Santos Mártires. Causaba en los demás innumerables daños; tenía facultad para cambiar las decisiones de jueces y magistrados. Pertenecía, en fin, a una especie superior en la práctica de la hechicería. Y, ¿cómo no?, también realizaba conjuros de amor. Así lo confiesa a su hermana Mariana de Rojas:

"Yo he hecho por mis encantamientos que se quisiese casar don Juan, hijo de Gutierre de Meneses, con mi sobrina, porque ya yo con mis encantamientos hacía cosas, por donde el mochocho entrase en casa y entrava. Y entonces, con músicas y juegos y palabras,

*hacia que se aficionase a Mariquita y se quisiesen entrambos; y ya el mochocho la mirava de hito."*⁶

Alonso de Montenegro mantenía un estrecho contacto con los moros establecidos en Talavera. Recordemos como la nigromancia y la magia se asociaba desde antiguo a las clases étnicas más desfavorecidas: moros, conversos y judíos. Este personaje también fue procesado por poligamia. Siendo ya alcalde de Talavera dejó en libertad a una de las hechiceras más temidas por la población talaverana, Francisca de Virueña, a cambio de sus enseñanzas en las artes maléficis⁷. Así lo relata el propio Montenegro a su hermana Mariana:

"Y más dixo el dicho Montenegro:

- Estando una hechiçera que la quería encoroçar⁸ y me dixo que si la librava y sacase de aquella carçel que me prometió de darme avisos como me viniesen muchos pleytos y saquela libre. Y paseándonos yo y ella por el cementerio de

5. A. H. N., Inq.: leg. 91/11, f. 7v-8v.

"No es, pues ahora ocasión sino de recordar tal clase de compilaciones de 'alherces', recetas, fórmulas y conjuros contra los genios mismos, que aún en pleno siglo XVI se copiaban y se mantenían ocultas en las casas pese al miedo que podía haber a la Inquisición, y que dan una pobre idea de la cultura de los moriscos en su fase final, ya que el fondo del que formaban parte no contenía obras de las que han dado lustre a la cultura islámica y sí reflejan un tipo de literatura ínfima recogida por algunos modestos alfaquíes rurales y sus herederos." CARO BAROJA, Julio: *Vidas mágicas e Inquisición*. Madrid: Istmo, 1992, vol. 1, pág 66.

6. A.H.N., Inq. leg. 91/11, f.10 r.

7. Los brujos y nigromantes realizaban conjuros e invocaciones a los demonios para recibir y aprender alguna cosa de ellos.

8. Castigo que se imponía a las brujas, colocándoles públicamente un capirote de papel sobre la cabeza.

*San Salvador*⁹, a la media noche, dile una capa larga que yo tenía para los inviernos y yo tomé otra capa pequeña y enseñárame cosas que yo ya tenía escritas en mi libro . Y fuyme luego a mi casa y encendí una vela de peç, que çera ni aceyte no lo podía encender, porque ansí está mandado en mi libro y fuyme para mi libro, hincándome de rodillas delante de él como si fueran los Evangelios, decía:

- O libro, o libro de gran saber, yo te creo y te adoro hincado de rodillas y adoro y reverençio a mi señor Luçifer que tan buenas cosas dexó aquí firmadas; ruégote, señor Lucifer, pues te e adorado, que no me desanpares; yo te prometo mi alma como muchas vezes te la e prometido y tres almas de tres hijos que tengo.”¹⁰

En efecto, en esta familia se produjeron hechos extraños. Uno de los hijos de Mariana de Rojas murió asesinado, otro ahogado y se comentaba que el propio padre, Alonso de Sedeña, y su tío Montenegro, azotaron y crucificaron, coronándole de espinas a un tercero. El consagrar a los diablos los propios hijos era otra de las actividades que las brujas y brujos realizaban.

Francisca de Virueña era vecina de la beata Catalina y moraba con su marido,

Francisco Hernández, en una casa, dentro de un corral, que llamaban “Tejadillo”. Es curioso recordar, como afirma Pármene, en el acto primero, que Celestina tenía “*al cabo de la ciudad, cerca de las tenerías, en la cuesta del río, una casa apartada, medio caída, poco compuesta y menos abastada*”.¹¹

Defendiendo la hipótesis que sitúa a Talavera como lugar de acción de *La Celestina* recogemos la información proporcionada por César Pacheco sobre el origen de las tenerías e industria del cuero en Talavera:

“En el caso de Talavera, tenemos datos del siglo XV sobre la preocupación del concejo por regular estas actividades que hoy denominamos insalubres, sometidas lógicamente, a un control de las autoridades, dentro del nivel de policía urbana que entonces existía. A mediados de siglo, en la década de 1450, el ayuntamiento había decretado que los cueros sólo podían ser lavados “*dende la Portiña ayuso*”, o lo que es lo mismo, en aquella parte de la Portiña, arroyo que cruzaba la villa de norte a sur separando el barrio de los Arrabales Viejos del resto de la población, que menos afectaba a los vecinos, precisamente cerca de su desembocadura en el Tajo. Esta zona que entonces estaba prácticamente despoblada, y tan sólo recogía una serie de huertos cercados, algunas casillas, amén del hospital de la orden de Santiago y un convento de franciscanos claustrales, fue preferentemente para labores industriales como el tratamiento de cueros. Por tanto, las colaciones aldeañas o ribereñas del arroyo de la Portiña albergaron desde el medioevo tenerías: la de San Andrés, a partir de su erección como parroquia en 1520, la de

9. En 1558 existían cuatro cementerios en Talavera de la Reina: el cementerio de la Colegiata, el de Santiago, el de la Caridad y el de San Salvador. Este último estaba situado junto a la iglesia de San Clemente, de ahí que fuera conocido más comunmente por el cementerio de San Clemente. En el amplio pórtico de la Iglesia de San Salvador se celebraban juicios contra los castellanos viejos. (Datos proporcionados por D. Ángel Ballesteros Gallardo, profesor, poeta e historiador talaverano).

10. A.H.N., Inq: leg. 91/11, f. 9 r.

11. Las hechiceras eran, por lo general, pobres mujeres lisiadas y supersticiosas que vivían en chozas y buscaban por los campos raíces y yerbas comestibles cuyas propiedades conocían.

San Salvador y posiblemente San Ginés y San Miguel¹².

Efectivamente el lugar descrito en *La Celestina*, coincide con la localización de las antiguas tenerías, donde sigue existiendo hoy una cuesta, junto a S. Clemente.

Francisca de Virueña había llegado a Talavera desterrada por practicar la hechicería. Como auténtica “Celestina” ayudaba con sus conjuros de amor a las mujeres abandonadas para recuperar a sus maridos. Así nos describe Catalina una de estas recetas de amor:

“Y llegando esta testigo a la puerta de la dicha Francisca de Virueña, a desora, vió que la dicha Francisca de Virueña estava a su puerta con un sarmiento en la mano y, acorvado el cuerpo, estava como açotando a una vanqueta que tenía en la mano, de tres pies, que estavan bueltos hazia arriba y la haz de la banqueta hazia baxo. Y estando así golpeando el sarmiento la dicha banqueta buelta, dezía a una Mari Hernández que bive aquí en el barrio de la Madre de Dios, a la qual se le avía ausentado el marido desta tierra y no sabían donde estava ni nuevas del y deseábalo saber según parece desta dicha Francisca de Virueña. / f. 41 r / Y ella, respondiéndole, le dezía quando açotava la banquilla:

- Mira Mari Hernández, mira y aprende ya quando otra vez se os fuere el marido porque si yo me muriese lo sepays vos y lo digays a otros de quien vos confiays.

Y luego, tras esto, açotando la banqueta, dixo:

- Aguija coxuelo, tráele aquí a su marido, el que más ayna viniere, más galardón llevara.

Y como esta testigo llegó a ellas de

súbito, estando en esto se atajaron y demudaron en vella, a lo que esta testigo le pareció. Y esta testigo les dixo que para qué açotavan la banqueta que no sabía hablar y ellas disimularon con ella y esta testigo se fue a su casa. Pero ello presto allí que dentro de tres días o quatro, vino el marido de aquella por quien esto ellas hazían y estuvo con su muger en su casa.”¹³

Esta hechicera junto a Isabel Hernández, compañera de oficio y amiga, (como en el libro lo fueron Celestina y Claudina, la madre de Pármeno) atacaron salvajemente a Catalina González, en la ermita de los Santos Mártires. Las dos hechiceras intentaron ahogarla para obligarla a renegar de la fe cristiana. Afortunadamente Catalina logró huir de sus agresoras.

En otra ocasión sufrió un nuevo ataque del que también consiguió salvarse:

“Item no ha un año que entrando en casa de las Quiñonas a que me diesen un poco de harina y también porque me avían llamado que fuese allá, como me viesen

12. Pacheco Jiménez, C., “La industria del cuero en Talavera de la Reina (ss. XVI-XVII). Las ordenanzas de zapateros y curtidores de 1600” en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, N° 12 (Madrid, 1999). El mismo autor prosigue en nota: “Según una descripción del siglo XVII, las tenerías estaban “como entra la Portiña en Tajo, poco antes en un esconce (esquinazo) que hace el arroyo y topando en sus paredes; la defiende una estacadilla hecha y conservada a nuestras expensas del sitio de la tenería...” Archivo de la colegiata de Talavera, *Noticia y señal de las cassas que ahora tiene este monasterio (de Santa Catalina)*. Manuscrito, c. 1689. Caja 519, n° 3, fol. 160 v. Restos de estas tenerías del convento jerónimo han sido documentadas arqueológicamente en un solar de la C/ Entretorres de Talavera. Vid. Alberto Moraleda y César Pacheco, *Informe de la intervención arqueológica (2ª fase) en el solar n° 24-30 de la C/ Entretorres c/v a Ronda Sur de Talavera de la Reina*. Julio 1999. Dirección General de Cultura. Conserjería de Cultura. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

13. A.H.N.; Inq; leg. 91711, f. 40v-41r.



dentro, dixo la madre dellas a una hija que se llamaba Montenegro:

- Abaxa baxo y cierra la puerta.

Como la dicha Montenegro uviese cerrado la puerta, subió muy disimulada y dixo a su madre:

- ¡Ay señora y cómo rehilo!

Respondióle su madre:

- Mira, aunque se te caiga el huso, hila siquiera media doçena de hebras aunque / f. 11 v / sea gordo como pavilo.

Y después que las uvo hilado, díxole la madre:

- Haçme presto una figura con pies y manos y cabeça y enrédala con este hilo que has hilado [...].

A la una dixo que me asiese de las tocas y me arañase. A la otra que me

tuviese las manos y a la otra que me hiriese con palabras, pero no me asieron y dixo la madre a la hija llamada Montenegro:

- Pues tienes hecha la figura que te mandé, haç un cerco sobre esta biga con un cuchillo y pon esa figura en medio y di como yo digo: Sathanás, Barrabás, el Coxuelo.

Y dixo la madre a la dicha Montenegro:

- Átalos agora, bien atados que conjurados están y harán lo que yo quisiere.

Después desto, miróme la madre y díxome:

- ¿Por qué no te ahorcas?

y :

- Váyase a su casa y ha horca sea.

Y estando en esto llamaron a la puerta y yo fuyme espantada a mi casa. Y dixo la madre:

- Mira qual la hemos parado, peor a sido esto que quanto le hiçieron las otras, y estas todas son mugeres de mal bivir porque están amañebadas con unos clérigos."¹⁴

Es destacable la utilización del hilado en en este ritual, así como Celestina lo empleó para enloquecer de pasión a Melibea. ¿No nos evocan, quizá, estas mujeres "de mal bivir" a las protegidas de Celestina, las prostitutas Elicia y Areúsa?

A pesar de todos los hechos relatados por la beata Catalina, la Inquisición, dada la categoría de los procesados, dejó el asunto en suspenso, en abril de 1559, no sin antes aconsejar a la testigo que reflexionara en su declaración contra "hombres tan honrados como estos son y tan sabios y discretos como el dicho licenciado lo es y su hermana y son tenidos por tales."¹⁵

En 1600, también en Talavera, encontramos procesada a Rosa, criada de Juan Gaitán, prohombre talaverano y familiar del Santo Oficio. Los testigos afirmaban que era hechicera, especializada en conjuros de amor. Tras invocar a Santa Margarita recitaba el siguiente conjuro que encontramos escrito de su propia mano:

“Conjúrote agua mistura¹⁶ dañada por el gran Plutón y por Proserpina y por la laguna Estigia y su confusión por el canzerbero y las furias infernales y todos sus sequazes y por aquellos que conjurar te puedo.”¹⁷

Claramente observamos un paralelismo en la invocación al diablo de Celestina al final del acto tercero, cuando exclama:

Conjúrote, triste Plutón, señor de la profundidad infernal, emperador de la corte dañada, capitán soberbio de los condenados ángeles, señor de los sulfúreos fuegos que los hirvientes étnicos montes manan, gobernador y veedor de los tormentos y atormentadores de las pecadoras ánimas, regidor de las tres furias, Tesifone, Megera y Aletto, administrador de todas las cosas negras del reino, de Estigia y Dite, con todas sus lagunas y sombras infernales y litigioso caos, mantenedor de las volantes arpias, con toda la otra compañía de espantables y pavorosas hidras [...].”

Los conjuros de la joven Rosa no tuvieron el resultado esperado, interviniendo el Santo Oficio, aunque en este caso, como en los demás, no se llevó a cabo el proceso.

Como vemos, el conjuro y la invocación demoníaca constituyen una realidad vigente en la época que nos ocupa. Estos modos de conjurar, bajo la forma de oración o de persuasión a cambio de cualquier cosa sagrada, implican una

comunidad o sociedad con los demonios que ya denunciaba Santo Tomás en la *Summa Teológica*.¹⁸

Muy frecuentada por las mujeres talaveranas, deseosas de atraer o recuperar a los hombres, fue Catalina Sánchez, alias “la Salvadora”, especialista en curar ligados o hechizos para volver a los hombres impotentes¹⁹. Esta hechicera, que mantenía relaciones con el diablo cada noche en la parroquia de San Andrés²⁰, elaboraba unos polvos de secreta composición, los cuales esparcía en la cabeza de sus víctimas o en su defecto los colocaba en algún lugar por donde los hombres requeridos hubiesen de pisar. De nuevo la Inquisición suspendió el proceso en poco

14. A.H.N., Inq. leg. 91/11, f. 11r-11v.

15. A.H.N., Inq. leg. 91/11, f. 41v.

16. En las asambleas de brujas o “sabbats” se empleaba una enorme olla para hervir la mixtura mágica, con acompañamiento de encantos y hechizos y todos los miembros se llevaban líquido para utilizarlo con fines diversos, como sustancia básica para diferentes pociones.

17. A.H.N., Inq. leg. 95/3.

18. Santo Tomás distinguía dentro de las supersticiones, las técnicas adivinatorias y las “observaciones” en conjunto. Concretamente en las observaciones, el santo señalaba “las que dan especial valor a escritos y palabras con encantos, invocaciones y aún oraciones y textos sagrados, usados de forma particular.”

19. Las brujas y hechiceras tenían predilección por las venganzas de amor y los asuntos relacionados con el sexo. Sus filtros, maleficios y encantamientos sexuales podían provocar, evitar o curar la impotencia.

20. Johannes Nieder, dominico teólogo de la Universidad de Viena incluía, en su obra *Fornicarius*, una de las descripciones más antiguas que se conocen referentes al pacto diabólico (siglo XV). El pacto con Satanás se debía realizar en la iglesia un domingo antes de que fuera consagrada el agua bendita. Allí el nuevo discípulo renegaba de Jesucristo, de la fe, del bautismo y de la Iglesia. A continuación había de rendir homenaje al “Pequeño maestro” (Satán); luego bebería de un frasco que contenía la sangre de varios niños sacrificados a tal fin, y, finalmente, se esforzaría en comprender y respetar la imagen de su nuevo señor.

tiempo, a pesar de que la Iglesia mantenía una gran preocupación por este tema que cada día iba en aumento.

Incluso en 1716 se procesa a varias mujeres: Bernarda González, Felipa Domínguez, María de Villa y Clara de Villa, por delitos de hechicería. Uno de los testigos, María de la Concepción, alias Bermexa, muy cercana a ellas, afirma cómo muchos sujetos acudían a la dicha Bernarda, (quien vivía con su marido, Andrés Trigo, en la cañada de la sierra) pues ésta tenía la habilidad de desligar.

Joseph Miguel Rodríguez, otro de los testigos, aseguraba haber ido con un mozo manchego, llamado Alonso, a casa de Bernarda, por hallarse ambos ligados:

[...] a que respondió la dicha Bernarda que la llevasen seis varas de Polonia verde y que la diesen tres reales de plata y que después volbiesen; y declara el testigo que preguntó a dicha Bernarda que le digese que le tendría así y que la dicha Bernarda nunca le quiso decir que era lo que le tenía ligado; que se fueron y que siendo ya de noche, fueron los dos con Clara de Villa, que luego los dejó con la dicha Bernarda, se vino; y que estando con la dicha Bernarda en su casa, dió a cada uno tres varas de cinta verde partida por

medio, y en cada vara y media tres nuedos, uno en medio y uno a cada remate. Y les dijo que aquellas cintas, lo que havían de hacer era dejarlas caer en la calle en distintos parages, y que luego que las dejasen caer, aunque los llamasen, no volbieran la cabeza, de esa suerte quedarían sanos; que el declarante lo que hizo fue arrojar una cinta y la otra la guardó."²¹

Aunque todos estos sucesos son posteriores a la creación celestinesca indican la existencia de artes mágicas en Talavera, villa en la cual sus habitantes creían y practicaban estos ritos, más o menos satánicos.

Fernando de Rojas nos muestra en su obra esta parcela de la realidad de su época y no dudamos en creer que previene a sus lectores del arte de la hechicería y su eficacia, uno de los puntos más polémicos de la tragicomedia.

Melibea sucumbió embrujada por las malas artes de Celestina. Los talaveranos cayeron víctimas de los hechizos de las brujas de la región. Y todos nosotros, lectores, aún permanecemos hechizados ante la magia literaria de un sabio encantador que vivió una parte de su vida en Talavera: el bachiller Fernando de Rojas.

21. A.H.N., Inq. leg. 87/14, f.7r.

BIBLIOGRAFÍA

- BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan: *Herejía y heterodoxia en Talavera y su antigua tierra. Procesos de la Inquisición (1478-1820)*, edic. Hierba, 1989.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan: "Superstición, magia y brujería en Toledo". *Actas del I Congreso del Toledo Mágico y Heterodoxo*. Toledo, 1988, pp. 25-47.
- CARDINI, Franco: *Magia, brujería y superstición en el Occidente medieval*. Barcelona: Península, 1999.
- CARO BAROJA, Julio: *Vidas mágicas e Inquisición*. Madrid: Istmo, 1992, 2 vols.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, M^ª del Carmen: *La población de Talavera de la Reina (Siglos XVI-XX)* (Estudio-sociodemográfico). Toledo: Patronato "Jose María Quadrado" del Consejo Superior de Investigaciones científicas, 1974.
- FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ, Ildelfonso: *Historia de Talavera de la Reina*. Talavera de la Reina: Editorial Gráficas del Tajo (edic. facs.), 1992.
- MORALES, Rafael: "Otro escenario más para *La Celestina*" en *Cuadernos de Literatura*, 19-20-21 (Enero- Junio 1950).
- PACHECO JIMÉNEZ, César: "La industria del cuero en Talavera de la Reina (ss. XVI-XVII). Las ordenanzas de zapateros y curtidores de 1600", en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, N^º 12 (Madrid, 1999).
- RUIZ, Higinio y BRAVO VILLASANTE, Carmen : "Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de *La Celestina*". *HIS*, 3, 1966, pp. 553-554.
- VALVERDE AZULA, Inés: "Fernando de Rojas, alcalde y hombre de letras" en *Talavera en el Tiempo*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento, 1994.

NOTA:

Las ilustraciones son de *Los Caprichos* de Goya.

Un ermitaño en la Sierra de San Vicente en el s. XVII: el hermano Francisco de San Vicente.

Nuevos datos sobre su azarosa y desconocida vida

ÁNGEL DEZA AGÜERO

Historiador

INTRODUCCIÓN

La Sierra de San Vicente es una *comarca* natural y geográfica perfectamente definida que, en su variado y dinámico relieve, acoge las jurisdicciones de las quince localidades que la integran, enraizadas o ensambladas por características similares o afines de tipo natural, histórico, costumbrista, folklórico y religioso que le dan una personalidad propia y unitaria desde tiempos inmemoriales¹, riquezas todas que mucho se asemejan o tienen que ver con aquellas otras de pueblos abulenses establecidos en la Sierra de Gredos, por haber existido entre todos ellos diferentes vínculos, tanto políticos como eclesiásticos, que les hicieron caminar unidos a lo largo de los acontecimientos históricos del momento.

Situada entre los ríos Tiétar y Alberche, la constituyen los municipios -hoy toledanos- de Pelahustán, Nuñogómez, Garciotún, Cardiel de los Montes, San Román de los Montes, El Castillo de Bayuela, El Real de San Vicente, El Almendral de la Cañada, La Iglesuela, Sartajada, Buenaventura,

Navamorcuende, La Hinojosa de San Vicente, El Sotillo de las Palomas y Marrupe, siendo su centro neurálgico o de referencia un encantador y alegre vallecito conocido por el nombre de *El Piélago*, de tres kilómetros y medio de extensión y una altura media, en su fondo, de 1150 m. sobre el nivel del mar, rodeado por los Picos de San Vicente (1312 m.), Pelados (1331) y Las Cruces (1366). Allí recibió culto, primero en una rústica capilla y luego en dos conventos diferentes, muy cercanos entre sí, la diminuta imagen conocida bajo las advocaciones sucesivas de Ntra. Sra. del Espino, del Piélago y de los Ángeles, que hoy se venera y tiene su morada en la iglesia parroquial de La Hinojosa de San

1. En el proceso de asignar una demarcación concreta para dicha comarca, atendiendo a los muy diversos factores que la distinguen o diferencian de otras ya anteriormente definidas, la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente tuvo en cuenta el primero de los estudios que, para tal fin, realizó el Catedrático don Fernando Jiménez de Gregorio, luego impreso con el título de "Geografía de la comarca de la Sierra de San Vicente" en el *Boletín...*, nº 1 (Madrid, 1989) de la Asociación Cultural mencionada. Le siguieron otros del mismo autor, aunque el más significativo y concreto lo contiene un librito titulado *La Comarca de la Sierra de San Vicente*. IPIET (Toledo, 1991).

Vicente, dedicada a la Purísima Concepción². También sabemos que, según fue pasando la Reconquista y erigida Metrópoli la iglesia de Santiago de Compostela por el papa Calixto II (1119-1124), a ruegos del “rey Niño”, Ávila fue desde el 28 de febrero de 1120 una de sus doce iglesias sufragáneas, continuando así hasta que, en cumplimiento del Concordato de 1851 y por Bula de 4 de julio de 1857, expedida por el papa Pío IX a instancias de la reina Isabel II, fue Metrópoli la de Valladolid, a la que Ávila perteneció como una de sus cinco iglesias sufragáneas³. Por tanto, nuestro territorio, hasta el 1º de octubre de 1955⁴, excepto Pelahustán, dependía en lo espiritual del Obispado de esta última ciudad, ya que, por una Bula pontificia expedida por Inocencio II el 19 de marzo de 1138, conocemos los límites que señaló en aquel momento para la diócesis abulense, demarcación luego confirmada en 1148 por el papa Eugenio III⁵. Pasados unos años, como consecuencia de una carta del Papa Adriano IV fechada el 18-II-1156 y dirigida al rey Alfonso VII⁶, se fundó, en la primera de las tres alturas mencionadas y con la intervención del arzobispo de Toledo, Don Juan (1152-1166), la abadía de San Vicente de la Sierra, que ocuparon canónigos de San Rufo⁷, propiciando así un movimiento repoblador, sobre todo en La Iglesuela⁸, que luego continuaron -aunque ya con carácter irreversible, señorial y ganadero- los caballeros abulenses. El castillo que albergó a dichos canónigos posiblemente se construyó en época califal, aprovechándose una atalaya de cronología emiral⁹, para la defensa de la *cora* talaverana, de cuyo momento pudieran datar dos cimitarras que, labradas en bajo relieve sobre los enormes batolitos que se

orientan al sur, miden unos siete metros de largo, provistas de su original curvatura, tope, mango y pomo¹⁰. Hoy dicha fortaleza se encuentra casi totalmente derruida, quedando vestigios de ella en sus fosos y torreones.

Llegado el 30 de enero de 1300, una Bula Pontificia firmada en Letrán por

2. En este templo recibe culto desde el año 1836, una vez que fueron exclaustros los frailes del Convento de Carmelitas Calzados del Santo Desierto de El Piélagos, donde ya en el mes de julio de 1835 solo vivía el prior. La inmemorial romería que hasta este último lugar se celebraba, se recuperó, tras permanecer totalmente en el olvido, el 13 de junio de 1992 gracias a la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente (Delegación Local de La Hinojosa de San Vicente).

3. Carramolino, Juan Martín, *Historia de Ávila, su provincia y obispado*. Madrid, 1872, p. 373.

4. En la demarcación hecha por el Emmo. y Reverendísimo Sr. Cardenal D. Pedro Segura y Sáez, en Instrucción publicada en el *Boletín Eclesiástico* de 1º de julio de 1929, los municipios de la provincia de Toledo que aún pertenecían a la Diócesis de Ávila, eran los siguientes: Alcañizo, Almendral de la Cañada, Buena-ventura, Caleruela, Calzada de Oropesa, Cardiel de los Montes, Castillo de Bayuela, Cervera de los Montes, Garciotún, Herrerueta de Oropesa, Hinojosa de San Vicente, Iglesuela (La), Lagartera, Marrupe, Montesclaros, Navalcán, Navamorcuende, Nuñogómez, Oropesa y Corchuela, Parrillas, El Real de San Vicente, San Román de los Montes, Sartajada, Sotillo de las Palomas, Torralba de Oropesa, El Torrico, Valdeverdeja, Velada y Ventas de San Julián.

5. Gómez Matias, Marcelo, “Iglesia de Santa María del Castillo” en *Almanaque Parroquial para 1936* (Castillo de Bayuela, año XXI), pp. 40-42.

6. Archivo Catedral de Toledo E.7C (XII) 10-1. Nota marginal de Rivera Recio. J.F. p. 224: «Cabildos Regulares en la provincia eclesiástica de Toledo». - También lo cita Amalio Clavo Díaz en “La abadía de San Vicente de la Sierra (Toledo). Aportación documental para su estudio histórico” en *Primer Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real 16-20 diciembre 85, pp. 238.

7. Rivera Recio, J.F., “Cabildos regulares en la provincia de eclesiástica de Toledo, durante el siglo XII” en *Atti della Settima na di studio*. Mendola, settembre 1959. Vita e Pensiero. Milano. p. 228.- *Reconquista y pobladores del antiguo Reino de Toledo*. Toledo, 1966.

8. González, Julio. *La Repoblación de Castilla la Nueva*. Vol. I, Madrid, 1975, p. 310.- Moreno Núñez, J.I., “Fortalezas en el

Bonifacio VIII, dice que en esta fecha no había canónigos en dicha abadía, pero que antes estuvo ocupada por canónigos de San Agustín¹¹, lo que nos crea un cierto confusionismo si tenemos en cuenta que hasta ahora se había considerado a esta fortaleza como castillo templario al igual que el de Bayuela, ambos bailias dependientes del priorato de Montalbán. Lo que

extremo meridional del alfoz de Ávila (Notas sobre su pasado medieval)" en *Castillos de España*. Asociación Española de Amigos de los Castillos, Segunda Época (Junio 1985), nº 23, pp. 36-38. Chavarría Vargas, Juan Antonio, "Toponimia del Alto Tiétar en el Libro de la Montería de Alfonso XI" en *Cuadernos Abulenses*. Nº 17. (Enero-junio, 1992), p. 186-187.

9. *Noticario Arqueológico Hispano*. T. 14. Ed. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. Subdirección General de Arqueología y Etnografía, Madrid, 1983, p. 388.

10. Méndez-Cabeza Fuentes, Miguel, "La espada del Islam sobre la kora de Talavera". *LA VOZ DEL TAJO* (26-IX-1992).

11. Según un documento transcrito por Amalio Calvo Díaz (Arch. Catedral de Toledo I. 11.1.2), que dice: "...et sancti Vicenti de la Serra abatie tholetan. diocs. in quibus canonici regulares ordinis sacti Augustini consueverunt retroactis temporibus commrari (sic) sunt ipsis canonicis penitus destitute..." (Calvo Díaz, Amalio, "La abadía de San Vicente de...", ya cit., pp. 239-241).

12. Higuera del Pino, Leandro, *La desamortización en Talavera de la Reina*. Nº 7. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Toledo, 1995, p. 12. Recordemos que en abril de 1834 habitaban este convento un prior viejo e imposibilitado, un lego, cuatro coristas y un número reducido de donados. La relajada conducta de la comunidad se agrava cuando un corista hiere a un donado. El prior los encierra y da parte al Regente de la jurisdicción de El Real de San Vicente; implora auxilio decular y traslada los reos a la cárcel de dicha villa. A su vez, el Subdelegado de Fomento (Toledo, 17-IV-1834) transmite informe del Regente y el Vicario General de Carmelitas envía un juez al convento que condena a uno y dos años de reclusión a los frailes. A raíz del hecho, el Subdelegado piensa que lo idóneo sería suprimir la comunidad, mientras el Regente opina que solo se debía cambiar, pues, de lo contrario, el convento se convertiría en un nido de ladrones (Datos que me fueron facilitados por Leandro Higuera del Pino y obtenidos del A.H.N. Secc. Consejos. Legajo 12.040. Ver también en: Deza Agüero, Ángel, "Un trascendente y venerable lugar (y III)" en *EL DÍA DE TOLEDO*. Viernes, 7-VI-1991, p. 6).

si está documentado es que al no haber religiosos en el primer monasterio, una parte de sus heredades pasó a disfrutarla una dignidad de la catedral de Toledo, con el título de Abad de San Vicente de la Sierra.

No pretendemos aquí someter a estudio tan importante vestigio arquitectónico-militar o monástico, sino lograr establecer los primeros antecedentes de tipo religioso que luego darían lugar, casi ininterrumpidamente, a otras manifestaciones de la misma índole que llegaron a cuajar en ese bello paraíso que nos ofrece la Sierra de San Vicente con la conclusión de las obras del último de los conventos el 10 de septiembre de 1741 hasta que, como consecuencia de los torpes decretos desamortizadores de Mendizábal, fechados el 25 de julio de 1835, 19 de febrero y 8 de marzo de 1836, la comunidad de este monasterio del Santo Desierto de El Piélago abandonó, en plena Guerra Carlista, la abadía carmelitana donde se había venerado a Nuestra Señora de los Ángeles - hoy patrona de la Sierra de San Vicente-, cuando ya en el mes de julio de 1835 solo estaba habitada por el P. Prior¹².

Pero, ¿son estas las primeras noticias de carácter religioso que circundan a la enigmática, mágica y mítica altura de la Sierra de San Vicente, también conocida de antiguo por la Montaña de Venus? Rotundamente no.

Según la tradición, todos sabemos que por el año 304 de la era cristiana los hermanos Vicente, Sabina y Cristeta, oriundos de Eborá Carpetanorum (Talavera de la Reina), no de Eborá "*del reino de Portugal*", después de que Daciano quisiera que el santo renegara de su Dios -sin conseguirlo- se refugiaron, camino de

Ávila, en una cueva inhabitable y dificultosa de la mencionada sierra, huyendo de la persecución a que les sometió el pretor romano (en tiempos del Emperador Cayo Aurelio Valerio Diocleciano), ubicada a unos doscientos metros del castillo o fortaleza monástica que al principio quedó reseñada. Allí, entre esas escabrosas rocas y bajando por dieciocho escalones a su oscura intimidad, dejaron sus huellas los santos que luego fueron martirizados en Ávila; nos referimos a las “señales” -según se dice- de sus cuerpos. Pero, si nos fijamos bien, allí solamente se pueden contemplar una especie de cáliz y una cruz labrados sobre la pared izquierda de la cueva¹³. Por tanto, hemos de seguir aseverando que lo que sí estaba en el interior de dicha cavidad era aquella piedra sobre la que se apreciaban las plantas y báculo de San Vicente, que allí quedaron impresas cuando le sometieron a la prueba de su fe cristiana en el templo de Júpiter. Como bien sabemos dicha reliquia luego sería robada, a finales de septiembre de 1604, de la primera ermita que a partir del año 1450 se construyó en honor de Ntra. Sra. del Espino ó del Piélago para ser llevada a Talavera de la Reina, donde actualmente se venera en la Colegial¹⁴. Dicha ermita, pasando el tiempo, formó parte de un convento que junto a ella se construyó, encomendado a religiosos del Carmen Calzado y erigido canónicamente el 26 de agosto de 1687, que primero quedó sujeto al Provincial de Castilla la Nueva en 1688 y después bajo la protección y tutela del Rey de España, Don Carlos II *El Hechizado*, según documento que firma el día 6 de junio de 1689 en el Palacio del Buen Retiro y conservado en el Archivo de Simancas gracias al Marqués de Mejorada y de la

Breña, que allí lo remite el 18 del mismo mes y año¹⁵. Aquí las romerías se sucedían para visitar a la Virgen Serrana que se había aparecido, sobre un espino, a un pastorcillo de Bayuela, allá por el año 1450¹⁶.

LAS PRIMERAS NOTICIAS DE FRANCISCO GARCÍA RAUDONA

De todos los aconteceres de tipo religioso que se sucedieron en esta Sierra desde la Edad Antigua hasta la fundación del primer convento carmelitano, ya a finales del siglo XVII, tendría seguro conocimiento un tal Francisco García Raudona, natural de Orellana la Vieja (Badajoz), hijo de Bartolomé García

13. Leblic García, Ventura, “La ermita de San Vicente y la cueva de los santos Mártires, un eremitorio del siglo XVII” en *Toletvm*, Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, nº 20 (Toledo, 1986), p.146.

14. Deza Agüero, Ángel, “En torno al robo de la reliquia de San Vicente Mártir (I, II y III)” en *LA VOZ DEL TAJO* (jueves, sábado y domingo, 11, 13 y 14-I-1990). “En torno al robo de la reliquia de San Vicente Mártir (I, II, III y IV)” en *EL DÍA DE TOLEDO* (viernes, 19, 26-VI y 3, 10-VII-1992), p. 4. Para más información, ver en *EL DÍA DE TOLEDO* los títulos siguientes del mismo autor: “A modo de presentación” (sábado, 9-II-1991), p. 6. “Un trascendente y venerable lugar (I, II y III)” (viernes, 17, 24-V y 7-VI-1991). “Una romería inmemorial (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X)” (viernes, 30-X, 6, 13, 20 y 27-XI, 4, 11, 18-12-1992, 15-I-1993), p. 4. También “Talavera y El Castillo de Bayuela: dos pueblos sin fronteras” en *Talavera en el tiempo. Primer Ciclo de Conferencias '92*. T. 3. Ed. Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo, 1994), p. 190-191.

15. Lázaro Lázaro, Vicente, *Navamorcuende, su gente y sus costumbres*. Toledo, 1991, p. 122-123. Ver también Gómez Matías, Marcelo, “Apuntes históricos del Estado de Bayuela. El Santo Desierto del Piélago” en *Almanaque Parroquial para 1937-38* (Castillo de Bayuela, año XXIII), p. 36.

16. Para mayor información y abundancia, ver el librito de Gómez de Morales, Matías, *Historia de El Piélago*. ANNO DE MDCCLXXIII. El original de este documento se ha perdido. Existen copias de los años 1919 y 1940. El autor lo escribió el 2 de junio de 1773 y dedicó “a la comunidad de Recolectión de la Antigua Observancia de Nuestra Señora del Carmen, sita en el desierto del Piélago”.

Talaverano y Ana de Raudona¹⁷. Y, como se dirá después, a ella se vino para practicar una vida eremítica.

Pero este hombre, del que no hemos podido obtener la fecha de su nacimiento ni otros datos de su vida, a pesar de haberlos solicitado tanto a las parroquias del pueblo de su naturaleza y de San Cosme y San Damián, de Burgos, como también a los Archivos Diocesanos de Plasencia (Cáceres), Salamanca, Ávila y Burgos, habíase casado, en segundas nupcias, con Ana Delgado de San Román, nacida en Salamanca y fallecida en Burgos el 15 de abril de 1677, estando en la casa de su sobrino el licenciado Don Lorenzo Delgado de San Román, racionero de dicha iglesia. Fue enterrada en la Parroquial de San Cosme y San Damián, de dicha ciudad, sin haber tenido sucesión alguna de este matrimonio¹⁸.

Pero durante esta santa unión sacramental, por motivos que aún desconocemos -cuando era señor del Estado de Montesclaros y Castillo de Bayuela Don Luis Antonio Portocarrero Moscoso Osorio, Quinto conde de Palma y Séptimo marqués de Montesclaros y Castillo de Bayuela, casado en 1667 con María Leonor de Moscoso-, Francisco García Raudona y su mujer presentan en Burgos durante el año 1663, de común acuerdo, una solicitud para estar “apartados y separados” con buenos fines, cuyos autos del Tribunal Eclesiástico de dicha ciudad y la informa-

ción realizada posteriormente por el Doctor Simón Sánchez Valverde, cura de la parroquial del Castillo de Bayuela y sus anejos, dan como resultado que el Licenciado D. Guillermo de Lobayna, Provisor y Vicario General, en nombre del obispo de Ávila, Don Francisco de Rojas y Borja, atendiendo a la petición del propio interesado, le de licencia y facultad el día 17 de marzo de 1665 para que pueda llevar el hábito de ermitaño en el Santo Desierto, donde está la cueva de los Santos Mártires, muy cercana a la ermita de Nuestra Señora de El Piélagos (feligresía del Castillo de Bayuela) y allí construir una ermita con las limosnas de todos los fieles del Obispado, concesión que le es comunicada al día siguiente¹⁹.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA DE LOS SANTOS MÁRTIRES VICENTE, SABINA Y CRISTETA.

Hasta hace muy poco tiempo, solo se tenía conocimiento de que la fábrica, semiderruida, de la ermita que sobre la cueva de los Santos Mártires existía, había sido edificada gracias al caudal y espíritu sacrificado del hermano Francisco de San Vicente, ya mencionado en el epígrafe anterior.

Pensamos que vino a esta Sierra para hacer vida eremítica durante el año 1663, como ya se apuntó, para después obtener de las justicias eclesiásticas de Ávila las licencias oportunas y sobre la cueva de los santos mártires construir el referido santuario.

Sin embargo Rafael Gómez Díaz, nuestro gran amigo e investigador, hoy Archivero del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en su anterior trabajo diario de Archivero de la Mancomunidad

17. Barriales y Ucar, Francisco de. *Descripción del santuario de la Sierra del Piélagos en la cueva de los Santos Mártires, San Vicente, Santa Sabina, Santa Cristeta*. Imprenta de Martín Gregorio de Zabala, impresor del Reino de Navarra, Pamplona, 1679, fol. 4.

18. *Ibidem.*, fol. 4v.

19. *Ibidem.*, fol. 21.

de Servicios de La Sierra de San Vicente, allá por el año 1993, dio con una *Escritura Pública de Obligación* custodiada en nuestro Archivo Municipal bayolero que contenía, ¡nada menos!, el nombre y apellido del constructor de dicho santuario, profesional que, reunido en la villa del Castillo de Bayuela el día 19 de enero de 1666 con el Doctor Simón Sánchez Valverde, cura propio de la villa del Castillo de Bayuela, y los hermanos Francisco de San Vicente e Isidro del Espíritu Santo, se compromete a comenzar las obras de la ermita de los santos mártires San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta, el primer día de Cuaresma y finalizarlas el día de San Juan (24 de junio) del año anteriormente mencionado, por el precio de 200 ducados, equivalentes a 2.200 rls/v., que le debían ser abonados según fuera trabajando, aunque si la obra estuviera terminada antes de la onomástica del santo, se le daría en ese día todo lo que restare. Para ello se obligó a labrarla y poner las cimbras, así como llevar todos los materiales hasta el lugar, excepto la cal, el yeso, la madera para las puertas y ventanas, los azulejos, las alacenas y el clavazón de las cerraduras, que se los facilitaría Francisco de San Vicente. De todo ello daría fe el escribano público del número Alonso Fernández de Torres, siendo testigos Antonio Narbón y Miguel González²⁰ (Ver Apéndice núm. 1).

Nos referimos al maestro de cantería Pedro Nabeda, vecino de la villa de San Martín de Valdeiglesias. Otros buceos efectuados en el mismo Archivo por este que les habla, dieron como resultado la localización de un nuevo documento del que se desprende que en 6 de julio del mismo año (1666), ante el mismo escriba-



Ermita del Cerro de San Vicente. (Foto C. Pacheco).

no, el mencionado profesional aún seguía encontrándose estante en nuestra villa y, además, otorga en esa fecha carta de poder al hermano Isidro del Espíritu Santo para que vaya a la villa de San Martín de Valdeiglesias o a cualquier otro lugar que fuera necesario y venda "*cualesquier esquilmos y frutos que tuviere*"²¹. Ignoramos si es que en este tiempo no había terminado la construcción del santuario -relativo a las obras que se comprometió-

20. ARCHIVO MUNICIPAL DEL CASTILLO DE BAYUELA (AMCB). Protocolos. *Escritura Pública de Obligación*. 19-I-1666. Signatura 315.

21. AMCB. Protocolos. *Escritura de Poder*. 6-VII-1666. Caja nº 5.

o si, por otros motivos personales, decidió quedarse o establecerse en Bayuela. El tiempo lo dirá. Lo cierto es que el maestro empleó para la construcción de la ermita la cantería de la Abadía de San Vicente, en la que, derruida, aún quedaban dos sepulcros de piedra sin epitafios o inscripciones²². Así lo afirma el Doctor Don Francisco de Barriales y Ucar en su *Descripción del Santuario de la Sierra del Piélago...*, que dedica, en 1679, al Excmo. y Eminentísimo Señor Don Luis Portocarrero, Séptimo Marqués de Montesclaros y Castillo de Bayuela, Cardenal de la Santa Romana Iglesia y Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas.

La ermita, que es iglesia, tiene en su planta baja dos altares, sirviendo uno de ellos de sacristía para guardar los ornamentos. En el altar mayor, se colocaron un cuadro de los santos mártires con su marco dorado y, a los lados, las imágenes de Nuestra Señora de la Concepción, de alabastro, con su corona de plata, y Nuestra Señora del Carmen; en el altar de la sacristía estaban el Santo Cristo de la Agonía, de gran estatura, un Santo Ecce Homo de hechura muy rica, Nuestra Señora de la Salvación, dádiva de la señora condesa de Monte Rey, que la trajo de Amberes, Nuestra Señora de la Soledad, que donó la Señora duquesa de Pastrana, y una librería situada en el aposento de bóveda²³.

Sobre dicha planta se labró otra que servía de casa, compuesta por el refectorio

(comedor), cocina, despensa, dos celdas, oficina y reloj de horas y cuartos. Sobre esta, otro piso albergaba una alcoba donde se hospedaban los devotos y hacían ejercicios. En otra planta superior había construidos desvanes, y, sobre estos, una espadaña de piedra con una campana.

Rodeaba a la ermita una cerca de “estado y medio”, que en 1679 se estaba acabando de construir, a la que se accedía por una gran puerta. En su interior, tres cuevas donde los ermitaños hacían oración y un jardín con parras, manzanos, nogales, castaños y otros frutos²⁴.

Lo cierto es que de aquellos 2.200 rls/v. solicitados por Pedro de Nabeda para construir la ermita en 1666, se había llegado a gastar Francisco de San Vicente, hasta el año 1679, una cantidad total de 80.000 rls²⁵. Lógico es pensar que, una vez puestos a erigirla, se fue creando un torreón de mas altitud del que en un principio se pensó y acordó con el maestro, pues tengamos en cuenta que allí vivían, junto con Francisco de San Vicente y otros cinco hermanos bajo la observancia y hábito de la Santa Regla de Nuestra Señora del Carmen, un sacerdote que les decía misa²⁶.

Se ha escrito, basado en algún otro autor, que fue bendecida y en ella se celebró la primera misa el 7 de octubre de 1665, cuando, basados en el testimonio documental al que anteriormente hice referencia, aún no habíase comenzado su construcción. Lógico es pensar, pues, que se inaugurara y bendijera el 7 de octubre de 1678, cuando ya solamente faltaba levantar el cercado y habíase terminado el conjunto arquitectónico, como así también queda expresado en el trabajo que de los Santos Mártires hizo el Doctor Don Francisco de Barriales y Ucar, ya mencionado, coetáneo

22. Barriales y Ucar, Francisco de, *Descripción...*, op. cit., fol. 2v.

23. *Ibidem.*, fols. 4v-5.

24. *Ibidem.*, fol. 5-5v.

25. *Ibidem.*, fol. 5v.

26. *Ibidem.*

del eremita²⁷; además, téngase en cuenta que la licencia para que el Santísimo fuera allí colocado la dio el Nuncio de su Santidad, en Madrid, el 24 de enero de 1678²⁸.

Hoy, gracias a la gran laboriosidad de Alberto Moraleda Olivares, podemos visitar y admirar, limpio de todas las impurezas que obstaculizaban su verdadera y primitiva fábrica, un santuario que albergó, bajo su base granítica y cavernaria, las esencias y sacrificios espirituales de unos hermanos que no se doblegaron ante la ira del cruel Daciano, pero que luego fueron martirizados en Ávila, hasta morir, y de cuya memoria, entre otros muchos, dejaron constancia más reciente el Padre Juan de Mariana, Antonio de Cianca, el Maestro Gil González Dávila y, en 1667, en octavas rimas, el Licenciado Don Francisco Guerrero, cura propio de la iglesia parroquial de San Miguel, de Talavera de la Reina, de la que hoy sólo se conservan la torre pegada al segundo recinto amurallado y el pórtico sur de dicho templo, reutilizado como vivienda²⁹.

ALGUNAS VICISITUDES DEL HERMANO FRANCISCO DE SAN VICENTE

Aunque Francisco García de Raudona tomó el nombre de Francisco de San Vicente e hizo testamento en Navamorcuende el 17 de noviembre de 1696, ante el escribano del número de la citada villa, Francisco Martín Serrano, y de los testigos Don Francisco Baldenebro y Frías, Juan Calvo y Juan Vázquez, disponiendo se le enterrara en el “Real Convento de Ntra. Sra. de los Ángeles” y se repartieran las casas de su propiedad que compró en Marrupe³⁰, no le debieron ir muy bien las cosas en lo concerniente al hábito de

ermitaño de la Orden de San Pablo que en un principio vistió con licencia verbal de los señores Provisores, pues había tenido algunas inquietudes con algunos sujetos que también le usaban. Por tales motivos, solicitando dicha licencia por escrito, la obtiene el 25 de enero de 1670 del Provisor de Ávila, el Licenciado D. Álvaro Díaz de Miranda Ponce de León, al igual que todos los demás hermanos que le asisten³¹, luego confirmada en Madrid el 5 de junio de 1671 por el Nuncio de su Santidad Clemente X³². No obstante, el 13 de noviembre de 1674, el Provisor de Ávila, el Licenciado D. Gabriel de Benita Plaza, en nombre del obispo D. Fray Asensio, hubo de darle la segunda licencia para que él y sus hermanos siguieran vistiendo dicho hábito, compuesto por manto, capilla y escapulario, mandando que ninguna persona se lo impidiera, so pena de excomunión mayor³³.

El 20 de julio de 1672, el obispo de Ávila, Don Francisco de Rojas y Borja, había mandado al cura de Bayuela y a todos los que le sucedieren, que no usaran de la jurisdicción que les dio el anterior Obispo, Don Fray Alonso Aguado, por el que podía ejercer la Visita a la Santa cueva y allí tomar las cuentas al hermano Francisco García Raudona y a todos los demás hermanos que le asistían o asistieren, pues, en adelante, quedaban estos cometidos bajo

27. Así también lo escribe Vicente Lázaro Lázaro en su libro “Navamorcuende, su gente..”, ya cit., p. 50.

28. *Ibidem.*, fols. 5v-6 y fols. 25v-26.

29. Méndez-Cabeza Fuentes, Miguel, *Guía de Talavera de la Reina*. Toledo, 1999, pp. 77-82.

30. Lázaro Lázaro, Vicente, *ob. cit.*, p. 52.

31. Barriales y Ucar, Francisco de, *Descripción...*, *ob. cit.*, fol. 22-22v.

32. *Ibidem.*, fols. 22v-23

33. *Ibidem.*, fols. 23v-24.

Ermita del Cerro de San Vicente. Vista interior de la Capilla. (Foto C. Pacheco).



la responsabilidad “*del Visitador que fuera a visitar la feligresía de la villa del Castillo de Bayuela*”. Así le fue notificado al Licenciado Alonso de la Iglesia, nuestro cura párroco, por el sacristán Juan Muñoz de Torres, a lo que respondió “*que no había usado de tal mandamiento, ni ha tenido intención de usar del*”³⁴.

Como se dijo, Don Jacobo Mellino, Nuncio de su Santidad Inocencio XI, da licencia en Madrid, el 24 de enero de 1678, para que en la ermita y Cueva de San Vicente se coloque y guarde en el tabernáculo y sagrario, perpetuamente, el Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

El 16 de marzo del mismo año, por gestión del que llaman piadoso eremita, doña Inés de Guzmán y Espínola, viuda de don Gaspar de Moscoso Osorio, marqués de Almazán, llevada de su grande devoción

a los Hermanos mártires, hizo escritura de cesión y donación *inter vivos* a favor del Santuario de un juro de un cuento ciento veinticuatro mil novecientos setenta maravedises vellón de principal, con un rendimiento de 1.674 reales anuales, impuestos situados en la renta del diez por ciento del derecho de lanas que se desmembró de la venta del Almojarifazgo mayor de Sevilla y su partido, con carga de alumbrar perpetuamente al Santísimo y aplicación de seis misas rezadas cada semana por las ánimas del purgatorio, las que se habían de celebrar precisamente en el propio santuario³⁵.

En el año 1683, Francisco de San Vicente toma la iniciativa para establecer un convento de religiosos del Carmen Calzado en el Piélagos, cuyos frailes se hiciesen cargo de la guarda y culto perpetuo de Nuestra Señora de los Ángeles, que luego, como se dijo, tras diferentes dificultades y contradicciones, se inaugura el 26 de agosto de 1687³⁶.

34. *Ibidem.*, fol. 24-24v.

35. *Ibidem.*, fols. 26-30.

36. Gómez Matías, Marcelo, “Apuntes históricos...”, ya cit., p. 35.

Pero ya por este tiempo Francisco García Raudona tenía otras metas en perspectiva que lleva a efecto un año después, como se explicará a continuación. No obstante, en 1685, cuando ya no era ermitaño, el Provisor de Ávila le reclama las cuentas de varios años y le ordena que entregue al párroco de Bayuela y queden en su iglesia los objetos de culto hasta que haya otro ermitaño en la ermita de los Santos Mártires³⁷, hecho que, de alguna manera, no cumple en toda su amplitud como también después veremos.

NUEVAS APORTACIONES PARA EL CONOCIMIENTO DE LA VIDA SOCIAL DEL ERMITAÑO: UNA VIDA AZAROSA Y DESCONOCIDA

El hermano Francisco de San Vicente -al contrario de lo que se ha dicho sobre este tema- no se une al grupo de eremitas que ocupa el primer convento de religiosos del Carmen Calzado, aunque tuviera mucho que ver para que se fundara.

Nuevos documentos han ido apareciendo sobre una vida ejemplar en sus principios, y luego tan materializada por las vivencias personales y cotidianas, lo que aumenta nuestro conocimiento sobre este hombre capaz de grandes sacrificios, harto suficiente para mover corazones en sus proyectos de carácter religioso mas inmediatos y, al mismo tiempo, avisgado para inventarse nuevas experiencias inacordes con su condición humana del momento.

Nobleza obliga y es necesario aquí mencionar, de manera especialísima, a Rafael de Lucas, experto investigador y Archivero, hasta hace muy poco tiempo, de la Mancomunidad de la Sierra de San Vicente. Gracias a él puedo hoy dirigirme a

Vds. y hablarles sobre la otra vida desconocida y azarosa del hermano Francisco de San Vicente, pues toda la documentación encontrada sobre éste en el Archivo de Marrupe (A.M.M.) me fue entregada, en fotocopias, por este honrado profesional que mucho ha hecho por el patrimonio histórico de los pueblos de la comarca³⁸.

Recuerden que en 1685 el Visitador de Ávila le pide a Francisco García Raudona las cuentas de los dos últimos años en que fue ermitaño de la capilla de los Santos Mártires, cuando ya estaba abandonada y sin ermitaño alguno en el lugar. ¿Qué había pasado entonces? ¿Donde estaba este hombre? ¿Qué vida prometía?

Pues bien. Hagamos un relato detallado de su trayectoria, que va desde el año 1684 hasta el de 1695, ¡nada menos que casi durante diez años!

Corriendo el año 1682, hubo de comenzar algún tipo de relación amorosa con una viuda de la villa de Marrupe, motivo por el que solicita del Gobernador del Estado del Castillo de Bayuela y del Provisor de Ávila las licencias oportunas para poder contraer matrimonio con ella, dispensas que debió alcanzar durante el año 1683 o principios de 1684. Con estas intenciones y miras, no obstante concibe la feliz idea de que la imagen de Ntra. Sra. de los Ángeles no quede abandonada en su capilla de El Piélagos e inicia en 1683, como se dijo, las diligencias para establecer en dicho lugar un convento de religiosos del Carmen Calzado, cuyos frailes se

37. *Ibidem.*, p. 34.

38. De dicha documentación hizo un adelanto en su artículo que titula "Francisco de San Vicente", que apareció en el periódico *Sierra de San Vicente*, nº 3 (mayo, 1999), publicado por la Mancomunidad de Servicios de la Sierra de San Vicente.

hiciesen cargo de la guarda y custodia de ella. A tal efecto y en el mismo año, se lo propone, en Ávila, al Provincial de los Carmelitas, Fray Salvador Mundula, que rechaza el proyecto. Al año siguiente, al ser sustituido dicho religioso por el entonces comisario general de las provincias de España, Fray Juan de Barrientos, y este visitar el lugar escogido para la fundación, lo encuentra apto y, con la licencia del obispo de Ávila, a pesar de su anterior oposición y la del clero de los pueblos de La Hinojosa, El Real y Bayuela, se lleva a cabo la construcción de dicho convento que se inaugura, como quedó dicho, el 26 de agosto de 1687, del que fue primer superior el P. Manuel de Paredes, natural de Toledo y maestro de novicios que llamóse de Santa Leocadia³⁹.

Así pues, vemos que nuestro biografiado, después de lo dicho, el 5 de junio de 1684, contrae matrimonio, en terceras nupcias, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, de Marrupe, con María Fernández Pellona⁴⁰ (ver Apéndice núm. 2), viuda de Cristóbal Ruiz⁴¹, habiéndose leído las amonestaciones -excepto una que dispensó el señor Provisor- tanto en la mencionada iglesia como en la del Castillo de Bayuela, según lo mandaba el Santo Concilio de Trento, una leída el día del Corpus y la otra el domingo de su Infraoctava. Les fue administrado el santo sacramento por el Licenciado D. Joseph de Vera, clérigo presbítero y teniente de cura de la mencionada iglesia. Da fe de lo dicho el Acta correspondiente que contiene el *Libro de Casados, con asiento de difuntos de la iglesia de Marrupe*, Tomo 1, pág. 239, cuyo documento tuvo la suerte de encontrar no hace mucho tiempo en el Archivo de la mencionada iglesia, siendo su cura párroco Don Justo Romeralo.

De su primer matrimonio, María Fernández Pellona, fallecida en 1717, tuvo dos hijos. Uno de ellos murió. El otro, llamado Bartolomé Ruiz⁴², casó con María Sánchez, de quien tuvo a Fulgencio, María y Bartolomé⁴³, herederos de los grandes bienes patrimoniales de su padre.

Como quiera que debió ser un tanto original aquel matrimonio habido entre María y Francisco García Raudona, iremos desglosando los diversos acontecimientos sociales y convivenciales de esta pareja singular en un pueblo que había sido elevado a la categoría de villa durante el siglo XVII, dejando así de depender, civil y criminalmente, de la del Castillo de Bayuela.

39. Gómez Matías, Marcelo, "Apuntes históricos....", ya cit., pp. 35-37.

40. ARCHIVO PARROQUIAL DE MARRUPE (APM). "Acta de matrimonio del 5-VI-1684". *Libro de Casados, con asiento de Difuntos de la iglesia de Marrupe*. T. 1., p. 239 (documento encontrado y transcrito por Ángel Deza Agüero, de la Cofradía Internacional de Investigadores de Toledo).

41. Era Regidor, junto con Domingo Muñoz, de la villa de Marrupe en 3-III-1664, siendo alcalde de dicha villa el señor Juan Ortiz. Gobernaba el Estado Bajo de Montesclaros y Castillo de Bayuela, don Pedro Tamayo (AMCB. 1664. Protocolos. Caja 5. Escribano, Alonso Fernández de Torres).

42. Fue su criado Juan Villegas. Otorgó testamento el 6-VII-1698 ante Alonso Domingo, fiel de fechos de Marrupe en ausencia del escribano del número Baltasar Gómez.

Después de haber dictado su testamento, Bartolomé Ruiz muere unos días después, ya que sus bienes comienzan a ser inventariados y repartidos entre sus herederos desde el día 24-VII-1698, acto del que fue juez don Juan Dezea y Aguayo, Gobernador de los estados de Montesclaros, Castillo de Bayuela e Higuera de las Dueñas (ARCHIVO MUNICIPAL DE MARRUPE, desde ahora A.M.M. *Partición de bienes de Bartolomé Ruiz*. Signatura 77).

43. A.M.M. *Partición y división de bienes de María Fernández Pellona*. Del 21-IX-1717 al 26-IX-1717. Signatura 78.

Un matrimonio desavenido. Causa criminal contra Francisco García Raudona

El día 8 de junio de 1685, mediante un auto de oficio, el señor Juan Ximenez, alcalde ordinario de Marrupe, del que da fe el escribano de la villa Alonso Muñoz Vegas, dice haber tenido noticia de que los vecinos Francisco García Raudona y su mujer María Fernández Pellona, casados desde hace un año, *“se an tratado y tratan mui mal de palabra y obra riñendo todos los dias”* e hiriendo el primero a la segunda después de decirla que la tenía que matar. Que, en ese día, como quiera que María se encontraba en cama *“con peligro de su vida”*, ya que su marido la había herido y maltratado, manda redactar el mencionado auto en el que, además, ordena se abra la información correspondiente y le sea tomada declaración al cirujano y barbero de la villa, Juan García Garrido, de unos treinta y un años, para en vista de todo ello mejor proveer.

De las manifestaciones de este profesional se desprende que dicho día fue llamado por Francisco García Raudona para que acudiera a la casa de este y atendiera a su mujer, que se encontraba en la cama con una herida en cada brazo, ambas producidas con un instrumento cortante, y otras dos, una en cada pierna, causadas con un objeto «majullante», aunque el autor le dijo que los golpes se los dio con un garrote porque habían reñido. María, sin embargo, asevera que se los causó su marido con una navaja y un palo. Añade el cirujano que tenía noticia de que dicho matrimonio reñía constantemente desde hacía unos cuatro meses, hecho por el cual ya había curado a la mujer, en cierta ocasión, de heridas en la cabeza, en la boca

y en el pecho. Completa su declaración diciendo que si esto no se remedia y castiga, *“sucederá entre los susodichos mayor desgracia y desdicha por estar alborotando cada día a esta villa y sus veçinos”*.

Seguidamente, el alcalde fue *“a las casas de la morada de Francisco García Raudona”* para ver *in situ* las consecuencias de la paliza y encontró a María echada en la cama, quejándose y dando voces. En su declaración, la mujer manifestó que, saliendo de misa, llegó a su casa y cogió un pedazo de un pan que tenían sin empezar. Su marido, al echarlo en falta, la dijo que era una *“pendongona”* y una *“derrotadora”*, comenzándola a dar con una estaca y a pinchar con una navaja, que la causaron una herida en la cabeza, así como otras heridas cortantes en el brazo derecho y en los dedos del izquierdo. Reiteraba que la maltrataba muchas veces, hasta herirla, diciéndola que la iba a matar.

De inmediato, el alcalde hizo comparecer, el mismo día, a Francisco Serrano, de diecisiete años de edad, criado de Francisco García Raudona, quien manifestó que desde que este y María se casaron -hacía más o menos un año- hasta el momento, los ha visto reñir muchísimas veces, tanto de palabra como de obra, *“diciéndose el uno al otro palabras muy feas y disconpuestas y abiendose erido el uno al otro en otras ocasiones dando mucha nota y escándalos en esta villa y en particular oy dia de la fecha como a las nueve del dia”*, cuando la mujer estaba partiendo un pan, momento en el que Francisco *“cojió un garrote de morera berde”* y la dio *“muchos palos y porraços”*, queriéndola matar. Viendo esto el declarante, salió corriendo a llamar al alcalde y a otra gente. Que la hubo de curar

el cirujano de algunas heridas de las que mucho se quejaba. Que también oyó a su amo jactarse de dichas palizas, llegando inclusive a enseñar morbosamente *“el palo con que la dio”*. Así mismo añade que de no ponerse remedio ocurrirá alguna desgracia, *“porque no se pueden ver”*.

Al día siguiente, 9 de junio, el alcalde, para mejor proveer, remite las diligencias a su asesor, *“para con su acuerdo y parecer probar justicia”*.

Este mismo día, manda que Francisco García Raudona *“sea preso y puesto en la carçel publica”* de la villa y con *“prisiones bastantes”*, además de ponerlo en conocimiento de María. Después de lo cual y en la misma fecha el alguacil mayor, Gabriel Martín, en virtud del auto antecedente dictado por el Alcalde Ordinario, sabiendo que el reo del delito se encontraba en las Eras de la villa, se dirige primero a su casa para coger la capa y la bara de justicia y después emprende camino hacia el citado lugar para ponerle preso. En el camino, ve como Francisco García Raudona bajaba por la calle abajo y, a la altura de la casa de Francisco Díaz, le llama para que *“se aguardara”*, momento en el que echó a correr, perseguido del alguacil, hasta que aquel entra en *“el sagrado de la iglesia”*, por cuyo motivo no le pudo prender. Ante esto, el alcalde ordena al alguacil que dos guardas se aposten en la puerta de la iglesia para que no escape y se le embarguen los bienes que tuviera, despositándolos en una persona *“abonada”*. Los guardas resultaron ser Domingo Fraile y Diego Martín. Los

bienes embargados de los que, por designación del alcalde, se hizo cargo el depositario Francisco Díaz, fueron, únicamente, las cinco fanegas y media de cebada, en grano, que Francisco García Raudona estaba limpiando en Las Eras de la villa.

El día once del mismo mes, el escribano da la noticia del auto del *“acuerdo de asesor”* a María Fernández, quien leyéndolo, solo pide al señor alcalde *“que le ponga preso y a buen recaudo”* y *“que allí le dara de comer”* echándose la cuenta de que *“tiene un loco por su cuenta”*. No obstante pide *“que le asegure la vida”*⁴⁴.

Francisco García Raudona se obliga al abasto de pan en Marrupe. Otros compromisos sociales.

Ignoramos otros datos de la anterior causa criminal por agresiones graves de Francisco García Raudona a su mujer. Solo podemos aseverar que, transcurridos casi cuatro meses, esto es el 8 de octubre del mismo año, este hombre del que todos suponíamos cierta santidad se obliga, previo el remate celebrado por el ayuntamiento en ese mismo día, al abasto del pan en Marrupe hasta el día de Santiago de 1686, cobrando el pan cocido, según condiciones, al mismo precio de como se vendiera en las villas de Cervera y Talavera. Además se compromete a que si le faltara pan durante un día, pagaría, como pena, cien maravedís. Exige que ninguna persona forastera ni de la villa puedan vender el pan si no fuera un ochavo menos de como él lo vende. De todo ello sale fiadora su mujer⁴⁵.

En este mismo año, de cierta tranquilidad y sosiego para este personaje, aparece como testigo en sendas escrituras de venta, una de ellas la que realiza el matrimonio

44. A.M.M. *Causa criminal contra Francisco García Raudona por agresiones, con resultado de heridas graves, a su mujer María Fernández Pellona*. Signatura 80.

45. A.M.M. *Ayuntamiento de 8-X-1685*. Signatura 30.

Juan Martín y Felipa Hernández, vecinos de Marrupe, de un pajar valorado en 180 rls/v. y ubicado en el lugar del Sotillo de las Palomas, a favor del comprador, Juan Blázquez de la Llave, vecino de este último pueblo, jurisdicción de la villa de Navamorcuende⁴⁶. La segunda, la efectúa el matrimonio Muñoz Cano y María González, vecinos de Marrupe, que venden una casa y una suerte de viña ubicadas en el lugar del Sotillo de las Palomas, a favor de Sebastián Gómez, vecino de este último pueblo, jurisdicción de la villa de Navamorcuende, todo ello valorado en 400 rls⁴⁷.

Otra desventura. Causa criminal a instancia de Francisco García Raudona

Como las relaciones con su mujer y Bartolomé Ruiz, su hijastro, no eran muy halagüeñas que digamos, se ve inmerso en otro problema que repercute en su propia intimidad y, a su vez, en otros distintos personajes de la propia villa y en otras muy cercanas a la nuestra, como seguidamente explicaré.

El día 20 de febrero de 1687, Francisco García Raudona hace una petición a Gregorio Ximenez, alcalde ordinario de La Hinojosa y manifiesta que, estando ausente de Marrupe durante el mes de diciembre de 1686 y enero de 1687, le faltó una vaca suya llamada “*copetta*”, hecho por el que la buscó y halló en poder de Domingo Resino, de La Hinojosa, quien le comunicó se la había comprado por 14 ducados a su mujer María Fernández Pellona y entregado en esta última villa su hijo Bartolomé Ruiz, cuando en realidad su precio era de 30 ducados. Por tal motivo pidió al alcalde que el tal Resino se la devolviera, a la vez que pedía justicia contra quien hubiera lugar por habérsela quitado y ocultado. El

mismo día el alcalde ordinario ordena que comparezca el vecino que se llamaba Domingo Díaz Resino -no como el denunciante le dijo- y, al día siguiente, manifiesta que se la compró a Bartolomé Ruiz por 160 rls, quien la trajo a La Hinojosa el 25 de diciembre de 1686, abonándole su importe en presencia de Francisco Sánchez Díaz, escribano de dicha villa. Este, seguidamente, también en su declaración, coincide con lo expresado por Domingo, añadiendo que el ajuste se realizó en su casa, así como el pago en moneda de plata y cuartos que recibió Bartolomé, quien aseveró que la vaca no era de su madre, sino suya.

Pero habiendo sobreseído el mencionado alcalde el procedimiento, por considerar la venta del todo legal, el día 31 de julio del mismo año (1687) Francisco García Raudona, en Marrupe, ante el alcalde Marcos Ortiz, vuelve a denunciar a su hijastro Bartolomé Ruiz, hijo de Cristóbal Ruiz, y a su mujer María Fernández Pellona, así como a todos los que “*rresultaren culpados*”, aduciendo que le habían “*ocultado*” seis vacas y de ellas luego vendido dos a los obligados de la carnicería de la villa de Marrupe (llamadas “*margarita*” y “*gitana*”) y otra domada y preñada, llamada “*copetta*”, a un fulano del que solo recuerda el apellido de Resino. Dicha denuncia la presenta, en su nombre, el Licenciado Castillejo.

El mismo día, el alcalde manda al escribano público del Número, Alonso Muñoz Vegas, que despache requisitoria a la villa de La Hinojosa y se traiga información y testimonio sobre el caso, lo que la justicia de esta última villa cumple el 19 agosto de

46. A.M.M. *Escritura de venta*. Enero, 1686. Signatura 73.

47. A.M.M. *Escritura de venta*. Año 1686. Signatura 73.

dicho año, remitiendo copia de aquellas diligencias que anteriormente se habían instruido en relación con los hechos.

A día siguiente, 1 de agosto, como testigos presentados por Francisco Gracia Raudona, comparecen y declaran Gabriel Martín, Gabriel Muñoz, Francisco Díaz y Diego García, manifestando el segundo de los mencionados, vecino de Marrupe, de unos 30 años, que la venta de las vacas "*copetta*", "*margarita*" y "*gitana*" la hizo María Fernández, la primera de ellas en La Hinojosa, por 170 rls., estando presentes Diego Martín y Domingo Sánchez, mientras que las otras dos las había vendido a Pedro Romero y Francisco Martín, ambos obligados de la villa de Marrupe, en ausencia de su marido, por no tener para comer. El último testigo de 40 años, sin embargo, dice que dos novillos que tenía Bartolomé Ruiz en su vacada eran hijas de las dos vacas que "*le cupieron y entregaron a Francisco García Raudona en la entrega que le hicieron de la legitima de María Fernández, su mujer*".

El día 3 declaran Domingo Fraile, Juan Cebrián y Bartolomé García Carretero, todos de Marrupe. El primero, de 30 años, vaquero del ganado "*çerero para açer declaracion de las reses que los veçinos desta villa tienen en dha bacada para cargar a cada vno en los abonos las que tubiesen*", dice que había dos reses, una mayor y otra menor del vecino Francisco García Raudona. El segundo, desvela como se llamaban las vacas vendidas a los obligados de la villa de Marrupe. El tercero, de unos 50 años, manifiesta que Bartolomé Ruiz había "*asido*", en el año 1686, una vaca "*de las que le cupieron y entregaron en el dote de maria fernandez y porque no quiso arar la solto*". Entonces le

dijo que por qué la soltaba, contestando que si fuera suya no lo haría. Habiendo visto esto un tal Domingo Sánchez, le mandó que fuese a por una vaca suya y que soltara la que tenía asida. Añade que oyó a María dar la orden a Francisco Díaz para que concertara con Francisco Martín, vecino de la villa de Cervera y obligado ese año de la villa de Marrupe, una erala que estaba en la vacada de Francisco García Raudona.

El día 5 declaran Diego Ribera, vecino de Marrupe, Juan Pérez, vecino de Cervera y Francisco Martín, este último obligado de la carne que lo fue el año 1686, en Marrupe. El segundo nombra a un tal García Betos, de Marrupe, y a Roque Calera, de Cervera, a la vez que desvela haber oído a este último que Francisco García Raudona criaba en su casa nueve lechones, a medias con su hijastro Bartolomé Ruiz. El tercero de los comparecientes dijo que buscando una vaca para matarla y cumplir con dicha obligación se la ofreció María Fernández, pero no la compró por pedirle 70 rls., aunque luego Francisco Díaz sí la aceptó y compró por el mismo precio.

El día 12 de septiembre del mismo año el alcalde ordinario toma declaración a Pedro Romero, de 66 años, vecino de la villa de Mejorada, y a Juan Jiménez, de unos 43 años, vecino de la de Marrupe. El primero dijo que buscando una vaca para el obligado se la ofreció María Fernández. El segundo solo oyó hablar de una vaca vendida en La Hinojosa, no aportando otros datos.

Siguen las comparecencias y, el día 13, por fin, declaran los últimos testigos, que lo fueron Domingo Martín, vecino de Marrupe y Bartolomé Ruiz, este acusado

como reo del delito que dijo no juraba ni sabía nada de lo que le preguntaban.

En tales circunstancias, ese mismo día el alcalde ordinario, “*juex de capa y espada*”, vistos los autos mandó que Francisco García Raudona entregara 20 rls. para ver el caso con su asesor y determinar lo que en derecho fuera justo.

En la última diligencia que aparece en la instrucción del sumario y de la que da fe el escribano público del número, Alonso Muñoz Vegas, se hace constar que, estando en Las Eras de la Fuente, de Marrupe, compareció Francisco Martín porque se decía que María Fernández le había vendido a él una vaca, cuando en realidad fue a Francisco Díaz, como obligado de la villa de Marrupe. Como en otros casos, en este no existe resolución alguna⁴⁸.

Francisco García Raudona compra una casa en Marrupe

El día 17 de octubre de 1687, es decir, un mes y pico después de haberse finalizado la querrela criminal que interpuso contra Bartolomé Ruiz, Francisco García Raudona compra una casa por 440 rls/v. a Pedro Martín, vecino de Marrupe, ubicada en el Barrio de Abajo, lindera, por parte de ábrego con casa de Bartolomé Ruiz y por gallego con la calle pública que va a la villa de Talavera de la Reina⁴⁹.

Un dato significativo es aquel que nos brinda el documento de la *Partizion y diuision de vienes de los que dejo Maria Fernandez Pellona*, del año 1717, obrante en el Archivo Municipal de Marrupe, signatura 78, en el que se reseña que esta mujer vivió en sus últimos años y murió en la casa de Joseph Sánchez de Mateo, marido de su nieta María Ruiz. Suponemos que fue desde el año 1687, debido a la

querrela a que anteriormente mencionamos.

Pedimento del hermano Francisco de San Vicente

Cuando en 1684 Francisco García Raudona abandonó los hábitos de ermitaño para casarse con María Fernández, vendió por 80 rls/v. el reloj que se encontraba en la ermita de los Santos Mártires al padre de Juan Vegas, vecino de Marrupe y padre del escribano Alonso Muñoz Vegas. Como quiera que aquel no le abonó la cantidad acordada en la venta, lo puso en conocimiento del Provisor de Ávila y este decretó ciertas censuras contra el hijo del comprador. Llegado el año 1695, movido tal vez por algún arrepentimiento relacionado con su enrevesada y azarosa vida anterior, elevó una petición a dicha autoridad eclesiástica para que le absolviera, lo que favorablemente proveyó el Licenciado D. Diego de la Gándara y de la Llana, Abogado de los Reales Consejos, Provisor y Vicario General de Ávila y su Obispado, con fecha 2 de mayo de 1695, dando licencia y facultad a “*qualesquiera clerigo de missa*” para levantarle dichas censuras. Tal disposición le fue comunicada al hermano Francisco García Raudona en la villa de Marrupe el día 10 del mismo mes y año⁵⁰.

48. A.M.M. *Causa criminal a instancia de Francisco García Raudona, contra Bartolomé Ruiz, por haber vendido este una vaca propiedad del primero*. Año 1687. Signatura 80.

49. A.M.M. *Escritura de venta de una casa sita en el Barrio de Abajo, en Marrupe, otorgada por Pedro Martín, vecino de Marrupe, a Francisco García Raudona*. 17-X-1687. Signatura 73.

50. A.M.M. *Licencia de absolución de deuda y censuras, otorgada por el Provisor de la Diócesis de Ávila, D. Diego de la Gándara y de la Llana a Juan Vegas, vecino de Marrupe, por la deuda que tenía contraída el padre de este con el hermano Francisco de San Vicente por la compra de un reloj*. Ávila, 2-V-1695. Signatura 80.

Pero, como hemos podido comprobar, cuando el Provisor habla de este personaje lo hace usando, como tratamiento, la palabra *hermano*, lo que, en este caso, equivale a decir persona que forma parte de una congregación religiosa. Para mas abundancia, la misma autoridad dice en su resolución que el hermano Franciscote San Vicente reside, en este tiempo, “*en el Santuario de los gloriosos Martires San Vizente y sus hermanas que esta deuajo de la xuridizion del conbento de nuestra Señora del Carmen*”.

Así pues, pensamos que fue a partir de febrero de 1687 cuando existe una separación de hecho en su matrimonio, producida por aquella primera petición que realizó en La Hinojosa contra Domingo Díaz Resino y la subsiguiente querrela criminal que luego interpuso en Marrupe contra su mujer y su hijastro Bartolomé Ruiz. La prueba es que el 17 de octubre de ese año compra una casa en dicha villa, posiblemente para vivir en solitario o habitarla cuando lo creyera conveniente. Así pues sería en alguno de los años posteriores cuando Francisco García

Raudona, hombre no tan santurrón como creíamos pero de nobles amistades relacionadas con otras de la misma posición social y económica del momento -algunas de ellas producto de su segundo matrimonio con Ana Delgado de San Román-, volviera a la ermita que había construido en 1666 para allí seguir haciendo vida eremítica, lugar donde debió fallecer para luego ser enterrado en el primer monasterio carmelitano construido junto a la ermita de la Virgen del Espino, en El Piélagu. María Fernández Pellona falleció en el año 1717, mientras que su hijo Bartolomé había pasado a mejor vida en el año 1698.

Así cerramos un nuevo capítulo de este ermitaño del que nos queda aún mucho por desvelar. Esto no será muy posible si los Archivos Municipales Serranos, de gran importancia para el estudio y conocimiento de nuestros pueblos, no gozan de la presencia y el continuo trabajo insaciable de un archivero que los siga manteniendo vivos, porque su abandono, aunque sea temporal, nos obliga a ser de nuevo huérfanos de esa cultura que nuestros ancestros fueron cultivando día a día, momento a momento.

APÉNDICE Nº 1

Archivo Municipal de Castillo de Bayuela (AMCB). Protocolos. *Escritura Pública de Obligación. 19-I-1666. Signatura 315.*

“En la villa del Castillo de Vaiuela a diez y nueve dias del mes de henero de mill y seisçientos y sesenta y seis años ante mi el pressente / escribano y testigos pareçieron pressentes de la vna parte Pedro de Nabeda / maestro de canteria vezino de la villa de San Martin de Baldeiglesias / y de la otra (entre renglones = el señor Doctor Simon Sanchez Valverde cura propio de la dha villa e sus anejos =) y el hermano Françisco de San Viçente y el hermano Ysidro / del Espiritu Santo y dijeron que por quanto en el sitio del Cerro de San / Biçente juridiçion de esta villa se a de fabricar una hermita / en la Cueba de los Santos Martires San Biçente, Santa Sabina y San/ta Cristeta = Con las calidades y condiçiones que estan / en un borrador firmado del dho maestro con las calidades / dhas se obligo el dho maestro a haçer esta dha obra fecha y acaba/da para el dia del señor San Juan de junio de este año / por el preçio de dosçientos ducados de bellon pagados en la forma / que se fuere trabajando dha obra y si la obra estubiere acaba/da antes de el dia del señor San Juan se entienda que aquel dia se le a / de acabar de pagar la rresta y el dho maestro se obliga de açer / la dha obra i poner todos los materiales neçesarios escepto la cal / e que el dho Françisco de San Viçente a de poner en dho sitio yeso / si fuere neçesario madera para las puertas i ventanas y açulejos y / alaçenas y clabaçon para dhas puertas i ventanas con sus çerra/duras y el dho maestro lo a de labrar i poner por su cuenta / y acabar la dha obra de çinbras siendo por su cuenta todos / los demas maderajes y se a de enpeçar esta obra el dia primero / de quaresma y con estas condiçiones se obligaron de cumplir cada / vno por lo que le toca y los dhos hermanos de pagar la dha can/tidad en la forma rreferida y obligaron para su cumpli/miento sus personas i bienes muebles i rraices abidos y por aber / dieron poder a las Justiçias de su Magestad de qualesquier partes / que sean y en espeçial el dho Pedro de Nabeda se somete a la Justiçia ordinaria de esta villa y los dhos hermanos se someten a el / fuero i jurisdicìon del Señor Probisor de Abila y lo otorgaron anssi / siendo testigos Antonio Narbon, Miguel Goçalez vezinos / y estantes en esta villa y los otorgantes que yo el escribano doi fee conozco lo firmaron = El Hermano Françisco de San Vizente = El Doctor Simon Sanchez Valverde = El Hermano Ysidro del Spiritu Santo = Pedro de Naueda. Ante mi = Alonso Fernandez de Torres”.

APÉNDICE N.º 2

Archivo Parroquial de Marrupe (APM). Acta de matrimonio de Francisco García Raudona y María Fernández Pellona. *Libro de Casados, con asiento de difuntos de la iglesia de Marrupe*. T. 1, pág. 239.

“En cinco de Junio de mil seiscientos y ochenta / y quatro, Yo el Lzdo. D. Joseph de uera Clerigo / Presuitero y teniente de Cura, en la Parroquial / del Señor S. Bartolome desta villa de Marrupe, / auiedo corrido las amonestaciones asi en la Yglesia de esta villa como en la del Castillo de Baiuela / según i como lo manda el Santo Conçiliçio de tre/nto, menos una que dispenso el Señor Prouisor, que / la primera se leio Dia del Corpus y la segunda / el domingo de su Ynfraotaua deste presente / año de la fecha, despose i bele in façie ecclesiae (se/gun y conforme lo manda el Santo Conçiliçio tri/dentino, de liçençia del Señor Gobernador y prouisor) / A Françisco garçia Raudona que siendo hermitaño / se llamaua el hermano Françisco de S. Biçente, natural / de Orellana la biexa, Obispado de Plasençia y biudo / de Ana delgada de S. Roman, vezina de la Ciudad de / Salamanca, con Maria fernandez Pellona, vezina / desta dha villa, biuda, de christobal Ruiz y por no / auer resultado ynpedimento ninguno de dhas amo/nestaciones, todo asi fue hecho, siendo testigos, Bartolome / Garçia Carretero, y Juan Cano, y françisco Garçia Sacris/tan, todos veçinos desta dha villa y lo firme fe/cho ut supra = Lzdo. Joseph de Vera”.

Precios en Talavera de la Reina-II (1754-1790).

A través de los libros de cuentas del
Hospital de la Misericordia

M. ÁNGEL BLANCO DE LA ROCHA.

Historiador

E L ALZA DE LOS PRECIOS (1754-1774). LOS CEREALES. OTROS PRODUCTOS

A nivel nacional llega un periodo en el que se suceden una serie de grandes crisis productivas, justo al tiempo que la situación económica comenzaba a verse afectada por la adopción y puesta en práctica de un paquete de intentos ilustrados de reforma. En este sentido tendrán gran trascendencia las medidas decretadas sobre liberalización del comercio: el mismo año de 1754 se dictamina la libre circulación de mercancías entre las colonias americanas y la metrópoli, poniéndose fin de este modo al monopolio que venía ejerciendo la Casa de Contratación a través del puerto de Cádiz; y dos años después le tocaría el turno al comercio interior español de granos, resolución con la cual se intentaba paliar el tradicional problema nacional del abasto de cereales. Pero será sobre todo a partir de 1765 cuando comiencen las concesiones de privilegios comerciales a favor de varios puertos peninsulares, liberándose asimismo el tráfico entre los propios virreinos americanos; y tras el acceso a la Fiscalía del Consejo de Castilla del Conde de Campomanes se promulgaría

como nueva Ley Agraria la libre circulación de granos en el Reino.

Otras medidas vendrán a consolidar los esfuerzos ilustrados por aprovechar la bonanza económica y sacar a España de su tradicional anquilosamiento económico. Por ejemplo las tomadas también a partir de 1758, encaminadas a recortar los privilegios del otrora todopoderoso Concejo de la Mesta, siguiendo la línea oficial de favorecer las nuevas políticas fisiocráticas; continuos pleitos y choques de intereses entre municipios y agricultores de una parte -secundados la mayoría de las veces por la política oficial-, y los ganaderos mesteños, que no se resignan a perder influencia, van a originar la promulgación de una serie de ordenanzas reales que irán jalonando el declive del organismo ganadero hasta su definitiva supresión por Mendizábal en 1836. Agricultura y ganadería estante parecían conseguir finalmente el favor que nunca habían gozado.

El ciclo de malas cosechas, por otro lado, provocó la consiguiente subida de precios, y la creciente demanda de tierras el que siguiese aumentando su renta. Sobrevienen entonces años difíciles en los que la agitación popular, normalmente de bajo

tono, tomará mayor protagonismo como sabemos por numerosos episodios que tuvieron lugar entre 1763 y 1766 (especial trascendencia tendrá sobre todo el conocido motín de Esquilache madrileño). Por doquier proliferan las denuncias por parte de los síndicos personeros del común ante las acaparaciones de granos que realizaban muchos grandes propietarios buscando vender más tarde a mejores precios, con lo que provocaban y acentuaban el consiguiente desabastecimiento general. Aumentaba considerablemente el número de roturaciones, fomentadas por la nueva legislación sobre repartos y ventas de tierras concejiles, aunque los rendimientos tendieron a bajar debido a que los nuevos rompimientos se realizaban sobre tierras marginales.

También por estas fechas se entra en una nueva “edad de oro” de las llegadas de metales preciosos americanos. Finalizando el período los precios subirán ayudados por impulsos de claro matiz inflacionista aunque esta subida, que es perceptible a nivel nacional, será sobre todo intensa en la pujante periferia litoral del Sur y Este peninsulares. La cornisa mediterránea, más concretamente las áreas catalana y levantina, se consolidan ahora definitivamente sobre la base de una demografía y unos niveles industriales y comerciales muy por encima del sombrío panorama

general castellano, estableciéndose una dicotomía interior que ha perdurado en el tiempo.

La mencionada subida de precios va a influir de forma muy especial en un despoblado interior cuyo campesinado, arrendatario prácticamente en su totalidad, sufrirá en primera instancia esta situación. El encarecimiento, aunque más suave que en otras zonas como se ha dicho, repercutirá aquí mucho más al afectar a unas economías familiares que en la mayor parte de los casos bordeaban los límites de subsistencia. La situación arruinaba inmediatamente a los campesinos que no eran capaces de producir lo suficiente para atender a su manutención, al apartado de la sementera y al pago de una renta que no sólo aumentaba por la revalorización de la tierra, sino que tendía a cobrarse en especie ante la persistente bonanza de los precios. No obstante y hasta que hagan aparición las crisis agrarias, se asiste a un cierto despegue demográfico incluso en estas deprimidas zonas interiores, creándose unas necesidades de consumo que ayudarán a mantener los precios; a partir de 1763, la escasez general acentuará esta espiral ascendente hasta alcanzarse los máximos del período¹.

En Talavera de la Reina hemos podido comprobar que se confirman todos estos extremos, aunque no está demás hacer dos matizaciones importantes: la villa seguía constituyendo un núcleo urbano de cierta importancia a pesar de encontrarse aún lejos de los parámetros demográficos de sus mejores años durante el s. XVI; además, la base económica fundamentalmente agrícola que había venido caracterizándola desde tiempo inmemorial se verá ahora complementada

1. Vilar, P., *Oro y moneda en la Historia (1450-1920)*. Barcelona, Ariel, 1972. Hamilton, E. J., *El tesoro americano y la revolución de los precios en España*. Barcelona, Ariel, 1975. Chaunu, P., *Conquista y explotación de los Nuevos Mundos*. Barcelona, Labor, Colección Nueva Clío Nº 26, 1973. Pérez Moreda, V., *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI al XX)*. Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 336-374. Vicens Vives, J., *Historia de España y América (social y económica)*. Barcelona, Vicens Bolsillo, Vol. IV, 1977, pp. 128-147.

por una notable representación industrial, especialmente desde la fundación en ella de las reales manufacturas de seda, motivo por el que Talavera, cabeza de una importante jurisdicción territorial, destacaba del nivel medio urbano dentro del área castellano-extremeña.

La recuperación demográfica de la villa capital es innegable, pues pasará de tener unos 1600 vecinos en 1753 (aproximadamente 7000 habitantes), a 1800 en 1772 (unas 8000 almas). Los índices de natalidad y nupcialidad configuran un vértice positivo durante casi todo el período, de forma especial entre 1754 y 1762, lo que traduce una coyuntura favorable. Sin embargo no todo son luces en este sentido, pues la incuestionable animación demográfica ve contrarrestados sus efectos con las altas mortalidades de los años 1757, 1761 y 1763, debidas a las malas cosechas y a los brotes epidémicos que parecían enquistarse en el municipio. Esta situación habría arrastrado irremediamente a los índices poblacionales a la baja de no ser por la muy favorable tendencia del movimiento inmigratorio que alimentó a la villa durante bastantes años: entre 1753 y 1768 se registran unos saldos medios de entradas de 187 personas anuales. En esta situación sin duda tendría mucho que ver la influencia y atracción ejercida por la Real Fábrica de Tejidos de Seda, que ahora atravesaba sus mejores momentos².

Centrándonos en la evolución seguida por los precios, podemos decir que existe una base documental suficiente para estudiar el proceso desde el punto de vista de los cereales, aunque desde ahora contamos también con las primeras noticias derivadas de otros artículos alimenticios básicos como los garbanzos, el vino, el

azúcar y la leche, lo que nos permite aportar una visión más completa de la tendencia general de los precios -siempre tasados-, a la vez que nos introduce interesantes indicaciones sobre lo que constituiría la dieta de los enfermos residentes en el talaverano Hospital de la Misericordia, que puede extrapolarse a gran parte de la población. Esta información se complementará más tarde con otros datos referidos al pan, la carne y el aceite.

Pues bien, en un primer acercamiento se puede extraer la conclusión de que los cereales panificables (el trigo y el centeno), junto con las legumbres (sobre todo los garbanzos), serían los artículos básicos de la “cesta de la compra” en el hospital; ambos configurarían lo que podríamos llamar un “menú de resistencia” muy común en la época, con el vino y la leche como principales complementos líquidos. Sobre todo se observa que los precios del trigo aumentan a un ritmo superior, marcando claramente la pauta de los otros productos en medio de grandes oscilaciones cuyos vértices máximos se sitúan en el intervalo 1763-1769, cuando se alcanzan los 43 reales por fanega, correspondiéndose con la mala coyuntura agrícola nacional.

La media del precio del trigo a lo largo de estos veinte años, de 37 reales la fanega, supera prácticamente en un 160% la del período anterior: puede imaginarse los efectos que tan brutal encarecimiento en un artículo de consumo básico supondría para la inmensa mayoría de los campesinos talaveranos, que como sabemos eran sobre todo arrendatarios o jornaleros. Para

2. González Muñoz, M^o del C., *La población de Talavera de la Reina (siglos XVI al XX). Estudio socio-demográfico*. Toledo, I.P.I.E.T., 1974, pp. 87-313.

ellos la situación de bonanza de precios era claramente perjudicial, y tomaba tintes de verdad dramáticos en las bajas capas sociales de la población urbana; los hogares dependían en gran medida del abastecimiento rural. Son de sobra conocidos los amotinamientos que conmocionaron el pulso vital de gran parte de los núcleos urbanos interiores como Madrid, Palencia, Salamanca, Ciudad Real, Cuenca, Zaragoza o Huesca, e incluso de algunos del litoral como La Coruña, Alicante o Murcia entre otros, a mediados de los años sesenta. La cebada superaría los niveles medios anteriores aproximadamente en un 140% (18 reales la fanega), mientras que el centeno se movió alrededor de los 20 reales la fanega, sobre unos márgenes muy parecidos a los que tuvo en la etapa precedente.

Pero lo más interesante en nuestras pretensiones de conocer no sólo los precios sino también en lo posible la variedad de géneros que entraba a formar parte de las compras, como adelantábamos, es que desde 1769 podemos contar con datos de otros artículos de primera necesidad³. Los garbanzos eran utilizados como ingrediente alimenticio muy común, al ser una legumbre muy extendida en nuestros áridos campos, y tampoco faltaban el vino y el aceite, productos igualmente bien aclimatados e implantados tanto en la comarca como en los lugares anexos. Todo ello nos lleva a concluir que los tres productos básicos de lo que en la época se consideraba una agricultura próspera en nuestro país, a saber los cereales, la vid y el olivo, estaban representados suficientemente en la

campiña talaverana, que además podía contar siempre con el importante complemento representado por otros muchos artículos de consumo que le proporcionaban las numerosas huertas repartidas por las vegas del Tajo y sus afluentes y arroyos tributarios.

A modo indicativo puede comentarse que el azúcar consumido presentaba dos variedades, la blanca o *común* y el llamado “azúcar rosado” o *moreno*, normalmente algo más caro; sus precios mantienen una gran estabilidad y una total sincronía tanto en las subidas como en las bajadas. Igualmente estable fue también la tendencia apuntada por el precio de la leche, aunque se observa una cierta inclinación a la baja; también se trataba de un alimento básico y puede aventurarse la hipótesis de que, con el aumento comprobado de la cabaña de ganado vacuno a lo largo del siglo, la oferta láctea sería progresivamente mayor y ayudaría a los precios a mantenerse bajos.

ALZA ESPECTACULAR DE PRECIOS (1775-1790)

La coyuntura alcista, reconocible de forma muy especial en los precios alcanzados por los cereales, así como la continua revalorización de la tierra, favorecieron sobre todo a los grandes propietarios y a los perceptores de diezmos, ya que los campesinos medios y bajos, arrendatarios casi en su totalidad, se ven perjudicados ante el alza que experimentan sus contratos y los precios del mercado, siempre muy superiores a los rendimientos medios obtenidos. Los decretos sobre la libre circulación interior de granos y la supresión de la tasa de 1765, beneficiaron ostensiblemente a estos exclusivos grupos entre los cuales no tardaron en generalizar-

3. A.P.T⁹. *Libros de cuentas de gastos con los enfermos*. Años 1769-1790, T. 294.

se las prácticas especulativas, acumulando el grano en los almacenes para poderlo vender pasado un tiempo a mejor precio. Las consecuencias serían inmediatas: el desabastecimiento general y la consiguiente subida de precios provocada artificialmente por esta retirada de cereales en circulación incitará nuevas oleadas de levantamientos populares.

Al no existir en nuestro país un verdadero mercado nacional integrado, las subidas del precio del trigo en los distintos mercados locales o regionales podía oscilar notablemente, llegándose a porcentajes cercanos al 350-400% con respecto a los años buenos cuando la cosecha era mala. Esto se debía a que el sistema de pósitos, silos o graneros públicos, que no estaba suficientemente extendido y adolecía de bastantes deficiencias, era incapaz de regular la situación debido a las múltiples acaparaciones, y resultaba imposible atenuar en el interior el problema de la falta de granos con las importaciones ultramarinas, como sucedía en la costa. La inexistencia de un comercio interior organizado y bien regulado, el mal estado general de la red viaria estatal y la escasísima capacidad de compra de la población, entre otras causas, provocaban que las por unos motivos u otros malas cosechas, unido a la interesada actuación de los especuladores disparasen los precios en muchas zonas castellanas hasta siete y ocho veces por encima de lo que subían en las áreas marítimas.

Las continuas interferencias por estado de guerra sufridas por el comercio español con sus posesiones de ultramar no hacían sino reforzar la carestía en el país, y posteriormente, sobre todo tras los tratados firmados en Versalles (1783), la irrupción

del metal retenido en las colonias vino a dar nuevos bríos a la tendencia. La mediocridad de las cosechas, persistente desde 1780 aunque con unos tintes menos dramáticos que durante los años precedentes, tampoco ayudaron a corregir la situación. La escasez proverbial de la década 1784-1793 es detectable a nivel europeo y creará graves problemas, fundamentalmente en las ciudades más populosas⁴ (en París con las consecuencias de sobra conocidas): al retenerse por los campesinos el grano en las áreas rurales, donde el despegue demográfico había sido también importante, la escasez hizo que el precio del pan se disparase sobre todo en las zonas urbanas.

En las comarcas del interior peninsular el alza más importante del siglo se dio también por estas mismas fechas, percibiéndose en Talavera de forma clara el despunte internacional de 1789. Hasta los años ochenta puede decirse que la población local crece, sin sobrepasar la cifra de 2.000 vecinos (unos 9.000 habitantes); a partir de entonces se experimentará una lenta pero continua recesión demográfica⁵. A tal retroceso contribuyeron, sin duda, las malas cosechas y, de forma especial, las epidemias de *tercianas* y *cuartanas* (palúdicas) que nunca abandonaron a la población. La situación, que como ya dijimos venía siendo mitigada en la villa gracias al positivo saldo migratorio experimentado desde mediados de siglo, cambiará ahora de signo. La carestía, las dificultades por las que atraviesa entonces la Fábrica de Sedas y la recesión de los oficios tradicio-

4. A.H.N. *Acuerdos Capitulares. Sección Consejos*. Año 1789, Lg. 51.499, Ex. nº 20.

5. Vecindarios de 1767, 1792, 1797 y 1798, y censos de 1768 y 1787; citados por M^a del Carmen González, op. cit., p. 273.

nales de la villa, cortaron la corriente inmigratoria; y siguiendo una tendencia contraria a su constante histórica, un gran número de talaveranos se vieron impelidos al abandono de su tierra.

Documentalmente nos encontramos con un período bastante completo. Los índices máximos de precios del trigo coinciden a grandes rasgos con las estimaciones realizadas por Gonzalo Anes para Castilla la Nueva⁶, aunque la media resultante de 38 reales la fanega, prácticamente igual a la del período anterior, no refleja los últimos diez años de la centuria, precisamente aquellos en los que las alzas fueron más espectaculares. Aprovechamos para recordar el carácter referencial de estos valores y que suelen aparecer precios distintos para la fanega de cereal dentro del mismo año, según la época, lo que dificulta enormemente la tarea de afirmar su verdadero alcance: por ejemplo, en 1787 las cuentas del Hospital revelan un precio para el trigo de 47 reales la fanega, trece más que lo apuntado en el censo municipal de dicho año, lo que puede llevar a pensar en un intencionado incremento artificial del valor del producto por parte de la administración hospitalaria⁷. Existen varias explicaciones al respecto de tal situación, una es que las oscilaciones en los precios no sólo diferenciaban entre sí años buenos y malos sino que era algo normal en la misma temporada dependiendo de la estación o determinadas coyunturas del momento; además y según el carácter de las fuentes consultadas (de índole particular, municipal o eclesiástico), las razones e intereses que

inciden en la fijación de los precios pueden ser muy variadas.

El precio máximo de los garbanzos coincide, curiosamente, con los mínimos del cereal, lo que no dejaría de ser una mera coincidencia de no considerar que ambos artículos tenían unos condicionantes de producción muy distintos. Esta legumbre no se encareció respecto al período anterior, manteniéndose alrededor de los 20 reales la fanega, aunque se advierte una tendencia a subir a partir de 1780.

La peor década en el rendimiento de los vinos nacionales, que se sitúa entre 1770-80, se deja sentir también en la comarca talaverana; no obstante, la media del ciclo consigue encarecer el producto alrededor de un 40%, hasta los 12 reales la arroba. Los restantes productos (pan, carne, aceite, azúcar y leche) siguen también las fluctuaciones generales: el aceite de oliva mantiene sus precios, la carne parece querer revalorizarse, el pan sigue a cierta distancia la tendencia que le marcan el trigo y el centeno, el azúcar marca sus máximos entre 1779-1782, mientras que la leche apenas se encarece. Contemplando todos los precios en conjunto, llegamos a la conclusión de que se entra en un rellano de consolidación dentro de la tendencia alcista del siglo.

RESUMEN DE LA COYUNTURA SECULAR

Como característica preliminar básica destaca la coincidencia general que muestran las coyunturas regional-interior y local-talaverana. Sobre nuestra tierra repercutieron de forma general los grandes movimientos de fondo y los principales acontecimientos nacionales, aunque siempre estuvieron matizados por las

6. Anes, G., *Las crisis agrarias en la España Moderna*. Madrid, Taurus, 1970, p. 209.

7. A.P.T^º. *Libros de cuentas...* Doc. cit.

peculiaridades propias del entorno más cercano. Por ejemplo, no podemos perder de vista en el caso de Talavera un aspecto tan importante como la ya comentada privilegiada posición potencial de su economía dentro de un panorama castellano y extremeño bastante desolador, todo en base a la peculiaridad de sus condiciones agropecuarias, complementadas con la variedad de productos que se recogían en su vega, y la trascendencia que para la villa y su demarcación tuvo el asentamiento de las industrias del cuero, alfarera y sedera.

Por lo que respecta a los cereales y considerando siempre las lagunas informativas que presentan los libros de cuentas del Hospital de la Misericordia, puede decirse que los precios medios aumentaron desde mediados de siglo aproximadamente un 140%, con las particularidades cronológicas ya comentadas. Sobre el particular complementamos la visión general haciendo un breve comentario de los porcentajes que ofrece E. J. Hamilton en su conocidísima y discutida obra, para explicar el aumento general que experimentaron los precios durante el s. XVIII⁸. El autor hace mención especial de los cereales como grupo de productos más significativo, y tras sus investigaciones calcula un incremento de su valor próximo al 290%. La diferencia con el porcentaje talaverano se debe entre otros motivos y sobre todo a que Hamilton incluye en sus cálculos los valores de los últimos diez

años del siglo, los más inflacionistas. Aún así el índice aproximativo local encaja perfectamente en la tendencia pues hay que tener en cuenta que se calcula desde 1753.

El precio del aceite de oliva, considerando que utilizamos fuentes tan dispares en su finalidad como el Catastro de Ensenada, cuyo carácter fiscal y ámbito castellano obligan a ser comedidos en las deducciones, y los libros de cuentas de una institución eclesiástica local, subiría entre 1753 y 1785 alrededor del 100%. Para estos años Hamilton no registra subidas tan notables en el conjunto de Castilla la Nueva, dando cifras globales del 40%; Talavera, entonces, se saldría de la tónica general en este aspecto particular. Respecto al vino sí que se registran unos incrementos similares a los calculados por dicho autor para la región, en torno al 50-60%.

Puede adelantarse, a la vista de los datos, que salvo las particularidades apuntadas nuestra villa acompañó los parámetros generales de la zona. La ascensión media de precios estimada para Talavera de la Reina, si se consideran conjuntamente los valores del trigo, la cebada, el aceite y el vino, estaría cercana al 95% para el período 1716-90. Hamilton calcula, hasta 1800, un aumento del 100% para toda España, lo que quiere decir que a pesar de los inconvenientes que suponen las lagunas documentales a que nos venimos refiriendo, el grado de concordancia entre ambas trayectorias es claro.

8. Hamilton, E. J., *El tesoro americano y la revolución de los precios en España*. Barcelona, Ariel, 1975, pp. 170-186.

Tabla 4
"Cuentas de la hacienda del Hospital de la Misericordia"
 1754 - 1790. Tomos 289 al 292.
"Libros de cuentas de gastos con los enfermos"
 1769 - 1785. Tomo 294.
Archivo Parroquial de Talavera (A.P.T^a).

Años	trigo r/f	cebada r/f	cent. r/f	garb. r/ar	pan r/ar	carne r/ar	vino r/ar	aceite r/ar	azúcar r/ar	leche m/az
1754	60	25								
1755	37	24	24							
1756	12	8	8							
1762	29	13	17							
1763	49	26								
1764	43	15	28							
1765	34									
1767	46	23								
1768	46	19	30							
1769	34	15	23				8			41
1770	23	9	15	21			8		117/82	37
1771	33	15	18	24			7		117/82	34
1772	48	23	18	26			9		115/82	34
1773	27	17	19	18					112/82	34
1774	37	20	21	12			10		117/79	
1775	34	14	17	15	11		9		111/76	24
1776	36	14	16	16	11	28	11	50	119/77	
1777	34	14	18	18	11	31	12	42	118/78	34
1778				17	11	31	12	37	117/89	44
1779	35	16	17	17	12	28	10	40	129/106	34
1780	44	20	22	19	16	36	9	48	150/120	
1781	44	17	20	23	14	40	15	47	141/119	34
1782	24	8	10	23	9	42		48	134/120	
1783	18	10	10	26	8	43	14	40	101/95	34
1784	29	21	22	23	9	34	13	40		34
1785	30	25	28	25	11	31	14	48	/82	51
1786	49	21	28							
1787	47/34*	19/14*	32/22*							
1788	46	19	28							
1789	60	29	30							
1790	47	15								

* Precios municipales de ese año

Precios medios y aumentos porcentuales (1716-1790).										
a) Precios medios.										
1716/34	14	7								
1735/53	18						7	22		
1754/74	37	18	20	20			8		90*	34
1775/90	38	17	21	20	11	34	12	44	110*	34
* Precio conjunto (azúcar rosada y común).										
b) Aumentos porcentuales										
1735/53	28%									
1754/74	108%	140%					12%			
1775/90	3%	-3%	7%	2%			40%			
1716/90	139%	137%	?	?	?	?	52%	?	?	=

<p align="center">Tabla 5 <i>"Cuentas de la hacienda del Hospital de la Misericordia"</i> 1754 - 1790. Tomos 289 al 292. Cargos, datas y alcances en granos (fanegas) Archivo Parroquial de Talavera (A.P.T^a).</p>									
Años	Cargos			Datas			Alcances		
	trigo	cebada	centeno	trigo	cebada	centeno	trigo	cebada	centeno
1754/55	403	235	6	245	105	2	158	130	4
1757	525	396	18	507	396	18	18	-	-
1761	765	533	21	716	533	21	19	-	-
1762	189	127	5	183	123	5	6	4	-
1766	653	484	25	654	484	25	-1	-	-
1767	292	183	11	292	183	11	-	-	-
1769	336	271	19	336	271	19	-	-	-
1770/74	861	708	32	861	708	32	-	-	-
1775/82	1430	1328	40	1430	1328	40	-	-	-
1783	584	602	19	584	602	19	-	-	-
1784/85	1102	563	17	1102	563	17	-	-	-
1786/88	852	783	12	695	783	11	157	-	1
1789/90	809	585	1	575	522	1	233	62	-

<p align="center">Tabla 6 <i>“Cuentas de la hacienda del Hospital de la Misericordia”</i> 1754 - 1790. Tomos 289 al 292. Cargos, datas y alcances en metálico (reales) Archivo Parroquial de Talavera (A.P.T^o).</p>				
Años	Cargos	Datas	P. suspendidas	Alcances
1754/55	49.677	35.701		13.976
1757	47.702	29.845		17.857
1761	93.139	61.067		32.072
1762	56.673	19.939		36.734
1766	92.048	76.392	7.311	7.855
1767	37.225	17.747	8.011	11.467
1769	63.087	33.405	27.302	2.380
1770/74	140.191	88.359	36.728	15.104
1754-1774	579.742	362.455	79.352	137.445
1775/82	297.479	220.172	52.236	25.070
1783	77.382	35.310	36.283	5.789
1784/85	145.608	63.191	32.806	49.610
1786/88	141.511	97.422	43.920	168
1789/90	120.075	66.661	44.822	8.591
1775-1790	782.055	482.756	210.067	89.228

Belvís de la Jara: de lugar a Villa

FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO

Cronista Oficial de la provincia de Toledo

EXPlicación necesaria

La antigua Comarca de la Jara, llamada también de los Montes de Talavera, entre sus varias entidades de población tiene Villas: Azután, Espinoso del Rey y Alcaudete de la Jara, títulos obtenidos respectivamente en el Alto Medievo, en la Edad Moderna y en la Contemporánea, con fundamentos históricos variados que no son del caso. Belvís, que fue antigua capital de La Jara por su población y valor económico, fue lugar; ahora su Ayuntamiento en el deseo de promocionar este pueblo, me ruega (25-VII-96) formule ésta memoria para que en ella se expresen los factores geográficos, económicos e históricos en que basar la petición, dada la importancia de esos valores.

EL MARCO GEOGRÁFICO BELVISEÑO

1. SITUACIÓN Y LÍMITES

El municipio de Belvís se sitúa en La Jara Toledana; ocupa, aproximadamente la parte centra de ésta comarca entre el río Tajo al norte y los estribos de los Montes de Toledo al sur. Limita al norte con los municipios de Calera y Chozas y Las Herencias, al este con Alcaudete de la

Jara, al sur con los de Sevilleja de la Jara y la Nava de Ricomalillo, al oeste con el de Aldeanueva de Balbarroya (así es como deber escribirse). En estos límites figuran el río Tajo y los arroyos de Cascajoso y Tamujoso.

2. EXTENSIÓN

Belvís ocupa una extensión superficial media alta, dado que de los 205 municipios provinciales sólo 38 superan su extensión que es de 114,2 Km², que en hectáreas suponen 11.424.

La figura del término municipal es alargada y estrecha, va de norte a sur del río Tajo a las estribaciones del Sistema de los Montes de Toledo, con una longitud de 24 Km². Y una anchura en su parte máxima de 8 Km. Esta disposición ocasiona una de las características de nuestro municipio, puesto que disfruta, como luego veremos, del más variado suelo y paisaje al iniciarse del sur al norte con las sierras y finalizando con las vegas Taganas después de pasar por las rañas.

3. ALTITUD Y CLIMA

Al estar situado el caserío de Belvís en el fondo de su valle, un valle bajo, la

altitud es igualmente baja, de 449 m; aunque la media del término es muy superior al intervenir las altitudes serranas. La altitud máxima la ofrece la cumbre de la Sierra del Aljibe con 1.064 m y la mínima, con 360 m se localiza en las riberas del río Tajo, al sur de la desembocadura en este río del arroyo Corralejo, frente a la isla de los Charcones.

Belvís disfruta de un clima mesetario, continental extremado, de inviernos y veranos largos y estaciones intermedias cortas, de mínimas primaveras y de otoños más largos, apacibles y gratos. Esta otoñal es la estación benéfica de un clima seco, a veces muy seco, de escasa o nula niviosidad; tormentoso en verano con un desarrollo en ocasiones cruel por el aparato eléctrico que motiva muerte de campesinos y ganado de labor.

Las temperaturas extremas se dan en verano desde la segunda quincena de julio a la de agosto, época en la que el termómetro llega a superar los 40°. Los inviernos, en general son suaves, raramente se llega a los 0°, con abundantes nebleros en los finales de noviembre y primeros de diciembre. La niebla se hunde en la profundidad de los valles desde el atardecer a la mediodía siguiente.

Los vientos llovedores penetran mal en este valle profundo; las lluvias suelen proceder del oeste que las trae el viento llamado por aquí Gallego procedente del Atlántico a lo largo del valle tagano. “¡Si lloviera!” es una de las expresiones típicas del labriego belviseño; y no es que llueva poco es que llueva mal y en la mayor parte de las ocasiones de manera torrencial.

4. RELIEVE

Es variado, desde los picos serranos

al sur a las vegas del Tajo al norte, pasando por las rañas que son llanuras pedregosas a pié de monte, barreras, cerros y barrancos debidos a la erosión fluvial cuaternaria que rompió en mil pedazos la tersura de la inmensa raña. En este relieve, originado por el curso de los nuevos ríos cuaternarios, figuran también las cuerdas que son trozos de raña aislados por dos corrientes fluviales, y los puntales que no son otra cosa que el final de las cuerdas.

Los ríos ahondan en los depósitos rañizos y forman los valles, en uno de ellos se localiza el caserío de Belvís, circundado de barreras, una de ellas se llama Cerro del Horco.

Las sierras belviseñas están formadas, en su lecho más profundo, por gneis y granitos, sobre los que cabalgan las pizarras silurianas y cámbricas y sobre ellas las cuarcitas culminares o risqueras que coronan las alturas y dan una faz agreste y dura a estas cumbres jareñas.

La raña es una formación muy característica del cuaternario, formada a causas de las lluvias torrenciales y permanentes que arruinaron buenas partes de las sierras reduciéndolas en su cota, en general suavizando sus perfiles, dándoles aspectos de sierras viejas, que han perdido su gallarda altitud. Aquel material erosionado, arrancado, de la sierras se depositó al pié de ellas, construyendo la llanura característica de una buena parte del paisaje belviseño. Este enorme depósito de material, con unos 90 metros de potencia, colmató primero e hizo desaparecer después la antigua red fluvial terciaria. Las rañas alcanzaron una extensión que va desde las sierras hasta las proximidades del río Tajo. Están formadas por dos elementos principales: cantos rodados de cuarcita y

arcillas amarillentas o rojas, que han cementado los bloques. El caserío de Belvís se levanta sobre este material rañizo que aquí llamamos “piñonate”: lecho duro y áspero, compuesto por cantos rodados de reducido tamaño y cementado por esa arcilla, en nuestro caso, de coloración rojo-amarillenta.

Ya vimos la máxima altitud del término en la sierra del Aljibe, seguida por la de la sierra de la Picaza, vértice geodésico de 973 m de cota; Tejoneras con 754 m, el Cerrón o Cerro Horco; toma este nombre por que le rodea un horcajo formado por los arroyos de la Torre-Tamujoso al este y el arroyo de Galindo al oeste.

La raña, cada vez más arruinada, ofrece alturas como las del Cementerio - 465 m de cota-, Cerro Vicioso -vértice de 515 m-, que disminuye a medida que nos acercamos al curso del río Jéballo en su desembocadura, 360 m (Jéballo, así es como debe escribirse, con jota y con be).

Aparte de aquellos substanciales componentes; en los estratos rañizos se localizan arenas y margas calizas, éstas dan ocasión a montículos y cuevas como la muy característica de la Albariza o Cuesta Blanca.

5. HIDROGRAFÍA

Es variada y abundante pero de escaso caudal, salvo el río Tajo, curso principalísimo de la red de nuestro término. Ya vimos que el Tajo forma el límite septentrional del término, a lo largo de 11,50 Km y en ellos el cauce se ciñe a su parte izquierda y forma espectaculares bucles con algunas isletas como la ya citada. Su trayecto es el de un río de llanura con playazos en su orilla derecha, la izquierda, como se ha dicho, forma cónca-

vos entrantes en la masa caliza, ocasionando barrancas, como la extraordinaria Barranca Blanca, como una gran visera en donde se situó la celeberrima y antiquísima fortaleza de Canturias.

Otro río de importancia es el Jéballo que a partir de la labranza de la Predera, inicia una grande curva para entrar en el término municipal de Belvís y desaguar en él, construyendo numerosos y profundos meandros con los que alcanza el río Tajo. Hoy, esta antigua afluencia, está ocupada por el embalse de Azután. La longitud calculada del río Jéballo por nuestro término, habida cuenta de los bucles, es de 4 Km. Pero el hecho hidrográfico por excelencia de Belvís es el hoy modesto arroyo Tamujoso, condicionante de su término, que nace y finaliza en él; forma un largo valle ensanchado en las inmediaciones de Belvís. Este amplio cauce se explica, según el maestro de naturalistas D. Eduardo Hernández-Pacheco, por el caso singular de la desembocadura en el Tajo del primitivo Guadiana, antes de orientar su curso hacia Portugal. El arroyo Tamujoso recorre una longitud de 15 Km, se origina en el arroyo del Naciente, en el valle abierto en la sierra del Aljibe y de la Picaza a 760 m de altitud; enseguida se le une el Barranco de Borrilón y poco después, ya en la ladera este del Cerro del Horco, toma el nombre de Tamujoso que mantiene hasta su confluencia con el Tajo. Antes, por la izquierda, ha recibido el arroyo de Galindo, y por la derecha, ya frente al caserío de Belvís, el arroyo del valle de Santa María. Pasado el caserío se le une por la izquierda el arroyo Zarzoso -9 Km. En la actualidad confluye en el embalse de Azután cuyas aguas afectan a partes de nuestro término.

Este arroyo Tamujoso discurre por

los suelos rañizos hasta pasar Belvís, en donde hunde sus problemáticas aguas en un lecho duro de granito, así llega a un paisaje bravío conocido por Los Riberos, en donde su anterior amplio valle se estrecha en un profundo congosto de altas paredes graníticas.

A su paso por los suelos rañizos su cauce es un verdadero cantorral, en el cual desaparecen sus aguas por las sangrías que se han hecho para regar las huertas de sus riberas y por los numerosos pozos que se abren a lo largo de esta parte de su curso. Sólo en el sector granítico se mantienen charcas o tablas, como la famosa del Estanco -agua estancada. En el sector se localizan las ruinas de molinos de ribera.

Otros mínimos arroyos tributarios del Tajo son: La Bacotera, Gobernador de las Cabezas y del Corralejo.

Afluentes del Jébalo por la izquierda son los arroyos de Cascajoso -14 Km- con su afluente Valle Baén; arroyo de Aguilera y arroyo de Valdelahiguera o La Golilleja.

Otros arroyuelos que discurren por nuestro término son: los arroyos de Los Santos, barranco de la Higuera y Valdelonazo que afluyen al arroyo de Galindo.

Ya apuntamos la abundancia de pozos y algunos manantiales como el de las Charcas y del Chorlito.

6. FLORA Y VEGETACIÓN

Belvís disfruta de una muy variada flora que se da en sus diferentes suelos, disminuida en intensidad a medida que aumenta la vegetación. Las rozas y el descepe persistente efectuado en su término contribuyen a su sistemática desaparición.

Domina el variado matorral, natural

consecuencia de la persistente deforestación. Las tierras del sur y del centro del término, con predominio de elevados suelos rañizos, estuvieron cubiertas de matorral de jara; con esta planta característica va asociada otra serie de matorrales, muy resistentes al medio y a la hostilidad del labriego: plantas de rápido desarrollo como el torvisco, romero, carrasquilla, salvia, espliego, orégano, lentisco, gamón, aulaga, retama, tamuja, escoba, cervuna... persiste el poderoso encinar, los chaparros, la coscoja, el acebuche, la cornicabra, la dierna, el madroño, quejigo y algún alcornoque y robles dispersos. Los fresnos acompañan el curso del Jébalo, el enebro el del Tajo, las tamujas el Tamujoso, los zarzales el Zarzoso. En nuestro siglo se han hecho algunos plantíos de chopos y eucaliptus. Algunos topónimos, como alameda testimonian la presencia del álamo. Últimamente la zona serrana se repobló de pinos, lo que supone una valoración de estos suelos pobres.

Las necesidades de la población en progresivo aumento al finalizar las guerras del siglo XIX: por la Independencia y las Carlistas, sobre todo la segunda de estas contiendas que ofreció seguro refugio a la facción, motivan la necesidad de tierras de cultivos iniciándose las rozas y los descepes aludidos, para en este suelo plantar olivos y extender cereal.

La penetración del labriego desbanca la colonización de posadas de colmenas, disminuye el ganado cabrío, aumenta el ganado lanar que ya pasturaba en las zonas más pobres y linderas con el almendro. El regadío dominó en las vegas ribereñas al Tamujoso a través de las arcaicas norias, dando ocasión a los cultivos hortícolas; en

las huertas prolifera la higuera, árbol característico de éste término. En las vegas del Jébaló y del Tajo el riego se hizo de manera directa.

En la zona central y nórdica del término se extendieron los cultivos de cereales y leguminosas.

7. FAUNA Y GANADERÍA

La toponimia nos ha referenciado tanto a la fauna como a la ganadería.

Antes de producirse la sistemática reducción del suelo montoso a tierra agrícola, el término en su parte meridional, tuvo una fauna salvaje y variada, de lobos, zorras, jabalís, corzos, tejones, águilas, gavilanes, hoy casi extinguida por el cultivo, ahora con la repoblación de la parte serrana vuelven algunas especies como el jabalís y el corzo. Nuestro término ha sido buen lugar de caza mayor y menor: perdices, tórtolas, liebres y conejos principalmente.

En los primeros tiempos del poblamiento de Belvís, los colonos explotaron las pródigas posadas de colmenas, sobre todo en los valles de Santa María y La Torre. La colmena fue la base de su primera economía, dado que se contaba con rica flora y agua abundante. Al mismo tiempo la caza y la extracción de la leña constituyó otra base económica importante. Después se introdujo la cabra, que ya aparece en alguna pinturas rupestres del entorno y finalmente en las dehesas norteñas proliferó el ganado lanar. Belvís fue un magnífico lugar ganadero de porcino, este aplicó la bellota de los extensos encinares de Castellanos. En la actualidad se ha reducido el censo ganadero del porcino y aumentado el cabrío y el lanar.

8. EL PAISAJE

Los diferentes factores geográficos considerados motivan un paisaje diverso, que podemos dividir en tres grandes zonas, la serrana, la rañiza, y la originada en los valles, barreras y lomas. Tres son también los factores vegetales en el tema del paisaje belviseño: la jara, la encina y el olivar.

El paisaje serrano ofrece paisajes aborregados, suaves y seniles. Las sierras montuosas fueron explotadas por los leñadores pero hoy, desaparecido ese trabajo por la evolución de los tiempos, se han cubierto de nuevo por la vegetación que ha borrado las sendas, veredas y trochas y presentan un aspecto cerrado, oscuro y poco accesible. La antigua flora ha retoñado y señoreado la sierra que se presenta osca, hirsuta, como en los antañones días, tanto que algunas pedrizas de sus laderas han reducido su alba superficie, comidas por la vegetación que avanza sobre ellas.

La raña, en gran parte cultivada, es área en donde prolifera el olivar, que ha venido a sustituir al monte que la invadía y ha terminado con las nostálgicas posadas de colmena y contribuido poderosamente al bienestar de nuestro pueblo; nuestro olivar da uno de los mejores aceites de España. El olivo cubre también extensas zonas de los valles, de las barreas y de las lomas y ofrece una bella panorámica característica de nuestro paisaje. El Cerro del Horco, cubierto desde sus cimas a las laderas, es una muestra singular de este paisaje y de la riqueza que significa.

En el centro sur del término se mantiene el cereal; es una delicia ver el mes de abril y primeros de mayo el claro verdor de la cebada, el más oscuro de los trigales, promesa de la benéfica cosecha

del verano. Antes estas tierras de líneas suaves presentaron, recién labradas, ese color pardo o rojizo de los barbechos, con algunos manchos de tonos blanquecinos que les presta la caliza subyacente.

Piaras de cerdos en torno a los encinares, consumiendo la bellota que momentos antes vareó el porquero. Las ovejas, recién esquiladas, se mueven en la tranquila paz bajo la mirada atenta del pastor y del perro carea obediente al mando de aquél. Este ganado y el cabrío completan el paisaje bucólico de estas tierras ganaderas.

La mecanización ha modificado el paisaje, cambiado los perfiles; de aquel mulero que abría las entrañas de la tierra con la vertedera tirada por el par de mulas, se ha pasado al tractor que hunde las poderosas rejas movidas por la máquina, ruidosa antiestética y eficiente.

Con la mecanización han desaparecido también las pequeñas casas labranceras, las casillas, los guangos y los chozos de las eras; las gallinas con sus polluelos. Hoy el verano agrícola dura poco; la trilla, la limpia, el ajechar, el acarreo, todo queda anulado por la eficaz cosechadora, que ha significado una revolución pacífica en nuestras tierras. ¡Vivir para ver! los carros de dos ruedas cargados de mies han desaparecido como por encanto, sustituidos por los remolques arrastrados por el imprescindible tractor.

9. LA POBLACIÓN Y LA SOCIOLOGÍA

En este apartado sólo nos referimos a la demografía de 1900 a 1995. De 1900 a 1990 por decenios: 3.492, 3.827, 3.957, 4.600, 4.439, 5.040 -la cifra más alta-, 4.913, 3.122, 2.062, 2.051 habitantes.

Estas cifras hablan con elocuencia

del proceso en alza hasta la década de los cincuenta y la baja iniciada a partir de los años sesenta. Las causas hay que buscarlas en dos hechos: en la revolución del año treinta y seis y en la emigración, originada en el proceso de industrialización de España; ambos hechos afectaron profundamente a la sociología de Belvis. En el primero, la desaparición violenta de los terratenientes, de la mayoría de los quintos de Castellanos, dio ocasión a la venta de algunos de ellos a compradores forasteros y a la emigración de los descendientes de los antiguos dueños, con lo cual la mano de obra, antaño sólo belviseña fue sustituida por trabajadores forasteros. En el segundo caso, la industrialización de España supuso una salida masiva de habitantes, tanto que de 4.439 en el año cincuenta, se pasó, en cuarenta años a 2.051 habitantes. A esta drástica disminución contribuye un tercer factor: la mecanización de la agricultura.

La caída demográfica continúa en los últimos cinco años, del 1991 al 1995: 1.835, 1.881, 1.852, 1.847, 1.824; cifras desoladoras, indicativas de que estamos lejos de la estabilización que, de haberla, sería a la baja.

Sin duda los belviseños actuales viven mejor, por las condiciones económicas en las cuales se desarrollan, que en los años cincuenta: mejores viviendas, dotadas, en general, de adecuados servicios a las nuevas necesidades del diario vivir. Los emigrantes han mejorado las casas heredadas de sus mayores, en donde pasan los fines de semana, las tradicionales fiestas y buena parte de sus vacaciones. Los servicios públicos: agua, electricidad, alcantarillado, transporte, comunicaciones, automóviles privados, enseñanza, biblioteca municipal, todo ha contribuido a este

bienestar y al incremento de la cultura ambiente. No obstante se echan de menos algunos servicios como el de una estación de gasolina, algún restaurante, un Instituto de Enseñanza Media, pongo por caso, y la urgente, sistemática e intensa repoblación forestal del término, desde la sierra al río Tajo, para evitar la persistente erosión.

Entre los cambios producidos hay que destacar el hecho de que a lo largo de la presente centuria se ha pasado de una población campesina, de labradores, pegujaleros, jornaleros y artesanos, a una semi-industrial de servicios y de la construcción, con belviseños médicos, ingenieros, profesores de diferentes niveles de enseñanza, licenciados en Derecho y sus derivados: juez, notario, abogado. Oficiales del Ejército y de la Administración. Han desaparecido la mayor parte de la rica nómina de oficios artesanos que fueron honor de la vieja artesanía del hierro, de la hoja de lata, de la carpintería, de la zapatería; se mantiene alguna artesanía del hierro y algunos talleres de confección y de mecánica.

VALORACION ECONOMICA, ADMINISTRACION Y CULTURA

1. LA VIEJA ECONOMÍA

La más antigua característica que acompaña a las desaparecidas culturas, es la economía melera, desarrollada en las arcaicas posadas de colmenas, extendidas por todo el término, principalmente en la zona meridional. Estas posadas con sus corchos, se completaron con mínimas superficies para cultivar el trigo de subsistencia, llamados campillos. Junto a ellos, la vivienda del colmenero, la punta de ganado cabrío y las aves de corral. El colmenero

con su arco y flechas para defenderse de los golfinos. A la economía de la miel acompañan las losas de caza y el leñador. A la repoblación del núcleo principal va unida el incremento del suelo agrícola, la ganadería caprina, porcina y lanar y el aumento del ganado vacuno de labor. Con el incremento de la agricultura está relacionado el molino de Silos en el Tajo y después, ya en el siglo XVIII, los dos molinos del Tamujoso.

En los quintos de Castellanos y en otras labranzas, éstas en las márgenes del Tajo-Canturias y Corralejo y en la antigua Villaseca, se dan, los cultivos cereales y leguminosas. Las fértiles riberas del Jéballo y del Tamujoso, las primeras regadas con agua de pie y las segundas con noria de arcaduces de barro, benefician estos suelos con excelentes cosechas hortícolas. En el Tamujoso se documentan algunas huertas, con más de cuatrocientos años de antigüedad que se mantienen al presente.

A lo largo del siglo XIX, principalmente en la segunda mitad, se intensifica el cultivo del olivo y de la vid, este último prohibido por la Administración Municipal de Talavera de la Reina, de quien dependía este pueblo como parte de su tierra; prohibición mantenida para favorecer el vino producido por los herederos talaveranos en las tierras del norte del río Tajo. El olivar cambió la fisonomía pobre de los belviseños que construyeron lagares para conseguir aceite, con prensas movidas con medios primitivos. Así mismo, los viñadores se hicieron con estrujones para fabricar el vino. La inmensa mayoría de los vecinos tuvieron un olivar, una viña y alguna pequeña parcela de tierra que cultivaron con una pareja de burros.

Se incrementó la economía artesana:

herrereros, herradores, carpinteros, aperadores, caldereros venidos del antiguo reino de Nápoles, albañiles llegados desde el norte de Portugal, acrecen las estirpes belviseñas, con apellidos más o menos exóticos: Peceroso, Dapica, Martínez, Pereira, Barbosa, Ramallo, Falés, Pinto. Los herreros Del Valle procedentes de Alcaudete, el carpintero Palomeque venido de Los Navalmorales, los esquiladores Talavante originarios de Teruel; los comerciantes López Brea, Moreno y Centeno, vinieron de lejanas tierras, de la Mancha, de Soria y de Zamora respectivamente. Todos llegan aquí a lo largo, principalmente, de la segunda mitad del pasado siglo.

2. LA MECANIZACIÓN DE LA AGRICULTURA

Este cronista ha conocido cambios fundamentales en Belvís. Uno de ellos, y no el menos importante, el pase del arado palenno, de orejeras o romano, de las tres formas se le conoce, por el arado de vertedera que vino de las Vascongadas, de la casa Ajuria-Aranzabal. También vio desaparecer las últimas y pesadas carretas palermas, tiradas por lentas yuntas de mansos bueyes y la generalización del difícil carro de dos altas ruedas con llantas de hierro.

La aparición del tractor proveniente de U.S.A., ha borrado los últimos arados, sólo mantenidos en las labores hortícolas, los eficientes y peligrosos carros, las trillas de pedernal y los considerados entonces progresivos torpedos de ruedas de acero. Hoy el campo, para bien o para menos bien, se ha mecanizado y de aquella agricultura de antaño apenas quedan las señales. El arado de vertedera ocasiona más movilidad de la tierra de labor pero, al ahondarla, aumentó de manera alarmante la

erosión, en un suelo como el nuestro de cascajo y en barrera; el tractor ha sacado a flote el gran cantorral sobre el que se formó lenta y trabajosamente la capa agrícola. Hoy, el tractor impera como señor absoluto en el agro belviseño, tanto que la mecanización es un hecho incontrovertible. Los datos del pasado año 1995 así lo evidencian: tractores 60, cosechadoras 9, remolques 48, motores de riego eléctricos 18, de explosión 25, sembradoras 27, abonadoras 14, segadoras para forraje 21, empacadoras 16, motosierras 35, artilugios para riego por aspersión 30.

3. ECONOMÍA GANADERA

La ganadería que fue uno de los fundamentos económicos de nuestro pueblo ha sufrido un drástico recorte en la década de los 80, después ha recuperado su importancia como luego veremos. En 1982 se censan 171 cabezas de vacuno, 533 de lanar, 110 de cabrío, 88 de cerda. En 1988 éstas son las cifras 150 cabezas de vacuno, 577 de lanar, 125 de cabrío, 20 de cerda, 108 de equino. En este año de 1996 Belvís es la capital ganadera de la comarca de La Jara, en donde se integran todos sus pueblos, correspondiente a la parte toledana. El censo ganadero vigente se compone de 9 vacas de ordeño, 356 cabezas de vacuno para carne, propiedad éstas de un sólo ganadero, instalado en la labranza de Corralejo, 439 chotos de cebo, 7.225 ovejas, 1.046 cabras, 430 cabezas de porcino, a las que se deben añadir los cerdos mantenidos por sus dueños en sus casas y corrales.

Antaño, todos los jornaleros tenían, al menos, un burro, los pegujaleros una pareja. En la actualidad se registran sólo 8 cabezas de asnos, 16 de mulas y 25 caballos.

También a la ganadería ha llegado el profundo cambio y parte de ella se estabula. Hay una cooperativa lechera, 8 ordeñadoras portátiles, 2 de ordeño mecánico, 3 tanques refrigerantes de leche.

4. LA MÍNIMA INDUSTRIALIZACIÓN

A comienzo de siglo había en nuestro pueblo cuatro lagares con prensa de mano, más tarde, siempre en la primera mitad, se instaló un lagar con prensa accionada por una locomóvil. En la segunda mitad de la centuria funcionaban ya algunos lagares o almazaras con prensa mecánicas; finalmente, ya en nuestro días, trabajan dos fábricas modélicas de aceite en régimen de cooperativa.

En cuanto a la molturación de grano, una vez instalada la energía eléctrica, a principio de siglo, se establece una buena fábrica de harina, hoy desaparecida. En la actualidad funcionan dos molinos de piensos y dos desmotadoras de almendras. Se cuenta con tres vibradoras para la recolección de la aceituna.

La disminución del área del viñedo ha reducido la producción del buen vino de Belvís, pero lo que ha perdido en extensión lo ha ganado en calidad; hay varios industriales que mantienen la vieja tradición vinatera belviseña, continuando otros muchos con el vino de pitarra obtenido de su propia cosecha.

Funcionan con éxito tres talleres de confección, dos talleres mecánicos al servicio del automóvil y una cerrajería en donde se trabaja el hierro y el aluminio.

El antiguo manantial de El Chorlito, en el valle de La Torre, ha motivado una floreciente industria de aguas limpias de la mejor calidad, comercializada bajo el título de Valtorre, cuyo mercado se extiende por

toda España llegando a las ciudades de Ceuta y Melilla.

Una industria que mantiene su desarrollo es la derivada de la construcción con maestros albañiles muy cualificados. Al servicio de ella hay dos almacenes de materiales, dotados de sofisticados medios.

La antigua industria artesana del barro industrial, que contó con numerosos tejares de ladrillos y tejas, ha desaparecido y hoy ésta cerámica la traen de La Sagra o de Talavera; algunos artesanos de Belvís se ha instalado en ésta última ciudad.

Para mantener en alza el actual vecindario, se necesita que este movimiento industrial se incremente con otras actividades adecuadas a nuestro medio geográfico y económico.

5. COMUNICACIONES, TRANSPORTE Y COMERCIO

A los antiguos caminos de herradura que se mantienen hasta pasada la primera mitad del siglo XIX, suceden las carreteras terrizas, de suelo abombado, cuidadas por los sufridos peones camineros que viven en sus casetas, hoy, sin saber por que, derruidas en su mayor parte. Por un empresario apellidado Forero, se hace la carretera de Talavera a Sevilleja de la Jara, pasando por Alcaudete, Belvís y La Nava de Ricomalillo. Esto supuso una notable mejora en las comunicaciones belviseñas, incrementada por la construcción del monumental puente de Hierro, que relegó al antiquísimo y venerable puente Viejo. Con la carretera tuvimos una comunicación regular con Talavera, mediante el coche correo. Por éstas carreteras circularon los pesados carromatos que transportaban las mercancías.

Conocí el paso del coche correo de

Blas a los primeros automóviles, y el enfrentamiento de aquél con las camionetas y después los ómnibus de “La Extremeña” dependiente del empresario José Mensa y luego los automóviles correos del comerciante belviseño Luis García Corrochano, más tarde “La Jareña” del propietario Joaquín Rodríguez y de su socio, el industrial Félix Delgado, y ahora en nuestros días “La Sepulvedana”. La comunicación automovilística fue un paso de gigante en la rapidez y sistemática comunicación con Talavera, centro comercial y de comunicaciones de capital importancia.

En la actualidad Belvís cuenta con 20 camiones pesados, 39 camionetas, 1 taxi, 607 automóviles turismos, 126 motocicletas.

El servicio de correos, se ha desgajado del transporte público de viajeros, que tiene varias líneas regulares al cabo del día con Talavera, incrementadas por otros servicios públicos de viajeros procedentes de Extremadura, que hacen escala en Belvís y trasladan viajeros a Madrid.

Estas comunicaciones aumentaron con la instalación del teléfono municipal, luego con el telégrafo. Suprimido aquel y luego este después de la contienda civil, se instala nuevamente el teléfono por la Compañía Telefónica Nacional de España, contando en la actualidad con 742 abonados, lo que supone un claro índice de progreso.

El comercio de tejidos estuvo muy bien representado ya en la segunda mitad de nuestro siglo con 5 establecimientos, hoy reducidos a 3. Se cuenta con 11 tiendas de comestibles, 2 de lanas, 2 de mercería, 2 ferreterías, 1 confitería, 4 tiendas de regalos, 4 carnicerías, 1 pescadería, 9 fruterías y 20 bares, 1 taberna. Contamos con un supermercado. Antaño hubo un mesón convertido luego en un Parador de

La Palma; en nuestro días se ha abierto un hostel. Funcionan dos tiendas de muebles.

Ya nos referimos en líneas anteriores al manantial de Valtorre, ahora ofrecemos algunas cifras de interés: trabajan en esta industria 26 operarios que atienden al desarrollo de la misma, con 6 máquinas para fabricar envases, 1 para hacer tapones, otra para hacer asas, 2 de rellenados, 2 encartadoras, 2 paletizadoras, todo automático. Produce 80.000.000 de litros de agua al año de los que se vendieron, en 1995, 40.000.000. Con una facturación de 730.000.000 de pesetas. Fue declarada de utilidad pública en 1972.

6. FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

En la primera mitad del siglo funcionaron algunas agencias bancarias, a cargo de otros tantos comerciantes con tiendas abiertas. Ya en la segunda mitad y ahora en la actualidad, tiene una oficina el Banesto-Central y trabajan las Cajas de Castilla-La Mancha y la Rural de Toledo, aparte de la Postal de Ahorro.

El presupuesto municipal de los años 1961 al 1972 fue de las siguientes cifras: 648.000, 832.000, 1.076.000, 1.632.000, 1.943.000, 1.691.000 y 1.866.000 pts. El presupuesto actual se cifra en 125.100.849 pts.

En la administración incluimos la Justicia, ahora reducida a un juez de paz, en su momento fue residencia de un Juzgado Comarcal, con jurisdicción en varios pueblos comarcales. Ya en el siglo pasado y en el actual es notaría.

También en el plano eclesiástico, Belvís es cabeza del Aciprestazgo de su nombre, con jurisdicción en la mayoría de los pueblos de la Jara Toledana.

Ya vimos que es capital de la comar-

ca ganadera de La Jara, y hay una oficina agrícola oficial, así mismo una agencia de negocios titulada “La Jara”. Un Centro de salud instalado en un moderno edificio. En el pasado hubo tres oficinas de farmacia, reducidas a una en la actualidad.

7. ENSEÑANZA Y CULTURA:

a) Enseñanza:

Antaño funcionaron dos escuelas con edificio propio, una de niños y otra de niñas. Siempre hubo una enseñanza privada ejercida por no titulados.

Después de la guerra civil se construyeron las nuevas escuelas y hoy el Colegio Público está instalado en un moderno edificio; éste es el tercero dedicado al importante menester de enseñar.

En el curso de 1994-1995 funcionaban 15 unidades escolares del Estado, con una matrícula total de 384 escolares. En la actualidad el Colegio Público acoge a 11 profesores y 165 matriculados.

b) Cultura:

La sociedad de Belvís responde a factores esencialmente agropecuarios. Hubo una clase dirigente, la de los labradores, que fueron colonos de la nobleza laica o eclesiástica. La aspiración de estos modestos labriegos fue cultivar en colonia, los ricos quintos de la Dehesa de Castellanos, las labranzas de El Carpio, Las Golillejas, Canturias o Corralejo. El ambiente cultural de esta antañona sociedad está representado por la clerecía -párroco y tenientes de cura, capellanes, algún seminarista. La capellanía colativa o de sangre es la habitual en nuestro pueblo. Aparece en la documentación del siglo XVIII, un maestro examinado en Toledo.

A partir de la segunda mitad del siglo

XIX, figura algún seminarista algún maestro de primeras letras y dos médicos. Hay que llegar a nuestro siglo para encontrar un núcleo importante de profesiones liberales: médicos, veterinarios, boticarios, maestros, sacerdotes, un notario, un juez de lo instancia, un ingeniero, profesores de enseñanza media que darán brillo intelectual al ambiente labriego. También aumenta el artesanado y los comerciantes, todos ellos forasteros.

Ya durante el Gobierno del General Primo de Ribera, se dan algunas conferencias, recibe homenaje el viejo maestro que se jubila, se funda el “Círculo de la Amistad”, en donde aparece el cargo de bibliotecario, que cuidará y tratará de aumentar la recién establecida biblioteca. En el año 1925 un grupo de entusiastas belviseños tiene el heroísmo de editar un periódico quincenal llamado “Juventud” del que salen 13 números, imprimidos en un taller de Torrijos. Grupos juveniles hacen representaciones teatrales y tienen el inmenso valor de poner en escena, con éxito, “Los Gavilanes” del maestro Guerrero.

Aquí se solían disgregar las compañías de Cómicos de La Legua y parte de ellas dejaban por estos lares algunos de sus miembros, que contribuyen a formar parte de la sociedad intelectual belviseña, como aquel Peralta que escribía novelas o éste otro Manolo Groizard, como pintor y cómico, que dirigió algunos grupos teatrales, dio clase de dibujo y dejó su obra en algunas viviendas. Por este tiempo un titiritero llamado Tinoco, logró formar una banda de música que duró algunos años.

Ahora crece el número de estudiantes que cursan el Bachillerato y después continúan en la Universidad Central, como por aquellos años se nombraba. A uno de

los tres salones de bailes que entonces había llegó el primer cine ambulante, explicado, luego rotulado. Así Belvís se incorporaba a la cultura ambiente.

Después de la guerra se organiza un curso de conferencia en el “Círculo de la Amistad”.

Círculo de la Amistad, que produjo gran sensación y contó con inusitada concurrencia. Ya en este tiempo se crea la Biblioteca Municipal base de la actual que cuenta con 11.680 volúmenes; siendo una de las más importantes de la provincia, servida por un bibliotecario; en ella se estableció el régimen de préstamo de libros; este organismo está integrado en el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En la actualidad esta preciosa biblioteca cuenta con una moderna instalación y ocupa una amplia sala de la Casa de la Cultura, moderno edificio construido para este fin. Durante la Transición se crearon dos asociaciones culturales, nombradas “Tamujoso” y “Los Cerrillos”; la primera cuenta con un gran escenario, piscina y bar; la segunda reeditó una nueva versión del periódico “Juventud”, del que salieron otros 13 números.

Desde el 1953 se publica el programa de “San Sebastián” con un aporte de interesantes artículos de la más variada temática y autores. Desde el año 1990 se viene publicando el anuario “Zarzoso” de gran interés por la amplia información gráfica y literaria que contiene en sus cuidadas páginas. Tiene gran significado el grupo costumbrista llamado “Las Mocitas de la Jara” que ha sido distinguido con una placa honorífica en este año por la conocida Asociación Cultural “La Flor de la Jara” radicada en Toledo.

La radio y la televisión han desterrado, primero a los grupos teatrales y luego a las salas de cine, que han venido funcionando casi hasta ahora.

Funcionan dos pistas polideportivas municipales en donde se juega al tenis, baloncesto, balonmano etc; la otra es un frontón para el juego de pelota, deporte de gran tradición en nuestro pueblo.

El hogar del jubilado titulado “El Jareño” funciona con gran éxito, está bien instalado y acoge a los numerosos jubilados de ambos sexos, que forman una buena parte de la sociedad belviseña; su capacidad es ya insuficiente y en la actualidad se construye un nuevo y espacioso hogar. También está en construcción una residencia para ancianos y una gran sala para los más variados espectáculos.

En la actualidad se venden 45 diarios y periódicos nacionales y provinciales; aparte los que se leen en el Hogar y en otras instituciones culturales y financieras.

Acaba de formarse la asociación cultural “El Muro”.

La sociedad belviseña ha cambiado profundamente, tanto que hoy cuenta con numerosos estudiantes universitarios y con titulados que ejercen en todo el solar español. Se han publicado algunos libros de poesía que han tenido buena aceptación en el medio belviseño. Existe una agrupación teatral “Muñoz Seca” que extiende sus representaciones por todos los pueblos de la provincia de Toledo y adyacentes. Belvís cuenta, aparte de esas publicaciones poéticas, con trabajos lingüísticos, históricos, arqueológicos, elaborados por algunos de sus hijos; en donde se expone el significado geográfico, histórico y económico de nuestro pueblo, de nuestra comarca y de la provincia de Toledo. Podemos afirmar sin

exageración que Belvís vive hoy su gran momento cultural.

HISTORIA

1. DESDE EL PALEOLÍTICO A LOS ASENTAMIENTOS VISIGÓTICOS

El término de Belvís, en algunos de sus sectores, fue conocido por el hombre prehistórico desde los tiempos primeros, según lo testimonian los hallazgos Paleolíticos. La población se localizó en el alto y calizo cantil ribereño al Tajo y en las vegas del bajo río Jébalo y del arroyo Tamujoso medio. Instrumental del Paleolítico Inferior y Superior se han encontrado en diversos lugares. Del Vaso Campaniforme tenemos hallazgos en el Cerro Gordo en la labranza de Las Golillejas, en la de El Carpio se encontró una tumba principesca del Bronce Final y del Hierro I. Cerca de este lugar aparecen raíces de una construcción que pudiera pertenecer a la fortaleza que diera nombre a El Carpio. En las inmediaciones del arroyo de Los Maillos se encontró un risco de cuarcita, partido, con inscripción ibérica sepulcral, que un marido dedica a su esposa; inscripción que está siendo estudiada por el Licenciado Luján, de origen belvisense, que en breve publicará un trabajo sobre tan interesante cuestión.

En el curso medio del Tamujoso aparece un castro celta, en el que se observa indicio de poblamiento desde ésta época hasta el dominio árabe. Prometedor para entender la presencia céltica es el topónimo Barbarroya, nombre que lleva una antigua ermita situada en el lindero de Belvís con Aldeanueva.

La población hispanorromana se evidencia en Aguilera en donde se han localizado fragmentos de una lápida

epigráfica del siglo I después de Cristo, trozos de pavimento, también sillares de granito y, finalmente, en todo el término, monedas romanas que van de los cónsules monetales a Constantino I, de bronce y de plata: denarios, pequeños y grandes bronces. Con ser importante lo expuesto, el hecho arqueológico singular es el *Castellum Ciceli*, o Castillo Ciselitano, localizado por el P. Fidel Fita en Canturias; hoy desaparecido al hundirse la visera caliza de la Barranca Blanca, sobre las aguas del Tajo, lo que puso al descubierto una impresionante riqueza arqueológica que va desde los celtas a los castellanos reconquistadores, pasando por los romanos, visigodos, árabes. De esta fortaleza-poblado fue Granio Pateyo, casado con Ambata. De éste castillo, a su caída, se desprendió una famosísima lápida palimpsesta reescrita en la época visigótica.

Los asentamientos visigóticos se localizan en el Tamujoso medio, fronteros al actual caserío de Belvís, en una sepultura en donde, con otros restos, se encontró una hebilla de cinturón y unos pendientes. En las riberas del Jébalo, ya cerca de su desembocadura, otro sepulcro visigótico, saqueado. Pero los principales hallazgos, aparte del de Canturias, están en Aguilera, en donde hay testimonio de un monasterio visigótico femenino.

La lápida de Canturias se refiere a una Eusebia, viuda rica, que se retira al referido monasterio de Aguilera, para bien morir. Otros dos interesantes fragmentos marmóreos se localizan en este quinto de Aguilera, ambos hacen referencia a mujeres que se retiran al famoso monasterio; una llamada Thética, de 80 años. Otros hallazgos visigóticos se dan en los pagos de Los Terreros y de Los Perales.

2. DEL DOMINIO MULSUMÁN A LA ÚLTIMA REPOBLACIÓN DEL SIGLO XI

Si los hallazgos hispanorromanos y visigóticos son notables, no figuran como tales los testimonio árabo-beréberes, salvo los cimientos de una torreatalaya localizada en la desembocadura del Jébaló, al desaguar el embalse de Azután; junto a ella se encontró una lápida con inscripción cúfica, en donde se hace una invocación al Poder al Reino. En los desprendimientos de la Barranca Blanca cayó un sarcófago árabe.

La fortaleza de Canturias fue ocupada por los dominadores islámicos; siguen poseyéndola los reyes de la taifa toledana. Por la ayuda prestada por el rey leones-castellano Alfonso VI al régulo de Toledo al-Qádir, contra el usurpador Moteawakkill de Badajoz, aquél le da las fortalezas de Zorita y de Canturias, en el cantil meridional del Tajo, que el rey cristiano retuvo, y dotó de importante guarnición. Estas dos cabezas de puente asegurarían luego la defensa de Toledo contra los almorávides, ocupada por Alfonso VI en el 1085.

Refiriéndonos ahora a la de Canturias, aquí hubo en ésta época una población que perdería importancia cuando el rey castellano Alfonso VIII venció a los almohades en la batalla de Las Navas de Tolosa (1212).

Algunos núcleos de población hispanorromano-visigótica, se mantuvieron, bajo dominio islámico, éstas gentes conservaron la religión cristiana y se les conoció por mozárabes. También hubo poblamiento en la ribera derecha del Tamujoso. En este paraje se conoce la presencia de un Pedro de Belvís, acompañante del conde de Barcelona y de Urgel D.

Armengol I (942-1010); de aquél pudo tomar el nombre nuestro actual Belvís.

De la presencia mozárabe de ésta primera repoblación han quedado en nuestro término, algunos topónimos de interés, tales: Corralejo, Jébaló, Malagros, Alijares, Albariza, Moheda, Raña, Chortales, Malagones, Magrero, Acibuchal, Gordial, Majorral, Hornillo, Alameda, Jara, Jaralejo, Rondel, Cerrón, Cerrillo etc.

La invasión almohade encontró nuestras tierras desiertas y las llamaron Xara, pero una vez vencidos aquellos en Las Navas de Tolosa, las gentes mozárabes refugiadas en los montes y también los mozárabes venidos de Talavera, repoblaron a lo largo de los siglos XII, XIII, XIV y XV el amplio valle del Tamujoso. Chozas de colmeneros, de leñadores, de cazadores y de pastores fueron los primeros habitáculos en estos lejanos años. En el 1353 se documenta la aldea de Belvís-Pajares.

Algún testimonio monetario acusa este poblamiento.

La base económica en este periodo son las ya mencionadas posadas de colmenas, la de Valdefiguera -hoy Valdehiguera- tenía 110 corchos.

La nobleza de sangre y la administrativa de Talavera son los grandes terratenientes de nuestro término, puesto que éste y toda La Jara pertenecía, a partir de Alfonso VIII, al Ayuntamiento Talaverano.

A comienzo del siglo XV se repuebla el núcleo del actual Belvís por el colono procedente de Talavera Juan Larduda y otros compañeros más. Aparte de éste establecimiento principal, el poblamiento del valle del arroyo Tamujoso es disperso, encontrándose pequeños caseríos en La Torre, Valdehiguera, Canturias, Corralejo, El Carpio, Villaseca, Pajares, Aguilera,

Silos, La Peraleda, ésta labranza entonces en la jurisdicción de Belvís.

Cuando Talavera, en el reinado de Enrique II “El Fratricida” o de Trastámara, pasa a los arzobispos de Toledo (1369) nuestro pueblo y toda la tierra de Talavera sigue la suerte de su capital.

Los grandes poseedores de tierras del término, ya en el siglo XV son, aparte de la referida nobleza talaverana, los monjes Jerónimos del Monasterio de Santa Catalina, establecidos aquí por el arzobispo D. Pedro Tenorio y Duque de Estrada, que les concede la extensa Dehesa de Castellano, que ocupa el norte de los actuales términos de Las Herencias, Alcaudete y Belvís.

3. BELVÍS EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII. ESTIRPE BELVISEÑA EN HISPANOAMÉRICA

Aquellos inicios poblacionales del núcleo belviseño se consolidaban en ésta centuria décimo sexta, que censan en los años 1527, 1550, 1556, 1576 y 1587, las siguientes cifras: 53 vecinos, 193 habitantes, 81 vecinos, 85 vecinos y 197 habitantes, respectivamente.

Se mantiene el doblamiento diseminado en las alquerías de La Peraleda, Cascajoso, La Torre, Villaseca y Paniagua que entonces pertenecía a la jurisdicción de Belvís. El núcleo de Belvís en el 1576 tiene 65 casas; el número de éstas en las diversas alquerías es de 20. Carecen de fuentes, se surten de agua de los numerosos pozos excavados en el piñonate rañizo.

El caserío belviseño se enmarcaba entre dos arroyuelos, el de la Pontezuela y el del Merdero.

La procedencia del vecindario es muy variada, anotándose el topónimo *Cerro Morisco* evidente señal de la presencia de uno o varios moradores de ésta

naturaleza.

En una relación de vecinos del año 1646 censa Belvís sólo 57 familias.

El siglo XVIII es de restauración económica, después de la larga y desastrosa guerra de Sucesión. Se repueblan de moreras algunas parcelas, para facilitar materia prima a los gusanos de seda que ha de proporcionar capullo a la industria sedera de Talavera.

Por vez primera en el año 1752 se conoce el deslinde del término de Belvís, que coincide esencialmente con los actuales límites. La población se recupera lentamente, conocemos la de los años 1712, 1752, 1773 y 1787, con las siguientes cifras: 53, 142 vecinos, 758 y 897 habitantes, respectivamente, que viven en unas 142 casas propiedad de sus moradores.

En el último tercio del siglo XVIII se registra una emigración belviseña al Virreinato del Plata, hecho que se mantendrá en el siglo XIX y comienzo del XX. Ésta emigración iniciada por Julián Gregorio de Espinosa la continua Bernabé y Bernardo Gregorio García de las Heras y Antonio Gregorio García de las Heras. De ella se mantienen en la actualidad familia en Buenos Aires, en la ciudad de San Pedro, ambas en la República de Argentina y en Santiago de Chile. De ésta familia descende el patricio argentino general Juan Gualberto Gregorio García de las Heras, que fue Gobernador de Buenos Aires y presidente del Poder Ejecutivo; perseguido por el dictador Rosas emigra a Chile y muere en Santiago. En el año 1920 era arzobispo de Buenos Aires D. Mariano Gregorio de Espinosa, descendiente de aquellas raíces belviseñas. Una rama de estos Gregorio tuvieron un papel notable, también, en la independencia de la Repú-

blica Oriental del Uruguay. Hoy existe una fundación en la ciudad de San Pedro -provincia de Buenos Aires dirigida por el arquitecto argentino Felipe Acevedo.

El Cardenal Lorenzana dispone la creación de la parroquia de Belvís, segregándola de la antigua parroquia de Alcaudete de la Jara.

4. EL SIGLO XIX: BELVÍS EN LA GUERRA POR LA INDEPENDENCIA, EN LAS GUERRAS CARLISTAS, EN LA REVOLUCIÓN DEL 68 Y EN LA RESTAURACIÓN

El hecho principal y lamentable de la Guerra por la Independencia (1808-1814) fue la quema por la soldadesca francesa de los archivos parroquial y municipal de Belvís, cuando se retiran de la batalla de Talavera.

En la Primera Guerra Carlista Belvís fue sede de un Cantón Militar del gobierno liberal, para combatir desde él a la Facción refugiada en los Montes de Toledo y sobre todo al faccioso Felipe Muñoz Fernández, natural del inmediato pueblo de La Nava de Ricomalillo. En Belvís se crea y funciona disciplinadamente parte de un batallón de la Milicia Nacional, que mantuvo el espíritu liberal dominante en este vecindario. Belvís recibió con entusiasmo al general D. Juan Prim y Prat, en su huida camino de Portugal y celebró, con regocijo su triunfo en la Revolución del 68 y se sumó a la general tristeza cuando fue asesinado.

La Restauración Alfonsina supuso un periodo de paz local y de progreso, a pesar de la epidemia de cólera y de difteria, ésta en el 1884. Belvís mandó algunos de sus hijos a luchar en las guerras de Cuba y Filipinas. En el 1886 se entregó al público el trozo de carretera de Alcaudete a Belvís,

el primero de octubre de ese año comienza a circular el coche correo de Talavera a Belvís. En el 1888 se instala el teléfono público municipal. El presupuesto municipal en el año 1891 es de 19.243,18 pts. En el 1898 se iluminan las calles con faroles de aceite.

La población en los años 1857, 1877, 1887 y 1897 es esta: 2.397, 2.687, 2.950 y 3.324 habitantes, respectivamente.

5. EL SIGLO XX

a) Del 1900 al 1913:

Continúa la vida en nuestro pueblo sin grandes altibajos pero incorporándose al general progreso nacional: en el 1.902 se inicia el tendido para la traída del fluido eléctrico de los saltos de Ciscarros y de Silos, ambos en el río Tajo. En este año visita nuestro pueblo el benemérito historiador toledano Conde de Cedillo. En 1905 canta misa en nuestra parroquia D. Ignacio Arenas Tejerina, quien sería nombrado en sucesivos años rector del seminario de Segovia. También se abre entonces la oficina de telégrafos.

A causa de los dos bandos médicos en que se divide Belvís, se crea la Sociedad de Socorros Mutuos en el 1906, con más de 300 afiliados. Se remata el tramo de carretera de Belvís a El Puente del Arzobispo pasando por Aldeanueva de Balbarroya. En el 1907 llega por fin la luz eléctrica a nuestro pueblo. Ya en diciembre de ese año comienza a funcionar la fábrica de harinas con energía eléctrica.

La antigua Sociedad de Socorros Mutuos, se afilia a la central obrera de obediencia socialista U.G.T., en el 1913, tomando el nombre de "Unión Campesina". Con este motivo visitan nuestros pueblos los dirigentes obreros Vicente

Barrios y Andrés Saborit. Es el primer centro socialista de La Jara y unos de los primeros de la provincia.

Aquel año se hizo regular la línea del correo de Belvís a Aldeanueva de Balbarroya.

b) Desde el 1914 al 1931:

En el 1915 visita “La Unión Campesina”, el máximo dirigente del socialismo español Pablo Iglesias. Por vez primera en el 1916 ocupa la alcaldía belviseña un socialista. En ese año la “Unión Campesina” tiene 400 afiliados. También en esa fecha comienza a rodar por las carreteras belviseñas los primeros automóviles.

En el 1918 se crea el Sindicato Católico Agrícola en línea con la política social-obrerista de la Iglesia Toledana.

Visita nuestro pueblo el candidato reformista Manuel Azaña.

Ya con el gobierno de la Dictadura en el 1924, se acuerda construir dos nuevas escuelas públicas, con ellas serían cuatro las que funcionan.

La U.G.T. local colabora en el Ayuntamiento de la Dictadura. En los últimos años de este Régimen se vende la Dehesa de Castellanos, lo que produce una verdadera eclosión en nuestro pueblo.

Las elecciones generales del 12 de abril de 1931 motivan la caída de la Monarquía y la proclamación de la II República.

En nuevas elecciones no se presentan en nuestro pueblo candidatos conservadores; se hacen cargo del Ayuntamiento los miembros de la Conjunción Republicano-Socialista. Se crea “La Unión Agrícola” dependiente de la U.G.T.

c) De la República a la Revolución y de la Guerra Civil a la Postguerra (1932-1951):

Este es el período más desgraciado y trágico de nuestro pasado. La inestabilidad que preside los ayuntamientos republicanos y la sociedad belviseña son, hasta el momento, desconocidos. La moderación en las relaciones entre el capital y el trabajo, que fue la normativa de tiempos anteriores, se encrespan en aquellos días en los cuales toda violencia tiene su asiento; ésta violencia se cobró una altísima cuota de muerte y de dolor.

El levantamiento del ejército de Marruecos convierte en poder al Comité del Frente Popular, integrado por Ugetistas y miembros de Izquierda Republicana, todo presidido por el presidente de la Casa del Pueblo, quien, en cuanto las circunstancias fueron propicias, anuló al alcalde también socialista, y a las escasas fuerzas republicanas, iniciando unos meses de terror.

En agosto de 1938 ocupan Belvís efectivos de la 107 División, cuyas autoridades nombran una Comisión Gestora Municipal.

El Registro del Juzgado refleja la honda tragedia sufrida por los belviseños caídos en la revolución, en la contrarrevolución así como en los frentes de batalla; en total más de cien personas de todas las edades y condiciones, desde los 14 años a los 65. Para todos un piadoso recuerdo.

Las consecuencias de aquellos sucesos han pesado y pesarán, durante muchos años, sobre la historia y sociedad de nuestro pueblo.

En el 1941 se establece un puesto fijo de la Guardia Civil. En el 1957 se crea la Biblioteca Municipal, base de la actual, de la que ya se trató en el apartado de Geogra-

fia. Comienza a funcionar, en el 1948, el teléfono. En el verano de ese año se saca del casco urbano de Belvís la carretera que va a Sevilleja de la Jara pasando por La Nava de Ricomalillo. También se aprueba el escudo heráldico-histórico de Belvís.

d) De 1952 a 1975:

Belvís acusa el proceso de industrialización, con una salida de habitantes a Talavera, Toledo, Bilbao, Cataluña y, sobre todo, Madrid en sus barrios periféricos de Orcasitas y Leganés; también algunos llegan a Alemania, Francia, Suiza y Holanda.

El vecindario decrece de manera alarmante, tanto que los casi 5.000 habitantes pasan a menos de 2.500.

Empiezan a circular los autobuses de “La Jareña” en 1952; es una evidente mejora que viene a normalizar el transporte de viajeros a Talavera. Se “instala un almacén para el Servicio Nacional del Trigo, con capacidad para unos 200 vagones de grano. Se acuerda el nombramiento de Cronista Oficial de Belvís de la Jara. El “Círculo de la Amistad” organiza, un curso de conferencias y otro musical a cargo de una Orquesta, compuesta por belviseños.

En 1956 se inicia el pavimentado de las calles, se crean cuatro nuevas escuelas unitarias de ambos sexo; se compone el himno de Belvís.

En el 1959 se acuerda repoblar de pinos el Monte de Belvís. Se rotulan calles y se numeran las casas con placas metálicas esmaltadas, que llevan nuestro escudo.

En 1960 empieza a servir agua la empresa VALTORRE.

En 1962 se inaugura el Grupo Escolar y se dan nombres de personajes belviseños o relacionados con su historia, a

algunas calles de nuestro pueblo. En 1963 se crea La Cooperativa Olivarrera “San Andrés”. Se construyen seis nuevas escuelas, entre cuyos maestros se cuentan tres belviseños.

En 1965 se establece una oficina de Extensión Agraria. Belvís es promovido a capital del Arciprestazgo de La Jara.

En 1969 se crea un Grupo Agrícola, para explotación de la aceituna. En 1970 se empieza a construir el parque, en la margen derecha del Tamujoso.

En 1972 imparten enseñanza primaria en nuestro pueblo 13 maestros y 12 maestras, dos de ellos naturales.

En 1974 finalizan las obras de la iglesia parroquial “San Andrés Apóstol”, acentuándose en ellas sus característica mudéjares.

Ya en 1975 se construía el alcantarillado y se incrementaba la traída de agua potable.

e) De 1976 a 1996:

Siguen los trabajos para suministrar el referido agua potable a los domicilios, antes se habían surtido de las fuentes públicas y de los numerosos pozos.

En 1978 se construye la gran piscina de la “Asociación Cultural Tamujoso”, diseñada por un ingeniero belviseño.

Con éxito se abre todos los martes un mercadillo en la actual Plaza de la Constitución, después trasladado a una de las calles modernas de las afueras del caserío.

En 1979 se hacen obras en la Casa Rectoral, para que, en parte de ellas, se instale el Hogar del Jubilado “El Jareño”.

En 1980 se coloca en la calle de Los Codos una placa de cerámica en el honor de Juan Larduda, repoblador de Belvís en el siglo XIV. Se bendice la ermita de

Nuestra Señora de Zaucejo, en 1984, única existente en nuestro pueblo.

En el año 1985 funciona un Centro de Recursos de Belvís, a efecto a la Educación Compensatoria, con jurisdicción sobre nuestra comarca.

En 1986 se coloca en el Salón de Actos del Ayuntamiento, una placa dedicada al hispanoromano Granio Pateyo. Se acuerda por unanimidad reeditar, en facsimil, la Historia de Belvís.

En 1987 visita nuestro pueblo el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha D. José Bono Martínez. Se aprueba el proyecto de la construcción de la Casa de la Cultura. Se celebra un notable acto titulado: "Un día en la Cultura de Belvís". En 1988 el Arzobispo de Toledo nombra Patrona de Belvís a Nuestra

Señora de Zaucejo. El 11 de julio sale, por vez primera del palacio provincial, la Diputación Provincial de Toledo, para nombrar Hijo Predilecto de la Provincia a una persona nacida en Belvís, cosa que se recordará después en una placa de cerámica que figura en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales.

En los años 1990 al 1996 continúan las obras de pavimentación y de embellecimiento del caserío de Belvís. El comienzo de una presa en el río Jébalo para darnos agua y a otros pueblos del contorno. Se inicia la construcción de un nuevo hogar para los jubilados, así como una residencia de ancianos, al mismo tiempo que una gran sala para los más variados actos.

La población de Belvís es actualmente de 1.808 habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

Para la redacción de esta Memoria se han tenido en cuenta las siguientes publicaciones y otras noticias facilitadas por informantes:

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: *Censos agrarios de los años citados en el texto. Hojas del Mapa Topográfico Nacional, números 626, 627, 654 y 682.*
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Reseñas provinciales de los años citados en el texto.*
- JIMENEZ DE GREGORIO, Fernando: *Historia de Belvís*. Edición facsímil, que recoge toda la bibliografía belviseña del autor (Toledo 1986). "La iglesia de Belvís" (Toledo 1953 -1955). *Historia de Belvís de la Jara, 2ª parte* (Toledo 1991). "Aproximación al mapa arqueológico del occidente de la provincia de Toledo", (Toledo 1992).

Informantes:

- ARENAS, José Antonio: de la Agencia Agrícola de Belvís.
- CARRETERO RODRÍGUEZ, Mª Rosa: funcionaria del Ayuntamiento.
- DÍAZ GREGORIO, Angel: corresponsal de prensa.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Gabriel: veterinario afecto a la Comarca Ganadera de La Jara, en Belvís.-
- GALLO RAMÍREZ, Miguel Angel: empleado en "Valore".
- GARCÍA DE LAS HERAS, Gregorio: funcionario del Ayuntamiento.
- SANGUINO RIBERA, Celes: directora del Colegio Público Nacional.
- VARGAS ALBAÑIL, José: aguacil del Ayuntamiento.

A todos, mi agradecimiento por su desinteresada colaboración.
Belvís de La Jara, a 13 de agosto de 1996.

El orden público durante el Trienio Liberal.

La Milicia Nacional local (1820-1823)

EVARISTO C. LEÓN GALINDO

Licenciado en Geografía e Historia.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, el orden público es uno de los problemas cotidianos con los que se encuentran todas las ciudades. Durante los distintos periodos de la historia será también uno de los aspectos más importantes y el tema que nosotros tratamos es un fiel reflejo de esta situación. Si ahora tenemos Policía Local, la Milicia Nacional de principios del siglo XIX aparece como un cuerpo con muchas similitudes a ésta, salvando, claro está, las distancias y condicionantes de ambas épocas.

Posiblemente la Milicia Nacional Local de Talavera de la Reina no esté llamada a desempeñar un papel de importancia en la historia, pero si creemos que el conocimiento de su actuación durante los años 1821, 1822 y principios de 1823, nos sirven para intentar despejar el panorama de nuestra ciudad en aquellos años tan dinámicos y convulsos. El presente artículo pretende simplemente arrojar algo de luz sobre un periodo de nuestra historia que parece haber quedado en el olvido, quizás como consecuencia de la falta de documentación o simplemente por falta de interés. Lo cierto es que el Trienio es el primer periodo liberal de nuestro país, que si por

algo se ha distinguido, es por la poca duración de las experiencias de este tipo y por tanto, su estudio merece toda nuestra atención.

CONTEXTO HISTÓRICO: EL TRIENIO LIBERAL

Los inicios del siglo XIX están surcados por una serie de acontecimientos políticos que marcarán la futura historia de nuestro país. La guerra contra los franceses, la Constitución de Cádiz, el Sexenio Absolutista (1814-1820) y el Trienio Liberal (1820-1823), conforman el primer cuarto de siglo en el que centraremos nuestro trabajo.

El trienio liberal constituye la primera intentona de dotar al país de un régimen más abierto y acorde con los nacientes intereses económicos y por lo tanto políticos, que van tomando forma en esta época. Iniciado por la actuación de dos militares, Riego y Quiroga, tiene mucho de desengaño absolutista y de reacción liberal ante una monarquía oxidada, incapaz de solucionar e incluso comprender, los distintos problemas del país.

Fernando VII era visto como el salvador que necesitaba la patria, su

tortuosa llegada al poder tras la lucha con el favorito de su padre, Godoy, su posterior confinamiento en Francia por Napoleón y la necesidad que tenía el pueblo de esperanza, le convirtieron en un mesías, no en vano fue llamado “El Deseado”. Con su vuelta a España después de su cautiverio en Bayona, se abre el denominado Sexenio Absolutista.

Las Cortes de Cádiz habían creado la Constitución de 1812 durante la guerra contra los franceses y en ella la figura del monarca era reducida de una manera drástica a funciones casi menores. Pero el apoyo popular a la figura del monarca y el entusiasmo de la victoria, hicieron que Fernando VII no firmase la Constitución y por tanto, las esperanzas liberales eran desplazadas en favor de los realistas.

Durante el Sexenio las cosas se complican y aquél que estaba destinado a salvar al país se revela como un personaje no muy apto para el gobierno. En 1819 la situación es caótica, el campo no produce lo suficiente y los campesinos que sobrevivió a los franceses son ahora obligados a embarcarse hacia las nuevas guerras contra los rebeldes de las colonias americanas. En el Ejército, los únicos oficiales que cuentan con cierto prestigio ante los ojos de la corte son los pertenecientes a las antiguas castas militares, mientras, los que durante la guerra contra los franceses habían destacado por su valor, son ignora-

dos o expulsados ante la falta de recursos económicos. Muchos de los antiguos soldados reclutados durante la guerra habían entrado en el Ejército esperando encontrar el perdón a sus delitos; eran muchos los que antes se habían dedicado al bandolerismo, con su expulsión gran número de ellos vuelven a las andadas infestando los caminos, en especial los del sur, lo que incide de manera directa y negativa sobre el comercio que debido a la inseguridad verá su normal desarrollo mermado¹.

Cuando en enero de 1820 el Ejército destinado a partir hacia las colonias se encuentra en Andalucía se produce el pronunciamiento comandado por Riego en Cabezas de San Juan y por Quiroga en Alcalá de los Gazules. Este primer acto de rebelión es secundado en varias ciudades, se producirán enfrentamientos aunque será sobre todo la pasividad del monarca, que nunca creyó que el levantamiento triunfase, lo que hizo posible que los sublevados tomasen fuerza y terminasen por controlar el país obligando a Fernando VII a jurar la Constitución de Cádiz el día nueve de marzo de 1820.

TALavera Y EL CAMBIO DE RÉGIMEN

Podríamos calificar de sorprendente el paso del sistema absolutista al liberal en Talavera, tras la llegada de Fernando VII al poder, los ánimos de los talaveranos parecían inclinarse claramente por la causa monárquica y así tenemos un manifiesto firmado por el ayuntamiento, e incluido en el libro de actas del día 17 de julio de 1814, en el que se denomina a la Constitución de 1812 como *la infernal Carta*² y se califica a Fernando VII como *el más amado de todos*

1. El problema de los bandoleros era muy común y ya durante el reinado de Carlos III comienzan a tomarse medidas para atajar el problema. La política repobladora de Sierra Morena, con las nuevas poblaciones, consigue dotar a la ruta Madrid-Cádiz de mayor seguridad. De todas maneras el pueblo tendrá en ellos, los bandoleros, a sus héroes particulares como por ejemplo el famoso José María “El Tempranillo”.

2. AMT^º. Sig. 11, doc. 31.

*los Reyes*³. Con estos presupuestos sería lógico pensar que el derrocamiento del monarca acarrearía una serie de disturbios y enfrentamientos entre los partidarios de la corona y los liberales pero parece que esto no sucede. Se repetiría en Talavera lo que en el resto del país, los mismos que antes se felicitaron por la llegada de “El Deseado” esperaban ahora que éste se volviese al mismo lugar del que fue traído. La documentación del año 1820 no hace referencia casi del cambio, no podemos afirmar que no existiesen tensiones ya que del periodo comprendido entre abril de 1820 y febrero de 1821 no existen actas del Ayuntamiento, pero de todas maneras, las que tenemos nos hablan de una serie de fiestas con motivo de la jura de la Constitución lo que nos hace pensar en un cambio tranquilo, reflejado además en el mantenimiento de los mismos miembros de la corporación municipal.

Si tomamos como referencia las fechas del día 6 de Marzo de 1820, tres días antes de la jura de la Constitución por parte del monarca, y la del 19 del mismo mes, fecha en la que son los integrantes del gobierno municipal quienes juran, encontramos solamente dos nombres nuevos, los del regidor Pedro Delgado y el alguacil mayor José Resino Estrada, pero si miramos fechas anteriores al día 6 descubrimos que se trata de miembros del Ayuntamiento que en la fecha que habíamos elegido no habían asistido al pleno. Por lo tanto, el cambio de régimen parece que únicamente se va a reflejar en los formalismos a la hora de redactar cualquier escrito del Ayuntamiento que ahora será constitucional⁴. Por supuesto no queremos decir que no se produjesen cambios en la composición del ayuntamiento durante el trienio, pero desde

luego, no fueron fruto del desconcierto inicial que un cambio como el producido habría supuesto.

Encontramos una minuciosa descripción de los actos que debían organizarse para la proclamación de la Constitución. En el pleno del día 18 de marzo se acuerda lo siguiente:

“...se forme un tablado en la plaza pública, colocando en él el retrato del Rey Fernando Séptimo bajo el dosel desta corporacion, dirigiendose de estas Casas Consistoriales con el auxilio militar competente con toda ceremonia y musica a dicho sitio y estando en el lea por el infraescrito dicha Constitución al publico y verificad se le reciba el competente Juramento en la forma que en el se indica, pasandose oficio al señor Vicario Eclesiastico para que se sirva disponer que en dicho dia de mañana se celebre misa solemne en cada una de las parroquias desta villa”⁵.

MILICIA NACIONAL

Bajo esta denominación nos encontramos con una serie de cuerpos armados creados en la Constitución gaditana pero que no llegan a instaurarse hasta la llegada de los liberales al poder. Veamos como se van desarrollando.

3. *Ibidem*.

4. El cambio al régimen constitucional no sería, desde luego, un momento de convulsiones en esta zona, sirva como ejemplo también, la carta que el ayuntamiento de Peraleda de la Mata envía al de Talavera como cabeza de partido que era, para solicitar instrucciones sobre la manera de actuar bajo el nuevo régimen ya que nadie les había informado, si tenemos en cuenta que esta carta lleva fecha del 20 de mayo de 1820, nos podemos hacer una idea de la tranquilidad que existiría en la zona.

5. AMT^g. Libro de Actas del Ayuntamiento, 20-V-1820, fols. 82 y 83.

La Milicia Nacional era un cuerpo que había sido formado durante la guerra contra los franceses. Se trataría de pequeños grupos formados en los pueblos para hostigar a las tropas napoleónicas. Sin una organización clara, sería la respuesta espontánea de las gentes que se veían devoradas por los ejércitos invasores, tengamos en cuenta que las guerras no eran sólo las batallas, los ejércitos eran enormes masas de hombres hambrientos, en todos los sentidos, que intentaban saciar su hambre con lo que tuviesen más a mano, es decir, con las cosechas y las mujeres de los pueblos por los que pasaban. Ante esto comenzaron a aparecer pequeños grupos de paisanos hartos de tantos atropellos, armados y que contaban con dos ventajas fundamentales: el profundo conocimiento del terreno que pisaban, y el apoyo de la población. Los franceses, poco podían hacer ante un enemigo que no veían pero que poco a poco les iba diezmado, y lo que es más importante, les iba haciendo sentirse inseguros en los lugares en los que se encontraban⁶.

El texto constitucional en su Título VIII dice que las milicias nacionales serán grupos provinciales con arreglo a número de habitantes de cada provincia “*el servicio de estas milicias no será continuo y solo tendrá lugar cuando las circunstancias lo requieran*”⁷ (art. 364).

No es hasta 1814 cuando la Milicia

Nacional recibe su reglamento definitivo pero la vuelta de Fernando VII y la restauración absolutista dará al traste con la instauración de este cuerpo.

Con los sucesos de 1820 la Constitución de Cádiz vuelve a entrar en vigor y con ella sus reformas y disposiciones, entre las que se encontraba la creación de la Milicia Nacional. A diferencia de la etapa anterior, el nuevo sistema liberal dotará a la Milicia de un carácter eminentemente político derivado de la necesidad de asentarse que tiene el nuevo régimen.

Desde muy pronto comienzan las deliberaciones para reinstaurar el cuerpo miliciano. En la sesión de las Cortes del día 20 de julio de 1820 el Marqués de las Amarillas presentará un proyecto de una “*legión de salvaguardias nacionales*”⁸ destinados a dotar de seguridad a los caminos, recordemos el problema de los bandoleros, sobre todo en el sur. El nuevo cuerpo estaría formado por unos cinco mil hombres repartidos por el territorio de la nación “*a razón de un hombre por cada tres leguas cuadradas*”⁹. Otra muestra de la petición de un cuerpo de seguridad lo encontramos en el periódico *El Universal* que abogaba por un cuerpo dedicado a proteger a los buenos ciudadanos y sus propiedades. Se crearán por tanto dos nuevos cuerpos armados para complementar la acción del Ejército, la Milicia Nacional Local, voluntaria o forzosa, y la Milicia Nacional Activa.

El Ejército permanente era la base fundamental de la defensa, su labor sería proteger al país de los enemigos exteriores eminentemente pero también se le comprometía a “*asegurar la libertad política el orden público y la ejecución de las leyes*”¹⁰. Los miembros de este ejército

6. Da comienzo de esta manera una forma de lucha completamente nueva, la guerra de guerrillas.

7. Pérez Garzón, Juan Sisinio, *Milicia Nacional y revolución burguesa*. Madrid, C.S.I.C., 1978, p. 71.

8. *Ibíd.*, p. 125.

9. *Ibíd.*

10. *Ibíd.*, p. 177.

serían “*el conjunto de todos los españoles que arma la Patria*”¹¹, es decir, los varones de entre dieciocho y cincuenta años. De esta población se sortearía un porcentaje de hombres de entre diecinueve y veintiún años que pasarían a formar el cuerpo permanente con un servicio de seis años de duración, sin posibilidad de cambiar este servicio por ningún otro.

La Milicia Nacional Activa sería el cuerpo de reservistas del ejército. Formado por varones de entre dieciocho y treinta años solteros o viudos y sin hijos, estarían estos obligados a ser instruidos en el manejo de las armas los días festivos, limitándose su actuación a casos extremos y siempre en su provincia bajo el mandato de la Diputación, no obstante en 1821 se instaura el art. 113 que permite el uso de estos milicianos como reservistas del ejército en provincias distintas a la suya siempre y cuando las Cortes lo aprueben. El número de hombres de este cuerpo iría en proporción al de habitantes siendo de tres por cada cuatrocientos, incluidos cabos y sargentos¹². La utilidad de este cuerpo casa muy bien con el espíritu liberal ya que como decía el militar liberal Vicente Sancho “... *el soldado mientras sirve nada produce, no hace más que consumir; el miliciano, por el contrario, mientras no se le saque de su casa es un hombre utilísimo y productivo*”¹³.

Por último la Milicia Nacional Local tendría un carácter más político. Su evolución sería la que sigue:

El 24 de abril de 1820 se emite un decreto por el que se permite el libre alistamiento al cuerpo de la Milicia Nacional Local. El art. 2º del mismo decía lo siguiente:

“Todo español desde la edad de 18

años hasta la de 50 cumplidos, que no haya perdido o tenga suspendidos los derechos de ciudadano por las causas que expresan os artículos 24 y 25 de la Constitución podrán estar al servicio de la Milicia Nacional Local, siempre que se obligue a uniformarse a su costa, y a cumplir las obligaciones que se imponen en este reglamento”¹⁴.

El día último del mes de agosto de aquel año el alistamiento se convierte en obligatorio ante la aparente falta de respuesta manteniéndose los mismos requisitos.

Como vemos era condición indispensable la de poder pagarse el uniforme, es decir que las clases más empobrecidas difícilmente podrían alistarse, de todas maneras el uniforme no habría de resultar demasiado caro y en el art. 25 del decreto del 24 de abril se decía hablando sobre éste: “*que sea airoso, comodo, barato y de generos del país*”¹⁵. La milicia quedaba dividida en dos: la forzosa o legal, es decir la que obligaba a los ciudadanos propietarios al servicio y la voluntaria, así como en dos armas, la de infantería y la de caballería.

LA MILICIA NACIONAL EN TALAVERA

La Milicia Nacional Local de Talavera aparece en el mes de marzo de 1821, la documentación referente a ella es escasa a

11. *Ibidem*.

12. *Ibidem*, p. 178.

13. Diario de Sesiones de las Cortes, nº 28, pp. 346-47, 22-XI-1820. Tomado de la obra de Juan Sisinio Pérez Garzón, *op. cit.*, p. 179.

14. Reglamento provisional de la Milicia Nacional Local. R.D. 24-4-1820. Reproducido por Ruiz Novales, tomado de Pérez Garzón, *op. cit.*, p. 107.

15. Pérez Garzón, *op. cit.*, p. 108.

pesar de que el Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de ese año esté dedicado íntegramente a ésta.

La formación de compañías de realizará por parroquias, atendiendo a la división por colaciones que se viene usando desde el medievo.

El día nueve de marzo el pleno del ayuntamiento constitucional acuerda con respecto a la formación de la milicia:

"... Que la primera compañía se forma de Sta. Maria, San Clemente y San Andres.

La segunda de solo la parroquia de San Pedro por tener el numero suficiente de individuos.

La tercera de toda la parroquia de (Santiago) digo de Sta. Leocadia y parte de Santiago.

La quinta de toda la parroquia de San Miguel, resto del Salvador y resto de Santiago.

Por todo lo qual se formarán otras compañías por calles de las Parroquias indicadas poniendo listas de cada una para que al ponerlas los Alguaciles se avisen casa a casa los individuos para su concurrencia, en los días diez, once y doce del corriente por la mañana de nueve a doce y por la tarde de dos a cinco por el orden de compañía en cada sesion ; todo lo qual se lleve a efecto sin contradiccion alguna

Lo firmaron los señores alcaldes e yo el infraescrito"¹⁶.

Se confeccionan las listas de las distintas compañías, pero el día 20 de marzo se envía una carta al Jefe Supremo de Policía en la que se ponen en su conocimiento la reducción del número de compañías de seis a cuatro.

La desinformación del secretario del ayuntamiento de Talavera, que en ningún momento hace referencia al tipo de milicia que pertenecerían las listas, nos despistan, siendo la carta de agradecimiento de un oficial al nombramiento como teniente para la "*Milicia Nacional Local desta villa*" la que nos indica a que tipo de cuerpo se refiere.

ORGANIZACIÓN DE LA MILICIA

Respecto a este tema los datos no son demasiado esclarecedores aunque parece, como ya quedó dicho con anterioridad, que serían definitivamente cuatro compañías de milicianos las formadas para el cuerpo de infantería legal. En lo que se refiere al de caballería las cosas son más confusas, al parecer sería sólo una compañía, pero no queda muy claro, las listas de milicianos de este cuerpo no hablan de compañías por lo que deducimos que sólo contarían con una de ellas.

La situación con respecto a los voluntarios parece algo más sencilla encontrándonos dos compañías, una para cada cuerpo de la milicia.

En cuanto a su organización el cuadro de mandos estaría formado por un comandante, dos ayudantes bajo los que se encontrarían las compañías mandadas por un capitán, dos tenientes, dos subtenientes un sargento 1º, cinco sargentos 2º, seis cabos 1º y seis cabos 2º.

En lo referido al número de milicianos parece que se distribuirían de la siguiente manera:

- 1ª compañía: 53 milicianos
- 2ª compañía: 47 milicianos
- 3ª compañía: 41 milicianos
- 4ª compañía : 54 milicianos

16. AMTº. Libro de Actas de 1821, fols. 1 y 2.

Aún así y siguiendo con la confusión encontramos un relación de fuerza con este contenido:

- 2 compañías
- 12 escuadras
- 2 capitanes
- 1 ayudante
- 4 tenientes
- 1 subteniente
- 2 sargentos 1º
- 10 sargentos 2º
- 12 cabos 1º
- 12 cabos 2º
- 139 soldados
- total de tropa: 157

Con estos datos pensaríamos por tanto que las otras dos compañías serían de voluntarios pero también aparece una lista de voluntarios que nos habla de un total 69, además se habla en la documentación de la compañía de voluntarios en singular; la opción que nos quedaría pensar sería la de la pertenencia de estos hombres a los cuerpos de caballería pero también tenemos listas que nos dan un total de 23 miembros para la caballería legal y 20 para la voluntaria.

Como vemos el total de fuerza es difícil de precisar, con los datos que tenemos lo único que podemos decir es que se encontraría entre los 195 que nos darían las cuatro compañías y los 198 que nos daría el estado de fuerza, sin incluir los tres mandos de mayor rango, el comandante, Pedro de la Coca y los dos ayudantes y esto hablando siempre de infantería legal. El total de las fuerzas estarían en torno a los 308 hombres más los comandantes de cada arma y sus ayudantes es decir, 314 aproximadamente.

FUNCIONES Y ACTUACIONES DE LA MILICIA

La Milicia tendrá un claro interés en defender el sistema liberal. En el reglamento del que se la dota queda claro que su función es la de "(...) *dar principal guardia a las Casas Capitulares (art. 15); dar patrullas para la seguridad pública y perseguir malhechores cuando no haya suficiente fuerza del ejercito nacional permanente (arts. 16 y 17); escoltar presos y caudales nacionales en sus términos respectivos (art. 19) y defender los hogares y terminos de sus pueblos de los enemigos interiores y exteriores*"¹⁷.

Las actuaciones de la Milicia en Talavera son bastante frecuentes. Su actividad más normal es la de dar servicio en la cárcel pública; las guardias allí son continuas y junto con el traslado de presos y su custodia representan lo que podríamos denominar como cotidiano, la referencias en la documentación sobre este tema son constantes ya desde el primer momento pero el abanico de actuaciones es más amplio.

Durante los primeros momentos los milicianos no son demasiado bien vistos por algunos sectores de la población, entre ellos la iglesia, las burlas eran constantes y así aparece en las numerosas cartas de los mandos de la milicia para poder responder ante dichas burlas con el uso de la fuerza o de las armas si fuera necesario. La iglesia como decimos, será uno de los organismos más afectados por las reformas de la Constitución de 1812. España se mantenía como una nación católica apostólica y romana mediante el art. 12 del texto

17. Pérez Garzón, op. cit., p. 129.



gaditano¹⁸ pero la separación de poderes, y la supresión de la Inquisición, considerada como un órgano completamente opuesto a la Constitución, dolerán mucho en los distintos ámbitos eclesiásticos. Los liberales desconfiaban de la iglesia, a ella achacaban gran parte de la culpa del atraso económico del país especialmente por su intervención en los asuntos de gobierno. La iglesia por su parte, condenaba el liberalismo como una doctrina malvada destinada a terminar con las buenas costumbres. Así los ánimos no es de extrañar que los enfrentamientos entre los milicianos y los religiosos apareciesen pronto.

Desde el primer momento estos salen a las calles y toman el control del orden público. Sería ahora cuando los ánimos estén más calientes y puedan cometer algunos abusos, como por ejemplo lo sucedido con un franciscano descalzo.

Parece que el suceso alcanza a tener cierta importancia. Se recibe en el Ayuntamiento queja de un vecino en la que manifiesta haber visto a unos milicianos agredir y poner un sable en el cuello a un religioso en la calle Arco de San Pedro. El capitán de la compañía de infantería voluntaria pide una investigación para aclarar el incidente y que el nombre de sus subordinados quede limpio, Llamados los milicianos implicados, declaran no haber hecho uso del sable y en el posterior informe, remitido por el Comandante del

18. Torres del Moral, Antonio, *Constitucionalismo Histórico Español*, p. 43.

cuerpo miliciano al Ayuntamiento, queda reflejado lo siguiente: “*vio a tres hombres de blanco, y llegando a ellos, advirtió que tenían puesto una cosa por delante que se le figuró un sable, y que uno de ellos dijo quita para que pase el padre*”¹⁹. El incidente parece zanjarse aquí y no volvemos a encontrar más referencias sobre el mismo. De todos modos, el informe del comandante que figura en el libro de actas del Ayuntamiento es una copia del original, su poca profundidad así como la radical diferencia de la versión del vecino que denuncia la agresión, nos hacen desconfiar de la veracidad del mismo.

Una vez establecido el cuerpo miliciano, el jefe político de la provincia dirige a los componentes del mismo la siguiente carta:

“A los milicianos nacionales de Talavera de la Reyna.

Milicianos. Defender la Constitución política de la monarquía es nuestro primer deber. Esto abraza los objetos más importantes y de mayor aprecio. La religión, la libertad, el honor, la vida, la hacienda, todo lo más digno de la atención de los hombres, todo lo defendeis, defendiendo la constitución. Tales son los bienes que la Nación confía a nuestro fuerte (fuerte) brazo. Ved cuales deben ser vuestras obligaciones y cual el esmero con que debeis cumplirlas.

Las cumplis en efecto y yo he tenido nuevas pruebas de ello en la revista de ayer tarde vuestra actitud imperenne para causar terror a los enemigos de las glorias y de la prosperidad en nuestra patria, seguid el espacioso camino que esta abierto al ejercicio de vuestras virtudes y espera el premio de vuestras fatigas en la gratitud de la nación en las bendiciones en los buenos, y en la confusión y vergüenza

de los malos.

Milicianos llamados por la ley, Milicianos que os habeis adelantado al llamamiento o que habeis renunciado las excepciones que la ley os concedía: Milicianos voluntarios y milicianos legales; la madre patria tiene depositada en vosotros su confianza y yo os aseguro en su nombre que esta satisfecha de vuestro celo y de vuestro denuedo.

Llor eterno a la Milicia Nacional de Talavera palmas y laureles inmarcesibles a los ilustres defensores de la constitución. Milicianos union y constancia con ellos asegurais los honores del triunfo. Talavera de la Reyna 19 septiembre de 1821.

*Alvaro Gomez*²⁰.

Tras el problema del franciscano y los primeros momentos de inseguridad así como la falta de autoridad de la Milicia, la carta del jefe político parece ser un intento de dar ánimos a los milicianos.

A medida que el tiempo avanzaba la situación debió ir calmándose y no encontramos ningún suceso más de este tipo. Si encontramos por el contrario, una carta que el comandante del cuerpo miliciano dirige al Ayuntamiento en la que se queja amargamente de dos cosas: la falta de armas y la situación de continuo privilegio que disfruta el cuerpo de voluntarios con respecto al de forzosos.

El primer tema, que trataremos más adelante, es una constante durante los dos años que durará la Milicia en Talavera, así como también la poca formación que recibieron los milicianos, lo que provoca que uno de ellos sea asesinado en una

19. AMT^g. Libro de Acuerdos, 1821, fol. 144.

20. AMT^g. Libro de Actas del Ayuntamiento de 1821, fol. 75.

guardia nocturna al no estar entrenado y no tener con que defenderse además de ir solo, pero quizás lo más sorprendente resulten ser las acusaciones que vierte sobre el capitán de la compañía de voluntarios del que, remarcando que se trata del hijo de un miembro de importancia en el ayuntamiento, dice que sólo dedica a sus hombres al *lucimiento* no contando para ello con el cuerpo de milicianos legales a los que, por el contrario, si solicita para realizar los trabajos más pesados, como las guardias y las custodias de presos.

Parece que esta carta tuvo efecto y aunque la situación del armamento no mejora, comienzan a aparecer multitud de informes sobre las guardias y rondas nocturnas que realizan los milicianos voluntarios.

El año de 1822 la Milicia es ya un cuerpo asentado, pero la situación en el país está cambiando. Comienzan las presiones internacionales. El rey inicia una serie de contactos para restaurar su poder, en Europa la Quintuple Alianza comienza a preocuparse del tono que van tomando las cosas, el gobierno de Martínez de la Rosa, a quién sus contemporáneos llamaron “Rosita la Pastelera” debido a su poco carácter, tiene problemas con los realistas y su gobierno salta por los aires con la revuelta de la Guardia de Infantería que es aplacada por la Milicia. Estos sucesos van a tener mucha importancia ya que el próximo en alcanzar el poder será Evaristo San Miguel de carácter más radical y por lo tanto más peligroso para los monárquicos, lo que hará que la Quintuple Alianza se decida a intervenir enviando soldados franceses, los denominados Cien Mil Hijos de San Luis.

En Talavera los episodios de agita-

ción son importantes y merodeará un grupo de *facciosos* que serán perseguidos por los milicianos de caballería, también existirán problemas en la ciudad con la llegada de un regimiento de Guardias de Infantería o Guardias Españolas.

Los problemas con los facciosos se inician durante los meses de junio y julio, el día seis de éste último se encarga a la Milicia de caballería la persecución de un grupo de estos facciosos tras recibir un oficio del ayuntamiento de Puente del Arzobispo en el que se informa de su presencia en la zona norte del Tajo. El Ayuntamiento de Talavera, como cabeza de partido, se encarga de coordinar todos los cuerpos de la milicia de la zona “*para derrotar los Enemigos de la Constitución*”. Los problemas continuarán y tenemos noticias de que este grupo se mantendrá por la comarca.

Los Guardias de Infantería llegarán a Talavera a finales del mes de Julio, aunque de clara inclinación monárquica, su función sería la de apoyar a la Milicia pero como veremos, sus actuaciones distan mucho de cumplir ese objetivo. El ayuntamiento nombrará una comisión para interceder ante el rey y el congreso y evitar así la llegada de los guardias, aludiendo a los costes que supondría para la ciudad, pero su petición no es atendida. Para la ubicación del regimiento se elige el convento de los Trinitarios que recibirá cuantiosas reformas para tal fin.

El día 22 de agosto el ayuntamiento se hace presente un oficio en el que se denuncia ciertos problemas con un grupo de gente que se dirigieron a la cárcel “*siendo como la hora de las once se le manifestó que un grupo de gentes en que parece iban mezclados algunos Guardias*

Españolas, había sido insultada la Guardia con canciones subversivas añadiendo mueran los milicianos Nacionales”²¹. Para evitar esto se establece “*que haya un retén de diez y siete hombres, con un sargento y dos cabos desde esta noche, el qual se coloque desde el toque de oración en el cuarto donde está la aduana*”²².

Los problemas de inseguridad se intentan atajar de diversas maneras, uno de los aspectos más importantes es la disposición del ayuntamiento por la que se obliga al cierre de las aguardienterías y tabernas antes del toque de oración, es decir entre las siete y media y las ocho de la tarde. Así el 24 de julio el ayuntamiento había acordado:

*“Con el fin de evitar todo motivo de desobediencia, e inquietud que pueda perturbar el orden mediante [...] la embriaguez y permanencia de la gente en las tabernas; se acordó se publique y fije vando prohibiendo e juego de toda clase absolutamente en ellas; y que estas y las aguardienterías se cierren al toque de animas, digo de oración con la qualidad de que en las aguardienterías que se vendan estos efectos se despachen solo estos y de ninguna manera aguardiente o licor”*²³.

Puede ser que el suceso de la cárcel no tenga nada que ver con este acuerdo del Ayuntamiento, pero si juntamos a un grupo de hombres molestos, que lo estarían, por el cierre de las tabernas y a un grupo de agitadores, que lo eran, como los guardias de infantería tenemos un protesta en marcha.

Prueba del carácter agitador de los Guardias de Infantería lo encontramos en la queja que se recibe en el ayuntamiento el día 21 de septiembre en la que se tienen noticia de que un grupo de estos guardias que se encuentra hospitalizado cantan

canciones subversivas.

Tras estos episodios no tenemos más noticias de alborotos simplemente de peticiones para la mejora de las condiciones del lugar que tienen como cuartel los dichos Guardias de Infantería.

Además de lo ya apuntado, la milicia podría ser utilizada para velar por la seguridad ciudadana en momentos de mucha afluencia de gente a la ciudad o en determinados eventos. Ejemplo claro lo tenemos en el sorteo de mozos para el ejército que se realizará el día siete de noviembre y en el que el jefe político asigna a la milicia la vigilancia y el mantenimiento del orden, otros momentos podrían ser en ferias y eventos de ese tipo.

COMPOSICIÓN SOCIAL Y PROBLEMAS ECONÓMICOS

Como hemos comentado no todos podían alistarse, sin embargo no todos los que podían querían hacerlo. ¿Qué podría llevar a un hombre de cierto poder económico a alistarse en un cuerpo de carácter militar y alejado de sus labores normales? La respuesta puede ser tan simple como el poder disfrutar de privilegios, la pertenencia a la milicia sería una de las maneras más sencillas de asentar la posición en la comunidad, además del prestigio que supondría defender la Constitución, estarían otros motivos no tan honestos, como sería el ejercer presión sobre posibles enemigos; no olvidemos que la Milicia era un cuerpo armado y con autoridad legal.

Pero estaban también los que no

21. AMT³. Libro de Actas del Ayuntamiento de 1822, fol. 104.

22. *Ibidem*.

23. AMT³. Libro de Actas del Ayuntamiento de 1822, fol. 64.

querían formar parte de dicho cuerpo, el motivo podría ser el miedo a una pérdida del empleo, como les sucedería a muchos aprendices que, aunque legalmente no tendrían por que alistarse, en algunos casos son incluidos en las listas; o simplemente el no querer correr riesgos, algunos milicianos murieron durante el servicio²⁴. En el caso de Talavera lo más normal es encontrar informes médicos que confirmaban la minusvalía de los pacientes para el servicio. Así por ejemplo, está la petición de Fernando García del Rosal de cuarenta y nueve años debido a que “(...) *mis males que padecía me hallaba inhabilitado de poder hacer el servicio*”²⁵. Pero existen casos como el del aprendiz de boticario Patricio Muñoz que dice lo siguiente: “(...) *El que yo me hallo fuera de la Patria Potestad de mis padres y mandando la lei, que todos los que hayan de ser incluidos en este servicio hayan de tener de renta donde mantenerse, y hallandome yo sin ningún auxilio, mas de la proteccion de mi maestro (...) pues aunque me da treinta reales al mes esto ni aun cubre para tener para vestirme*”²⁶.

De todas maneras y aunque los casos de gentes que no quieren servir eran bastante frecuentes, la ley no era excesivamente rígida en lo que a la prestación de servicio se refiere y así el art. 23, hablando sobre la posibilidad de que en una misma familia existan dos o más milicianos, se crea para “*evitar los perjuicios que po-*

drían resultarse de abandonar todos a la vez sus intereses o negocios particulares”²⁷. En esta línea se encuentra también el art. 24 que prevé la prestación del servicio durante los periodos vacacionales a los estudiantes.

Es muy importante el carácter liberal de los milicianos y para que ese carácter no se vea atacado se separa a la milicia del código de justicia militar y se dispone que los milicianos sean tratados como ciudadanos.

De todos modos parece claro que para el caso de Talavera los miembros de la Milicia serían gentes de cierto nivel económico, al menos los de la voluntaria y así encontramos un informe que nos habla de la condición de los mismos. Según este informe entre los mandos encontraríamos un ingeniero de caminos y canales, un capitán de infantería retirado, un teniente de granaderos retirado, y un subteniente retirado, con los cargos de subteniente, sargento 1º, cabo 1º y cabo 2º respectivamente, mientras que dentro de los milicianos encontraríamos aproximadamente unos seis hacendados, dos poseedores de casa y taller entre otros.

Dentro del aspecto económico, el mantenimiento de la Milicia Nacional Local era cosa de milicianos y ayuntamientos. El uniforme había de ser comprado por los propios milicianos y las armas habían de ser allegadas por los distintos ayuntamientos. La mala situación económica general hará que los problemas para el mantenimiento de la milicia sean constantes, especialmente con las armas.

Los distintos estados de fuerza que encontramos no indican una falta de armas crónica, en particular cuando hablamos de los milicianos de infantería legales; los de

24. En Talavera tenemos noticias de la muerte de al menos uno, gracias a la carta del comandante del cuerpo de milicianos del día 10 de diciembre de 1821, citada con anterioridad.

25. AMTº. Libro de Actas, 1821, fol. 54.

26. AMTº. Libro de Actas, 1821, fol. 55.

27. Pérez Garzón, op. cit., p. 133.

caballería también tendrán problemas aunque su menor número hace más fácil su armamento.

Si los fusiles eran pocos, los que existían estaban en su mayoría en un estado lamentable y los maestros armeros tendrían de trabajar enormemente en ellos para hacerlos operativos, el consecuente gasto será una de las constantes que no hará si no agravar más la situación económica.

Los fondos para la milicia habrían de ser allegados tanto por el ayuntamiento como por el jefe político de la provincia. Existía también un tributo de cinco reales de vellón, que habrían de pagar aquellos que no prestasen servicio aun cuando les correspondía, este es el caso de los sacerdotes; de los que encontramos algunas listas, de los empleados del ayuntamiento, empleados de correos y algunos vecinos. Para el caso de Talavera, la lista de contribuyentes que existe es de fecha muy temprana y por tanto, sufriría variaciones importantes. En un primer momento, como decimos, serían unos veintitrés los contribuyentes, sin contar con los empleados que estarían a punto de entrar en el Ayuntamiento como queda reflejado en dicha lista, por grupos hablaríamos de trece sacerdotes, un ordenado in sacris, cuatro empleados del ayuntamiento dos empleados de correos y tres vecinos.

No parece que los ingresos que este grupo pudiera aportar fueran muchos, y ya han quedado patentes las continuas quejas que supuso la falta de dinero, para suplir estas carencias, los milicianos voluntarios envían una carta al Ayuntamiento el día cinco de noviembre en la que solicitan a éste la posibilidad de pedir ayuda económica a personajes de cierto poder adquisitivo, como sería el caso del duque de Frías, para

invertirlo en uniformes y armas. Realmente la situación debería ser mala y todos los miembros de la compañía firman la carta, desde el último miliciano al propio comandante.

LLEGADA DEL ABSOLUTISMO Y DESAPARICIÓN DE LA MILICIA

Durante los primeros meses de 1823 la situación es muy tensa, los absolutistas intentan el derrocamiento del sistema constitucional. Ya antes, en el verano del año anterior, los acontecimientos se van precipitando, la Guardia Real asesina a un oficial liberal, Mamerto Landabru y algunos diputados como Alcalá Galiano piden una regencia. Riego junto con Ballesteros, termina con los desordenes pero los absolutistas ya se han organizado y el 15 de agosto forman una regencia en la Seo de Urgel (Gerona). Desde allí pedirán ayuda a la Santa Alianza de Metternich que el día 20 de octubre acuerda el envío de cien mil soldados bajo mando del duque de Angulema, los denominados Cien Mil Hijos de San Luis.

La invasión se hace efectiva el día siete de abril de 1823, los ejércitos de Espoz y Mina, Ballesteros y el conde de La Bisbal que tan fácilmente habían derrotado a los realistas durante el verano anterior, se verán en esta ocasión superados por los franceses y se rendirán sin apenas combatir. Las Cortes se trasladarán a Sevilla y de allí a Cádiz donde suspenderán las funciones al rey declarándolo loco, finalmente el 29 de septiembre deciden dejar marchar al rey y negociar directamente con los franceses. Fernando recobra los poderes absolutos el primero de octubre iniciándose lo que se denominará la Década Ominosa (1823-1833).

Al igual que comentábamos para el caso del trienio, los cambios en Talavera no parecen muy espectaculares, el día 23 de mayo la Constitución queda suspendida pero en los libros de acuerdos del ayuntamiento no queda reflejado ningún tipo de altercado, de todas maneras parece que se produjeron bastantes ataques a los archivos de los ayuntamientos para destruir documentación de la época liberal y si ya apuntamos que para 1820 y principios del 21 la documentación ha desaparecido para el periodo que abarca desde enero de 1823 hasta mayo del mismo año la situación se repite.

Los cambios se aprecian en los documentos que ahora aparecen con los membretes emborronados y con la palabra *constitucional* tachada. El problema de la seguridad sería uno de los que más preocuparían a las autoridades municipales por lo que el día 17 de junio se acuerda la creación de patrullas de seguridad pública. En el acta del ayuntamiento de ese día encontramos lo siguiente:

“Hizose presente la necesidad urgente que hay de establecer rondas que vigilen sobre la tranquilidad pública y en la vista se acordó establecer dichas rondas

desde el día de hoy y hora de las diez de la noche hasta la una de la mañana o más si las circunstancias lo exigiesen”²⁸.

De la misma manera se establece la nueva división del espacio urbano para las dichas rondas reinstaurándose el cargo de Alcalde de Barrio²⁹ que sería el encargado del mando de las rondas en esa parte de la ciudad que le correspondiese. Esto queda reflejado de la siguiente manera:

“Tambien se manifesto que en atención a las muchas ocurrencias que a cada momento se experimentaron(...) se procedió al nombramiento de quatro Alcaldes de Barrio para los quatro cuarteles en que se halla la población(..)

1º Sta. Maria – San Clemente: Juan Riesgo

2º San Andres y Salvador : Juan Peña

3º Santiago y San Miguel : Manuel Berrocal

4º Sta. Leocadia y San Pedro: Manuel Izquierdo”³⁰.

Con esta sustitución se cerraría el servicio de la Milicia Nacional Local, la Activa se eliminará también y se mandará hacer un inventario de todos los escritos que sobre ella fueron dirigidos desde y hacia el ayuntamiento así como de los distintos objetos del mobiliario y demás que tuviesen.

Se cerraba el Trienio y con él muchas de las esperanzas de liberalización política y económica de muchos españoles condenados a soportar durante diez años más las iras y los devaneos de un personaje como Fernando VII, que si comenzó siendo uno de los monarcas más esperados, fue también uno de los más reaccionarios de nuestra historia.

28. AMT^o. Libro de Actas del Ayuntamiento, 17- VI-1823, fols. 11-12.

29. Habían sido creados durante el reinado de Carlos III mediante el auto de 5 de mayo de 1766, aunque éste no se aplica hasta el 6 de octubre de 1768 en Madrid, y el 13 de agosto del año siguiente en las ciudades donde existían Chancillerías y Audiencias. Para el caso de Talavera no tenemos documentación precisa, pero parece que se instauraría en 1808 como apunta en su libro *“La Reforma Municipal de Carlos III en Talavera de la Reina: Diputados y Personeros del Común (1766 – 1790)”* Jesús Aparicio Criado. En este momento el nombramiento sería por un año debido a la inestabilidad del país.

30. AMT^o. Libro de Actas del Ayuntamiento, 1823, fols. 12-13.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ALONSO MORENO, Manuel: "El rey de Sierra Morena" en *La Aventura de la Historia*, nº 23 (Madrid, septiembre 2000), pp. 38-45.
- APARICIO CRIADO, Jesús: *La reforma municipal de Carlos III en Talavera de la Reina: Diputados y Personeros del Común (1766-1790)*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento, 1997.
- GUILLÉN GÓMEZ, Antonio: *Una aproximación al Trienio Liberal en Almería: La Milicia Nacional Voluntaria 1820-1823*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses/Diputación de Almería, 2000.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: *Milicia Nacional y Revolución Burguesa. El prototipo madrileño, 1808-1874*. Madrid, C.S.I.C., 1978.
- SANTIRSO RODRÍGUEZ, Manuel: "Voluntarios realistas, voluntarios de Isabel II y Milicia Nacional, o en la guerra también hay clases (Cataluña, 1832- 1837)" en *Historia Social*, nº 23 (Valencia, 1995), pp. 21-41.
- VV.AA.: *Siglo XIX. Manual de Historia de España*. Madrid, Historia 16, 1990.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Sobre Bandolerismo:

- BERNALDO QUIRÓS, C. y ARDILLA, L.: *El bandolerismo andaluz*. Madrid, Ed. Turner, 1973.
- RIVAS SANTIAGO, N.: *José María el Tempranillo. Historia documental de un bandido célebre*. Madrid, s.a.
- SANTOS TORRES, J.: *El bandolerismo en Andalucía. José María el Tempranillo y el Marqués de las Amarillas*. Sevilla, 1992.

Sobre Talavera en el siglo XIX.

- DÍAZ DÍAZ, Benito: *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923). Política, economía y sociedad*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento, 1994.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, M^ª del Carmen: *La población en Talavera de la Reina (siglos XVI-XX). Estudio socio-demográfico*. Toledo, Diputación Provincial, 1974.
- MONTECUBIO PÉREZ, Ángel: *La instrucción pública en Talavera de la Reina en el siglo XIX*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento, 1999.
- PACHECO JIMÉNEZ, César: *Talavera y la Revolución del 68. Burguesía local y orden público*. Madrid, Caja Castilla la Mancha, 1992.
- RÚBIO LÓPEZ DE LA LLAVE, F.: *El pronunciamiento carlista de Talavera de la Reina*. Toledo, IPIET/Temas Toledanos, 1987.

FUENTES

- ARCHIVO MUNICIPAL DE TALAVERA DE LA REINA (AMT^ª):
 - Libros de Actas, 1820-1823. Sig. 60 y 61.
 - Cuentas de propios y arbitrios, 1821-1824. Sig. 401 y 402.

La guerrilla antifranquista en Talavera y en la comarca de La Jara

BENITO DÍAZ DÍAZ

Doctor en Historia

INTRODUCCIÓN

Se necesitaba un marco geográfico propicio para que la guerrilla —que, fundamentalmente, se dio en el medio rural— pudiese desarrollarse; este marco, en la provincia toledana, lo proporcionaron las sierras de las comarcas de La Jara, San Vicente y Los Montes de Toledo y su prolongación por Las Villuercas y la sierra de Altamira, que separa las provincias de Toledo y Cáceres.

Aunque la guerrilla se dio básicamente en el ámbito rural, hubo ciudades como Talavera que resultaron esenciales para el desarrollo del movimiento guerrillero, pues sirvieron como lugar de enlace y de coordinación de los diferentes grupos que actuaban por las sierras de la zona centro.

Existen varias fases bien diferenciadas a la hora de valorar el fenómeno de la guerrilla en la provincia de Toledo: un primer periodo, de *huidos*, que va desde marzo de 1939 hasta el otoño de 1944; a partir de ese momento comienza la fase que podemos considerar propiamente como de guerrilla, que se extiende hasta finales de 1946.

EL MEDIO FÍSICO Y HUMANO

La comarca de La Jara ocupa la zona suroccidental de la provincia de Toledo, la cuenca meridional del Tajo y el sur del partido judicial de Talavera de la Reina. Abarca una extensión de unos 2.000 kilómetros cuadrados, con una distancia máxima de norte a sur —desde el Tajo hasta Los Alares— de 55 kilómetros y de 44 kilómetros de este a oeste¹. En esta comarca se aprecian dos formas serranas: Los Montes de Toledo, que terminan en la depresión de El Campillo-Aldeanueva de San Bartolomé, y la sierra de Altamira, que une aquellos con la sierra de Guadalupe. En la sierra de Altamira, que ofrece un aspecto macizo, aunque luego sus alturas no sobrepasan los 1.300 metros, se abren los puertos de San Vicente, de 736 metros de altura, y del Rey, de 600 metros, que dan paso a la provincia de Cáceres.

La Jara estaba escasamente poblada, pues en 1940 sólo tenía 40.902 habitantes. Los únicos núcleos de población que

1. Jiménez de Gregorio, F., *Comarca de la Jara toledana*. Toledo, Diputación Provincial, 1982, p. 6.

superaban los 4.000 habitantes eran Los Navalucillos y Belvís de la Jara².

Las principales fuentes de riqueza de esta comarca eran la agricultura de secano y la ganadería. Eran estas unas tierras aisladas, olvidadas, desvertebradas y con pocas y muy malas vías de comunicación. Cumplían todas las características que se dieron en las zonas en que se desarrolló la guerrilla: espesos montes y sierras, poco surcadas por caminos importantes, grandes dehesas y encinares, mucha ganadería, pocos habitantes y una escasa red de comunicaciones³.

Desde siglos atrás, estas formaciones vegetales de monte alto y bajo, con gran riqueza cinegética, sirvieron de refugio a bandoleros y desertores del ejército. Fernando Jiménez de Gregorio cuenta que en estos montes se refugiaron los desertores y rezagados de la batalla de Las Navas de Tolosa, donde, "*protegidos en las risqueras de las sierras, en el bosque y en el copioso matorral, forma[ro]n cuadrillas de forajidos*"⁴.

Hacia 1870 surgieron en la zona varios grupos de bandoleros, que se dedicaban al "peligroso oficio de asaltar diligencias, despojar reales de arrieros, atracar recaudadores y propietarios y asesinar a escopeteros y guardias"⁵. Entre estos bandoleros sobresalieron *Los Juanillones*, en cuyas filas estaba Bernardo Moraleda, una especie de Robin Hood toledano, que abandonó las cabras y empuñó el retaco con el que robaba a los ricos y se mostraba generoso con los necesitados.

Recién terminada la Guerra Civil, grupos de *huidos* republicanos buscaron refugio en los montes y sierras de esta comarca, con el objetivo de escapar a la terrible e indiscriminada represión que se

estaba poniendo en práctica desde el bando vencedor. Estos *huidos* serían el embrión de lo que con el paso del tiempo se convertiría en la 1ª Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura y Centro.

LA REPRESIÓN DE LOS VENCIDOS

La derrota del Ejército republicano significó la desmovilización de miles de soldados. Algunos de los integrantes de la XLVI Brigada Mixta, o Agrupación Tajo-Extremadura, buscaron refugio en las zonas montañosas de las provincias de Toledo y Ciudad Real. Sin embargo, la inmensa mayoría de los soldados republicanos derrotados regresaron a sus casas, creyendo que no habría represalias y que sólo serían juzgados aquellos que estuviesen implicados en delitos de sangre. Pero el nuevo régimen no estaba dispuesto a favorecer la reconciliación nacional ni a permitir la inserción de los vencidos en la sociedad. Francisco Franco había dejado muy claro que el adversario era el enemigo a aniquilar: "*Con los enemigos de la verdad no se trafica, se les destruye*"⁶.

Nada más regresar a sus casas, muchos de los vencidos fueron recluidos en cárceles, la mayoría de ellas instaladas en

2. González, E., y Pillet, F., *Geografía física, humana y económica de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Biblioteca de autores y temas manchegos, 1986, pp. 149-174.

3. Díaz Carmona, A., *Bandolerismo contemporáneo*. Madrid, Compi, 1969, p. 114.

4. Jiménez de Gregorio, F., *El alfoz de Talavera y sus montes*. Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 1981, p. 11.

5. Quilez Vicente, J., "Aún vive el último bandido de los Montes de Toledo" en *Estampa*, (Barcelona, 1932).

6. Abella, R., *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*. 3ª ed., Barcelona, Argos Vergara, 1985, p. 206.

locales improvisados: escuelas, dependencias municipales, antiguos conventos, almacenes o viejas fábricas. A los detenidos se les dispensaba un trato humillante y vejatorio, con palizas periódicas, escondiéndose en numerosas ocasiones, bajo un maquillaje político, viejas rencillas personales y también motivaciones económicas, que los vencedores, en una posición notoriamente ventajosa, intentaban saldar a su favor. Era la aplicación en toda su intensidad de la política del revanchismo, sustentada *legalmente* por el bando franquista en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, aprobada antes incluso de haber conseguido la victoria definitiva, y en la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1 de marzo de 1940.

Se dio la enorme paradoja de que los soldados republicanos fueron juzgados por auxilio y apoyo a la rebelión, cuando eran precisamente los integrantes del bando vencedor los que habían protagonizado el levantamiento militar contra un gobierno elegido democráticamente en las urnas. Para Ramón Serrano Suñer, cuñado de

Franco y uno de los hombres más duros y severos del nuevo régimen, los consejos de guerra sumarísimos en los que se juzgaba a los republicanos representaban "*la Justicia al revés*", y Ángel Suárez los define como "*la más profunda subversión desde ética a semántica de la historia*".

FORMACIÓN DE LA PARTIDA DE QUINCOCES

Jesús Gómez Recio, *Quincoces* o *Lamio*, apodo este último con el que era conocida su familia, había sido elegido concejal por el PSOE en Aldeanueva de San Bartolomé, su pueblo, en las elecciones municipales de abril de 1931. Un año después, el 9 de abril, fue designado alcalde. Tenía 30 años y se dedicaba a la trata de ganado. En 1934 se trasladó a la zona en la que se estaba construyendo el pantano de Cijara, donde abrió una tienda de comestibles y una taberna, al tiempo que ejercía también labores de ganadero⁸.

Tras el estallido de la Guerra Civil se alistó en el Ejército republicano, en el que ejerció funciones de abastecimiento en el frente Sur del Tajo-Extremadura. Al finalizar la guerra volvió a su pueblo y fue encarcelado, acusado de haber trasladado a 32 personas desde el pueblo cacereño de Alía hasta El Puerto de San Vicente, en la provincia de Toledo, donde fueron fusilados⁹.

Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, y su hermano Saturio Gómez, *Quijote*, se escaparon de la cárcel en julio de 1940, junto a varios presos más. A su embrionaria partida se unieron hombres de toda la comarca de la Jara, y en especial de su pueblo, que fue el que más efectivos aportó a la lucha guerrillera de toda la zona Centro. Al principio, los componentes de

7. Citado en Serrano, S., *La guerrilla antifranquista en León, (1936-1951)*. 2ª ed., Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 90.

8. López Recio, J., "Figuras de nuestra Historia: Jesús Gómez Recio, *Quincoces*" en *Trenza*, nº 25 (Aldeanueva de San Bartolomé, Agosto, 1997), p. 6.

9. Servicio Histórico de la Guardia Civil (SHGC), "Historia de la 104 Comandancia de la Guardia Civil. Relación en la que se trata de los bandoleros *El Quincoces* y *El Soria*, autores de numerosos delitos y destacados marxistas". En esta relación se dice que fueron 52 las personas asesinadas, pero en el Procedimiento sumarísimo de urgencia nº U-771 incoado a Saturio Gómez Recio, se repite varias veces que fueron 32, y en ningún momento se le atribuye a *Quincoces* una participación directa en estos fusilamientos (Primera Región Militar, Procedimiento sumarísimo de urgencia, nº U-771. Causa contra Saturio Gómez Recio, nº 37.787).



Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, en los años 30, junto a un grupo de vecinos en Aldeanueva de San Bartolomé. Foto: colección Filomena Gómez Román.

esta partida se movían por las sierras de Guadalupe y Altamira, a caballo entre las provincias de Toledo y Cáceres, y mantenían frecuentes contactos con sus familias, que les proporcionaban víveres y pertrechos, llegando a pernoctar en ocasiones en sus propias viviendas.

Los integrantes de esta partida tenían como denominador común el haber huido de la fuerte represión que el régimen franquista estaba poniendo en marcha, represión sin la cual ni el fenómeno de *los huidos* primero, ni después la guerrilla organizada, habrían alcanzado relevancia. Fueron muy pocos los que se incorporaron a la sierra con un espíritu auténticamente guerrillero y de oposición armada al franquismo. No es de extrañar, por ello, que en los primeros años la actividad de esta partida se redujera a los secuestros y a los robos de víveres y provisiones en

labranzas y en fincas. Se buscaba, generalmente, que tanto los propietarios de las fincas asaltadas como las personas secuestradas fuesen reconocidos adictos al régimen franquista, pero esto, en la práctica, no siempre ocurría así, pues, cuando las necesidades apremiaban, lo que sucedía con bastante frecuencia, no se andaban los *huidos* con demasiados miramientos a la hora de proveerse de víveres y de otros pertrechos, dado que entonces su propia supervivencia estaba en juego.

TIEMPOS DE TRANSICIÓN (1941-1943)

La partida de Jesús Gómez Recio, *Quincoces* fue extendiendo una amplia red de enlaces por la zona cercana a Aldeanueva de San Bartolomé, pueblo conocido también como Aldeanovita, donde gozaba de gran prestigio gracias a la

labor que había desempeñado en el poco tiempo que estuvo como alcalde en la Segunda República.

En los primeros años la actividad de esta partida se reducía bastante a los robos de comida y de prendas de vestir. Al margen de los atracos, realizados cuando las necesidades alimenticias eran más perentorias, *Quincoces* apenas si realizó otras actividades encaminadas a acabar con el nuevo orden político.

Uno de los hombres de esta partida, Quintín García Fernández, que también se había fugado junto a *Quincoces* del depósito municipal de Aldeanovita, de donde era natural, fue apresado en marzo de 1941 por la Guardia Civil. Le encontraron un salvoconducto a nombre de Francisco Muñoz López¹⁰, natural de La Nava de Ricomalillo, a quien se lo había robado cuando éste, en compañía de otro joven, regresaba a su casa, tras no haber encontrado trabajo en tierras cacereñas. Los dos jóvenes, de unos veinte años, por temor a las amenazas de Quintín García y a la propia Guardia Civil, no denunciaron el robo del salvoconducto y este error, impu-

table al miedo que entonces atenazaba a buena parte de la sociedad rural española, lo pagaran con sus vidas. Quintín García denunció a otro joven que trabajaba como pastor con el jefe de Falange de La Nava de Ricomalillo, que en ocasiones le había proporcionado comida. Los tres jóvenes: Francisco Muñoz López, José Alba García y Leandro Fernández Fernández, fueron fusilados el 17 de enero de 1942 en la cárcel de Navahermosa¹¹. Al régimen franquista no le temblaba la mano a la hora de firmar penas de muerte y las mínimas sospechas se convertían en pruebas contundentes, en una parodia de juicios en los que los jueces tenían fijada de antemano la sentencia, pues no existía la más mínima garantía procesal. Ni el juez pretendía la más insignificante alteración de las conclusiones, ni el abogado defensor buscaba la exculpación de sus defendidos.

Tras unos meses de no saberse nada de esta partida, en el mes de octubre de 1941, dos de sus miembros, Felipe Esteban Rivera y Prudencio Gutiérrez Suárez, fueron detenidos por las fuerzas del orden público, siendo posteriormente ejecutados. Varios días más tarde, la Guardia Civil detuvo en Talavera de la Reina a José Antonio Moreno García y a Manuel Contreras Fernández, ambos de Fregenal de la Sierra (Badajoz), acusados de pertenecer igualmente a la partida de *Quincoces*¹². En el mes de diciembre las fuerzas represivas detuvieron a Cándido González Moreno en la finca Rosalejo, de Anchuras de los Montes, donde trabajaba como jornalero, por ser sospechoso de colaborar con los *huidos* y le aplicaron la *ley de fugas* el 24 de diciembre de 1941, dejando su cadáver abandonado en las proximidades de Los Chorrancos¹³.

10. Testimonio de Luisa Muñoz López, Talavera de la Reina, 26 de septiembre de 2000. Según Luisa, las autoridades que tramitaron el salvoconducto de su hermano olvidaron ponerle fecha de caducidad, y por eso Quintín decidió quedarse con el.

11. Registro Civil de Navahermosa, Libro de defunciones. En la cárcel de Navahermosa hubo algunos detenidos que quisieron pegar a Quintín García por haber delatado a los tres jóvenes que le ayudaron, algo que perfectamente podría haber evitado (testimonio de Jesús López Sánchez, Talavera de la Reina, 14 de enero de 1997).

12. SHGC, "Historia de la 104 Comandancia de la Guardia Civil de Toledo". Toledo (texto mecanografiado), p. 38. Los dos detenidos pasaron a disposición del juez especial.

13. Testimonio de Amparo González Moreno, Anchuras de los Montes, 9 de julio de 1999.

Por presuntas vinculaciones con la partida de *Quincoces* fueron apresados ese mismo año Sebastián Fernández García, de 33 años; Gregorio García Fernández, de 30, y Fidel Cadalso Oliva, de tan sólo 18 años. Los dos primeros habían nacido en Enjambre, aldea perteneciente a Anchuras de los Montes, y Fidel Cadalso en Sevilleja de la Jara. Los tres eran jornaleros y fueron acusados de haber dado comida a los *huidos*. La palabra de dos falangistas de Sevilleja, que fueron quienes les denunciaron a la Guardia Civil, resultó suficiente para condenarles a muerte. Los tres fueron fusilados en la cárcel de Talavera de la Reina, el 6 de noviembre de 1943, dos largos años después de su detención¹⁴.

El 26 de mayo de 1943 fuerzas del destacamento de Minas de Santa Quiteria consiguieron localizar a un grupo en el punto conocido como Collado de Juan Bobo, enclavado en plena sierra de Altamira y perteneciente al término municipal de Puerto de San Vicente. En el tiroteo dieron muerte a dos *huidos*, entre los que se encontraba uno que era conocido con el apodo de *El Chano*. Sin embargo, este contratiempo no frenó las acciones de los *huidos*, pues en el mes de septiembre tres hombres armados con pistolas, armas largas y bombas de mano robaron en la finca Huertas Vieja, en el término municipal de Aldeanueva de Barbarroja.

UN AÑO ABIERTO A LA ESPERANZA: 1944

Desde el momento en el que se empezaron a formar los primeros grupos de *huidos* en los principales sistemas orográficos españoles, la evolución de la guerra mundial en curso se convirtió en el eje sobre el que pivotaba buena parte de su



Cándido González Moreno.
Foto: colección particular.

vida diaria, pues vinculaban la suerte del régimen franquista con el de las potencias del Eje; no en vano, para los *huidos*, la victoria de Franco se había debido en gran medida a la esencial ayuda que le prestaron los gobiernos alemán e italiano.

La contienda mundial se convirtió de esta forma, en el termómetro que marcaba la intensidad de la actividad de *los de la sierra*. Tras un largo periodo de transición, la situación empezó a cambiar a partir de febrero de 1943 para los *huidos*, que vieron como los ejércitos alemanes, que hasta entonces se habían mostrado invencibles, eran derrotados de manera contundente en Stalingrado. La victoria del Ejército soviético dio una gran moral a aquellos hombres que habían buscado refugio en los montes y sierras españolas. El Partido Comunista de España aprovechó esta situación de forma partidista para extender su influencia entre los *huidos*, que hasta entonces se habían mostrado como una

14. Registro Civil de Talavera de la Reina. Libro de defunciones.

Jesús Bayón González, *Carlos*.
José Antonio Llerandi Segura, *Julián*.
Foto: Colección AHPCE.



masa bastante heterogénea ideológicamente, aunque en ella siempre tuvieron preeminencia los militantes comunistas. El PCE, gracias a su mayor actividad y proselitismo —al que como decimos no era en absoluto ajena la victoria de los soviéticos sobre los alemanes—, así como a la inhibición del resto de los partidos y organizaciones de izquierdas por dotar de estructura y de disciplina militar a los muchos grupos de perseguidos políticos que andaban dispersos por las zonas más escabrosas de la geografía española, consiguió capitalizar las partidas de *huidos* que de manera espontánea se habían constituido desde finales de 1939, y dotarles de un objetivo común: acabar con el régimen del general Franco.

Las nuevas circunstancias que se vivían en Europa hicieron que la principal tarea de la delegación del PCE, en la

segunda mitad de 1944, fuese la construcción del Ejército Nacional Guerrillero. Para esta misión eligieron a José Isasa Olaizola, *Fermín*, que contó con el apoyo y la experiencia de dos veteranos del partido: Jesús Bayón González, que en esos tiempos era conocido con el alias de *Manolo*, y Ramón Guerreiro Gómez, *Julio*, así como con la colaboración de un recién llegado de Francia: José Antonio Llerandi Segura, *Julián*.

Jesús Bayón González había nacido en 1908 en Llanos de Sobezón (Asturias), en el seno de una familia campesina. Al finalizar la contienda fue detenido en Alicante, donde formaba parte de la comisión de evacuación del PCE¹⁵. Sin embargo, logró fugarse del campo de concentración en el que estaba recluso y refugiarse en tierras asturianas, donde consiguió reorganizar el Partido. Desde agosto de 1941 formó parte de su Comité Central, presidido por Heriberto Quiñones, que sustituyó interinamente a la dirección efectiva que se encontraba fuera de Espa-

15. Heine, H., *La oposición política al franquismo*. Barcelona, Crítica, 1983, p. 74.

ña¹⁶. Pero esta dirección cayó a finales de diciembre de ese mismo año, y sólo dos de sus miembros quedaron en libertad: Jesús Bayón y Calixto Doñoro. Después de la caída del Comité Central, Jesús Bayón se hizo cargo como secretario general de una Comisión Nacional que asumió transitoriamente la dirección del Partido en el interior del país. Pero todos los integrantes de esta Comisión Nacional fueron detenidos en junio de 1942, aunque habían cedido ya el mando efectivo del Partido a Jesús Carreras Olascoaga, *Pablo*. Éste había llegado de Francia con órdenes del PCE para hacerse cargo de la dirección de la Delegación del interior. Jesús Bayón y Ramón Guerreiro, una vez apresados, tuvieron mucha suerte, pues el 14 de marzo de 1944 lograron escaparse de la cárcel de Carabanchel, pasando con gran sangre fría entre los guardias civiles, como si fuesen familiares de presos. En el mes de septiembre de ese año, según las informaciones que manejaban en la Comandancia de la Guardia Civil de Ciudad Real, Jesús Bayón González, que utilizaba el nombre de Antonio Rodríguez Veloz, estaba escondido en Madrid, donde trabajaba en la reorganización del Partido¹⁷.

Por su parte, José Antonio Llerandi Segura, *Julián*, había nacido en 1917 en San Luis de Oriente (Cuba), aunque cuando él era niño su familia se trasladó a Llanes (Asturias), localidad en la que inició sus estudios y en la que permaneció hasta que cumplió 15 años. A esa edad se fue a vivir a Barcelona, donde trabajó en una compañía de seguros, al tiempo que ampliaba sus estudios. En febrero de 1939 se exilió a Francia, país en el que estuvo un tiempo internado en un campo de refugiados. En 1942 se trasladó a Marsella, ciudad en la

que se ganaba la vida impartiendo clases particulares. Su militancia comunista empezó en 1943 y destacó rápidamente por sus dotes de buen organizador, siendo elegido secretario general del Partido en la comarca francesa de Castelsarrasin. Como no estaba fichado por la policía franquista, entró legalmente en España en 1944. Trabajó primero en Barcelona y luego en Madrid¹⁸, pero la labor de delegado de propaganda del Ejército Nacional Guerrillero que en el Partido le habían encomendado, no le satisfacía plenamente, pues “*se asfixiaba en la capital*”, por lo que en el verano de 1945 solicitó su incorporación directa y plena a la guerrilla¹⁹.

La idea de *Fermín* y de la dirección del PCE consistía básicamente en enlazar con las partidas existentes en las sierras de la zona centro, para dotarlas de organización y de disciplina militar. Tras laboriosas gestiones, Jesús Bayón González, que pasa a ser conocido con el alias de *Comandante Carlos*, o simplemente *Carlos*, consiguió contactar con Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, y con José Díaz Monje, *El*

16. Ruiz Ayúcar, A., *El Partido Comunista. Treinta y siete años de clandestinidad*. Madrid, Ed. San Martín, 1976, p. 122.

17. SHGC, “Historia de la 122 Comandancia de la Guardia Civil de Ciudad Real”. La Guardia Civil confunde en esta ocasión el apellido de Bayón por el de Bañón.

18. Archivo Histórico Provincial de Toledo, A.C. 11.146. Según la policía toledana, José Antonio Llerandi Segura media 1,70 centímetros, era bien parecido, entrado en carnes y con muy poco pelo. Simultaneaba su trabajo como jornalero con la ampliación de sus estudios.

19. Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Movimiento Guerrillero, Jacquet 597 “Informe sobre José Antonio Llerandi Segura, del grupo de Castelsarrasin del PCE”. En el verano de 1945 José Antonio Llerandi escribió a un amigo de Castelsarrasin, diciéndole que “se asfixiaba en la capital y que se iba al campo”.

Francés, con los que mantuvo una reunión en mayo de 1944, en el molino El Santo, situado en el término municipal de Fresnedoso de Ibor (Cáceres).

Para favorecer los contactos entre la Dirección oculta en Madrid y las partidas de *huidos* que actuaban en las provincias de Toledo, Ávila, Ciudad Real y Cáceres se eligió como lugar de enlace Talavera de la Reina, ciudad que estaba muy bien comunicada con la capital de España a través del ferrocarril y de la carretera nacional de Extremadura. Además, el PCE contaba en 1944 con una importante infraestructura en ella, compuesta por varias células que agrupaban a más de una treintena de militantes²⁰, a los que había que sumar la colaboración de personas de ideología antifranquista sin organizar políticamente. Disponía el partido de varias casas de seguridad muy bien situadas estratégicamente; una de ellas estaba junto al camino

Viejo de Oropesa que enlazaba con Extremadura, y otras dos en las proximidades de la estación del ferrocarril²¹. Las tres casas fueron de suma importancia para los dirigentes de la futura 1ª Agrupación Guerrillera, que se escondían con frecuencia en Talavera, gracias a que uno de los maquinistas de la línea férrea Madrid-Cáceres y Portugal, llamado Manuel Bueno Savaro, *Maquinista*, era un activo militante comunista que desplazaba con asiduidad en su locomotora a guerrilleros desde Madrid a Talavera de la Reina y a Naval Moral de la Mata (Cáceres). También contaba el Partido con varios lugares de encuentro en tabernas situadas en las calles Delgadillo y Portiña de San Miguel. En la taberna de la calle Delgadillo, en pleno centro de la ciudad, propiedad de la familia conocida entonces con el apodo de *Los Morroños*, se escondían a veces los guerrilleros en tránsito desde la sierra a Madrid o viceversa. En esta taberna, que era también fonda, pernoctaban varios dirigentes comunistas, enviados por el Partido como instructores, y que eran los enlaces que el Comité Regional de Toledo tenía con la Delegación del interior²². La taberna situada en la calle Portiña de San Miguel, propiedad de un comunista llamado Patrocinio Álvarez, sirvió como estafeta y en algunas ocasiones de refugio o lugar de encuentro de los guerrilleros de la zona centro. Muy conectado con los puntos de apoyo que la guerrilla tenía en Talavera de la Reina estaba un kiosco de prensa situado en la plaza pública de Naval Moral de la Mata, cuyo propietario, *El Colorín*, era un activo militante antifranquista, integrado en la Unión Nacional Española (UNE)²³.

Con gran esfuerzo, *Carlos* consiguió poner en marcha la Agrupación Guerrillera

20. Testimonio de Francisco Cordero Bazaga, Talavera de la Reina, 27 de septiembre de 1985. Francisco Cordero, nacido en Aldea del Cano (Cáceres), llegó a ser secretario local de la agrupación del PCE en Talavera de la Reina, en la segunda mitad de la década de los cuarenta.

21. La huerta situada en el camino Viejo de Oropesa pertenecía a Marcial Moreno. De las dos huertas localizadas en las cercanías de la estación del ferrocarril, una era propiedad de la familia Bellido y la otra de la familia Aznar, conocida en esos años con el apodo de *Tío Matapulgas*.

22. Testimonio de Isidora Carretero Ahijado, Talavera de la Reina, 21 de marzo de 1997. Estos enlaces respondían a los nombres de pila de Ezequiel, Francisco y Félix, que trabajaban como jornaleros en las labores agrícolas. En esta taberna de *Los Morroños* se escondía la máquina de escribir con la que los instructores comunistas pasaban los informes que enviaban a la Dirección en Madrid.

23. Testimonio de Pedro Triguero Parra, Talavera de la Reina, 3 de julio de 1997. Este informante, militante comunista desde mediados de los años cuarenta, llevó en varias ocasiones propaganda política al kiosco de *El Colorín*, que era un militante anarquista.

de Extremadura. En su acta de creación, fechada el 15 de noviembre de 1944, los guerrilleros que componían este destacamento expresaron su “*adhesión incondicional a la política de Unión Nacional de todos los patriotas*” y se constituyeron en su brazo armado en la zona en que operaban “*por la salvación de España*”. El acta estaba firmada, entre otros guerrilleros por *Carlos, Quincoces, Carrillo (Chaqueta-larga)* y *Quijote*²⁴.

Pero esta nueva estrategia guerrillera, que lógicamente significaba un salto cualitativo en la hasta entonces muy incipiente estructura organizativa de las partidas de *huidos*, no resultaba nada fácil de introducir debido al escepticismo y a la indisciplina de *los de la sierra*. De ahí que *Carlos* enviase una carta a *Fermín*, en noviembre de 1944, en la que le exponía estos contratiempos y le decía que los *fugados* no creían mucho en la disciplina militar, ni en la organización de la que se pretendía dotarlos. Tenían los *huidos*, según *Carlos*, “*bajo nivel político, puesto que son hombres de los pueblos limítrofes, muchos no pertenecen a ningún partido político y los demás ingresaron durante la guerra... Nuestra primera tarea estriba en ganarnos la confianza, tarea muy difícil dado su estado de desconfianza frente a todo*”²⁵. Las duras condiciones de vida que padecían los *huidos* hacían que en esos momentos las cuestiones diarias tuviesen una clara supremacía sobre los elementos políticos o sobre las ideologías partidistas.

Los hombres integrados en la partida liderada por Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, iniciaron el año con varios robos de alimentos en Sevilleja de la Jara y en El Membrillo. Tras un año de no haberse producido ningún enfrentamiento entre

los componentes de esta partida y miembros de la Guardia Civil, el 26 de mayo de 1944, fuerzas del destacamento de Minas de Santa Quiteria mataron a dos *huidos*, a los que las fuerzas que los abatieron no lograron identificar. Los dos *huidos* iban armados con una carabina y una escopeta de dos cañones, con cartuchos de postas²⁶, armamento a todas luces insuficiente para mantener con éxito un enfrentamiento abierto con miembros de la Benemérita, bastante mejor armados y equipados.

Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, tras la reunión que en el mes de mayo mantuvo con *Carlos* y con *El Francés* en tierras cacereñas, dotó de un mayor contenido político a sus acciones. Prueba de ello es que en la tan señalada fecha del 18 de julio *Quincoces*, junto a 14 hombres de su partida, entró en el pequeño pueblo de Navalmorealejo, robó en varias casas y se llevó al practicante para que curara a *Madroño*, uno de sus hombres que había sido herido por los disparos de un guarda²⁷. Para los *huidos* era muy importante transmitir a los habitantes de la comarca la sensación de que eran bastantes numerosos y que disponían de buen armamento y disciplina militar, de ahí que participasen tantos hombres en esa *operación de abastecimiento*. Hasta el 7 de septiembre no se volvieron a tener noticias de acciones realizadas por esta partida en la provincia de Toledo. Ese día, cuatro de sus componentes robaron en la finca Jaeña, en el

24. AHPCE, Movimiento Guerrillero.

25. Ruiz Ayúcar, *op. cit.*, p. 160.

26. SHGC, “Historia de la 104...”, p. 47.

27. Testimonio de Anselmo Blas Muñoz, Valdelacasa de Tajo, 4 de enero de 2001.

término municipal de Aldeanueva de Barbarroja, llevándose 3.600 pesetas, un reloj, unos pendientes y algo de ropa²⁸. De nuevo, los miembros de esta partida volvieron a esconderse en sus bases, pasando otros dos meses sin saberse nada de ellos, pero el 21 de noviembre, un grupo compuesto por 14 hombres ocupó el pequeño pueblo de Piedraescrita, y se llevó comida, ropa y unas 14.000 pesetas de varias casas.



Jesús Gómez Recio, *Quincoces*.
Foto: colección Filomena Gómez Román.

28. SHGC, "Historia de la 104...", p. 47.

29. 1ª Región Militar, causa nº 139.494 contra Julián López Jara, Tánger, y Félix Alonso Farao, *Palafox*. Una de estas cuevas fue el primer campamento que tuvieron los hombres liderados por *Quincoces*.

LA 14ª DIVISIÓN: JESÚS GÓMEZ RECIO, QUINCOCES

A primeros de 1945, el PCE daba un paso hacia delante en la lucha guerrillera y constituía la 1ª Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura y Centro. Esta Agrupación estaba compuesta por tres Divisiones: la 12ª dirigida por *El Francés*, la 13ª que mandaba *Chaquetalarga*, y la 14ª que lideraba *Quincoces*. Luego se añadiría una División más, la 11ª cuyo jefe era Fernando Gómez López, *Colinas*. A la 14ª División se le asignó un amplio territorio que se extendía por las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, y cuyo eje central estaba situado en la sierra de Altamira, cercana a la comarca de La Jara, en la que contaba con importantes apoyos y de donde procedía la mayoría de sus integrantes.

Quincoces tenía sus principales campamentos situados en la sierra del Rostro, en las proximidades de Castañar de Ibor, y en El Obispillo, entre los términos municipales de Navalvillar de Ibor y Navatrasierra (Cáceres). Compartía con *Carlos*, jefe de la 1ª Agrupación Guerrillera, varias cuevas de la sierra de Altamira, cercanas a las localidades de Mohedas de la Jara y Aldeanueva de San Bartolomé, en las que se refugiaban con bastante frecuencia y en las que aquel, inicialmente, estableció su puesto de mando²⁹.

Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, sabía perfectamente que su vida dependía en buena medida de la capacidad que tuviesen de organizar un potente movimiento guerrillero, único instrumento eficaz, al margen de la posible intervención de los ejércitos aliados, para acabar con la Dictadura. *Quincoces* aceptó de muy buen grado las directrices dadas por el PCE que le

llegaban a través de *Carlos*, de quien se convirtió en la zona centro en su más firme valedor y colaborador.

Pero los grandes objetivos políticos quedaban todavía un tanto diluidos en un objetivo más inmediato y tangible, como era el mantenimiento de la simple supervivencia, de ahí que los problemas que planteaba la vida cotidiana absorbiesen la mayor parte de la energía de los componentes de la 14ª División. La disciplina y la práctica militar quedaban en un muy lejano segundo plano. Además, la escasez de armas y de municiones impedían incluso la realización de las más elementales prácticas de tiro³⁰.

Las armas con las que contaban eran, por lo general, viejos fusiles y escopetas que conseguían en los asaltos a las labranzas, o se las quitaban a los guardas y cazadores. En pocas ocasiones los dirigentes nacionales de la guerrilla les suministraron armas y municiones. A veces, los guerrilleros consiguieron fabricar bombas de mano con dinamita que robaban de canteras o de polvorines³¹.

Aunque procuraban ir uniformados al estilo militar, con cazadoras, camisetas de color caqui, que eran las que mejor se adaptaban a la vida en el monte, pantalones de pana y botas de cuero negras, las grandes dificultades que conllevaba la consecución de las más elementales prendas de vestir, hizo que este deseo fuese imposible de cumplir. Incluso no portaban ni tan siquiera los clásicos brazaletes con los colores de la bandera republicana que los identificase como miembros del Ejército Nacional Guerrillero.

A primeros de 1945 una de las guerrillas de esta División despojó de sus pertenencias a varios vecinos, a los que

sorprendieron cuando caminaban por la sierra cerca de Puerto Rey. Estos robos a transeúntes, al margen de ser bastante impopulares, no se ajustaban en absoluto a los deseos iniciales de los guerrilleros de mantenerse exclusivamente con lo obtenido en los asaltos a las fincas de potentados y



Eulogio Limia Pérez.

30. Testimonios de Julián López Jara, *Tánger*, Aldeanueva de San Bartolomé, 23 de septiembre de 1997, y de Pedro López Tena, *Garrafa*, Talavera de la Reina, 30 de abril de 1997.

31. A primeros de enero de 1946, los guerrilleros *Valle* y *Acero* robaron de un polvorín que había en las proximidades de Navalucillos una caja de dinamita y unas decenas de fulminantes, con los que fabricaron varias bombas de mano con unos tubos de hierro (1ª Región Militar, causa nº 138.308 contra Eugenio Gómez Román, *Motorista* y seis más).

de reconocidos defensores del nuevo régimen. Los dirigentes de la 1ª Agrupación Guerrillera, conscientes del enorme desprestigio que para el movimiento guerrillero ocasionaban estas acciones incontroladas, intentaron poner freno a los pequeños robos que sufrían algunos campesinos³². Sin embargo, estos pequeños robos siguieron produciéndose, aunque muchos de ellos eran realizados por personas que se hacían pasar por guerrilleros, sin serlo. El teniente coronel Eulogio Limia Pérez era conocedor de esta situación, pues imputaba parte de estos hurtos a rateros habituales, que por la noche efectuaban sus fechorías y luego por la mañana hacían vida normal.

El 9 de enero, cinco hombres armados secuestraron a varias personas en el término municipal de Torrecilla de la Jara. El éxito de estas *operaciones económicas* hizo que el 28 de febrero cuatro hombres armados intentasen secuestrar a Ángel Cabello, alcalde de Azután; pero al entrar en su casa se encontraron de frente con dos guardias civiles, pertenecientes al puesto de Puente del Arzobispo, que en esos momentos hacían una visita rutinaria. La sorpresa fue grande, tanto para unos como para otros, entablándose un tiroteo en el que resultaron heridos un guardia civil³³ y un

vecino. El Guardia Civil herido, Frocelo Fernández Cisneros, fue trasladado a un centro hospitalario de Toledo capital, mientras que Paco Nervalez, el vecino alcanzado por una bala en la pierna, fue atendido en Talavera de la Reina. Éste tuvo mala suerte, pues falleció al poco tiempo, al gangrenársele la pierna herida³⁴.

Un resultado desastroso para *Quincoces* tuvo la detención, a primeros de abril de 1945 de uno de sus enlaces, Dionisio Fraile Hernández, *Polvorilla*, que tras ser interrogado por la Guardia Civil desveló los nombres de dos suboficiales del Ejército que sustraían armas de un cuartel de artillería situado en el barrio madrileño de Pacífico. Algunas de las armas robadas por estos dos militares, Miguel Bonilla Sánchez y Emilio García López, llegaron a manos de los integrantes de la 14ª División a través de uno de sus guerrilleros del llano, Félix Navarro, *Chatarra*, con el que los dos suboficiales habían entrado en contacto por medio de un soldado, José de la Cruz Peinado, que hacía el servicio militar en un cuartel situado en El Cerro Negro, en las proximidades de Talavera de la Reina. Félix Navarro, *Chatarra*, residía en esta ciudad y se dedicaba a la venta ambulante por los pueblos de su comarca.

Félix Navarro, *Chatarra*, en compañía de una mujer de Aldeanueva de San Bartolomé, iba a Madrid a por las armas y se las llevaba luego a *Quincoces* a un punto convenido, en las proximidades de Puerto de San Vicente. Además de armas, *Chatarra* también proporcionó a las partidas guerrilleras víveres y prendas de vestir, y su casa de Talavera era utilizada con asiduidad como punto de apoyo por algunos enlaces y guerrilleros³⁵. Fue detenido el 11 de abril de 1945 por las informaciones

32. El 17 de junio de 1945 le quitaron a un campesino, en las proximidades de Castañar de Ibor, la comida y unos borceguíes.

33. SHGC, "Historia de la 104...", p. 50.

34. Testimonio de Pablo Cabello Heras, Azután, 20 de septiembre de 1998.

35. Su casa era frecuentada por los dos hijos mayores de *Quincoces*, con los que tenía una buena amistad, y por otros enlaces de Aldeanueva de San Bartolomé, entre ellos *Segovia* y *Tánger* (testimonio de Félix Navarro, Talavera de la Reina, 13 de abril de 1997).

suministradas por *Polvorilla*. Inicialmente se le condenó a muerte, pero luego consiguió que le defendiese un oficial de la Marina, que a cambio de una importante cantidad de dinero, logró que se revisase su expediente y la condena se redujese sustancialmente. Bastante peor suerte tuvieron los dos suboficiales y el soldado delatados, que fueron condenados a muerte y fusilados en la prisión de Alcalá de Henares, el 10 de febrero de 1946³⁶.

El miedo a ser descubiertos, bien por *Polvorilla* o por otros enlaces detenidos por la Benemérita, unido a la ya más que segura victoria de los aliados sobre los ejércitos alemanes, hizo que el mes de abril fuese uno de los más prolijos en cuanto a “altas en la sierra” se refiere. La División liderada por *Quincoces* tuvo en este mes una veintena de nuevas incorporaciones, la mayoría de ellas jóvenes “quemados” procedentes de Aldeanueva de San Bartolomé. Algo parecido ocurrió en mayo, mes en el que tuvo lugar otra oleada de nuevos “quemados”, que pasaron a nutrir las filas de las guerrillas que componían la 14ª División. Hubo también jóvenes de ideología comunista que al ser llamados para hacer el servicio militar prefirieron, siguiendo las directrices dadas por el PCE en este sentido, marcharse a la sierra y unirse a la guerrilla³⁷.

Tras unos meses de no tenerse noticias de acciones realizadas por los hombres dirigidos por *Quincoces* en la provincia de Toledo, éste va a recibir un duro golpe el 8 de mayo de 1945. Ese día, su sobrino Fernando Gómez López, *Colinas*, anteriormente conocido por *Petroski*, que dirigía la 11ª División, murió en el asalto a la finca Monte de la Calzada, en el término de Calzada de Oropesa. Los

guardias civiles de Las Ventas de San Julián llegaron a la finca cuando los guerrilleros huían cargados con víveres. Se produjo entonces un intercambio de disparos, quedando rezagado *Colinas*, que con su pistola ametralladora cubría la retirada de los otros cuatro asaltantes. Pero tuvo la mala fortuna de que la pistola se le encasquillase, y cuando quiso huir recibió un disparo por la espalda³⁸.

Después de producirse esta muerte, las fuerzas del orden público intensificaron aún más el cerco y la presión sobre la familia de *Quincoces*, cuyos integrantes estaban obligados a presentarse varias veces al día en el destacamento que la Benemérita tenía en Aldeanovita. Los registros en su casa se hicieron habituales, pues pensaban que pernoctaba a veces en ella. La persecución política fue acompañada de la correspondiente persecución económica, pues a la familia de *Quincoces* las autoridades le quitaron dos casas, algunas cabezas de ganado y le envenenaron varias vacas y cabras.

Después del enorme golpe moral que supuso la muerte de *Colinas*, los hombres

36. Fundación Pablo Iglesias, *El Socialista*, 23 de abril de 1946.

37. Conrado Oviedo Blanco fue uno de los contados jóvenes que siguió este llamamiento realizado por el PCE, y ante la obligación de tener que hacer el servicio militar, prefirió desertar y se fue a la sierra, en el mes de junio de 1945, en busca de los guerrilleros. Estuvo 18 días deambulando por las sierras de Mohedas y de La Estrella sin encontrarlos. Finalmente fue detenido por la Guardia Civil el 11 de julio de 1945 (testimonio de Conrado Oviedo Blanco, Campillo de la Jara, 16 de abril de 1997).

38. Testimonio de Hermeto Chiquero, Talavera de la Reina, 8 de marzo de 1997. Según este informante, que en el momento de producirse el tiroteo se encontraba con su padre haciendo carbón en las proximidades de la finca asaltada, el disparo que acabó con la vida de *Colinas* fue hecho con la escopeta que portaba el hijo del jefe de Falange de Las Ventas de San Julián, que acompañaba a los guardias civiles.

de la 14ª División no dieron señales de vida en tierras toledanas hasta el 24 de junio, día en el que tres hombres, apremiados por el hambre, se presentaron en la Majada de los Moros, término municipal de Campillo de la Jara, de donde se llevaron tres ovejas.

En la segunda mitad de 1945, las guerrillas integrantes de la División liderada por *Quincoces* se mostraron algo más proclives a la acción, lo que provocó que esos meses fuesen más trágicos en la zona geográfica en la que actuaban. *Carlos*, amparado en las favorables perspectivas que ofrecía el panorama político internacional, tras la derrota de las potencias fascistas, trataba de potenciar las actividades guerrilleras en la zona centro. Para ello envió un escrito a los “viejos guerrilleros de la Oretana y ribera del Tajo”, a los que decía que después de soportar durante seis años “la bárbara persecución franco-falangista que borrachos de victoria lanzaban sobre vosotros, falangistas, Guardias Civiles, Legiones del Tercio y Regulares, cuando el horizonte se oscurecía por los avances de los Ejércitos del Eje. Si entonces supisteis vencer todos los obstáculos que se os presentaron y junto con los guerrilleros de otras regiones contribuisteis a mantener la moral y la esperanza del pueblo español, sosteniendo en lo más alto de los picachos de España la llama de la rebeldía popular, hoy que ya empezamos a ajustar las cuentas a los criminales falangistas: os hago un nuevo llamamiento para que redoblemos nuestras

energías de lucha y junto con los nuevos guerrilleros, que llenos de ardor patriótico se incorporan al combate, hagamos que la reacción del enemigo retroceda ante nuestra firme voluntad de vencer”³⁹.

Carlos hacía en este escrito un balance muy positivo de la ofensiva que el Ejército Nacional Guerrillero había iniciado en toda España en el mes de marzo de 1945.

La propaganda guerrillera se intensificó y alcanzó su punto más álgido con la conferencia que en los meses de julio y agosto de 1945 celebraron en la ciudad alemana de Potsdam los tres principales mandatarios: Truman, Stalin y Churchill, que luego sería sustituido por Attlee. En esta conferencia se habló de la situación política española, y aunque se condenó al régimen franquista, no se aprobó una intervención directa para restaurar la democracia. Pese a que los acuerdos tomados en Potsdam estaban muy lejos de satisfacer las expectativas que los dirigentes comunistas habían depositado en esa conferencia, distribuyeron folletos en los que se ponía un énfasis especial en resaltar que los “Tres Grandes” habían condenado a “Franco y su cuadrilla de ladrones y asesinos” y creían que a “estos canallas no les quedaba otra salida que suicidarse”⁴⁰. Para el jefe de la 1ª Agrupación Guerrillera, las Naciones Unidas habían denunciado a “Franco y la Falange como a auténticos criminales y los emplazaban para que en breve plazo de tiempo diesen paso al gobierno de la República”⁴¹.

La necesidad de proveerse de alimentos les llevó, en el mes de julio, a robar algo de ganado en Peraleda de la Mata; luego realizaron un secuestro en el término de Castañar de Ibor (Cáceres), por el que obtuvieron 40.000 pesetas. Tras este éxito

39. AHPCE, Movimiento Guerrillero.

40. AHPCE, Movimiento Guerrillero, “Folleto del Ejército Nacional Guerrillero al heroico pueblo del Castañar”.

41. *Ibidem*, “Españoles patriotas”.

volvieron a perpetrar un nuevo secuestro en la finca Poveda, de Belvís de la Jara, de donde siete hombres se llevaron a Francisca Díaz Ana y a su hermano Faustino, por los que exigieron un rescate de 30.000 pesetas, pero luego los pusieron en libertad sin recibir nada a cambio⁴². Según los medios de comunicación de la guerrilla esta operación no fue en realidad un secuestro, sino una “*incursión para castigar a varios delatores*”, y las personas retenidas no fueron dos sino tres: dos hombres y una mujer⁴³. Unas semanas más tarde, el 31 de agosto, volvieron a reproducirse los pequeños robos de ganado, pues varios hombres se llevaron cinco cerdos de una finca de Mohedas de la Jara⁴⁴.

Los pequeños éxitos se alternaban con los grandes fracasos, pues mientras se producían los robos y los secuestros, la Guardia Civil logró asestar un nuevo golpe a la guerrilla que actuaba en el territorio comprendido entre Toledo y Cáceres: el 8 de agosto detenían a Ladislao Arroyo Sánchez, que poseía una casilla en la finca Guadarranquejo, ubicada en plena sierra de Mohedas. Ladislao, pese a que era un falangista convencido, aceptó de buena gana la colaboración con los guerrilleros, a los que suministraba víveres y daba cobijo en su casa. A ella acudía con bastante frecuencia *Quincoces* para comer, charlas, jugar a las cartas y reunirse con su familia, pues la casilla estaba situada cerca de su pueblo⁴⁵. Los guerrilleros pagaban muy bien la comida que se les proporcionaba, siendo rentable en este aspecto hacer negocios con ellos. La caída de este enlace se debió a que se presentó a la Guardia Civil Justo García Gil, *El Americano*, natural de Carrascalejo (Cáceres), encuadrado en la División de *Chaquetalarga*,

que reveló las conexiones de aquél con la guerrilla. *El Americano*, junto a otro guerrillero que también había cambiado de bando, y varios guardias civiles vestidos de paisano, se presentó en la casilla de Ladislao Arroyo, que como no sabía nada de este doble juego, cayó fácilmente en la trampa y, pese a su ideología falangista, se pasó más de tres años en la cárcel.

Poco tiempo después de sufrir este gran revés, los hombres de *Quincoces* secuestraron a Sergio Herrerueta Jover, en la finca Gambute de Talavera la Vieja, por cuya liberación obtuvieron 25.000 pesetas⁴⁶. En este secuestro participaron tres grupos guerrilleros, que se repartieron a partes iguales el dinero que recibieron, dinero del que los guerrilleros llevaban luego un exhaustivo control, anotando en un cuaderno como se repartía y como se gastaba⁴⁷. El reparto del dinero obtenido en las *operaciones económicas* supuso siem-

42. El secuestro tuvo lugar el 12 de agosto de 1945. Los siete secuestradores iban armados con rifles, escopetas y mosquetones. Francisca Díaz era la esposa del dueño de la finca, y aunque su marido no pagó el rescate exigido, los secuestradores, entre los que estaban *Motorista*, *Viruta* y *Barquero*, dejaron en libertad a sus víctimas.

43. AHPCE, Movimiento Guerrillero, “Información sobre la situación del país”, p. 16.

44. El robo tuvo lugar en la finca Argamasa, de Mohedas de la Jara.

45. Testimonio de Salvador Arroyo Sánchez, Mohedas de la Jara, 26 de agosto de 1999. Según Salvador Arroyo, *Quincoces* era un gran jugador de cartas y daba la sensación de ser el verdadero jefe de la 1ª Agrupación Guerrillera y no *El Comandante Carlos*, que también visitaba con frecuencia este punto de apoyo.

46. Santos, Marcelino, *Historia de Talavera la Vieja (la romana Augustobriga)*. Talavera de la Reina, autor, 1993, pp. 224-227. Era el tercer secuestro que realizaban los guerrilleros en el término municipal de Talavera la Vieja.

47. Testimonio de Julián López Jara, *Tánger*, citado. Además del dinero, los guerrilleros consiguieron también un jamón, que partieron por dos partes para comprobar si estaba envenenado.

pre una inagotable fuente de conflictos para los mandos de las diferentes Divisiones. Hubo veces en las que los guerrilleros se negaron a realizar secuestros si no se repartía entre todos el dinero obtenido. *Chaquetalarga* prometió a sus hombres que si conseguían un mínimo de 30.000 pesetas, daría 300 a cada guerrillero para sus gastos personales. *Quincoces*, que tuvo el mismo problema, debió repartir entre sus hombres el 15 por 100 del botín obtenido⁴⁸. En algunas Agrupaciones los guerrilleros tenían establecido un salario mensual⁴⁹. Algo mejor pagados estaban los guardias civiles encargados de combatir directamente a la guerrilla, que ganaban 420 pesetas

mensuales, a las que había que añadir un plus diario de 10 pesetas por estar destinados en destacamentos⁵⁰.

Una guerrilla de la 14ª División secuestró el 8 de octubre a Alejandro Dávila Dávila, un falangista de Carrascalejo que participaba junto a las fuerzas represivas en las batidas que se daban por la sierra contra la guerrilla⁵¹. Por su rescate pidieron 80.000 pesetas, pero la familia solo pudo darles 5.000. En esta ocasión, en contra de lo que era costumbre, no le dejaron en libertad y le mataron "*por haber participado en la represión y en el asesinato de varios antifascistas*"⁵². El cadáver de Alejandro Dávila apareció completamente desfigurado a causa del disparo de escopeta que recibió⁵³.

Tras este secuestro una guerrilla se presentó el 20 de noviembre, cuando estaba anocheciendo, en el Molino de los Pajares, en las proximidades de Los Alares, y retuvo a Juan Gómez Gómez, jefe local de Falange, propietario del molino y perteneciente a una de las familias más ricas de la localidad. Juan Gómez y su hermano Félix⁵⁴ tenían fama en la comarca de haber participado activamente en las torturas y fusilamientos que sufrieron muchos de los republicanos de Los Alares, al finalizar la Guerra Civil. En este secuestro coincidieron por tanto, de una forma muy clara, los intereses económicos con las motivaciones de índole política, dada la significativa vinculación de la víctima con el régimen franquista. En el molino, además de Juan Gómez, estaban un trabajador llamado Luis Moreno Gómez y su hijo Daniel. Los guerrilleros mandaron a Luis Moreno al pueblo, a pedir a la familia del secuestrado un rescate de 30.000 pesetas. Este emisario, una vez que le hubiesen dado el dinero,

48. "Informe del Ejército Guerrillero de Extremadura y Centro. Informe de la 1ª Agrupación, fechado el 10 de agosto de 1946" (Aguado Sánchez, F., *El maquis en sus documentos*. Madrid, Ed., San Martín, 1976, p. 274).

49. Romero Navas, J. A., *La guerrilla en 1945. Proceso a dos jefes guerrilleros: Ramón Vías y Alfredo Cabello Gómez-Acebo*. Málaga, Diputación Provincial, 1999, p. 16. Los guerrilleros malagueños, que arriesgaban su vida todos los días, cobraban un sueldo mensual de 500 pesetas, cuando un jornalero ganaba alrededor de 400 pesetas mensuales.

50. Testimonio de Alfonso Jiménez Murguía, Talavera de la Reina, 18 de noviembre de 2000. Este informante estuvo destinado los últimos meses de 1945 en el destacamento de los Alares. Años después formaría parte de una contrapartida.

51. Un cabrero, conocido como *Charavaca*, fue quien proporcionó los datos necesarios para llevar a cabo este secuestro, en el participaron *Quincoces*, *Jabato*, *Barquero*, *Compadre*, *Madroño*, *Motorista* y *Medianoche* (1ª Región Militar, causa nº 138.308).

52. AHPCE, Movimiento Guerrillero, "Información sobre la situación del país", p. 18. Según este informe de la guerrilla, se trataba de un dirigente de la Falange de Calesilla.

53. Testimonio de M. L. Dávila, Talavera de la Reina, 23 de mayo de 2000. La muerte de Alejandro Dávila se produjo a las 10 de la noche, a consecuencia de un disparo realizado por *Barquero* (1ª Región Militar, causa nº 138.308).

54. Los secuestradores tenían pensado retener a los dos hermanos, pero Félix Gómez se les escapó porque en esos momentos no estaba en el molino.

debía regresar al molino cantando y sin llevar compañía. Los secuestradores, que no habían especificado un lugar concreto de encuentro, le saldrían al paso una vez comprobado que la Guardia Civil no había sido movilizada⁵⁵.

Las instrucciones dadas por los secuestradores a su mediador se cumplieron con una excepción: sólo le fueron entregadas 7.500 pesetas, por lo que le enviaron otra vez al pueblo a por el resto del dinero solicitado. Pero en esta ocasión cundió cierto nerviosismo entre los guerrilleros, que ante el temor de que fuesen alertados los guardias civiles del destacamento de Los Alares, no esperaron la llegada de su intermediario -que tampoco consiguió esta vez que se le entregase el resto del dinero solicitado- y mataron a sangre fría al retenido, que tenía las manos atadas a la espalda con correas.

A raíz de la muerte de Juan Gómez, la vida en el medio rural próximo a Los Alares se enrareció aún más de lo que ya estaba. La Benemérita intensificó la represión, y el miedo que tenía la mayoría de los habitantes de la zona se acentuó. Miedo que en absoluto resultaba gratuito, pues la viuda del molinero asesinado, para vengar su dolor empezó a denunciar, con gran arbitrariedad, a diestra y a siniestra. Como resultado de sus denuncias fueron detenidos, a finales del mes de diciembre, trece vecinos en Los Alares y siete en Robledo del Buey⁵⁶. Entre estos se encontraban personas de contrastada ideología derechista. Incluso uno de ellos, que era el encargado del servicio de correos entre Los Navalucillos y Los Alares, había sido sargento en el Ejército franquista.

En este ambiente tan enrarecido, la Guardia Civil de la comarca de la Jara

desconfiaba, por regla general, de todo aquel que por su profesión estuviese obligado a pasar mucho tiempo trabajando en el campo. Creían que de una forma o de otra acababan colaborando con los guerrilleros. A veces acertaron en estos planteamientos, pues se encontraron con falangistas convencidos que colaboraban con la guerrilla llevados por las necesidades o por el afán de ganar dinero, pues *los de la sierra* pagaban bien, cuando tenían dinero. Pero a veces esta forma de pensar les llevó a cometer graves equivocaciones. Uno de estos trágicos errores tuvo lugar el 30 de noviembre de 1945, cuando guardias civiles de los puestos de Mohedas de la Jara y de La Estrella perseguían a dos guerrilleros, naturales de Aldeanueva de San Bartolomé, y cuando estaban a punto de darles alcance, estos se encontraron con una mula en la que un campesino de La Estrella, Florencio Gutiérrez Masa, estaba cargando leña. Los dos guerrilleros se montaron en la mula y gracias a ella pudieron escaparse de sus perseguidores, pero fue la pérdida de Florencio Gutiérrez, pues los guardias civiles que vieron como se les escapaban las recompensas y honores que tenían al alcance de la mano, le acusaron de colaboración con la guerrilla y acabaron con su vida aplicando-

55. Luis Moreno entregó a la mujer de Juan Gómez un reloj que le habían dado los secuestradores, que marcaba la hora límite para entregarles el dinero exigido como rescate. Los guerrilleros que realizaron este secuestro fueron *Quincoces*, *Tarzán*, *Alcalde* y *Viruta*. Éste último fue quien disparó contra Juan Gómez Gómez (1ª Región Militar, causa nº 138.308).

56. En la "Memoria de las actividades del bandolerismo en esta provincia y limítrofes", Talavera de la Reina, 1947, sólo aparecen recogidas 18 detenciones, pero en la "Historia de la 104 Comandancia" se citan los nombres de 20 detenidos con relación a la muerte de Juan Gómez Gómez.

le la *ley de fugas*⁵⁷. En estos tiempos, la conocida como *ley de fugas* fue un recurso que las fuerzas del orden público utilizaron de forma sistemática, lo que no dejaba de ser en el fondo meras ejecuciones extraoficiales⁵⁸.

No había transcurrido todavía un mes desde el rapto y posterior muerte en Los Alares de Juan Gómez Gómez, cuando la guerrilla realizó un nuevo secuestro, pues en esos momentos este tipo de acciones resultaba un método relativamente eficaz. El 10 de diciembre, cinco hombres armados con mosquetones y pistolas secuestraron a Anselmo Sánchez García y a Paulino Sánchez Martín en la finca El Martinete, término de Espinoso del Rey, por cuyo rescate solicitaron 30.000 pesetas, aunque luego se contentaron con las 15.000 pesetas que les entregaron los familiares de las víctimas⁵⁹.

Fue este secuestro la última acción reseñable, que con éxito, realizaron en el año 1945 los hombres que lideraba *Quincoces*, pues a partir de esos momentos,

las cosas se les pusieron bastante complicadas a los integrantes de la 14ª División, y por extensión a las otras dos Divisiones que formaban la 1ª Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura y Centro.

DECADENCIA DEL MOVIMIENTO GUERRILLERO

La endeblez del movimiento guerrillero en la zona centro se pondrá de manifiesto de una forma bastante notoria y trágica en las Navidades de 1945, que no le traerán nada bueno a la División liderada por *Quincoces*, pues el 28 de diciembre, las fuerzas del orden público detuvieron en la finca Arroyo Navalgallo, enclavada en el término municipal de Mohedas de la Jara, a Joaquín Blas Romero, *Estraperlista* o *Bombero* y a Luis Rodríguez López, *Sancho*, que había sido el jefe de Estado Mayor de la División que dirigía *Chaquetalarga* y el responsable de la guerrilla del llano en la provincia de Toledo, por lo que conocía muy bien muchos de los puntos de apoyo de las divisiones de *Quincoces*, *Chaquetalarga* y también de *El Francés*. Era uno de los escasos guerrilleros que no estaban en la órbita del PCE, pues era militante anarquista⁶⁰. La captura de estos dos guerrilleros fue esencial para la Guardia Civil, pues gracias a sus “eficaces interrogatorios”, consiguió que indicasen el lugar en el que estaba situado el campamento guerrillero del Obispillo, que en esos momentos era el cuartel general de la 14ª División, en el que se encontraban unos 15 de sus componentes para pasar el invierno.

La Benemérita, que desde hacía tiempo buscaba una gran victoria contra un enemigo demasiado esquivo y escurridizo, no quiso dejar pasar el tiempo sin explotar

57. Los guardias civiles que dieron muerte a Florencio Gutiérrez Maso pertenecían al puesto de La Estrella, pero en lugar de llevarle a enterrar a este pueblo, prefirieron llevar su cadáver al Villar del Pedroso (testimonios de Luis García Heras, *Garro*, y de Hermilo Paniagua, *La Estrella*, 1 de febrero de 1999). Los dos guerrilleros que consiguieron escapar en esta ocasión de sus perseguidores fueron *Tánger* y *Alcalde* (testimonios de Julián López Jara, *Tánger*, citado, y Luis Rodríguez López, *Sancho*, Alicante, 30 de junio de 2000).

58. Azuaga Rico, J. M., y Romero Navas, J. A., “La guerrilla malagueño-granadina de posguerra. Estado actual de nuestra investigación” en *El movimiento guerrillero de los años cuarenta*. Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 1990, p. 136.

59. SHGC, “Historia de la 104...”, p. 53. La guerrilla que realizó este secuestro estaba dirigida por *Madrño*, e integrada por *Medianoche*, *Motorista*, *Tenazas* y *Regate*.

60. Testimonio de Luis Rodríguez López, *Sancho*, Alicante, 30 de junio de 2000.

las informaciones suministradas por estos dos guerrilleros. El último día del año, tres días después de haberse producido la captura de *Sancho*⁶¹ y de *Bombero*, un numeroso grupo de guardias civiles, al mando del brigada de Naval Moral de la Mata, cercó el campamento del Obispillo⁶². El asalto tuvo lugar durante la madrugada⁶³ y tras un intenso tiroteo lograron dar muerte a *Jabato*, *Jopo* y *Sergio*, y capturaron a *Madroño*, *Carrete*, *Alcalde*, *Andaluz* y *Regate*. Pese al enorme despliegue que realizaron las fuerzas del orden público, algunos guerrilleros lograron escaparse, entre ellos Alejandro Barroso Escudero, *El Mejicano* y su hermana Daniela Barroso Escudero, *Daniela* o *Madroña*. En el campamento, al margen de dos rifles, dos fusiles, cinco escopetas y varias bombas de mano, la Guardia Civil encontró un niño de escasos meses, hijo de *Daniela* o *Madroña*⁶⁴ y de Pedro Sebastián Jiménez, *Madroño*.

Este desastre pilló a *Quincoces* lejos de sus bases, pues en esos momentos, como jefe de Información que era de la 1ª Agrupación Guerrillera, cargo que simultaneaba con el de dirigente de la 14ª División, se encontraba en compañía de *Carlos* y *Severo Eubel de la Paz*, recorriendo la sierra de San Vicente con el objetivo de buscar una mayor conexión entre las diferentes Divisiones que operaban en el centro de la península.

Ajenos a lo que les había ocurrido a sus compañeros en el campamento del Obispillo, la guerrilla dirigida por Juan Gómez Román, *Calé*⁶⁵, mantuvo un enfrentamiento armado el 1 de enero en 1946, en las proximidades de Gamonoso (Ciudad Real), con un miembro del destacamento de Anchuras de los Montes y con un

paisano que le acompañaba, que portaba una escopeta. En este tiroteo, uno de los pocos en los que los guerrilleros salieron victoriosos, resultó herido en un brazo el guardia civil, que fue capturado y luego dejado en libertad, tras ser despojado de su pistola y de su mosquetón. También la persona que le acompañaba fue apresada y desarmada. Es la tercera vez que tenemos referencias de guardias civiles apresados por los guerrilleros, con la gran dificultad que esto entrañaba, que luego fueron puestos en libertad, una vez despojados de las armas que portaban.

El pequeño éxito conseguido sobre la Guardia Civil en Gamonoso resultó totalmente intrascendente y efímero, y no sirvió para levantar la decaída moral de unos guerrilleros que, en su gran mayoría, habían perdido las convicciones políticas que en su día les llevaron a la sierra, y que incapaces ahora de soportar unas condiciones de vida tan duras, estaban buscando la forma de abandonar una lucha que, a

61. El PCE arremetió duramente contra *Sancho*, y en un informe elaborado en agosto de 1946, transforma su captura en una deserción (Aguado Sánchez, *El maquis en ...*, pp. 273-277).

62. Según la Guardia Civil el campamento se encontraba en Cerro Ballesteros, pero los ex guerrilleros que he entrevistado lo sitúan en el Obispillo.

63. SHGC, Estudios Históricos, Carpeta 1, Cáceres, "Trabajo preparatorio de la Historia de la Guardia Civil", p. 10.

64. La vida guerrillera de Daniela Barroso inspiró una canción popular que todavía se canta en algunas zonas de Extremadura: "Daniela, Daniela se ha echado a correr / y los guardias civiles no la han vuelto a ver / Su marido le decía: Daniela ven pa cá, estamos prisioneros y no nos hacen ná / a esto Daniela nada escuchó / Soltó al niño en el campo y Daniela escapó / El guardia Saldaña, de buen corazón / por no matar al niño Daniela se escapó" (Izquierdo, J. L., "La mujeres del maquis", *Diario 16*, 12 de septiembre de 1992).

65. Esta guerrilla estaba integrada por *Motorista*, *Medianoche*, *Tánger*, *Chaval* y *Compadre*.

finales de 1945, veían ya completamente perdida. La caída del campamento del Obispillo, y la delación de algunos de sus antiguos compañeros, que se prestaron a colaborar con la contrapartida, como ocurre en los casos de *Madroño, Andaluz y Carrete*, entre otros muchos, hizo que supiesen que se habían convertido en “carne de cañón”⁶⁶ y que más tarde o más temprano acabarían siendo abatidos o detenidos por la Guardia Civil.

La 14ª División quedó completamente desorganizada y con muy escasas posibilidades de ser recuperada para la lucha, pues eran muy pocos los componentes que le quedaban, y menos aún los que estaban por la labor de seguir en la sierra combatiendo. *Quincoces, Motorista, Valle, Tenazas y Soria* se refugiaron en la casa de unos enlaces que tenían en las proximidades de Belvís de la Jara, en la que permanecieron varias semanas sin contactar con el resto de las guerrillas⁶⁷.

El teniente coronel Eulogio Limia se aprovechó de la gran desmoralización que sufrieron los guerrilleros y supo jugar con bastante astucia sus cartas. A través de familiares o de conocidos de los guerrilleros les hizo llegar el mensaje de que su lucha no tenía sentido y les pedía que se entregasen. Les garantizaba que no les iba a ocurrir nada, siempre que no estuviesen implicados en delitos de sangre. Esta táctica, que ya había sido puesta en práctica por el teniente coronel Gómez Cantos en la zona de Cáceres, surtió efecto y favoreció el incremento de las deserciones. Para darle más verosimilitud a su oferta, Eulogio Limia permitió que los guerrilleros que se

entregasen viviesen durante un tiempo en sus pueblos, a la espera de ser luego enjuiciados. La enorme sorpresa que experimentaban los vecinos al ver a los antiguos guerrilleros hacer una vida normal en sus pueblos, sin ser molestados por la Guardia Civil, se convirtió en el mejor anzuelo para aquellos guerrilleros que todavía -la mayoría a su pesar- seguían la lucha antifranquista en la sierra. El miedo de los guerrilleros a las informaciones que sobre ellos proporcionaban a la contrapartida sus antiguos compañeros que se habían convertido en colaboracionistas, contribuyó a que la táctica empleada por Limia tuviese un enorme éxito: el 4 de enero de 1946 se entregó Crescencio Cid Ocampo, *Pedroso*, natural de Carrascalejo. Días más tarde, el 13 de enero de 1946, se entregaba en Sevilleja de la Jara Domingo Blázquez Braserero, *Cartón*, que era un guerrillero bastante importante en el organigrama de la 1ª Agrupación Guerrillera, pues ocupaba el puesto de enlace del *Comandante Carlos*, por lo que estaba bastante bien informado de la situación en la que se encontraban las diferentes partidas de la zona. *Cartón*, a través de su cuñado, concertó el lugar y la hora de su entrega con la Guardia Civil del puesto de Sevilleja de la Jara. Lo hizo desarmado y con los brazos en alto. Le tuvieron varios días preso en Talavera y a la semana ya estaba libre en su pueblo. Las entregas de *Pedroso* y de *Cartón*, unidas a las capturas de *Bombero, Sancho, Carrete, Andaluz, Regate, Alcalde y Madroño*, entre otros guerrilleros, provocó una cascada de deserciones. Al día siguiente de entregarse *Cartón* lo hicieron en Villar del Pedroso (Cáceres) Román García Chico, *Broche*, y su hermano Eusebio García, *Rápido*. Luego lo haría Francisco Pedraza Navas, *Alegría*,

66. Testimonio de Julián López Jara, *Tánger*, citado.

67. 1ª Región Militar, causa nº 138.308.

y el día 24 de enero le tocó el turno a Joaquín Fernández Jara, *Cepillo*, que se entregó en Minas de Santa Quiteria.

Gracias a las confidencias que parte de los guerrilleros capturados o entregados proporcionaron a la Guardia Civil, ésta puso en marcha una importante operación antiguerrillera que tuvo como resultado la muerte de Juan Gómez Román, *Calé*, el 15 de enero, y de Anastasio García Sánchez, *Acero* o *Carabanillo*, y Calixto Barrilla, *Compadre*, dos días después.

El tremendo mazazo recibido por *Quincoces* en este mes de enero, unido al resultado tan negativo del asalto al campamento del Obispillo, ocurrido el último día de diciembre de 1945, puede ser calificado de definitivo. La muerte de seis guerrilleros, la captura de siete más y la defeción de otros seis, hizo que durante meses no tuviese lugar ninguna actividad en la provincia de Toledo, pues su red de guerrilleros del llano había quedado también bastante dañada.

En contraste con la situación que se vivía en la 1ª Agrupación Guerrillera, el periódico *Lucha*, órgano de la Agrupación Guerrillera del Ejército del Centro, presentaba en el mes de enero un panorama completamente diferente, pues decía: *“Hemos entrado en el año 1946 con un balance de luchas que nos permite mirar con optimismo el porvenir, seguros de que el año 1946 tiene que ser el año de la unión del pueblo español, el año de las luchas y acciones guerrilleras y del pueblo desarrolladas al máximo, el año de la reconquista de la República y la legalidad constitucional. El régimen franco-falangista se tambalea impotente para frenar el desarrollo de la lucha”*⁶⁸. También desde las páginas de *Mundo Obrero* se



Juan Gómez Román, *Calé* o *Salamanca*. Foto: colección Filomena Gómez Román.

intentaba elevar la moral de los antifranquistas reseñando un sinfín de acciones, siempre victoriosas, de los guerrilleros.

Pero a pesar de los intentos realizados por los dirigentes comunistas por insuflarle ánimos, *Quincoces* era ya, en los albores de 1946, un hombre completamente derrotado. La captura, cuando no la muerte de muchos de sus hombres, y en especial la muerte de su hijo Juan, como anteriormente la de su sobrino Fernando, le sumieron en una gran tristeza y decidió abandonar la lucha armada, yéndose de España. En unión de su hermano *Quijote*, *Soria*, *Tarzán*, *Motorista*, *Tenazas* y *Solí*, entre

68. AHPCE, Movimiento Guerrillero, Prensa, *Lucha*, 15 de enero de 1946.

otros, logró ganar la frontera portuguesa. Pero una vez allí, los férreos controles de la policía salazarista hicieron que sus esfuerzos por conectar con el Comité Internacional para Refugiados que había en Lisboa⁶⁹ o por conseguir un barco o un avión para escapar a América, resultasen infructuosos, por lo que de nuevo los guerrilleros que componían este grupo se vieron obligados a regresar a las tierras que conocían perfectamente y donde todavía contaban con algunos enlaces de confianza⁷⁰. A pesar de este fracaso no descartaron por completo la idea de volver a intentar salir de España, pero sabían que la única posibilidad que tenían de hacerlo era por la frontera francesa, que desgraciadamente para ellos estaba demasiado lejos del lugar en el que luchaban contra un régimen que cada vez les tenía más cercados.

Para lograr subsistir arriesgándose lo menos posible, los miembros de la 14^a División necesitaban ahora más que nunca conseguir dinero, y la fórmula más fácil para ello seguían siendo los secuestros de importantes hacendados de la comarca. Así, el 8 de mayo de 1946, tres hombres secuestraron a José Bravo Cucalón, propietario de la finca Los Maillos, perteneciente al término municipal de Aldeanueva de Barbarroja. José Bravo intentó escapar,

pero los guerrilleros mataron de varios disparos su caballo. Por su puesta en libertad consiguieron la nada despreciable cantidad de 50.000 pesetas⁷¹. El secuestrado pagó el rescate por temor a perder la vida, pues según él, los guerrilleros “tenían toda la región amedrentada y eran unos perturbadores de la paz y la tranquilidad”⁷². José Bravo también criticó a los guardias civiles, a los que tardó bastantes horas en localizar para informarles del secuestro. Al día siguiente, al dar una batida por el monte intentando encontrar a los secuestradores, la Guardia Civil de Puente del Arzobispo dio muerte a Policarpo Salinas Bodas, un campesino de ideología conservadora, natural de Aldeanueva de Barbarroja. Un miembro de la Benemérita le confundió con un guerrillero, y en el clima de tensión que se vivía en la comarca de La Jara, las fuerzas del orden público, que tenían enormes atribuciones conferidas por las autoridades franquistas, primero disparaban y luego hacían las indagaciones que consideraran oportunas. Como reacción también a este secuestro, la Guardia Civil detuvo varios días después a seis personas en Aldeanueva de San Bartolomé, a las que se acusó de colaborar con *los bandoleros*. Entre estos detenidos se encontraba Isabel Román Fernández, esposa de *Quincoces*. El día 13 de ese mismo mes, detuvieron asimismo a Floro Rodríguez del Olmo, con la intención de sacarle información sobre la partida de *Quincoces*, y en concreto sobre su hermano Victoriano Rodríguez del Olmo, *Resorte*, que como otros muchos, se había ido a la sierra en las oleadas del mes de mayo de 1945. Pero Floro no se avino a colaborar con la Benemérita, que acabó con su vida mediante la aplicación de la *ley de fugas*.

69. La Dictadura de Salazar hizo que este organismo apenas fuese operativo, pues fueron muy pocos los guerrilleros antifranquistas que lograron llegar a América gracias a sus gestiones.

70. Filomena Gómez Román todavía conserva varios billetes portugueses que le sobraron a su padre tras su estancia clandestina en Portugal.

71. SHGC, “Historia de la 104...”, p. 57. El secuestro lo realizaron personalmente *Quincoces* y *Quijote*, que estaban bien informados de las costumbres de José Bravo por varios enlaces que tenían en Belvis de la Jara.

72. 1^a Región Militar, causa n^o 138.308.

La presión de la Guardia Civil daba sus frutos, pues el 24 de mayo eran capturados Ángel Centeno Vera, *Bolaños* y Esteban Paz Mayoral, *Barquero*, en la sierra de El Bierzo, término de Robledo del Buey⁷³. Varios días más tarde era detenido en la finca La Cañada, de Aldeanueva de San Bartolomé, Leoncio Faraó Brasero, *Cortijo*. También en este mes se entregaban a la Guardia Civil de Bohonal de Ibor, su pueblo natal, *Daniela* y *Mejicano*, que llevaban varios meses escondidos, apartados de la actividad guerrillera. *Daniela* fue condenada por rebelión militar y se pasó seis años en la cárcel⁷⁴.

El 3 de junio era apresado Victoriano Rodríguez del Olmo, *Resorte*, que llevaba algunos meses escondido en su propio domicilio. Al día siguiente de haberse producido esta detención se presentó en el cuartel de esa localidad jareña, Crescencio Rodríguez López, *Tordo* o *Tejero*. Este había bajado de la sierra en compañía de *Resorte*, para presentarse a las autoridades. Por esas fechas eran detenidos Teodoro López Tena, *Segovia*, y su hermano Teodoro López, *Garrafa*, que se hallaban ocultos en un chozo⁷⁵. Los dos llevaban meses escondidos, alimentados por su familia, pero fueron descubiertos por el propietario de una finca cercana al lugar en el que estaban ocultos, por lo que antes de que éste diese cuenta a la Guardia Civil, decidieron adelantarse a esta circunstancia y presentarse ellos mismo, aunque en los informes de la Benemérita aparecen como capturados⁷⁶.

Casi todos estos guerrilleros llevaban tiempo desvinculados de la guerrilla, y solo el miedo a ser torturados y a verse obligados a tener que colaborar con la contrapartida, demoraba su entrega a las fuerzas de

orden público. En ocasiones, la Guardia Civil, para apuntarse tantos y conseguir menciones honoríficas y recompensas económicas, transformaba en capturas lo que eran simples presentaciones voluntarias, pactadas previamente la mayoría de las veces a través de intermediarios.

Si los guerrilleros jóvenes, una vez perdida la ilusión de obtener una victoria rápida y fácil sobre el franquismo, se entregaban o se dejaban capturar sin oponer resistencia, no solía ocurrir lo mismo con aquellos guerrilleros que desde hacía años llevaban una auténtica vida de lobo, tras escaparse de la cárcel, habiendo hecho de la sierra su verdadero hogar. Prueba de esto es que Saturio Gómez Recio, *Quijote*, de 56 años, lejos de entregarse resultó muerto por los disparos efectuados por una contrapartida el 8 de junio de 1946 en las proximidades de Campillo de la Jara, cuando iba acompañado por Casimira Álvarez Felipe, *La Jopa*, que fue capturada.

Dos días antes de la muerte de Saturio Gómez Recio, *Quijote*, cinco hombres secuestraron en la finca Villarejo, de Alcaudete de la Jara, a José Pardo, comandante de marina y dueño de la finca,

73. Según consta en la "Historia de la 104 Comandancia", a estos dos guerrilleros se les capturó dos veces, una el 25 de enero de 1946 y otra el 24 de mayo de ese mismo año.

74. *Daniela* tenía otros tres hermanos en la sierra: *Ati-la*, que se entregó en enero de 1946; *Carrete*, que fue capturado el 31 de diciembre en el Obispillo, y *Recaredo*, que fue apresado en octubre de 1946 y posteriormente fusilado al ser declarado culpable de un delito de rebelión militar.

75. AHPCE, Movimiento Guerrillero, Jacquet, 530.

76. Testimonio de Pedro López Tena, *Garrafa*, Talavera de la Reina, 30 de abril de 1997.

y a su hijo, que resultó levemente herido en el talón al ser tiroteado cuando intentaba huir. Por la puesta en libertad de los dos secuestrados solicitaron un rescate de 80.000 pesetas, pero al ser movilizada la Guardia Civil, los dejaron en libertad al día siguiente sin recibir rescate alguno⁷⁷, aunque se llevaron de la casa 600 pesetas, una pistola ametralladora y los víveres que encontraron. Fue esta la última acción conocida que realizaron en la provincia de Toledo los integrantes de la División liderada por *Quincoces*, que contaba todavía con poco más de una decena de hombres, pero con baja moral y que según *Chaquetalarga* eran muy “flojos”, por lo que no descartaba que se pudieran producir nuevas deserciones.

Chaquetalarga estaba en lo cierto, pues muy pronto, a finales del mes de julio, Félix Alonso Farao, *Palafox*, y Julián López Jara, *Tánger*, que llevaban unos meses ocultos en un chozo situado entre La Estrella y Aldeanovita, al margen de toda actividad guerrillera, decidieron dar el paso de entregarse en el puesto de Puente del Arzobispo. Tras ser interrogados acerca de las actividades de *bandidaje* en las que participaron, estuvieron unos días en la cárcel y luego puestos en libertad en su

pueblo, con la intención de que esta situación animase a otros guerrilleros a entregarse⁷⁸. De hecho, en Aldeanovita ya andaban en libertad varios guerrilleros que habían pertenecido a la 14ª División, como era el caso de *Cortijo* y de *Bolaños*. Según el teniente coronel Eulogio Limia, *Tánger* y *Palafox* fueron puestos en libertad al “*hacer esclarecimiento espontáneo de colaborar con las fuerzas en la captura de otros bandoleros*”⁷⁹. No obstante, al ser requeridos para ello, no quisieron hacerlo porque decían que no conocían el terreno y porque tampoco podían aportar datos útiles, debido a que llevaban tiempo alejados de la guerrilla. Al negarse a colaborar con la Guardia Civil y formar parte de alguna contrapartida, fueron detenidos y acusados de un delito de rebelión militar, según establecía la Ley de 2 de marzo de 1943.

LA CAÍDA DE CARLOS EN TALAVERA DE LA REINA

Los proyectos que tenía el PCE para el movimiento guerrillero en el centro de la península quedaron totalmente arruinados el 13 de septiembre de 1946. Dos semanas antes de esa fecha, cinco hombres armados habían intentado en Madrid detener el vehículo en el que viajaban dos empleados de la empresa Huarte, que llevaban 60.000 pesetas para pagar las nóminas de los obreros que estaban construyendo el campo de fútbol del Real Madrid. Pero los dos empleados, en lugar de atender las indicaciones que los atracadores les hacían de detener el vehículo, aceleraron la marcha. Los asaltantes entonces dispararon contra el coche, resultando muertos sus dos ocupantes⁸⁰, huyendo aquellos sin conseguir llevarse el dinero.

77. AHPCE, Movimiento Guerrillero, Jacquet 552.

78. *Tánger*, que era jornalero y estaba casado en Aldeanueva de San Bartolomé, confesó haber participado en nueve asaltos a majadas y casas de campo.

79. 1ª Región Militar, Madrid, causa nº 137.494. Eulogio Limia, en una carta que envió al coronel juez especial de Espionaje, decía que los dos guerrilleros estaban dispuestos a prestar sus servicios para detener a los guerrilleros que actuaban en los límites entre Badajoz, Ciudad Real y Toledo, por lo que pedía autorización para utilizar “a estos individuos en una contrapartida de esta Comandancia en la práctica de los servicios encaminados a la extirpación del bandidaje en esta provincia”.

Desde el primer instante, la Brigada de Investigación Criminal barajó la posibilidad de que este atraco fuese una de las *operaciones económicas* del “PCE clandestino” para conseguir fondos con los que financiarse. Las investigaciones llevaron a la BIC hacia una persona de la que en principio solo se sabía que se apodaba *Julián* y que ocupaba un puesto elevado en la “organización clandestina”. Finalmente lograron localizar el domicilio en el que *Julián* había estado residiendo en Madrid. Al proceder a su registro encontraron varias fotografías suyas, así como documentos en los que se revelaba su verdadera identidad. Se trataba de José Antonio Llerandi Segura, *Julián*, nacido en 1917 en San Luis (Cuba). Su nombre y su fotografía fueron enviados a todas las comisarías de policía de España. Esto permitió a la policía de Barcelona localizar el cuarto que *Julián* había ocupado en esta ciudad anteriormente. Gracias al registro efectuado en este cuarto se supo que su madre residía en Ávila. Una vez interrogada ésta por la policía abulense, se le encontró una carta de su hijo en la que se decía que toda la correspondencia se le enviase a una dirección de Talavera de la Reina: a la huerta de Machuca, sita en las proximidades de la carretera de Cervera, a unos dos kilómetros de aquella población, y que estaba habitada por Juan Aznar García y su familia, conocida entonces con el apodo de *Matapulgas*⁸¹. A partir de este hallazgo todo se precipitó, pues la policía que llevaba la investigación no quería perder el protagonismo de apresar a *Julián*, destacado dirigente comunista. Sin informar a la Guardia Civil del resultado de sus pesquisas, un inspector y cuatro agentes de la policía madrileña se trasla-

daron a Talavera y entraron, hacia las cuatro y media de la mañana en la huerta del *Tío Matapulgas*, levantado a todos sus moradores a punta de metrallera. Pero José Antonio Llerandi Segura, *Julián*, que esa noche había cenado en la casa, no se encontraba en esos momentos en la misma. Los miembros de la familia Aznar fueron trasladados a la comisaria de la policía local y tras soportar estoicamente durante horas un durísimo y cruel interrogatorio, el patriarca de la familia acabó indicando, hacia las 11 de la mañana, el lugar en el que se ocultaba *Julián*: otra huerta cercana a la suya, conocida como El Establo de los Gregorios, propiedad de los Bellido. Una vez conocido este dato, los policías se desplazaron rápidamente, y sin avisar de nuevo al resto de fuerzas del orden público que había en la ciudad, hacia el lugar señalado. Al entrar en esta huerta comprobaron que en el granero de la casa había cuatro hombres escondidos, con los que se entabló un intenso tiroteo. Sin embargo, aquellos consiguieron, tras saltar por una ventana, escapar de la casa y refugiarse en un maizal que había en las proximidades. Los cuatro hombres habían llegado el día anterior a Talavera, procedentes de la finca La Calera, de Navamorcuende, montados en burros, haciéndose pasar por campesinos⁸².

Los policías, al ver que se habían precipitado en su intento de detener ellos

80. AHPCE, Movimiento Guerrillero, Jacquet 567, “Informe de la Dirección General de Seguridad”. Los dos empleados que fallecieron en el frustrado atraco fueron Manuel Catalán Marco y Julián Mugerza.

81. La huerta era propiedad de un médico llamado José Machuca, pero la tenía arrendada desde hacía años a la familia Aznar.

82. Testimonio de José Bellido, Talavera, 9 de abril de 1997.

solos a *Julián* y a sus tres acompañantes, y que se les podían escapar, avisaron entonces, por medio del conductor de una camioneta que en esos momentos pasaba por la carretera de Cervera, a sus compañeros de la comisaría local y a la Guardia Civil. Aunque en esos momentos eran pocos los miembros de la Benemérita que estaban disponibles en Talavera, se desplazaron con gran celeridad varios guardias civiles al lugar del tiroteo, lo que resultó esencial para el resultado de la operación, dado que fueron éstos los que a partir de ese momento llevaron el peso de la persecución de los guerrilleros. La precipitación de la operación motivó que uno de los guardias civiles acudiese a la llamada de la policía vestido con un mono azul, en lugar de llevar el uniforme reglamentario, por encontrarse en esos momentos realizando un servicio de abastecimiento de víveres a la colonia militarizada de Santa Apolonia. Este hecho provocó cierta confusión y a punto estuvo de costarle un serio disgusto, pues un policía, al verlo así vestido y armado con un fusil, pensó que se trataba de una de las personas a las que buscaban y llegó a apuntarle con su ametralladora, aunque le avisaron a tiempo de su error⁸³. También acudieron al lugar del tiroteo, el

inspector jefe del Cuerpo General de la Policía de Talavera y varios agentes más, que en principio tampoco habían sido avisados por sus compañeros de Madrid, para no tener que compartir con ellos el protagonismo de la captura de *Julián*. La policía, tras recibir refuerzos, cercó el maizal en el que se habían escondido los cuatro perseguidos. Pese a este despliegue, dos de los huidos consiguieron eludir el cerco y creyendo que las fuerzas del orden público no habían descubierto la huerta de la familia Aznar que les servía de estafeta y punto de apoyo, intentaron refugiarse en ella, siendo entonces detenido *Julián* por un agente de policía que se había quedado en ella de vigilancia; pero el otro, llamado Fernando Bueno Sabaro, *Cuáter* o *José*, hermano de *El Maquinista*, aunque herido, consiguió escapar y refugiarse en Madrid. En su huida se encontró con uno de los hijos del dueño de la huerta El Establo de los Gregorios, que había ido a la finca La Calera a devolver los cuatro burros que trajeron los guerrilleros para no levantar sospechas. Fernando Bueno Sabaro le contó lo ocurrido y le aconsejó que, dado que contra él no pesaban graves acusaciones, permaneciese unas horas escondido y luego regresase a su casa⁸⁴.

Los otros dos guerrilleros, *Carlos* y *Robert* o *Lyon*, cuando vieron que no tenían escapatoria terminaron por quitarse ellos mismos la vida y evitar con ello ser capturados, pues sabían perfectamente que al margen de la muerte a la que inevitablemente estaban abocados, les esperaban también largas sesiones de torturas, que *Carlos* había sufrido ya con anterioridad en los años en los que estuvo en la cárcel. Sin embargo, la versión oficial de la Guardia Civil dice que fueron un teniente, que era el

83. El guardia civil que acudió vestido con un mono se llamaba Vicente Belda. Pertenecía al puesto de Quintanar de la Orden, pero estaba concentrado en la colonia penitenciaria militarizada de Santa Apolonia, a escasos kilómetros de Talavera de la Reina. Al ser avisado de la presencia de los *bandoleros* cogió un fusil del cuartel de Talavera y con el mono que llevaba puesto salió en una motocicleta hacia El Establo de los Gregorios (testimonio de Vicente Belda, Talavera de la Reina, 14 de abril de 1997).

84. En un principio, éste quiso irse a la sierra con Fernando Bueno, ante el miedo a ser detenido y torturado, pero aquél le aconsejó que, dada su juventud y a que no tenía antecedentes por cuestiones políticas, era mejor que no lo hiciese (testimonio de José Bellido, citado).

jefe de la línea de Oropesa, y un sargento los que en el tiroteo a corta distancia dieron personalmente muerte a los dos “bandoleiros”⁸⁵. En cambio, para los miembros de la familia Aznar, que debieron reconocer los cadáveres, fueron los propios guerrilleros los que se suicidaron pegándose un tiro en la sien. Esta versión del suicidio de los dos guerrilleros es corroborada por uno de los guardias civiles que intervino directamente en esta operación⁸⁶. A las fuerzas del orden público les gustaba más decir que eran ellos los que daban muerte a los guerrilleros, por lo que transformaban los suicidios en muertes ocurridas directamente en combate, para resaltar más su éxito⁸⁷. Los dos cadáveres fueron transportados en un carro de la basura al cementerio municipal, donde se les enterró en una fosa común⁸⁸. En las actas de defunción de *Carlos* y de *Robert* se dice que sus muertes tuvieron lugar sobre las 12 de la mañana, a causa de las heridas producidas por armas de fuego⁸⁹.

Las fuerzas de seguridad, que en principio desconocían la identidad de las dos personas que resultaron muertas, se quedaron estupefactas cuando *Julián* les dijo los nombres de los dos guerrilleros abatidos: Jesús Bayón González, *Carlos*, jefe de la 1ª Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura y Centro⁹⁰, y Manuel Tabernero Antona, *Lyon* o *Robert*⁹¹, jefe de la Agrupación de Guerrilleros de Gredos. En realidad, *Carlos* no era ya, oficialmente, el máximo dirigente de la 1ª Agrupación Guerrillera. Hacia meses que la dirección del PCE había decidido quitarle el mando amparándose en la incapacidad demostrada para integrar a *Severo* en el seno de la Agrupación y en las malas relaciones que tenía con *El Francés*, que no consideraba válido a *Carlos* para el

cargo que ostentaba.

A *Julián* se le ocupó una importante documentación relacionada con el PCE y con la guerrilla, imprentillas, una máquina de escribir y otros efectos, entre los que había una agenda con bastantes datos y nombres⁹².

Tras el desastre sufrido en Talavera de la Reina, los dirigentes comunistas, que veían infiltrados y traidores por todas partes, pusieron en marcha una investigación interna sobre *Carlos* y *Julián*, que solo sirvió para poner de manifiesto la entrega de estos dos militantes comunistas por la causa antifranquista⁹³.

Las muertes de *Carlos* y de *Robert*, y la captura de *Julián* fueron consideradas

85. AHPCE, Movimiento Guerrillero, Jacquet 483.

86. Testimonio de Vicente Belda, Talavera de la Reina, 14 de abril de 1997. Según este guardia civil, que participó directamente en la operación, los dos guerrilleros se suicidaron para no ser detenidos con vida.

87. Los casos de suicidios de guerrilleros, una vez que se encontraban sin escapatoria no son raros, pero eran silenciados por las autoridades, que los presentan como muertes ocasionadas directamente en combate. Sobre este asunto véase L. M. Sánchez Tostado, *Los maquis en sierra. Mágina (Una aproximación criminológica a los "Hombres de la sierra")*. Ayuntamiento de Albánchez de Úbeda, 1998, pp. 69-70.

88. Testimonio de B. S., Talavera de la Reina, 13 de marzo de 1997.

89. Registro Civil de Talavera de la Reina. Libro de defunciones.

90. En la “Relación de hechos más destacados de bandolerismo cometidos en la provincia de Toledo durante los años de 1945 al 1947” se dice que *Carlos* era secretario del Comité Central del Partido Comunista.

91. Registro Civil de Talavera de la Reina. En la hoja de inscripción del fallecimiento de Manuel Tabernero Antona se dice que también era conocido con el alias de *Miguel*. Por su parte, el capitán de la Guardia Civil, a la hora de escribir el informe sobre estos hechos le atribuye el apodo de *El Practicante*.

92. AHPT, AC, 11.146.

93. AHPCE, Movimiento Guerrillero, Jacquet 597. “Informe sobre José Antonio Llerandi Segura del grupo del PCE de Castelsarrasin”.

por la Guardia Civil como el inicio del declive de la actuación de los “bandoleros” en Toledo y en las provincias limítrofes, dada la gran relevancia de estos tres guerrilleros, habiendo quedado la organización guerrillera “completamente desarticulada”⁹⁴. En realidad, el declive del movimiento guerrillero en el centro de la península había empezado a manifestarse de forma bastante nítida tras el asalto al campamento que los hombres de *Quincoces* tenían en el Obispillo, pero ahora con la muerte de *Carlos* y de *Robert* ya nadie tenía la menor duda de que la aniquilación de los escasos restos que quedaban de la 1ª Agrupación Guerrillera era cuestión de muy poco tiempo.

Los miembros de las familias de las dos huertas que servían de refugio a los guerrilleros fueron trasladados a cárceles

94. SHGC, “Descubrimiento, captura y muerte de los conocidos bandoleros *El Carlos* y *El Practicante* y captura vivo del *Llerandi*”. Para la mayoría de los guardias civiles destinados en las comarcas de Los Montes de Toledo y La Jara, con estas dos muertes terminó la influencia política del *maquis* en la zona centro (testimonio de Vicente Belda, Talavera de la Reina, 14 de abril de 1997).

95. Tanto Juan Aznar García como Claudio Bellido Sánchez carecían de ideología política definida o partidista, simplemente era izquierdistas y claramente antifranquista. El yerno de Juan Aznar había sido fusilado al terminar la Guerra Civil.

96. AHPT, AC 11.146, Exp. 49. Leg. 229. Uno de los dos detenidos se apellidaba Ludeña y el otro Villarroel.

97. Uno de los escasos militantes comunista que quedó en libertad fue Francisco Cordero Bazaga, y ello fue posible debido a que llevaba escasos meses residiendo en Talavera, y era poco conocido (testimonios de Francisco Cordero Bazaga, Talavera de la Reina, 27 de septiembre de 1985, y de Flaviano Ribas, Talavera de la Reina, 12 de octubre de 1985).

98. Testimonio de Isidora Carretero Ahijado, Talavera de la Reina, 23 de junio de 1997. En esta taberna se escondía la máquina de escribir con la que pasaban sus informes los dirigentes de la guerrilla, pero unos días antes de que se produjese el registro la habían escondido en la casa de un militante poco significado.

de Madrid. La mayoría de ellos, además de soportar los clásicos interrogatorios de la policía, en los que no faltaban las palizas y toda clase de vejaciones, se pasaron varios años presos, aun cuando algunos, debido a su juventud, sólo tenían una relación de amistad y no política con los guerrilleros abatidos o capturados⁹⁵.

Ese mismo día, el 13 de septiembre, fueron detenidas dos personas más, una en Madrid y otra en Talavera, acusadas de haber puesto unos días antes en esta ciudad, coincidiendo con el aniversario de la entrada en ella de las tropas franquistas, una bandera republicana en una de sus calles más transitadas⁹⁶.

Días después, la Guardia Civil y la policía de Talavera ponían en marcha una gran redada contra los grupos organizados que el PCE tenía en esta ciudad y en los pueblos de su comarca. La mayoría de los militantes comunistas talaveranos, que sobrepasaban en esos momentos el medio centenar, y que tenían contacto con gente organizada en 12 pueblos de la provincia, fueron detenidos. Toda la infraestructura que este Partido tenía en la ciudad y que servía de refugio y de punto de apoyo para la guerrilla quedó desmantelada⁹⁷.

Los dueños de la taberna situada en la calle Delgadillo de Talavera de la Reina, importante centro de reuniones clandestinas de los militantes antifranquistas, fueron arrestados. La policía entró en la taberna a las dos de la mañana, pero en el registro que efectuaron no encontraron propaganda ni otro material comprometedor⁹⁸. Lo mismo ocurrió con Patrocinio Álvarez Bernardo, propietario de la taberna sita en la Cañada de Alfares, utilizada a veces por los guerrilleros como lugar de encuentro y como estafeta. Este militante comunista se

encontraba en esos momentos en libertad condicional y se debía presentar con frecuencia ante la Junta Local de Libertad Vigilada⁹⁹. Había sido liberado unos meses antes de la colonia penitenciaria militarizada situada en Santa Apolonia, en las proximidades de Talavera de la Reina, pero sus fuertes convicciones políticas le llevaron a reanudar la lucha contra el régimen franquista, aún sabiendo lo mucho que se arriesgaba en caso de volver a ser detenido. También fueron apresados Marcial Moreno Cortés y su hija María Moreno, propietarios de la huerta situada en el camino Viejo de Oropesa, en la que con frecuencia pernoctaba *Carlos* y el resto de los dirigentes guerrilleros¹⁰⁰.

En Sotillo de las Palomas fue apresado Lorenzo de Vera, el colono de la finca La Calera, situada en el término municipal de Navamorcuende, de la que habían partido hacia Talavera *Carlos* y los otros tres guerrilleros, montados en burros pertenecientes a esa finca. Lorenzo de Vera, que era un hombre de ideología conservadora, inició su colaboración con la guerrilla el 3 de mayo de 1945, cuando un numeroso grupo de guerrilleros se presentó en su casa y se llevó secuestrados a dos de sus hijos, por los que exigieron una elevada suma de dinero. Por miedo a posibles represalias no denunciaron este secuestro ante la Guardia Civil, y esto fue utilizado por los guerrilleros para presionarle. Su casa se convirtió en una de las bases más seguras con las que contaba la guerrilla en la zona centro. Lorenzo de Vera, al que los guerrilleros llamaban *Tío Quintín*, sólo estuvo varios días preso, pero su yerno, Emilio de Marcos, a pesar de que su mujer había sido secuestrada por la guerrilla, se pasó tres años y cuatro días en la cárcel¹⁰¹.

En total, entre Madrid, Talavera y pueblos de la provincia de Toledo fueron detenidos, a consecuencias de la captura de Julián, 84 personas, entre las que se encontraba el jefe del Ejército Guerrillero de Extremadura y Centro, José Isasa Olaizola, *Fermín*¹⁰². Uno de los pocos que logró no ser detenido por la policía, fue el militante comunista conocido como *Ezequiel*, que era el hombre que el Comité Regional del Centro tenía en Talavera para reorganizar el Partido y para que se encargase de enlazar con las partidas de la sierra.

La mayoría de las personas detenidas en Talavera fueron condenada a más de 10 años de cárcel. En 1950, tras permanecer casi cinco años en prisión, fueron indultadas seis de ellas. En cambio se denegó el indulto a otras diez, a pesar de que todas habían sido condenadas por rebelión militar en la causa 138.021¹⁰³.

99. "Escrito de la Junta Local de Libertad Vigilada", Talavera de la Reina, 28 de febrero de 1946. Propiedad de la familia de Patrocinio Álvarez. Éste estaba obligado a comunicar a las autoridades todos los cambios que hiciese de domicilio, así como los de trabajo, y no se podía ausentar de la ciudad sin autorización.

100. María Moreno estuvo 27 meses en la cárcel, acusada de ser enlace de la guerrilla. La Guardia Civil sospechaba ya de Marcial Moreno, por lo que su huerta fue registrada en varias ocasiones. Cuando la inspeccionaban, los miembros de la Benemérita utilizaban como escudos a los hijos de Marcial, para protegerse en el caso de que estuviesen los guerrilleros y se entablase un tiroteo (testimonio de Santiago Moreno, Talavera de la Reina, 5 de noviembre de 2000).

101. Testimonio de Beatriz de Vera, Talavera de la Reina, 24 de abril de 2000. El padre de Emilio de Marcos era de ideología comunista, y esto jugó en su contra, al igual que ser amigo de la familia Aznar, en cuya huerta de Talavera fue detenido *Julián*.

102. AHPCE, Movimiento Guerrillero, Jacquet 567. Según la policía, los detenidos tenían previsto atracar un banco y realizar varios sabotajes.

103. Fueron indultados María Uzquiano Sánchez, Pedro Triguero Parra, Marcial Moreno Cortes, Soledad Ahijado Notario, Máximo Moreno Martínez Salinas y Basilio Acosta Resino. En

LA MUERTE DE JESÚS GÓMEZ RECIO, QUINCOCES

Ahora, más que nunca, sólo había una posibilidad de salvación: alcanzar la frontera francesa, y eso es lo que van a intentar los guerrilleros Eugenio Gómez Román, *Motorista* y Crescencio Sánchez Carrasco, *Valle* o *Pitarra*, que provistos de salvoconductos falsos, proporcionados por Juan Merino Merino, que era un experto en la falsificación de documentos oficiales, tomaron el 19 de octubre un tren en Oropesa para viajar a Madrid. Pero dos policías de la Brigada Móvil de Ferrocarriles sospecharon de ellos y les detuvieron¹⁰⁴. Al ser interrogados en la estación madrileña de Las Delicias, confesaron a la policía que tenían concertada una cita con Timoteo Jurado Aguado, *Medianoche*, que también fue detenido.

Al enterarse de las detenciones de *Valle*, *Motorista* y *Medianoche*, el teniente coronel Eulogio Limia y el comandante Bernardo Gómez Arroyo fueron a interrogarlos personalmente a Madrid. Este último era quien llevaba la lucha antiguerrillera en la comarca de La Jara¹⁰⁵.

cambio se le denegó el indulto a Martín Molina Manzano, Antonio Herranz, Rafael Carrasco Carrasquilla, Conrado Oviedo Blanco, Doroteo Trujillo Cerezo, Esteban Marugán Torres, Antonio Rocamora Ferrandiz, Marcelo Ramírez Corrales, Manuel Carretero Machuca y Patrocinio Álvarez Bernardo (Sentencia de Patrocinio Álvarez, propiedad de su familia).

104. Según los testimonios de algunos enlaces, *Motorista* y *Valle* fueron delatados por una ex guerrillera, que tras abandonar la sierra, decidió colaborar con las fuerzas represivas. Esta mujer sería *La Vivillos*, que se convirtió en confidente y prestó importantes servicios a la Guardia Civil (Ayúcar, M. A., *op. cit.*, p. 196).

105. Había nacido en Alcaudete de la Jara. Por su actuación contra la guerrilla se le concedió la Cruz del Mérito Militar de 2ª clase (Jiménez de Gregorio, F., *Historia de la Villafranca de la Puente del Arzobispo*, Toledo, Diputación Provincial, 1990, p. 284).

Eulogio Limia Pérez y Bernardo Gómez Arroyo consiguieron con sus métodos represivos, que *Valle* accediese a colaborar de forma muy activa en la captura de sus antiguos compañeros, e informó de la existencia de un importante enlace que la guerrilla tenía en Valdelacasa del Tajo, Eduardo Blas Romero, *Manco*, hermano de *Soria* o *Lenin*, que fue jefe de Estado Mayor de la 14ª División. Prueba más que evidente de la colaboración de *Valle* es la carta que Eulogio Limia escribió el 2 de enero de 1947 al coronel juez Especial de Espionaje, en la que le decía que este detenido “*viene demostrando el mayor entusiasmo en la práctica de todos los servicios que se le han encomendado. Entre los valiosos datos e informes que ha facilitado figuran los suministrados al comandante jefe del sector de Toledo-Cáceres, que dieron por resultado localizar el conocido cabecilla Quincoces, Soria y un enlace de los mismos. Desde aquella fecha ha sido agregado a la contrapartida de esta comandancia mandada por el sargento Ruano, con la que ha tomado parte en cuantos servicios de información ha realizado la misma...*”. Crescencio Sánchez Carrasco, *Valle*, además de delatar a Eduardo Blas Romero, *Manco*, al que conocía bien porque en muchas ocasiones había ayudado y suministrado víveres a los guerrilleros, también informó de que éste tenía concertada una cita el día 27 de octubre con *Soria* y *Quincoces*, pues ese día abandonaban definitivamente la sierra para intentar escapar a Francia. Los dos estaban provistos de salvoconductos que les había proporcionado Juan Merino Merino, a través de *Tenazas*, unos días antes de que fuese detenido por la policía. Era el dato que la Guardia Civil llevaba

tiempo esperando. El círculo sobre el que fuera máximo dirigente de la 14ª División, tras más de seis años de vida en la sierra, se había cerrado de forma definitiva.

Las fuerzas del orden público se interesaron mucho por saber el armamento del que disponían *Quincoces* y *Soria*. En los interrogatorios, tanto *Motorista*, como *Medianoche* y *Valle* coincidieron en afirmar que el primero tenía un rifle del 9 largo y una pistola ametralladora, y que el segundo llevaba un fusil, una pistola y una bomba de piña¹⁰⁶.

Con las informaciones proporcionadas por *Valle*, la Guardia Civil apresó a Eduardo Blas Romero, *Manco*, que era guarda de la finca boyal de Valdelacasa de Tajo, trabajo que le facilitaba sus contactos con la guerrilla, y aunque se negó a colaborar, ya sabían todo lo que necesitaban por las confidencias de *Valle*.

Un grupo de los servicios especiales compuesto por seis hombres de la Comandancia de Toledo, y cuatro más, pertenecientes a la de Cáceres, se escondieron en las proximidades del lugar conocido como Garganta la Ciega, en la sierra de Altamira, en el que según *Valle* concertaban las citas con *El Manco*. Este, ajeno a la operación que se estaba montando, fue llevado por la tarde a ese lugar, con la intención de que los dos guerrilleros le viesan y bajasen de la sierra. Aunque Eduardo Blas no se puso al lado de la piedra de costumbre, sobre las siete de la tarde, bajaron a su encuentro; *Quincoces* con cierto recelo, no así *Soria*, que confiaba plenamente en su hermano. Según el informe oficial, al percibir la presencia de la Guardia Civil, empezaron a disparar y a lanzar bombas de mano, intentando internarse en el monte, pero fueron abatidos antes de lograrlo¹⁰⁷. En esta

versión se dice que en el enfrentamiento también resultó muerto *El Manco*, por los disparos efectuados por los propios guerrilleros, al verse descubiertos¹⁰⁸.

Difiere esta versión de la que se contiene en el “Proceso sumarísimo de urgencia nº 138.478” que se hizo a raíz de estas muertes. En este sumario se dice que



Eugenio Gómez Román, *Motorista*, junto a su hermana Filomena (izda.) y una compañera.

Foto: colección Filomena Gómez Román.

106. 1ª Región Militar, Madrid, causa nº 138.308.

107. Según el informe “Muerte en lucha de dos jefes de una partida de bandoleros” *Quincoces*, aunque herido, consiguió arrojar cuatro bombas de mano antes de ser abatido por los disparos efectuados por un cabo con un subfusil.

108. Registro Civil de Valdelacasa de Tajo. En el Libro de defunciones se dice que estos dos guerrilleros resultaron muertos a las siete de la tarde, aproximadamente, mientras que en el informe “Muerte en lucha...”, se dice que fue a las cinco. *Quincoces* tenía 44 años, aunque en su hoja de defunción se le atribuyen unos 50 años. También 44 tenía Eduardo Blas Romero, *Manco*, que dejaba viuda y cuatro hijos. *Soria* tenía 26 años y se había unido a la guerrilla el 26 de marzo de 1944, tras desertar del Ejército. Tanto *Quincoces* como *Soria* aparecen domiciliados en “zona de bandoleros”.

Francisco Blas Romero, *Soria*.
 Eduardo Blas Romero, *Manco*.
 Fotos: colección Anselmo Blas
 Muñoz.
 En la página siguiente: lugar don-
 de fueron abatidos *Quincoces* y
Soria (Garganta la Ciega,
 Valdelacasa de Tajo).



el guardia civil 2º, Venancio Duran Morgado, que dirigía el grupo y que pertenecía al puesto de Naval moral de la Mata, al divisar a los tres hombres, les dio el alto, pero que al responder aquellos a tiros, ellos repelieron la agresión, y después de media hora de combate, les dieron muerte¹⁰⁹. Pero estas versiones oficiales distan mucho de aproximarse a lo que realmente ocurrió. De hecho, en el inventario en el que se recoge el armamento que portaban los dos guerrilleros, se dice que se les intervinieron un fusil mauser, otro fusil checo, una pistola ametralladora, una pistola con ocho balas, una funda de cuero inutilizada y una bomba de mano. Coinciden exactamente estas armas con las informaciones que *Motorista*, *Medianoche* y *Valle* le habían proporcionado a la Guardia Civil tras ser detenidos. Esto

prueba la falsedad de estas versiones, pues no pudieron lanzar bombas de mano, puesto que sólo tenían una, y no le dieron opción de poderla lanzar. Una de las pistolas estaba inutilizada por una bala que había recibido en la boca del cañón. La otra pistola ametralladora, con un cargador con cuatro balas, estaba en su funda y tenía la culata partida de un disparo. La canana que se les recogió tenía 56 cartuchos de fusil del calibre 7 mm., y los gemelos de campaña también estaban inutilizados por los disparos. Todo indica que las armas no pudieron ser disparadas y que no habían gastado la munición que llevaban. Además, según el testimonio de Anselmo Blas Muñoz, hijo de Eduardo y sobrino de *Soria*, que estaba con su padre en el momento en que le detuvieron, los dos guerrilleros iban desarmados, pues como tenían decidido marcharse a Francia, habían escondido unos días antes las armas, en su presencia y en la de su padre.

109. 1ª Región Militar, Madrid, "Proceso sumarísimo de urgencia, nº 138.478".



Pero es en la autopsia de los cadáveres donde se pone de manifiesto de una manera fehaciente que no hubo enfrentamiento y que fueron abatido por la espalda, sin tener la menor opción de defenderse. La autopsia fue realizada por el médico titular de Valdelacasa de Tajo y por el médico de la asistencia pública domiciliaria. Según estos dos médicos, los tres cadáveres habían recibido tiros en la cabeza, con pérdida de masa encefálica, además de presentar otras múltiples heridas producidas por balas que les habían entrado por la espalda¹¹⁰. A Eduardo Blas Romero le mataron varias horas más tarde, pues una vez en el pueblo le volvieron a llevar junto a los cuerpos de *Quincoces* y *Soria*, y le mataron a sangre fría. De esta manera solo quedaba la versión oficial de los hechos. Esta muerte estuvo relacionada con el dinero que llevaban los guerrilleros, que ascendía a 44.710 pesetas, aunque en un primer momento se dice que sólo se

encontraron 20.710 pesetas. Las otras 24.000 pesetas, según fuentes de la Benemérita, aparecieron luego en un macuto que *Quincoces* había dejado escondido en la sierra. Pero Anselmo Blas, que fue quien señaló a la Guardia Civil el lugar en el que los dos guerrilleros habían escondido sus armas, y que estaba presente cuando fueron desenterradas, estos llevaban todo el dinero encima, pues bajaban de la sierra para irse esa misma noche a Madrid¹¹¹. En este aspecto son numerosas las contradicciones, pues en la “Historia de la 104 Comandancia de Toledo” el dinero se rebaja a tan solo

110. Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, presentaba varias heridas por arma de fuego en la espalda, una en la región renal izquierda y otra en la derecha, sin orificio de salida. El corazón lo tenían roto y la cavidad encefálica abierta. Las heridas eran mortales. Algo parecido ocurría con *Soria*.

111. Para Anselmo Blas Muñoz, “estos cinco mil duros” que faltaban fueron la causa de la muerte de su padre (testimonio de Anselmo Blas Muñoz, citado).

4.700 pesetas. En otro informe elaborado por la Guardia Civil de Cáceres se vuelve a mencionar que llevaban 20.720 pesetas¹¹².

Los tres cadáveres fueron llevados en un carro al cementerio de Valdelacasa de Tajo, donde al día siguiente, tras hacerles unas fotografías recostados en la pared, fueron enterrados en una fosa de metro y medio de profundidad por un metro de ancho, a medio metro de distancia del cementerio católico y a igual distancia de la pared que separa este cementerio del civil¹¹³.

Luego, después de la muerte de *Quincoces*, Eugenio Gómez Román, *Motorista*, Crescencio Sánchez Carrasco, *Valle* y Timoteo Jurado Aguado, *Medianoche* fueron juzgados en un consejo de guerra celebrado en el cuartel del regimiento de infantería León, de Madrid. El proceso sumarial instruido contra estos tres guerrilleros estaba lleno de imprecisiones y errores. El fiscal les atribuía una serie de delitos contra la patria y contra el orden público, y de realizarlos “obedeciendo consignas del Partido clandestino comunista, al servicio de una potencia extranje-

ra”¹¹⁴. Como era habitual en estos consejos de guerra la actuación del abogado defensor de los tres procesados, José Canal Freire, un capitán del Ejército, se limitó a decir que los verdaderos culpables eran sus jefes, por lo que pedía la pena de reclusión mayor, en su grado medio para *Motorista* y *Medianoche*, y la de reclusión mayor, en su grado máximo, para *Valle*. El veredicto del juez, que se llamaba Enrique Eymar Fernández y era coronel de infantería, caballero mutilado por la Patria y juez instructor del Juzgado Especial de los Delitos de Comunismo y Espionaje de la 1ª Región Militar, estaba tomado de antemano y fueron tres condenas a muerte.

Tras ser condenado a la pena capital, Eugenio Gómez Román, *Motorista*, estuvo en varias ocasiones incomunicado en la Prisión Provincial de Madrid, en tensa espera hasta saber si su sentencia de muerte era confirmada o conmutada. Finalmente, una mañana, Francisco Franco, como Jefe del Estado español, cumplió con el último peldaño en el trámite de la sentencia y dio su aprobación, con su habitual frialdad¹¹⁵. Eugenio Gómez fue fusilado junto a *Medianoche* el 26 de agosto de 1947 en la Prisión Provincial de Madrid¹¹⁶. Durante los largos meses en los que estuvo detenido, hasta que fue fusilado, su único consuelo era saber de su familia, a la que dedicaba todos sus pensamientos y a la que escribía con toda la frecuencia como las autoridades carcelarias le permitían¹¹⁷.

Pese a la desertión de *Valle* y a su colaboración con las fuerzas represivas, no tuvo más suerte que sus dos antiguos compañeros de lucha, pues falleció en la enfermería de la prisión el 5 de agosto de 1947. Su muerte se debió a una “*oclusión pilórica como causa fundamental y coma*

112. SHGC, Estudios Históricos, Carpeta 1, Cáceres. Se les ocupó un fusil checo, un mauser, pistolas, cartuchos y unos gemelos de campaña.

113. 1ª Región Militar, Madrid, “Proceso sumarísimo de urgencia, nº 138.478”.

114. Recorte de prensa sin fechar, propiedad de Filomena Gómez Román.

115. Moreno Gómez, F., “La represión en la posguerra” en *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 325. Por las manos de Franco pasaban todas las sentencias de muerte.

116. Registro Civil de Madrid, Distrito de Carabanchel.

117. Escribía en pequeñas tarjetas postales, sin posibilidad de ninguna confidencialidad. Sólo una carta llegó a sus familiares sin pasar por la censura.



Mis queridos hermanos mi mayor alegría es que
 al ser esta en nuestro poder os encuentris bien
 en unión de nuestros queridos abuelos tíos y primos
 yo que de bien hasta la fecha y a Cordelome mucho de
 mis queridos hermanos y igualmente de mis queridos
 abuelos y tia Luisa Aya. El tiempo que se ha
 pasado y de los primos no transcurre ni un solo
 momento sin que pase por mi cerebro nuestros
 momentos y sobre todo la nuestra y la de nuestros
 queridos abuelos Luisa y Aya una vez mas me an
 de mostrarme el profundo cariño que siento hacia
 mi yo tambien los quiero el profundo cariño
 que siento hacia ellos no puedo manifestar
 en esta mítila tarjeta darlos un fuerte abrazo
 de mi parte a nuestros queridos abuelos Luisa Aya
 Zefilo y los primos y a todos mis queridos
 hermanos recibis todo el cariño de nuestro
 querido hermano Eugenio muchos recuerdos
 a la Amelia y a Rufino y a sus chicos
 a Juan tierra y a sus padres 22 de junio
 1947

Carta de Eugenio Gómez Román, *Motorista*, desde la Prisión Provincial de Madrid, a su familia. Propiedad de Filomena Gómez Román.

urémico como causa mediata". Curiosamente, a las dos semanas de haber fallecido, el jefe de la asesoría fiscal del Ministerio del Ejército certificaba, en una carta fechada el 22 de agosto que envió al juez especial de delitos de Espionaje, que a Valle "su Excelencia el jefe del Estado le conmuta la pena impuesta por la inferior en grado".

Para la Guardia Civil de Toledo, la muerte de *Quincoces* significaba la desaparición de un peligroso delincuente, responsable de numerosas muertes. Sin embargo, manejando los propios informes elaborados por la Benemérita, ni *Quincoces* ni sus hombres ocasionaron ningún muerto a las fuerzas del orden público en tierras toledanas en el largo periodo que va desde su fuga de la cárcel en julio de 1940 hasta el momento en el que fue abatido, el 27 de octubre de 1946. Si ocasionaron la muerte de un civil en Los Alares. En la provincia de Cáceres si hubo algo más de violencia por parte de los guerrilleros pertenecientes a la 14ª División, pero en la de Toledo los muertos los pusieron generalmente los guerrilleros, y cinco de ellos fueron de la familia de *Quincoces*.

Con la muerte de *Quincoces* y la de *Carlos*, ocurrida un mes antes en Talavera de la Reina, se confirmaba lo que hacía tiempo era un hecho constatable, la destrucción y aniquilación de la 1ª Agrupación Guerrillera. Los escasos restos que quedaban de lo que en su día se denominó 14ª División fueron cayendo uno tras otro.

Una de las principales causas del rápido fracaso de la 14ª División hay que buscarla en los meses de abril y mayo de 1945, en los que se produjo un notorio

incremento de sus efectivos. Este hecho, que en principio podía ser considerado como algo positivo, se volverá muy pronto en su contra, pues por un lado significó una pérdida de sus apoyos y de guerrilleros del llano, imprescindibles para el mantenimiento de un núcleo guerrillero en la sierra. De otro lado, los nuevos incorporados llegaban con lo puesto y era preciso armarlos, cuando la mayoría de los que llevaban tiempo en la sierra, en el mejor de los casos, solo disponían de viejos fusiles o mosquetones, insuficientes a todas luces para mantener un enfrentamiento con la Guardia Civil con alguna posibilidad de salir airosos. A esto hay que añadir que muchos de los que en esos meses se incorporaron a la guerrilla lo hicieron en la creencia de que la victoria sobre el franquismo sería rápida y fácil, y así ellos regresarían como auténticos héroes a sus localidades, recibiendo recompensas por su colaboración activa a este triunfo sobre el régimen. Carecían por tanto, en la mayoría de los casos, de las fuertes convicciones políticas o de las motivaciones que si tenían los que estaban en la sierra desde hacía años, tras no haberse entregado a las autoridades al finalizar la contienda civil, o haberse escapado de las cárceles en las que estaban condenados a muerte, lo que hacía que no tuviesen mucho que perder. De esta forma, los nuevos *huidos*, que apenas contaban con armamento y que generalmente estaban faltos de preparación militar, serán presa fácil para unos guardias civiles que, después de más de cinco años de combatir a los *huidos*, tenían la suficiente experiencia para acabar con cierta facilidad con la guerrilla en el centro de la península.

Una breve historia de la cerámica talaverana a través de los libros de viajes de extranjeros desde el siglo XII hasta el siglo XIX

FERNANDO GONZÁLEZ MORENO

Licenciado en historia del arte

INTRODUCCIÓN

Talavera, sin duda alguna, es sinónimo de cerámica. Sin embargo, el exceso de confianza que los propios alfareros talaveranos mantenían en su tradición y la seguridad que les había otorgado siglo y medio de absoluto monopolio iban a convertirse durante la crisis del siglo XVIII en sus peores enemigos. Los ceramistas talaveranos no sólo no fueron capaces de reaccionar a tiempo ante la avasalladora competencia valenciana, sino que, en algunos casos, permanecieron inmóviles llevados por la creencia de que, tarde o temprano, todo volvería a su antiguo cauce. No obstante, la esperanza de los dueños de aquellos alfares, que hasta aquel momento habían permanecido de espaldas al resto del mundo, nunca se cumpliría y la cerámica tradicional talaverana se extinguiría.

Es por esto por lo que, a veces, se debe conocer cualquier realidad desde perspectivas distintas a la nuestra. Se hace necesario mantener una mirada amplia en la que se incluya no sólo nuestro punto de vista, sino también las visiones de otros. En

este sentido, los libros de viajeros extranjeros nos ofrecen la posibilidad de contar con ese otro punto de vista, con esa otra mirada que nos permite ser críticos con nosotros mismos y de conocernos incluso un poco mejor.

El viajero extranjero nos concede una nueva perspectiva desde la que afrontar nuestro propio estudio y ésta es, fundamentalmente, la idea que he querido recoger a la hora de llevar a cabo este artículo; se trata de plantear a través de once extranjeros que, de una forma u otra, nos dan alguna noticia de Talavera de la Reina, una historia y evolución de su cerámica, mostrando como en los textos que he recogido queda reflejado el desarrollo, auge y crisis de la producción alfarera talaverana.

En un principio, nuestro estudio debía centrarse en aquellos autores foráneos que viajan hasta Talavera de la Reina y plasman en sus obras alguna reseña sobre la alfarería talaverana –caso de Camilo Borghese, Joseph Townsend, Ch. Davillier y Gustave Doré–, sin embargo

he decidido incluir también algunos otros autores que realmente no responden a este modelo inicial.

Así, como primera excepción, nos encontramos con Muhamma Al-Edrisi, León de Rosmithal de Blatna, Jerónimo Münzer y Andrés Navagero, quienes sí que estuvieron en Talavera, pero no hicieron ningún tipo de referencia sobre la cerámica. No obstante, debido a la época en la que realizan su viaje, su silencio a este respecto resulta igualmente de gran interés y de ahí que hayan sido incluidos.

Otra excepción se hizo con Juan Bautista Labaña y con Jouvin. En el caso del primero, se trata de un geógrafo que no estuvo en Talavera, pero que sí que nos habla de su cerámica, mientras que, en el caso del segundo, sí que nos habla de Talavera y de su cerámica, pero aludiendo a un viaje que pudo ser ficticio.

También, porque no todos los extranjeros dejaron sus viajes por escrito, sino que algunos lo dejaron plasmado por medio de dibujos o grabados, se ha incluido en este artículo el dibujo que el flamenco Van den Wyngaerde llevó a cabo de Talavera. Un dibujo que no incluye ningún tipo de comentario escrito, por lo que obviamente no se nos habla de la alfarería de la villa, pero que nos ofrece la posibilidad de contemplar la imagen de la ciudad en un momento en el que la producción cerámica inicia su auge, apareciendo incluso representado el barrio que ocupaban los alfares.

Por último, también se ha tenido en cuenta para el estudio a un viajero que sí que estuvo en Talavera y que sí que nos habla de su cerámica, pero que no es extranjero. Se trata de Antonio Ponz, cuyo *Viaje por España* sería retomado por los viajeros posteriores, razón por la que he

creído conveniente incluirlo, ya que así podemos saber hasta qué punto los sucesivos viajeros no están sino copiando lo dicho por Antonio Ponz.

Establecidas estas bases, la estructura del artículo se presenta siguiendo una evolución desde el siglo XII hasta el XIX, en base a los textos de cada autor, los cuales vienen precedidos por una breve introducción biográfica y sucedidos por el correspondiente análisis, desarrollando a partir de estos comentarios una breve historia de la cerámica talaverana.

LA CERÁMICA TALAVERANA EN LOS VIAJES DE EXTRANJEROS

SIGLO XII

Bajo la protección del rey cristiano Rogerio II de Sicilia, **Abū ‘Abd Allāh Muhammad Al-Edrisi**, quien llegaría a ser conocido como el Estrabón árabe, realizó hacia el año 1154 una de las obras geográficas más famosas de todo el mundo musulmán. Se trata de la obra que lleva por título *Recreo de quien desea recorrer el mundo*, también conocida como *Libro Rogeriano*, para cuya composición el rey siciliano y Al-Edrisi dispondrían que toda una serie de emisarios acompañados por dibujantes recorriesen el mundo conocido. En honor del hijo y sucesor de Rogerio II, Guillermo I, se llevaría a cabo una nueva y más extensa versión de esta obra geográfica, siendo muy numerosas las posteriores ediciones que de ella se realizaron.

En el capítulo III de la descripción de España, Al-Edrisi recoge los siguientes datos de Talavera:

“De al-Balat a Talavera, dos jornadas.

Talavera es una gran villa construida

*en la orilla del Tajo; el castillo está perfectamente fortificado y la villa es notable por su belleza, su extensión y la variedad de sus producciones. Los bazares son dignos de verse y las casas están agradablemente dispuestas; un gran número de molinos se eleva sobre las aguas del río. Capital de una provincia importante, Talavera está rodeada de campos fértiles. Sus barrios son hermosos y se encuentran allí monumentos de remota antigüedad. Está situada a setenta millas de Toledo*¹.

Buena parte de las historias sobre la cerámica talaverana que han sido publicadas hasta el momento centran su atención en el desarrollo que experimentan los alfares talaveranos a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Tal planteamiento era debido a las hipótesis de autores como Manuel Gómez Moreno o P. M. Artiñano, defensores del italiano origen de la cerámica talaverana a raíz de la llegada a nuestro país de Francisco Niculoso el Pisano.

Sin embargo, y como recoge en su obra Emilio Niveiro², contamos con los datos publicados por González Palencia en *Los mozárabes toledanos en los siglos XII y XIII* para atestiguar que ya desde el siglo XII se conocía en Talavera el oficio cerámico. Así, este autor nos habla de Vicente Ben Said y de Ayub Ben Jalaf, dos alfareros que hacia 1182 están perfectamente establecidos en Talavera.

Pero además, los espléndidos restos de cerámica hispano-árabe de los siglos XII y XIII que han sido hallados con motivo en las excavaciones que se han venido realizando en Talavera vienen a corroborar la noticia que nos proporciona González Palencia. De esta forma, queda perfectamente probada la existencia de cerámica talaverana ya desde el siglo XII; una

cerámica que, aunque no alcance la calidad de la que se hará en el siglo XVI, responde a una técnica depurada y a un conocimiento del oficio mucho anterior al propio siglo XII, ya que un taller de cerámica no se establece de la noche a la mañana, sino que requiere pruebas y pruebas de la materia prima que ofrece el lugar para poder comprobar si las tierras son o no son aptas para la alfarería.

Todo esto me lleva a pensar que entre *la variedad de las producciones* a las que hace referencia Mohamed-Al-Edrisi se encuentre, seguramente, la cerámica; una cerámica que respondería a la realizada según técnicas de tradición mudéjar como la “cuerda seca” o “de cuenca o arista”, con decoración geométrica o vegetal a base de colores como el verde cobre o el morado manganeso, muy semejante a la realizada en Toledo, Paterna, Teruel o Manises.

Además, esta cerámica habría dado lugar ya a cierto comercio, modesto aún, pero de suficiente magnitud como para abastecer esos *bazares dignos de verse* de los que también nos habla Mohamed-Al-Edrisi, cuyo texto, aunque como hemos visto no nos da referencias directas, sí que nos permite sospechar que ya en el siglo XII la cerámica se encuentra perfectamente arraigada en Talavera de la Reina.

SIGLO XV

Entre 1465 y 1467, llevado por la curiosidad y el interés por conocer las

1. Villar Garrido, Ángel y Villar Garrido, Jesús, *Viajeros por la Historia. Extranjeros en Castilla-La Mancha*. Toledo, Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación y Cultura, 1997, pág 22.

2. Niveiro, Emilio, *El oficio del barro. Notas de un alfarero*. Talavera de la Reina, Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 1994, p. 23.

costumbres extranjeras, **León de Rosmithal de Blatna**, cuñado del rey Jorge de Bohemia, realizaría un intenso viaje a través de las principales cortes europeas; Inglaterra, Francia, Venecia y España fueron algunos de los lugares visitados por este noble bohemio junto con el gran séquito que le acompañaba. Entre los miembros de esta comitiva se encontraba el secretario de Rosmithal, Schaschek, quien se encargaría de redactar por orden de su señor el *Diario* del viaje, al cual pertenece la siguiente noticia:

*“A seis millas de Puente del Arzobispo se halla Talavera que es una ciudad con castillo, situada en campos regados también por el Tajo, y el camino es por olivares y viñas que rodean la ciudad por dos lados”*³.

Bajo el título de *Itinerarium sive preregrinatio per Hispaniam, Franciam et Alemariam*, apareció recogida la relación del viaje que **Jerónimo Münzer** llevó a cabo en compañía de tres amigos por Alemania, Suiza, Francia, España y Portugal. Münzer, doctor en medicina, geógrafo y astrónomo, llegaría a nuestro país el 17 de septiembre de 1494, permaneciendo en él durante cinco meses. En su camino desde Guadalupe hasta Toledo, Münzer realiza la siguiente visita a Talavera:

“Desde el Puente del Arzobispo llegamos a Talavera, célebre ciudad, situada a las orillas del Tajo, con un

*puente de veintidós arcos. Allí fundó el arzobispo de Granada [Toledo] dos monasterios, uno de San Jerónimo y otro de San Francisco de la Observancia*⁴. *Tiene una iglesia colegial. Es tan grande como Nordlingen y está en una hermosa llanura, fértil en vino, aceite, y otros frutos”*⁵.

Durante el siglo XV, mientras que en ciudades italianas como Faenza o Urbino las novedades estilísticas y técnicas del Renacimiento han sido perfectamente asimiladas por los maestros alfareros, Talavera continúa anclada en la tradición medieval de la cerámica mudéjar. Este siglo marca para Talavera de la Reina el final de una etapa, señala el momento de abandono de las técnicas moriscas y mudéjares, las cuales se nos presentan en el cambio de siglo como completamente agotadas. No obstante, si en ciudades como Talavera o Sevilla el cambio que en el campo de la cerámica va a ser radical, en otros puntos de nuestra geografía la cerámica vinculada a lo mudéjar tendrá una perfecta continuidad. Ejemplo de ello será Teruel.

En estos momentos, en España destacan cerámicas como la de Manises o Paterna; cerámicas de clara raíz árabe con decoraciones de carácter cúfico, atauriques, todo tipo de estilización vegetal, alguna inscripción religiosa, etc. Sin olvidar, además, las excelentes piezas de reflejo metálico.

Sin embargo, en Talavera, las técnicas de cuerda seca o de cuenca o arista tan sólo sirven para producir una cerámica de escasa calidad, obras eminentemente populares de uso doméstico sin mayores pretensiones artísticas. La tradición mudéjar ahoga a la cerámica talaverana, la

3. Idem, p. 43.

4. El convento de Jerónimo o de Santa Catalina fue, en efecto, fundado por don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, pero el de Franciscanos lo fundaron los Reyes Católicos en el 1494 a instancias del primer arzobispo de Granada, fray Hernando de Talavera.

5. Münzer, Jerónimo, *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*. Madrid, Ediciones Polifemo, 1991, pp. 243 - 245.

impide evolucionar y adaptarse a los nuevos gustos que comienza a marcar Italia.

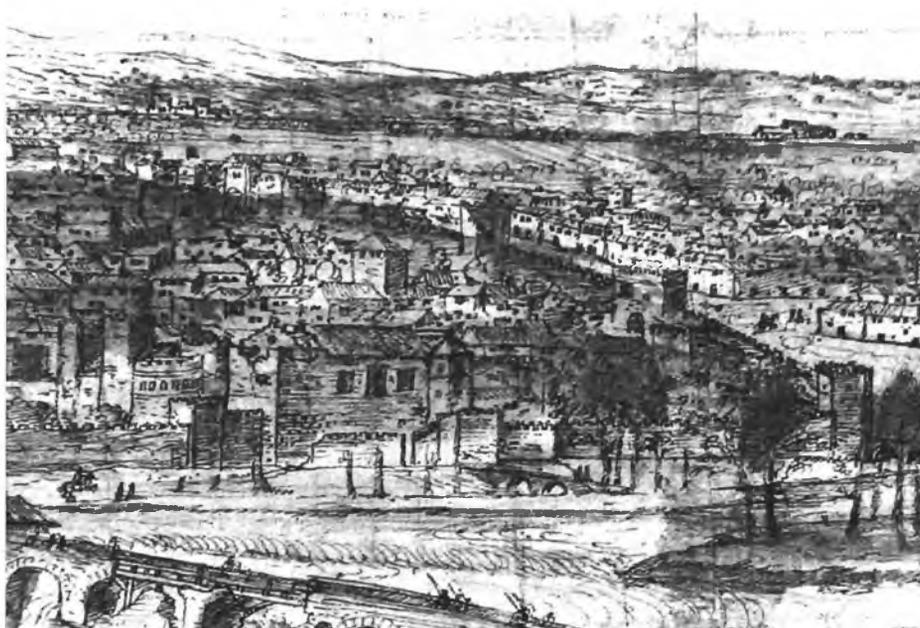
De esta forma, es lógico pensar que las producciones alfareras talaveranas del siglo XV no llamen en absoluto la atención de los dos viajeros cuyos textos hemos recogido para esta etapa. Ni Leon de Rosmithal ni Jerónimo Münzer se detienen en dar cuenta de la cerámica talaverana porque su producción no tiene ningún tipo de relevancia. Tan sólo, como hemos visto, les interesan las cualidades de su excelente vega, rica para la viña y el olivo. Pero frente a la próspera agricultura, en un momento en el que además la ciudad pasa por un momento de crisis en su comercio, los alfares talaveranos, ligados todavía a la tradición mudéjar, ofrecen un producto de modesta calidad y su cerámica presenta

características similares a la de otros centros alfareros cercanos de mayor rango como, por ejemplo, Toledo. En conclusión, la cerámica talaverana no destaca, no llama la atención del viajero.

No merece, por tanto, detenerse más en una etapa en la que la cerámica talaverana vive una etapa de agotamiento previo al gran siglo de su revitalización. Se acerca el siglo XVI y con él la renovación absoluta para la producción alfarera talaverana, la cual se va a introducir de lleno en la corriente estilística del Renacimiento italiano.

SIGLO XVI

El 6 de abril de 1525, **Andrés Navagero**, humanista, orador y poeta, embarca en el puerto de Génova rumbo a España, donde actuará como embajador de



Vista parcial del barrio de los alfares en la panorámica de Wyngaerde, 1567.

la República Veneciana ante el emperador Carlos V.

La embajada diplomática no llegará a alcanzar el objetivo previsto, lograr la paz entre el Papado y Francia, pero el seguimiento que Navagero realiza de la itinerante corte española a través de Valladolid, Palencia, Burgos... le permitirá redactar, además de numerosas cartas, su *Viaje por España del Magnífico Micer Andrés Navagero Embajador de Venecia al Emperador Carlos V*. La obra es el resultado de su gran curiosidad por todo lo que se refiere a monumentos y jardines, noticias arqueológicas, costumbres y producciones, aportando fieles testimonios de sus visitas y un gran número de datos curiosos.

En 1528, finalizada la embajada, abandona nuestro país y marcha a Francia, muriendo en Blois el 8 de mayo de 1529.

Recogemos a continuación las noticias que nos dejó de su visita a Talavera de la Reina:

“La ciudad de Talavera es muy buen lugar; está a orillas del Tajo y tiene sobre él un puente; conserva un pedazo de muralla antigua y en ella una puerta también antigua lapide cuadrato hay ruinas de termas y algunas inscripciones en piedras antiguas, muchas de las cuales no se pueden leer: pero se ve en ellas el nombre de Gneo Pompeyo. A seis leguas hay un lugar que llaman Talavera la Vieja, en donde dicen que hay todavía en pie una gran muralla y otras antigüedades, pero yo no las he visto, por no haber estado allí; lo que he notado en Talavera [de la Reina] es que todas las murallas nuevas están hechas con piedras cuadradas de los antiguos

*muros. Hay aquí u hermoso monasterio de Jerónimos, y el lugar es del arzobispo de Toledo”*⁶.

Entre 1562 y 1571, aproximadamente, **Antón Van den Wyngaerde**, artista flamenco y prolífico pintor de vistas, dedicó los últimos años de su vida en España a la realización de toda una amplia serie de “descripciones” de las principales ciudades del reino. Vistas detalladas tomadas del natural para cuya ejecución no se requirió el uso de ningún tipo de instrumento topográfico; únicamente la gran capacidad pictórica de este pintor que, en algunos casos, no dudaba en alterar algunos detalles de las ciudades con el fin de evocar de forma artística el aspecto de éstas.

El fin de estas “descripciones”, encargadas por Felipe II, era crear en el Palacio Real de Madrid una serie de “habitaciones de ciudades” en las que se mostraría la grandeza de las poblaciones sobre las que gobernaba este monarca, sin embargo los cuadros se perderían en el incendio de 1727. Afortunadamente, muchos de los dibujos originales se han conservado y, de esta forma, contamos hoy en día con la vista que en el 1565 realizó de Talavera de la Reina.

A finales del siglo XVI, Europa vuelve a verse amenazada por el peligro turco, lo que lleva a que el Papa Clemente VIII mande a Felipe II una embajada con la que conseguir que el monarca español coopere en la defensa de la Cristiandad. Al frente de dicha embajada se encontraba monseñor **Camilo Borghese**, nuncio y auditor de la Reverenda Cámara de Roma en España.

Pese a que el imperio español se encontraba agotado por las continuas

6. Navagero, Andrés, *Viaje por España (1524-1526)*. Madrid, Turner, 1983, pp. 30 - 31.

guerras contra Francia y Flandes y que el propio rey se sentía ya viejo para embarcarse en nuevas aventuras, el nuncio regresaría a Roma con la promesa de un auxilio de trescientos mil ducados, cantidad que serviría para la lucha contra los infieles. Pero además, esta embajada de 1594 daría también lugar a que uno de los eclesiásticos que formaban parte del séquito del nuncio redactara un *Diario de la Relación del Viaje*, una auténtica guía de caminos en la que se dan al viajero prácticos consejos para penetrar en los dominios del rey católico y se exponen amargas quejas sobre las deficiencias de nuestras posadas.

Para nuestro estudio nos interesa el trayecto entre Toledo y Guadalupe, pues en el itinerario se establece parada en Talavera:

“Saliendo de Toledo, llevar de comer hasta Talavera, día y medio de camino.

Ver en Talavera hacer la vajilla.

Saliendo de Talavera, llevar de comer hasta Guadalupe, dos días y medio de camino y ver todo lo que hay en Guadalupe”⁷.

El desarrollo de la cerámica en Talavera en el siglo XVI es ya una realidad claramente constatada. Sin embargo, cabe interrogarse acerca de la causa que va a motivar este notable desarrollo y también acerca del momento exacto en el que se va a experimentar el auge de este sector artesano.

En cuanto a la pregunta de qué o quién fue el motivo de este esplendor, tradicionalmente se había venido sobrevalorando la influencia que la cerámica italiana había ejercido sobre la española; dicha influencia se habría producido a través de un ceramista muy concreto, Francisco Niculoso el Pisano, quien a

comienzos del siglo XVI se instala en el sevillano barrio de Triana, dando lugar a una floreciente producción cerámica. Así, de su taller saldrán los azulejos planos repletos de motivos renacentistas que decoran el sepulcro de Íñigo López en la iglesia de Santa Ana de Triana —fechado en 1503—, la portada de la iglesia de Santa Paula del 1504 o el magnífico retablo de los Reyes Católicos en el alcázar sevillano. Pero lo que a nosotros nos interesa es la decoración que lleva a cabo en la capilla de la Virgen del Rosario de la iglesia de Flores de Ávila (Ávila) en 1526. Adorna esta capilla un hermoso zócalo del que hoy sólo quedan algunos azulejos mal colocados, unos azulejos que, posiblemente, fueron realizados en la localidad más cercana a Flores de Ávila con la suficiente infraestructura como para atender la producción azulejera: Talavera de la Reina.

De esta forma, se justificaba la llegada a Talavera de los motivos y de las técnicas propios de la cerámica de Renacimiento italiano. Sin embargo, estudiosos de la cerámica talaverana como Diodoro Vaca⁸, Anne Berendsen⁹ o Simoes¹⁰ señalan que Niculoso el Pisano realmente no llegó a estar establecido en Talavera y no logró

7. García Mercadal, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1999, t. II, p. 636.

8. Vaca, Diodoro y Ruiz de Luna, Juan, *Historia de la cerámica de Talavera y algunos datos sobre la de Puente del Arzobispo*. Madrid, Editora Nacional, 1943, pp. 36 y 37.

9. Berendsen, Anne, *Tiles. A general history*. London, Faber and Faber, 1967, p. 67.

10. García Blanco, Ángela, “Unos azulejos fechados y firmados en Garavillas (Cáceres)” en *Boletín del seminario de estudios de arte y arqueología*. (T. XXXVI). Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, 1970, p. 187.

crear una escuela ni en Sevilla ni en Talavera que continuara con la corriente renovadora que él había iniciado.

Así, hasta mediados del siglo XVI, la cerámica talaverana continuará siendo de reminiscencias mudéjares formando unidad con Toledo -azulejería de cuerda seca y arista decorada en blanco, verde, azul y jaspeados-, una cerámica que aún no destaca y de ahí que Andrés Navagero no repare en ella, pero ya desde finales de la década de los años veinte se advierte que, aunque el Pisano no haya tenido continuidad, sí que ha dejado un poso que va a ser recogido por los artistas talaveranos en la segunda mitad del siglo XVI.

Prueba del inicio de este paulatino desarrollo es el Acuerdo de 15 de mayo de 1521 *sobre el dar fuego a los hornos de barro esta villa* que queda recogido en los Libros de acuerdos del Ayuntamiento de Talavera. Según esta ordenanza, los alfares sólo podrían encender los hornos de noche, ya que la proliferación de talleres y hornos, y consecuentemente de humos, estaba comenzando a convertirse en un problema para la salud y la comodidad de la ciudad. Así, gracias a esta ordenanza, podemos contemplar la vista que Anton van den Wyngaerde realizó de la villa sin las numerosas nubes de humo que debían erguirse sobre el barrio de los alfareros -la actual Cañada de Alfares, desde la parroquia de San Francisco, marcada con la letra F en el dibujo de Wyngaerde, hasta la iglesia de Santiago, señalada con la letra D (al fondo bajo el nombre de Talavera).

Finalmente, ya en la segunda mitad del siglo XVI, Talavera y su cerámica viven el más puro Renacimiento. Ya sea por vía italo-sevillana con artistas como Cristobal de Augusta, Pedro Antonio y

Bartolomé Sambarino –dos genoveses que se trasladan a Sevilla- o Tomás y Iusepe Pesaro; o por vía flamenco-sevillana con ceramistas como Francisco Andrea, Guido de Savino- italiano establecido en Amberes cuyos discípulos llegan a nuestro país-, o Ian Floris, alfarero formado en el taller de Guido de Savino que en el año 1562 será llamado por Felipe II para trabajar en Madrid, introduciendo el elemento decorativo italo-flamenco de “ferronerías” desarrollado por los grabadores Cornelis Bos y Cornelis Floris, su hermano, influyendo claramente en la cercana Talavera. Ian Floris, españolizado como Juan Flores, será sucedido por el talaverano Juan Fernández, quien en 1570 recibe el encargo de proveer a El Escorial de 13.800 azulejos en blanco y azul con los motivos de “florón principal” y “florón arabesco”.

Así, en estos momentos, Talavera se convierte en apelativo de loza. Ya sea en su vertiente más popular o en su faceta más artística, la vajilla talaverana del siglo XVI se reparte por una amplia geografía alcanzando a todas las capas sociales. Así, no es de extrañar que Camilo Borghese recomiende *ver en Talavera hacer la vajilla*; platos, orzas, júcaras, salvillas, jarras, especieros, tinteros, albahaqueros y otras piezas que responde a las series de mariposas, tricolor (azul, naranja y manganeso), de estrellas de plumas, la esponjada y la jaspeada, la chinesca de helechos y golondrinas, la de “ferronerías”, etc. y, especialmente, comenzará a despuntar por encima de todas la serie policroma, la paleta de “gran fuego” que retoma las enseñanzas de Francisco Niculoso el Pisano de comienzos del siglo XVI y que alcanzará en Talavera su máximo auge en el siglo XVII.

SIGLO XVII

Pensando Felipe II en fundar en Madrid una Academia de matemáticas y de arquitectura civil y militar, se trajo desde Lisboa a tres portugueses: Pedro Ambrosio de Ondériz, Luis Georgio y **Juan Bautista Labaña**. Éste último, insigne portugués con formación de historia, letras y matemáticas en Roma, pasaría al real servicio como profesor de matemáticas, cosmografía, geografía y topografía. Pero además, por encargo de los diputados del reino de Aragón, se encargará de realizar un mapa de Aragón, comprometiéndose a visitar en persona todos los lugares, montes y valles con objeto de tomar las alturas, latitudes y longitudes.

Así, entre 1610 y 1611, y con el fin de llevar a cabo este *Itinerario de Aragón*, recorrería las tres provincias aragonesas, Huesca, Zaragoza y, por último, Teruel, cuya capital fue y es famosa por su producción cerámica, una fama que el propio Labaña comparará con la de Talavera:

*“Fuera de esta ciudad [Teruel] se saca excelente yeso y muy buena tierra para los vasos vidriados y bermejoes, como los de Talavera”*¹¹.

En 1672, **A. Jouvin** publica en París su obra *El viajero de Europa*, una especie de guía que parece responder a un viaje ficticio en la que se describe el conjunto de las ciudades de la península.

Estuviera o no, Jouvin realiza la siguiente reseña acerca de Talavera de la Reina:

Esta ciudad [Talavera de la Reina] está dividida en ciudad vieja y nueva. La vieja está cerrada de gruesas y fuertes murallas, y la nueva es más grande, no tiene murallas, pero sí varias calles grandes, donde viven ricos mercaderes, pero

*principalmente cerca de la plaza Mayor, donde está el Ayuntamiento, adornado con un hermoso reloj. Se estima por toda España la vajilla de loza de Talavera”*¹².

Como ya había adelantado, en el siglo XVII alcanzó Talavera su gran fama gracias a las series policromas. Así, la conocida como “paleta de gran fuego”¹³ será usada por los ceramistas talaveranos con gran sentido artístico tanto en azulejería como en vajillas. No obstante, también se continúan repitiendo algunas de las series vistas para el siglo XVI, a las cuales se unen ahora otras como la punteada, la de encaje, la de flor de patata.

Pero sin duda alguna, el XVII es el gran siglo de la azulejería talaverana. Palacios e iglesias se van a recubrir de zócalos y paneles en los que se recogen las ricas influencias renacentistas de italianos y flamencos. Obras en su mayor parte anónimas que se inspiran en grabados de la época como los de Johannes Stradanus, Jan van der Straert o Tempesta -para escenas cinegéticas- o Cornelis Cort -para escenas religiosas.

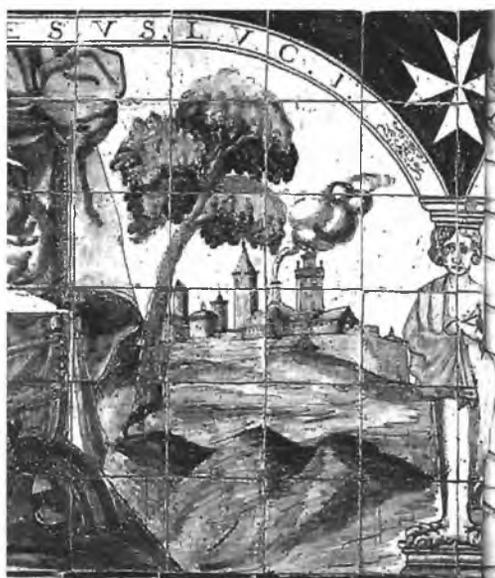
El mejor ejemplo de esta época se encuentra en la Basílica de la Virgen del Prado de Talavera de la Reina, donde se desarrolla en 18 paneles policromos datados en 1636 el ciclo de la vida de la Virgen.

Será tal la difusión y la aceptación de la cerámica talaverana que incluso en Sevilla se comenzarán a imitar estas piezas

11. García Mercadal, J.: Op. Cit., t. III, p. 137.

12. Villar Garrido, Ángel y Villar Garrido, Jesús, op. cit., p. 100.

13. Se denomina paleta de gran fuego a la variedad de colores usados en cerámica obtenidos a partir de óxidos que resisten muy altas temperaturas durante la segunda cocción de la pieza: azul cobalto, verde cobre, naranja y amarillo de antimonio, negro manganoso ...



Horno de alfar representado en panel de azulejos de la Ermita del Prado.

hasta el punto de no poderse distinguir entre las imitaciones y las originales, especialmente en los que a platos y vajillas se refiere. Vajillas que, como hemos visto en los textos, ya se han convertido en una cita obligada y en un referente obligatorio a la hora de comparar esta cerámica con la de otros centros alfareros -caso de Teruel. La loza talaverana, lograda a partir de una doble cocción y del uso de un baño estañífero que proporciona a la pieza un vidriado final blanco, opaco para ocultar el cuerpo terroso de la arcilla, brillante, limpio y lustroso, se ha convertido ya en un símbolo de España y de su sociedad en el

siglo XVII. Un símbolo de poder, de renombre y de categoría.

SIGLO XVIII

Joseph Townsend (1786-1787) fue, posiblemente, el autor de uno de los más importantes viajes de extranjeros por España en el siglo XVIII. Su *Viaje a España*, resultado de su estancia en nuestro país entre los años 1786 y 1787, alcanzaría de forma temprana un notable éxito, lo que ocasionó que su obra fuese publicada en otros idiomas. De esta forma, hacia 1809 aparecería la traducción francesa, la cual se convertiría en parte habitual del equipaje de todos aquellos soldados que llegaron a España bajo las órdenes de Napoleón.

En el libro segundo de este *Viaje a España*, Townsend aprovecha para enumerar una serie de causas que él considera como los motivos que han desencadenado la crisis del Estado español. Una crisis que también afecta a nuestras manufacturas más tradicionales, entre las que se encuentra, como no, la cerámica de Talavera de la Reina:

“Las fábricas y monopolios reales ejercen una influencia funesta sobre el poblamiento, pues como nadie puede entablar competencia con un soberano que acapara el mercado, el comercio no prospera. El monarca español fabrica paños en Guadalajara y Brihuega, porcelana en el palacio del Buen Retiro, naipes en Madrid y en Málaga, cristal en San Ildefonso, papel en Segovia, cerámica y gasas [sedas] en Talavera, salitre en Madrid y otros lugares, calcetines en Valdemoro, espadas en Toledo y tapices en Madrid”¹⁴.

A raíz de la expulsión de los jesuitas de España, Campomanes decidió catalogar

14. Townsend, Joseph, *Viaje por España en la época de Carlos III* (1786 - 1787). Madrid, Turner, 1988, p. 246.

todos los tesoros artísticos que contenían los edificios de la Compañía de Jesús en Andalucía. El trabajo de investigación y catalogación sería encomendado a una de las personalidades más significativas de la Ilustración española: **Antonio Ponz** (1725-1792), quien en forma de cartas fue informando puntualmente de todo cuanto veía en sus viajes. Posteriormente, Ponz decidió ampliar su investigación a toda España e incluso fuera de ella. El resultado fue su *Viaje de España*, publicado en 18 tomos, seguido de los dos volúmenes del *Viaje fuera de España*, una de las obras más significativas de la historiografía del arte español, pero que además, por la atención que prestó el autor a los aspectos económicos, sociológicos y geográficos es un fiel reflejo de los gustos y costumbres de la España del siglo XVIII.

Aunque Ponz no sea un viajero extranjero, he creído de gran utilidad incluir su descripción de Talavera, ya que su obra será ampliamente conocida por los posteriores viajeros foráneos y servirá de guía para sus viajes, siendo citado en numerosas ocasiones. Este será el caso, por ejemplo, de Doré y Davillier, quienes conocen de antemano la obra de Ponz y recogen en su propia obra un gran número de referencias de la del español. Es por esto por lo que creo necesario conocer qué fue lo que Ponz ya había dicho sobre Talavera de la Reina:

“Logra esta villa, que es de las principales en el Arzobispado de Toledo, situación tan ventajosa como ninguna otra ciudad de cuantas yo he visto. Está fundada en medio de la referida vega. Baña el Tajo sus murallas por el lado del Mediodía, y en la situación es muy parecida a la ciudad de Córdoba. [. . .]

También se debe hablar de las fábricas que han hecho y hoy hacen muy nombrada a Talavera, del estado que actualmente tienen y del que tuvieron. Diré primeramente de la losa [loza] que trabajaban los alfareros de dicha villa, muy superior a la que al presente se fabrica, pues aunque la materia es la misma tierra de Calera, pueblo distante tres leguas al mediodía de Talavera, consistía la superioridad de la obra antigua en los buenos dibujantes, que inventaban bellas formas para las piezas que se habían de trabajar, y asimismo pintaban en los azulejos historias bien compuestas y arregladas, ornatos de gusto, paisajes, animales y otras cosas que miramos con placer en Toledo, Madrid y otras partes. Al presente se carece de estas bellas formas, o por la decadencia del buen gusto, o porque los caudales de los antiguos alfareros soportaban mejor los gastos necesarios para pagar buenos dibujantes.

Sin embargo, se mantienen en Talavera siete u ocho de estas fábricas, que se llaman “alfares”, y tal cual es la obra se despacha, y se surten de ella muchos lugares, entrando la corte. Su majestad, para acalorar este ramo de industria, de que el extranjero saca una utilidad increíble por lo que introduce, supliendo nuestra falta, ha concedido notables franquicias a los alfareros de Talavera, así en el plomo como en el estaño, y es lástima que, siendo casi seguro el despacho, no se perfeccione la obra, para la cual es tan a propósito la tierra que he dicho de Calera.

Las fábricas de seda, que hoy están florecientes en Talavera, empezaron a establecerse en año 1748, bajo el gobierno de don Juan Ruliere, quien a expensas de la Real Hacienda procuró que viniese fuera



Vista panorámica de Talavera de la Reina del s. XVIII.

*de España gran número de maestros y oficiales para toda clase de operaciones*¹⁵.

En el año 1727, por iniciativa de don Buenaventura de Urrea Abarca y Bolea, Conde de Aranda, se funda en Alcora (Castellón) una Real Fábrica para la fabricación de loza al gusto francés. Esta fundación marcará el comienzo de un progresivo declive de la producción alfarera talaverana. La renombrada y prestigiosa cerámica talaverana entrará en un profundo estado de crisis en el que permanecerá a lo largo de todo el siglo XVIII, afrontando una lenta agonía que culminará en el siglo XIX con la más absoluta desaparición de lo que había sido la antigua tradición alfarera talaverana.

Pero la Real Fábrica de Alcora no fue la única causa de la crisis cerámica en Talavera. De esta forma, a la enorme competencia valenciana, la cual ofrecía loza y porcelana de mejores pastas, cubiertas estañíferas más finas y decoraciones en consonancia con el imperante gusto francés de la recién llegada a España dinastía borbónica, habría que sumar toda una serie de factores que condenan a la loza y al azulejo talaveranos al olvido.

Así, otras dos reales fábricas, nombradas por Townsend y por Ponz, vinieron también a acrecentar la crisis; se trata de la Real Fábrica de Sedas, fundada en Talavera por Fernando VI en el 1748 bajo la dirección del francés don Juan Ruliere, y de la Real Fábrica de porcelana del Buen Retiro, fundada por Carlos III en el 1759 con cuatrocientos operarios italianos de Capo di Monte. Ambas fundaciones, bajo la promesa de un sueldo fijo, atraerán una

15. Ponz, Antonio, *Viaje de España*. (Tomo VII). Madrid, Aguilar, 1947, pp 367, 376 y 377.

gran cantidad de mano de obra entre la que se encuentran muchos de los operarios que trabajaban en los alfares talaveranos. En la misma línea, la expulsión de los moriscos decretada por el primer rey borbón en España, Felipe V, deja los talleres de Talavera sin una buena parte de sus obreros. Así, los hornos desatendidos tendrán que ser cerrados. Como expresa el propio Townsend, la influencia de los monopolios del rey y de las reales fábricas no pudo ser más funesta para Talavera.

Y frente al castellano, religioso y austero estilo de la cerámica talaverana, el borbónico gusto francés por la frívola mitología se extiende por doquier en el siglo XVIII. *“A partir del advenimiento de la casa de Borbón –comenta el estudioso Diodoro Vaca- se corrompe de tal modo el buen gusto por la imitación de la grotesca y disparatadas rocallas y las ridículas balumbas borrominescas de la corte de Luis XIV, traídas en mala hora a nuestra Patria, que desaparece por completo aquel estilo viril, recio y castizo del Renacimiento español, para morir a manos de un exotismo afeminado y morboso”*¹⁶.

En Talavera, se tratará de seguir la nueva moda imitando torpemente los nuevos motivos alcoreños: la puntilla de *Berain*, las *chinoiseries*, etc. Sin embargo, el barro talaverano es más tosco que el valenciano y su acarreo desde las canteras de Calera, citadas por Ponz, se hace cada vez más costoso. De igual forma, la crisis del comercio español encarece el plomo y el estaño¹⁷ requeridos para el blanco vidriado, lo que origina una notable pérdida de calidad.

Como señala Antonio Ponz, el monarca español, a petición de Ignacio Mansilla del Pino y de otros dueños de

alfares talaveranos, concederá en el 1731 toda una serie de privilegios orientados a preservar a la cerámica talaverana de esta crisis. Así, los alfares quedarían exentos del pago de la alcabala al vender su género en Talavera y Madrid, tendrían permiso para conducir libremente la producción hasta los puertos de Cádiz para comerciar con las Indias, recibirían anualmente por cada fábrica 380 arrobas castellanas de plomo y los trabajadores quedarían exentos del servicio militar y del pago de los impuestos municipales.

Sin embargo, tales privilegios tenían sólo diez años de validez y, transcurrido este tiempo, los dueños de los cuatro alfares¹⁸ que han sobrevivido vuelven a declarar que la situación en la que se encuentran es insostenible.

Pero no todos los factores que desencadenaron la crisis de la cerámica talaverana deben ser considerados como externos, pues los propios alfares talaveranos propiciaron que la crisis tuviera aún mayores repercusiones.

La confianza en el hecho de que durante más de un siglo la cerámica talaverana había controlado el comercio de loza y azulejo conllevó una notable falta de innovación técnica y grandes desajustes en la distribución comercial. Los talleres mantenían una rutina técnica que no se encontraba preparada para los cambios que el comercio del siglo XVIII estaba experi-

16. Vaca, Diodoro, op. cit., p. 143.

17. Hacia 1730, el estaño pasa de valer 15 reales a 24, el estaño pasa de 2 reales de plata a 5'5 y el típico azul cobato talaverano pasa de 9 reales de vellón a 15. Vaca, Idem, p. 22.

18. Como señala Ponz en su texto, hasta 1730 permanecen abiertos ocho alfares en Talavera, sin embargo, a partir de este año, tan sólo quedarán cuatro a los que en 1769 se une un quinto alfar.

mentando y que no permitía una reacción a tiempo para enfrentarse a la competencia de Alcora, cuya fábrica sí que estaba adaptada a la nueva demanda del mercado.

Ante esta situación, Talavera pierde en espontaneidad y su dibujo se amanaera cayendo en la repetición, los contornos de negro de manganeso se hacen gruesos y torpes y el típico azul cobalto de Talavera casi desaparece, la colorida paleta de gran fuego se empobrece y lo artístico es sustituido por lo provinciano y popular.

No obstante, el siglo XVIII finaliza con cinco alfares abiertos. Lo peor aún estaba por llegar.

SIGLO XIX

Representante del más apasionado e imaginativo romanticismo, **Paul Gustave Doré** (1832 – 1883) puede ser considerado como uno de los más prolíficos grabadores e ilustradores de la segunda mitad del siglo XIX. Entre los más de cien volúmenes que se encargara de ilustrar se encuentran, por ejemplo, el *Infierno* de Dante, *El Quijote*, la *Biblia*, el *Orlando Furioso*, etc. Pero en relación con nuestro trabajo lo que nos interesa fue el viaje que llevó a cabo por España entre 1861 y 1862 y del que sería fruto un *Viaje por España* ilustrado con sus propios dibujos. Dicho viaje fue realizado, en ciertas etapas, junto con el **barón Charles Davillier** (1823-1883), gran hispanista dedicado al estudio de la cultura española y autor de numerosas obras sobre antigüedades españolas.

En este *Viaje por España*, que puede ser considerado como el último de los libros de viajes románticos, las descripciones y las anécdotas se conjugan para dar lugar a una obra en la que tanto lo humano como lo artístico quedan perfectamente

imbricados.

A continuación, recojo el texto en el que se nos describe la visita a Talavera de la Reina, un pasaje en el que se aprecia perfectamente el gran conocimiento que Davillier tiene de las artes decorativas españolas y de las fuentes para su estudio. Así, por ejemplo, resulta bastante evidente la preparación que este autor llevó a cabo del viaje mediante el libro de Antonio Ponz:

“Tuvimos la suerte, cuando regresábamos de nuestra excursión por Extremadura, de encontrar sitio en la diligencia que venía de Badajoz, y tomamos asientos para Talavera de la Reina, adonde llegamos sin tropiezo alguno, a pesar de un polvo blanco y fino que cubría nuestros trajes y nos hacía parecer enharinados molineros. Talavera de la Reina es una ciudad pequeña y antigua de la provincia de Toledo, así llamada, según se dice, porque fue dada en feudo a una reina de Castilla. [. . .]

La cerámica de Talavera era antiguamente muy famosa en España, y su prestigio igualaba a la de Valencia y Sevilla. Lucio Marineo Sículo, cronista de los Reyes Católicos, la alaba entre las cosas memorables de España. “Se hace en Talavera –dice– excelente loza blanca y verde, de gran ligereza y de trabajo muy cuidado; y los numerosos jarrones que allí se fabrican tienen formas muy variadas.”

Entre los autores españoles del siglo XVI que mencionan la cerámica de Talavera citaremos también a Felipe de Guevara, gentilhomme de boca de Carlos V, y Pedro de Medina. Este último, en sus Grandeças de España, da detalles extremadamente valiosos y que es raro encontrar en los libros de la época. No conocemos autor

francés contemporáneo que proporcione informes tan precisos sobre la cerámica nacional. Según Medina, había en Talavera gran número de maestros obreros de loza o vedriado (éstos eran los nombres que se daban a la cerámica llamada hoy loza). Estos productos eran tan hermosos y tan célebres que se les llamaba por el mismo nombre de Talavera, pues eran los mejores, según opinión de este escritor, no sólo de España, sino de la mayoría de los países del globo.

“Esta cerámica –añade Medina– se fabrica en tan prodigiosa cantidad, que parece un sueño. Y no puede comprenderse que el mundo entero se haya provisto abundantemente de estos objetos tan frágiles y expuestos a destruirse al menos choque. En efecto, además de lo que se consume en España se han expedido grandes cantidades a América, a Francia, a Flandes, a Italia y a otras partes de Europa ... Es una cosa notable la gran variedad de piezas que se fabrican, como platos, escudillas, fuentes, urnas y otras mil especies de vajillas adornadas con los colores más finos y trabajadas con la mayor perfección ...

“He visto –dice, además, el autor español– algunas piezas extraordinariamente curiosa, muy finas y dignas de ser vistas. Así se pueden guardar en una o dos vasijas casi todos los objetos que constituyen un servicio, como platos, escudillas, tazas, vinagreras y otros diversos objetos cuya reunión forma un conjunto que representa una torre muy elegante, rematada por su corona.”

Añade el autor que no eran estas las únicas maravillas de estos alfares. Producían también muchos búcaros rojos, de forma tan elegante como variada, trabaja-

dos con la mayor perfección y que se exportaban a los más lejanos países.

Hemos visto en España, en casa de uno de muchos amigos nuestros, algunas de estas lozas, cuya belleza, es cierto, no responde a las descripciones que acabamos de hacer, pero son muy decorativas y tienen cierta elegancia en su forma. Hemos observado principalmente grandes vasijas de dos asas, de cuello erguido y esbelto, como las alcarrazas de origen árabe, con caballeros que combaten a un toro con un rejoncillo en la mano, caballos y otros animales, grandes árboles y un fondo de montañas, pintado todo con colores variados.

Los alfares de Talavera eran aún muy florecientes en el siglo XVII. En 1720 había ocho y empleaban cuatrocientos obreros. Treinta años más tarde sólo se contaban cinco, y sus productos eran bastante toscos. Ponz, que los visitó, dice que la antigua loza de Talavera era muy superior a la que se fabricaba en su tiempo. La tierra, que se sacaba siempre de Calera, pueblo vecino, sigue siendo la misma, pero la superioridad de la antigua manufactura se debía sobre todo a los dibujantes que inventaban hermosas formas para las piezas y que pintaban también en los azulejos historias muy bien compuestas, adornos llenos de gusto paisajes, animales y otros motivos como los que admiramos en Toledo, en Madrid y en otros lugares. De esta clase son los azulejos que adornan los claustros de San Felipe el Real, de la Merced, en Madrid. Hoy ya no se encuentran estas hermosas formas, sea a causa de la decadencia del buen gusto, sea porque la fabricación no permite los beneficios necesarios para pagar buenos dibujantes. Sin embargo,

Talavera aún contaba a fines del siglo pasado siete u ocho fábricas de cerámica, llamadas alfares, que a pesar de la competencia de la cerámica del pueblo vecino, Puente del Arzobispo, aún eran florecientes, gracias a ciertas exenciones otorgadas por Carlos III a los alfares.

*Todavía existen en Talavera, aunque pocos, algunos alfares, a los que visitamos, pero sus productos son muy ordinarios. Las sederías, y principalmente el damasco de esta ciudad, fueron también muy famosos en España antiguamente. Estas fábricas aún tienen hoy bastante importancia y constituyen con la cerámica la principal industria del país*¹⁹.

Davillier, sin duda alguna, da clara muestra de su gran conocimiento de la cerámica española y de la talaverana en concreto al ofrecernos esta breve, pero muy interesante, historia de la cerámica talaverana a través de las principales fuentes escritas para su estudio.

Su análisis bien nos sirve para completar lo que ya he venido exponiendo en este artículo. Así, recoge el testimonio del cronista de los Reyes Católicos, Marineo Sículo, sobre la primera cerámica de tradición mudéjar de color verde y blanco, nos habla del apogeo de la segunda mitad del siglo XVI y del XVII -cerámica renacentista con escenas ecuestres de los grabados de Tempesta- y, finalmente, de la crisis que se inicia a partir de 1720 en el ramo de la cerámica, al tiempo que la sedería se desarrolla con gran éxito.

En cuanto al momento en el que

Doré y Davillier visitan la ciudad -los años 1861 y 1862-, dicho viajeros ponen de manifiesto como la crisis del siglo XVIII aún se mantiene en la cerámica talaverana y, lejos de ser superada, se encuentra bastante más acentuada. Debemos tener en cuenta que a principios de siglo, en el año 1809, ha tenido lugar en las cercanías de Talavera la batalla del cerro de Medellín, en la cual españoles e ingleses bajo las órdenes del Duque de Wellington derrotan a las tropas napoleónicas. La guerra provocará en Talavera la destrucción de prácticamente todos los hornos del emblemático barrio de la Cañada de Alfares, quedando tan sólo abierto un único alfar: el alfar de "La Menora".

Al frente del taller se encontraba Romualda Martínez Rodríguez "La Menora", quien muere en 1872 legando el alfar a su hijo adoptivo Antolín Sánchez Corral, cuyo hermano, Julián, permanece como técnico y pintor, aunque sin alcanzar el éxito deseado por falta de pericia y de conocimientos técnicos.

Éste debió de ser uno de los alfares visitados por Doré y Davillier, quienes también debieron de conocer el recientemente inaugurado -desde 1849- alfar de "El Carmen", fundado por Don Juan Niveiro. La cerámica producida por "El Carmen" respondía claramente a la demanda del momento, es decir, por un lado loza doméstica ordinaria de uso corriente como pucheros, cazuelas, ollas y cántaros -la artística desaparece- y, por otra parte, cerámica realizada al modo valenciano por operarios venidos de Valencia y de Manises.

De esta forma, ya que la cerámica de "El Carmen" es considerada como copia de la valenciana, cuando en 1905 desaparezca

19. Davillier, Ch. y Doré, Gustave, *Viaje por España*. (2 vols.). Madrid, Ediciones Grech, 1988, pp. 109 - 111.

el alfar de “La Menora”, autores como Diodoro Vaca²⁰ dirán que el estilo clásico talaverano ha llegado a su fin.

CONCLUSIONES

La literatura de viajes ha resultado, sin duda alguna, un feliz pretexto para llevar a cabo este viaje por el espacio y por el tiempo; por el espacio concreto de una ciudad, Talavera de la Reina, y por el tiempo de ocho siglos de historia y tradición alfarera.

Los relatos de aquellos extranjeros que recorrieron la ciudad ya fuera en el siglo XII, XV, XVI, XVII, XVIII o XIX nos aportan una novedosa y amena perspectiva desde la que afrontar el estudio de la cerámica talaverana, pero no con el único interés de desarrollar una simple historia, sino con el fin de poner de manifiesto el renombre que esta producción cerámica va a alcanzar. Los textos de los extranjeros estudiados son un reflejo de la fama que poco a poco va tomando la loza y la azulejería talaveranas y, además, un “termómetro” que nos va marcando los momentos de auge y de crisis que la producción experimenta.

Así, desde los primeros silencios de autores como Muhamma Al-Edrisi o Jerónimo Münzer, pasamos a los comenta-

rios de Camilo Borghese, quien recomendaba parar en Talavera para ver hacer la vajilla, y llegamos a las reflexiones de Joseph Townsend o de Ch. Davillier acerca de los motivos que han propiciado la crisis de tan antigua tradición.

Breves, en algunos casos, pero muy significativas reseñas que nos sirven para comprender mejor el desarrollo de esta industria, pues no es mera artesanía, que, más allá de los meros valores decorativos o utilitarios, nos interesa por la estima que adquiere hasta el punto de convertirse en un símbolo de nobleza, prestigio y superioridad social. La loza talaverana es algo más que una serie de platos, jarras, salvillas o bandejas; es la plasmación en barro de los ideales y del espíritu de una sociedad. Así, el alfarero se equipará por medio de su trabajo con el mismísimo Dios, pues Éste, al fin y al cabo, fue el primer alfarero; y, de igual forma, sus producciones, elaboradas a partir del mismo barro del que fue creado el hombre y del fuego purificador, alcanzarán valores casi místicos.

Sólo así podemos entender la fama alcanzada por la cerámica talaverana y el hecho de que, a partir del siglo XVI, no haya extranjero que, al viajar por Talavera, no se acuerde de parar a ver su loza y su vidriado.

20. Vaca, Diodoro, op. cit., pág 152.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV.: *La imagen romántica del legado andalusí*. Barcelona, Lunweg Editores, 1995.
- AINAUD DE LASARTE, J.: *Cerámica y vidrio*. (Ars Hispaniae, tomo X). Madrid, Ed. Plus Ultra, 1952.
- ARRAIZA, Alberto Bartolomé (Coord.): *Artes decorativas I*. (Summa Artis vol. XLV). Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- BALLESTEROS GALLARDO, Ángel: *Cerámica de Talavera. Tres tiempos para una historia*. Toledo, I.P.I.E.T. y Excmo. Diputación Provincial, 1983.
- BERENDSEN, Anne: *Tiles. A general history*. London, Faber and Faber, 1967.
- BONET CORREA, Antonio (Coord.): *Historia de las artes decorativas y aplicadas en España*. Madrid, Cuadernos de Arte Cátedra, 1982.
- DAVILLIER, Barón Ch. Y DORÉ, Gustavo: *Viaje por España*. (2 vol.). Madrid, Ediciones Grech, 1988.
- FROTHINGHAM, Alice W.: *Tile panels of Spain (1500 – 1650)*. New York, The Hispanic Society, 1969.
- GARCÍA BLANCO, Ángela: "Unos azulejos fechados y firmados en Garavillas (Cáceres)" en *Boletín del seminario de estudios de arte y arqueología*. (T. XXXVI). Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, 1970, pp. 173-191.
- GARCÍA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1999.
- KAGAN, Richard L.: *Imágenes urbanas del mundo hispánico 1493 – 1780*. Madrid, Iberdrola, 1998.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: *Cerámica de Talavera*. Madrid, C.S.I.C. e Instituto Diego Velázquez, 1984.
- MÜNZER, Jerónimo: *Viaje por España y Portugal (1494 – 1495)*. Madrid, Ediciones Polifemo, 1991.
- NAVAGERO, Andrés: *Viaje por España (1524 – 1526)*. Madrid, Turner, 1983.
- NIVEIRO, Emilio: *El oficio del barro. Notas de un alfarero*. Talavera de la Reina, Edit. Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 1994.
- PÁRAMO, Platón: *La cerámica antigua de Talavera*. Madrid, 1919.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España*. (Tomo VII). Madrid, Aguilar, 1947.
- TOWNSEND, Joseph: *Viaje por España en la época de Carlos III (1786 – 1787)*. Madrid, Turner, 1988.
- VACA, Diodoro y RUIZ DE LUNA, Juan: *Historia de la cerámica de Talavera y algunos datos sobre la de Puente del Arzobispo*. Madrid, Editora Nacional, 1943.
- VILLAR GARRIDO, Ángel y VILLAR GARRIDO, Jesús: *Viajeros por la Historia. Extranjeros en Castilla-La Mancha*. Toledo, Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación y Cultura, 1997.

La estela romana de Aldeanueva de San Bartolomé.

Una nueva aportación a la arqueología jareña

CÉSAR PACHECO JIMÉNEZ
MIGUEL DE LA VEGA JIMENO

(Colectivo Arrabal)

Un nuevo hallazgo de interés para la arqueología comarcal y provincial tuvo lugar en Aldeanueva de San Bartolomé el pasado año 2000. Este pueblo jareño, situado en el sector occidental de la comarca de la Jara, a unos 55 kms. al sudoeste de Talavera de la Reina, está aportando últimamente materiales importantes, entre los cabe que destacar la estela de guerrero que ya dimos a conocer en el nº 6 de CUADERNA (Moraleda y Pacheco, 1998; Pacheco, Moraleda y Alonso, 1999). Las noticias sobre indicios prehistóricos en la zona dan cuenta del hallazgo de algunas piezas neolíticas, hachas de porfirita y azuela de fibrolita (Jiménez de Gregorio, 1981), de igual manera que en el término de la Estrella, pero más próximo a la localidad de Aldeanueva, en la finca de la Aldehuela, se sitúa un dolmen de cámara y corredor, del IV milenio a.C. (Bueno Ramírez, 1990).

El otro elemento cultural de la prehistoria en esta zona es el asentamiento de *El Castrejón*, situado en la cumbre de un cerro granítico al sudoeste del pueblo. Dispone de restos de muralla, que los oriundos conocen con el nombre de *Cerca de los Moros*, y se recogió algún material cerámico y lítico. Ha sido catalogada una

primera fase calcolítica y otra ocupación mucho más tardía en el medievo (Carroble y Méndez, 1991, 7-8). Aparte de estos indicios, la presencia romana y medieval es ya más acusada como es habitual en toda la comarca de la Jara talaverana.

Entre los hallazgos romanos sobresale el ara localizada en el caserío urbano del pueblo en 1948, cuya transcripción, según Jiménez de Gregorio, sería VAL(erio)/VRA(cius)/VIRO/VIRO/ S(obrit) VOT(um)/A(nimo)L(ibens)Q(ue)I(ovi)¹.

LA ESTELA DE ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ

La pieza que aquí se presenta se localizó, según informaciones orales, entre el material de derribo que había recogido una empresa local; advirtiendo el valor arqueológico se trasladó a dependencias municipales, donde se conserva actualmente.

La estela está realizada en un bloque de granito de grano pequeño y medio, con la típica forma paralelepípeda, tallada en la

1. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Hallazgos arqueológicos en la Jara II" en *Archivo Español de Arqueología*, nº 28 (1950), p. 117.

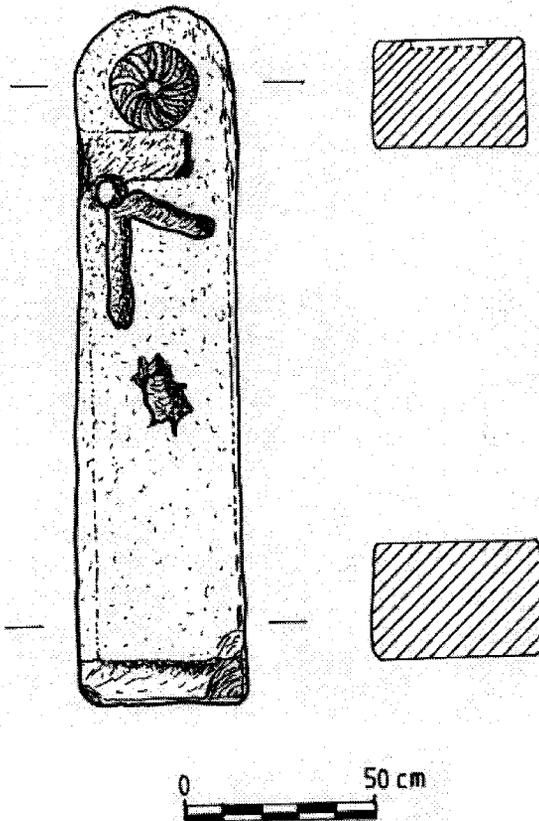
cara frontal y concebida en su primitiva posición para ser colocada verticalmente. Tiene una altura de 1'78 m, una anchura de 0'40 m. en la parte superior y 0'44 m. en la base, y un grosor que oscila entre 0'28 y 0'30 m.

Tiene el extremo superior redondeado con el perfil semicircular propio de algunas estelas romanas. Debajo el rosetón o disco radiado tallado en bajorrelieve, de 11 radios helicoidales unidos en el centro, se orientan hacia la izquierda, sin decoración alguna. Sencillez en la ejecución, alcanzando el diámetro de este disco unos 20 cm. Junto al borde izquierdo se aprecia

claramente una línea incisa que a modo de marco recorría todo el perímetro de la cara tallada de la estela.

En el resto de la estela no se ha registrado restos de inscripción o decoración alguna originaria, resultando, por tanto, una estela anepigráfica. Sí se observan otros elementos tallados con posterioridad: debajo del disco, un rebaje de la superficie tallado y de forma rectangular. Más abajo, dos canales dispuestos casi perpendicularmente y uniéndose en su extremo izquierdo con una gran cazoleta. Este conjunto se identifica con una quicialera de algún vano, función que parece que la estela ha desempeñado en algún inmueble de Aldeanovita hasta su derribo. También en el extremo inferior se conserva un rebaje importante que puede estar relacionado con éste último uso.

Se trata de una estela típica del mundo romano con elementos de tradición indígena céltica: el disco solar o rosetón superior. El sentido del disco se vincula a la simbología heliolática: El Sol, luz perpetua, venerado por todas las civilizaciones, fue el principal receptor de culto tributado por los pueblos indígenas del centro de la Península Ibérica. Testimonios de un culto heliolático pueden considerarse los numerosos círculos y soles radiados que decoran con gran profusión espadas, cerámicas y urnas funerarias de incineración del estado cultural Cogotas II. El Sol, portador de la vida, de la luz, aparece ante los ojos de los mortales como una especie de difunto que al morir por las tardes y encerrarse en el mundo de las penumbras, vuelve a surgir y a nacer todas las mañanas llenando de luz y vida el mundo terrenal, asumiendo también el papel de guía de las almas de los muertos en su largo recorrido



por el mundo de las sombras hacia la luz celestial (De la Vega, inédito). Según Gómez-Tabanera (1989, 265), las ruedas solares, adscritas a los antiguos mitos referidos al Sol, terminarán representándose en movimiento, “*como torbellinos igneos...evocando el devenir fluyente de la eternidad, pero también de la vida que renace constantemente en virtud de la fuerza del Sol y la Luna...*”

En cuanto a las variedades iconográficas en que el Sol fue representado en los monumentos funerarios toledanos, vemos que éste aparece esculpido como un sencillo círculo, como una rueda con un número indeterminado de radios, y como una especie de roseta (rosácea). Esta última representación va unida a profundas ideas astrales sobre el más allá y se nos presenta como una especie de fuerza protectora de carácter sobrenatural. En su apariencia como un disco con o sin radios, el Sol aparece relacionado con el culto al padre de los dioses del panteón greco-latino: Júpiter. Esta divinidad gozó de una gran aceptación en las provincias hispanas de la Lusitania y de la Tarraconense durante todo el Imperio (De la Vega, inédito, 11-12).

La tipología de estelas con presencia de discos radiales es muy común en las zonas de la meseta norte y (Abásolo, 1982 y 1994; y la extremadura leonesa y Portugal (Esparza y Martín, 1996; Frankowski, 1920, 203).

Hay algunos paralelos en la provincia de Toledo, si bien el número de radios varía entre 6 y 8; a diferencia de lo que ocurre en otras zonas donde esta variedad aparece con gran frecuencia, en esta provincia sólo hemos podido detectar la presencia de 4 ejemplares de diversas formas y variantes; dos de ellos proceden de Talavera². La escasez de esta tipología en la comarca convierte si cabe a la estela en un elemento de relieve dentro del repertorio de estelas hispanorromanas.

En cuanto a la cronología de la pieza hay que señalar que si bien el motivo del disco radiado es un elemento de ascendencia céltica vinculado posiblemente a poblaciones indígenas prerromanas, la estructura de la estela se aproxima más a los tipos romanos, del siglo II o III d.C. La constatación de esta especie de sincretismo religioso y simbólico es merecedora de algunas consideraciones que analizaremos en otra ocasión.

2. *Hispania Epigraphica*, nº 4 (Madrid, 1994), nº 900, p. 331. Y FITA, Fidel: “Inscripciones romanas de la ciudad y partido de Talavera” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 2 (Madrid, 1883), p. 272, nº 19; FUIDIO, F., *Carpetania Romana*. Madrid, 1934, p. 143. C.I.L. II, Suppl. 5.326.

BIBLIOGRAFÍA

- ABÁSULO, J.A. (1994): "Sobre algunas escuelas hispanorromanas" en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, vol. LX, pp. 187-210.
- BUENO RAMIREZ, P. (1990): *Megalitos en la Meseta sur: los dólmenes de Azután y La Estrella (Toledo)*. Madrid, Excavaciones Arqueológicas en España.
- CARROBLES, J. y MÉNDEZ, V.M. (1991): "Introducción al estudio del Calcolítico en la Jara toledana" en *Anales Toledanos*, vol. XXVIII, pp. 7-23.
- DE LA VEGA, M. (Inédito): *El simbolismo y la decoración en los monumentos funerarios hispanorromanos de la provincia de Toledo*.
- ESPARZA, A. y MARTÍN, R. (1996): "Estelas romanas y otros vestigios arqueológicos de Zamora en un pleito antiseñorial del siglo XIX" en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, t. LXIII, Valladolid, pp. 253-277.
- FRANKOWSKI, F. (1920): *Estelas discoideas de la Península Ibérica*. Madrid. (edición de Gómez Tabanera de 1989, Madrid, Istmo).
- GÓMEZ-TABANERA, J.M^a. (1989): "Mito y simbolismo en las estelas funerarias" en Frankowski, F., *Estelas discoideas de la Península Ibérica*. Madrid, Istmo, pp. 249-292.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1981): *Aldeanueva de San Bartolomé: Geografía e historia de un lugar de la Jara toledana*. Toledo.
- MORALEDA, A. y PACHECO, C. (1998): "Aportación al estudio de las estelas decoradas en el occidente toledano: La estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé" en *Cuaderna*, nº 6, pp. 5-16.
- PACHECO, C.; MORALEDA, A. y ALONSO, M. (1999): "Una nueva estela de guerrero en Toledo: la estela de Aldeanueva de San Bartolomé" en *Revista de Arqueología*, nº 213, pp. 6-11.

La pila bautismal de la parroquia de San Andrés de Talavera de la Reina

ÁNGEL SÁNCHEZ-CABEZUDO GÓMEZ

Especialista en cerámica

Al hablar de pila bautismal la primera idea que tenemos es la de un gran recipiente pétreo, con pie, para contener el agua del bautismo, de superficie esculpida como las grandes pilas románicas y góticas o de superficie lisa como las de nuestras parroquias más cercanas, que por la dureza del material y por estar, generalmente, en el lugar para donde fueron concebidas, han llegado todas ellas hasta nuestros días en buen estado de conservación; el gran tamaño de estas pilas es una reminiscencia del antiguo rito del bautismo por inmersión, forma que todavía subsiste en la Iglesia de Oriente.

Para ir acercándonos al tema que nos ocupa, que el de la cerámica, hay que señalar que la primeras pilas bautismales de este material son las hispanomorisca con decoración incisa, estampillada y vidriadas, de las que sólo han llegado a nosotros unas cuantas, fechándose a principios del siglo XV, y casi todas de atribución toledana como son los bellos ejemplares de Villamiel (Toledo), y el de la Hispanic Society de New York, pilas que no tienen pie pues fueron concebidas para estar sobre una base de obra, hierro o madera.

Existe también otra tipología en cerámica vidriada, generalmente verde o melado, con pie igualmente cerámico, decoradas con relieves de piñas, monogramas góticos de Jesús y María o coronas, tanto en el pie como en la copa. Estos ejemplares de finales del siglo XV fueron producidos en los alfares de Triana. A los vecinos de Talavera estas piezas le son algo familiares ya que contemplan una copia de las mismas realizada por Ruiz de Luna como centro-surtidor de la fuente que este ceramista realizó para los Jardines del Prado de esta ciudad.

Una forma diferente presenta la pila cerámica talaverana de la parroquia de San Andrés, objeto de este trabajo; como consecuencia de las reformas litúrgicas, a partir del siglo XVI empiezan a surgir unos recipientes más pequeños, en forma de cuenco o jofaina con tapadera, y sin pie que conteniendo el agua bautismal son situados dentro de las grandes pilas de piedra; su tamaño las hace susceptibles de ser trasladadas al altar mayor, al menos una vez al año para la liturgia de la vigilia pascual. La pila de San Andrés cumple perfectamente todas estas necesidades, al igual que otras muchas que antes y des-

pués salieron de los alfares talaveranos. Se compone de la jofaina y la tapa, ambas piezas vidriadas en blanco y decoradas en azul de cobalto, y se da la circunstancia curiosa de que ambos elementos no comparten la fecha de su “partida de nacimiento”, aunque hayan pasado perfectamente acopladas dos siglos y medio de su existencia.



Tapa de la pila bautismal de San Andrés.
Tapa de pila bautismal del Museo Arqueológico de Madrid. 1696 (Fuente: Martínez Caviro, 1984).

LA TAPA

La tapa está levantada a torno y tiene forma de cúpula rebajada; en la parte inferior lleva un ala o pestaña que sirva para apoyar en la jofaina y tapar la unión con la misma. Debajo del ala está el anillo de encaje, y en la parte superior de la cúpula una asidero con forma esférica.

Está decorada en azul y esmaltada en blanco estannífero de buena calidad en su interior y exterior, la decoración alude a las tres virtudes teologales: Fe, Esperanza y Caridad.

La Fe se representa por una figura femenina sentada sobre unas nubes, con los ojos vendados; en su mano derecha sostiene un cáliz del que emerge una Sagrada Forma, y en la izquierda sujeta una cruz.

La Esperanza aparece con forma de mujer, de pie sobre unas nubes sujetando con ambas manos un ancla que apoya sobre las nubes. La Caridad está representada también por una mujer, de pie sobre nubes, que tiene sobre su brazo izquierdo un niño desnudo y da su mano derecha a otro niño, igualmente desnudo.

La disposición de las tres figuras femeninas es radial respecto del pomo; entre una figura y otra aparece un querubín entre nubes.

El ala o pestaña que circunda toda la tapa está decorada con una cenefa de cordón o soga, y separada de la cúpula por una línea gruesa y dos finas a cada lado. El espacio del ala es utilizado en otras tapas bautismales para poner la parroquia a que pertenecen y el año de ejecución, como la que veremos después. En la parte superior está el pomo que lleva una decoración de cenefa horizontal de corazones enlazados a calabrote limitada por grupos de líneas; el cuello que une el pomo con la tapa se

decora con una decoración de los triglifos clásicos.

Entre las cabezas de las figuras y el pomo lleva una inscripción circular que dice: “FE, ESPERANZA Y CARIDAD SON LAS ALAS CON QUE BUELO, DESDE ESTE RETRETE A EL CIELO”.

El tratamiento de las figuras, sus amplios ropajes, y lo que portan en sus manos hace pensar que el pintor no estaba improvisando, sino copiando de algún grabado o estampa de los libros religiosos al uso, y esto así lo confirma la existencia de otra tapa de pila bautismal existente en el Museo Arqueológico Nacional, con el mismo tema de las virtudes teologales en la que las figuras alusivas, son las mismas que en la pila de San Andrés; las posturas, sus atributos y la mano con los tienen sujetos son idénticos, lo que confirma la idea de que ambos pintores veían el mismo dibujo, puesto que hay que desechar que fuera del mismo artista ya que los rasgos personales de las figuras y los trazos del dibujo son diferentes en una y otra.

En cuanto a la cronología, la tapa de la parroquia de San Andrés hay que situarla estilísticamente en las últimas décadas del siglo XVII, hacia 1690, fecha que viene apoyada por el ejemplar del Arqueológico, ya que en ala se lee la siguiente inscripción: “SOI. DE LA PARROQUIAL. DE SAN. SALBADOR. DE SANTA CHRUZ. DE ALMOFRAGUE. SE IZO AÑO DE 1696” (35 cm.Ø).

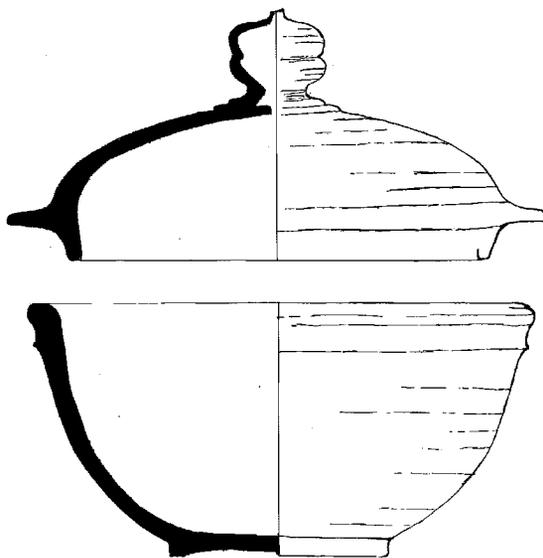
También el hecho de que la tapa del Museo Arqueológico esté decorada con la policromía típica del último cuarto del siglo XVII, situando las figuras en un campo de encinas, en un ambiente campes- tre, tan utilizado en Talavera en ese momento, no está confirmando la coincidencia

en el tiempo de las series policromas y las series azules de calidad y detalle, como la tapa de San Andrés.

LA JOFAINA

Por lo que respecta a la jofaina, tiene una forma acuencada y profunda; apoya sobre ruedo de asiento y en el borde superior acaba en un regruesamiento o labio.

La decoración se realiza en azul sobre buen vidriado blanco; en su interior presenta una cruz en aspa como clara alusión al martirio de San Andrés, y esto nos confirma que esta pieza fue encargada, expresamente, para esta parroquia. En su exterior predominando la blancura del fondo aparecen tres ángeles de pie, sobre nubes, con las alas abiertas, repartidos en vuelo de la pieza, que llevan en sus manos lo siguiente: el primero, en la derecha una crismera y en la izquierda un ramo florido;



Pila bautismal de San Andrés. Tapa y cuenco.

el segundo, en la derecha un recipiente vertedor de agua, y en la izquierda un paño, mientras que el tercero, lleva una cruz a cuestas. La simbología de los objetos que portan en sus manos los ángeles está relacionada con el bautismo, el óleo y el crisma para la unción bautismal, el vertido del agua como símbolo de purificación y vida, y la cruz como triunfo sobre la muerte y el pecado, de una vida nueva.

El labio o remate viene pintado de azul y por debajo de él tres líneas finas y paralelas. De la última de éstas arranca una puntilla realizada de forma esquemática y trazos sencillos. Esta puntilla, con pequeñas variantes, es el remate habitual en Talavera durante la segunda mitad del s. XVIII, para el borde de los platos y las tapas de los aguamaniles, jarrones, cuencos y otros recipientes cuando se decoran en azul.

La cronología de esta jofaina ha sido resuelta por el hallazgo importante realizado por el historiador y arqueólogo D. César Pacheco¹ en el archivo de la Colegiata de Talavera, y más concretamente en los libros pertenecientes a la parroquia de San Andrés de dicha ciudad de la que está haciendo un estudio histórico. En el libro de Cuentas de la Fábrica de esta parroquia que recoge las operaciones desde 1732 a 1761, se haya el pago que se hizo en 1747 a un alfarero talaverano por una fuente destinada a pila de bautismo, cuya nota dice: *“Pasansele veinte y ocho reales que por recibo de Pedro Mansilla constó haver costado una fuente para la Pila Baptismal”*.

Pensamos que la fuente a que se refiere el pago es la jofaina que hoy estudia-

mos, puesto que el término fuente es diferente del de pila bautismal que sí incluiría fuente y tapa, y desde luego de haber sido así en el pago se hablaría de fuente y su tapa. Esto avala la afirmación de que ambos elementos no se hicieron simultáneamente, y aunque el pago mencionara expresamente la tapa habría que afirmar que ésta no sería la que hoy contemplamos, ya que las características de la misma no son compatibles con la fecha de 1747.

Hay en esta jofaina un elemento decorativo que merece comentario. Se trata de la puntilla que hay debajo del labio; es una simplificación, a base de trazos, de la puntilla de Berain que había surgido en Alcora, importada del país vecino, debiendo su nombre al decorador de Luis XIV que la diseñó y puso de moda en Francia.

Lo que sorprende es el tratamiento esquemático de esta puntilla en Talavera en 1747, puesto que es en los años centrales del siglo cuando llega a nuestra ciudad José Causada, dibujante decorador de la fábrica de Alcora e implanta los nuevos repertorios decorativos que de allí traía. Las piezas que se conservan fechadas en este momento, de influencia alcorense, presentan una puntilla, minuciosamente elaborada (por ejemplo la escribanía del Museo Ruiz de Luna de 1758), siendo lo habitual que las puntillas tratadas esquemáticamente aparezcan avanzada la segunda mitad del siglo. La existencia de esta jofaina, cuyo pago conocemos, y un plato existente en el convento de San Clemente de Toledo con la inscripción “Cillerao de S. Clemente. 1753”, orlada con puntilla esquemática hace que tengamos que admitir que no siempre los trazos simplificados fueron una evolución en el tiempo de las primeras, más elaboradas.

1. Quiero expresar mi gratitud a César Pacheco Jiménez, quien amable y desinteresadamente me aportó este dato. Este autor ya mencionaba dicho hallazgo en su obra *El Barrio de la Puerta de Cuartos: Historia social y cultural*. Talavera, 1993, p. 142.

Antes de terminar este trabajo no podemos pasar por alto el nombre de la persona que recibe el pago y referirnos a esa familia de alfareros, clave en la historia de la cerámica talaverana de los siglos XVII-XVIII: los Mansilla.

Ignacio Mansilla del Pino, el primero de la saga, hijo de padres jareños, nace en 1650, y aparece como maestro de alfar en 1682 en un documento reflejado en el libro de acuerdos del ayuntamiento. Fue familiar y Notario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo; mayordomo de la ermita de Nuestra Señora del Prado, y llegó a alcanzar los privilegios de hidalguía. Esta situación influyente en el ciudad debió de servirle para obtener encargos importantes como fue el de *“...diez mil y tantos azulexos que remiti de mis alfares que tengo en esta villa para los soldados del real palacio de su majestad en la dicha villa y*

corte de Madrid...”, y también por la calidad de su obra; sirva como ejemplo el panel de la Virgen del Prado, fechado en 1691, situado en el testero de la hoy basílica de la Virgen.

Muere Ignacio en 1716, y le sucede al frente del alfar su hijo único, José Mansilla del Pino, que había nacido en Talavera en 1693, siendo también como su padre mayordomo de la Ermita del Prado hasta su muerte en 1746. Fue su alfar uno de los más acreditados de la ciudad; conocemos con certeza como obra suya el panel del desaparecido convento de Madres Agustinas en Talavera.. A su fallecimiento regentó el alfar su viuda Magdalena de Quevedo hasta el año 1757.

Pedro Mansilla, de quien no tenemos muchos datos, es quien recibe el pago de la fuente de San Andrés, aunque podemos afirmar, casi con seguridad, que era primo



Pila bautismal de San Andrés.

de José Mansilla del Pino, pues Pedro se llamaba su abuelo y un hermano de su padre; además en su testamento José Mansilla encarga a su mujer que “*atienda en lo que sea de su gusto y placer a los dos chicos de Pedro Mansilla*”, y en otro apartado “*mandó se le den a Pedro Mansilla por una vez quinientos reales de vellón*”. Como vemos, la relación de José Mansilla era muy cercana y familiar, pero lo que no sabemos es si Pedro tuvo su propio alfar o si la viuda de José le sitúa como encargado del mismo, y de ahí que

recibiera el pago de la pieza. Esto último parece lo más lógico, aunque no pasa de ser una especulación, pues si hubiera tenido alfar propio figuraría en la relación de titulares o propietarios.

Podría darse el caso, curioso y no imposible, que la tapa de la pila de San Andrés la realizase Ignacio Mansilla -no olvidemos que la fechamos en torno a 1690-, y la fuente su hipotético nieto, Pedro Mansilla, primero y último eslabón de esta saga de alfareros talaveranos.

BIBLIOGRAFÍA

- AINAUT DE LASARTE, J. (1953): “La cerámica de Talavera y Puente del Arzobispo” en *Ars Hispaniae*, tomo X. Madrid.
- BALLESTEROS, Angel (1983): *Cerámica de Talavera: Tres tiempos para una historia*. Toledo, IPIET, Temas Toledanos nº 33.
- CASAMAR, M. (1999): “Cerámica”. *Summa Artis*, capítulo VII. Madrid.
- FROTHINGHAN, A. W. (1944): *Talavera pottery*. New York.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, M.C. (1980): “Algunas notas sobre la cerámica de Talavera” en *Archivo Español de Arte*, nº 211.
- MAROTO GARRIDO, M. (1989): *Catálogo de la exposición de Azulejería Talaverana, siglos XVI-XX*. Talavera.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. (1978): *Cerámica española en el Instituto Valencia de Don Juan*. Madrid.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. (1984): *Cerámica de Talavera*. Madrid, CSIC.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (1991): *La iglesia parroquial de San Andrés: perfil histórico-artístico de su primera época*. Talavera.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (1993): *El Barrio de la Puerta de Cuartos: historia social y cultural*. Talavera, A.VV. “Ruiz de Luna”.
- PÁRAMO, Platón (1919): *La cerámica de Talavera*. Madrid.
- PLEGUEZUELO, Alfonso (1994): *Talaveras en la colección Carranza*. Toledo.
- RAY, Anthony (2000): *Spanish Pottery, 1248-1898*.
- SESEÑA, Natacha (1975): *Cerámica popular en Castilla La Nueva*. Madrid, Editora Nacional.
- YACA, Diodoro y RUIZ DE LUNA, J.(1943): *Historia de la cerámica de Talavera y algunos datos sobre la de Puente del Arzobispo*. Madrid, Editora Nacional.

NOTA:

Fotos y dibujos del autor.

Algunos datos sobre los molinos de Talavera de la Reina en el siglo XVIII

INOCENCIO CANDIÑANOS BARDECI

Investigador

CAJÓN DE SASTRE

El emplazamiento de Talavera junto a varios cursos de agua, facilitó en el pasado la instalación de diversos molinos. Consta que hubo uno en el arroyo Portiña, de una sola piedra y que únicamente molía en invierno. Otros dos funcionaron en el arroyo Bárrago. En el Tajo, a pesar de su constante y gran caudal, hubo tan sólo dos paradas y es que, con la limitada tecnología del pasado, resultaba difícil controlar estas potentes corrientes. Con todo, las especiales circunstancias con que el río se deslizaba por nuestra ciudad atenuaron, en buena parte, tales dificultades. Allí se instalarían, pues, dos notables grupos de molinos: los pertenecientes a los jerónimos de Santa Catalina y los del Ayuntamiento. Son los que aquí estudiamos.

El Tajo pasaba por Talavera lamiendo sus muros. El caserío se asienta sobre una terraza a tan solo 7 m sobre el cauce fluvial. El caudal es notable, entre otras cosas, por haber recibido el aporte del Alberche poco más arriba. Amansado, se desparrama “formando una gran playa” (Cornide), lo que facilitó el regadío de las huertas aunque amenazando siempre a la población con sus inundaciones. La falta de pendiente encenagó aquel punto con la

arena de los aluviones, lo que daría lugar a otro cierto pleito entre los propietarios de los molinos citados.

Los molinos fueron en el pasado una de las actividades más rentables. Su absoluta necesidad por el millar y medio de vecinos que por entonces poblaban Talavera, y más en un rico campo cerealístico como el nuestro, hizo que fueran levantados pronto por ricos personajes que disponían de los medios suficientes. Este importante ingenio de transformación, que tantos esfuerzos ahorra, resultó muy costoso de construir y también de mantener. Efectivamente, a pesar de una tecnología tradicional y simple, tuvo necesidad de especialistas, “maestros de rivera”, que los acondicionasen periódicamente. El deterioro por el continuo funcionamiento, los pobres materiales empleados y las riadas que los “empalagaban”, exigieron una constante vigilancia y frecuentes reparaciones.

La escasísima pendiente del Tajo en nuestra zona requirió la construcción de grandes presas que retuvieran y elevaran el nivel del agua con el fin de aportar la necesaria fuerza. Esto es lo que sucedió con los molinos de “Abajo”, pertenecientes a los jerónimos, parte de cuyas presas aún

perduran. En cambio los del Ayuntamiento “en medio del puente”, se valieron de algo muy frecuente en la Edad Media: aprovechar el freno que suponía el puente para desviar el agua hacia sus molinos. Pero el desnivel entre ambas paradas era escaso, las ciénagas e islas que se formaban muchas y por tanto las disputas frecuentes.

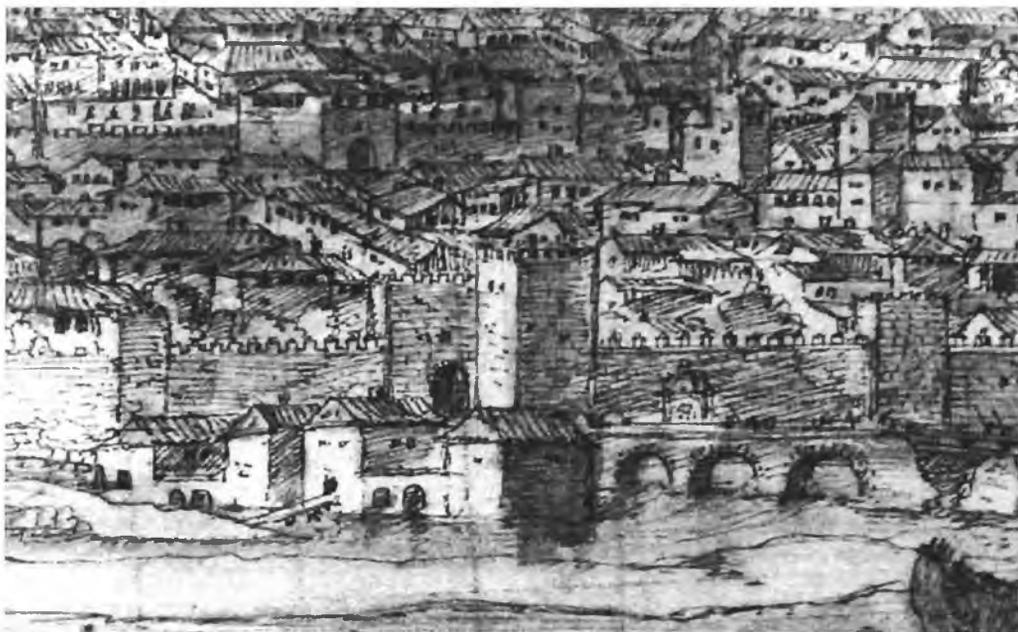
No sabemos cuándo fueron construidos los pertenecientes al Común (Ayuntamiento). Los de los jerónimos serían entregados por don Pedro Tenorio en 1397, como dote para la fundación del monasterio. Antes habían pertenecido a su madre. Eran los llamados “Molinos de Abajo”, que aún recuerda una de nuestras calles. Los primeros dispusieron en el siglo XVIII de 4 piedras y los segundos de 6 piedras.

En 1704 el cauce de Tajo estaba seco. Poco después las torrenciales lluvias y la

crecida inundaban el pueblo y los molinos de Santa Catalina quedaban inutilizados. En años posteriores se reproduciría el mismo hecho.

En 1710 las autoridades locales exigían a los fieles que acondicionasen sus molinos de tal manera que no molestasen a los suyos. Entre otras cosas debían rebajar las presas y cesar en la apertura de cierto canal. Así lo hicieron, aunque aclarando que tenían permiso para ello. Todo lo reconocieron los alarifes Pedro Sánchez Román y Manuel Sanz. En 1723 volvía a informar el maestro Juan Fernández Barbado. Ildefonso Fernández asegura que en 1716 el Ayuntamiento tenía sus molinos arrendados a los jerónimos, lo que no concuerda con las anteriores noticias documentales.

En 1740 volvían los problemas. Por



Molinos junto a la Puerta del Río en la panorámica de Wyngaerde (1567).

las muchas aguas del invierno “*se ha experimentado la perdida de los molinos y presa que sobre el río Tajo tenía la expresada villa ... dejando la antigua corriente y tomando la nueva, con mucho perjuicio de tierras y heredades*” temiéndose que también inundase el pueblo. Los monjes tenían dos presas, una vieja y otra moderna “*con la una muy recogidas las aguas y con la otra muy levantadas y por consiguiente muy arenado y sin profundidad ni corriente por lo que arroja fuera todo el golpe de ella*”. Que lo reconociesen personas entendidas.

El convento nombró a Francisco Jiménez Revenga, maestro mayor de obras de la catedral toledana y “maestro de rivera”. Talavera, a su vez, nombró a Manuel Martín. En el mismo año reconocían las paradas con sus cajas, canales, presas y ladrones (desguadores). No se pusieron de acuerdo.

Revenga opinó que “*todos los perjuicios y daños que se han ocasionado ... proceden de un rompimiento que se ha echo en la presa de los molinos del Ayuntamiento de mas de cien pies en linea, ademas de tener descabezada toda la presa en el terreno donde esta enpezaba para concluir las aguas a dichos molinos*”. En cambio los molinos y presas de monasterio no resultaban perjudiciales a los del Ayuntamiento ni a las heredades.

Manuel Martín, por su parte, afirmó que “*la azuda que se alla moderna añadida e ymcluida con la presa antigua como dos mill pies de latitud, cerca de los molinos del Ayuntamiento, esta fuera de linea y estilo de rivera y que corta enteramente el corriente de las aguas que salen de las canales de los molinos de dicho Ayuntamiento creando islas junto a los*

molinos del Ayuntamiento de forma que no tienen curso las arenas”. Debía demolerse enteramente la nueva presa, limpiar la isla y dejar libre el antiguo curso de las aguas. Junto a los molinos del monasterio había un canal llamado del “Batán” que estaba cegado por la ruina de dicho batán y debía limpiarse y ponerse corriente. También los molinos del Ayuntamiento debían repararse por estar arruinados, encenagados y llenos de arena.

En 1741 se nombraba como “tercero” en discordia al cantero madrileño Ventura Palomares. Se ocupó 21 días en redactar un detallado informe. Le acompañó Fray Pedro de Santa María, maestro de obras del monasterio. Reconoció con todo detalle las presas de los molinos de éste último “*que está a la otra parte del río Tajo, que llaman de afuera y Adentro*”. Opinó que la presa más meridional debía ser rebajada 1.620 pies en linea.

Los jerónimos siguieron acusando al Ayuntamiento de no reparar sus presas ni limpiar los cauces por lo que “*se crian islas en la tabla del rio*” y eran la auténtica causa de las inundaciones pues empujaban a las aguas a salirse de madre. Además, debía darse por ninguno el informe de Palomares.

Pero el Consejo Real ordenó llevar a cabo lo proyectado. Y estando ejecutándose, hubo quejas por parte de la villa señalando una obra maliciosa e incorrecta. Por ello se mandó que de nuevo lo vieran Palomares y Juan Manuel Ruiz.

En 1743 el Consejo era tajante: que la villa ejecute primero la limpieza de islas y cauce y, después, los monjes lleven a cabo lo señalado.

Por deuda con la Hacienda Pública, el Ayuntamiento tuvo que ceder al Estado

sus molinos en 1744. En este mismo año los adquiriría el convento de Santa Catalina por 300.000 rs. Con ello acaparó todos los molinos del Tajo, evitó problemas y se aseguró una de las más saneadas rentas de la época. Desde entonces, y cada 1º de marzo, la comunidad abría las compuertas de la presa de los molinos de abajo a fin de

dar salida a las arenas estancadas, librando así a Talavera de posibles inundaciones, como la que hemos citado y que dieron lugar al pleito que aquí estudiamos¹.

En el siglo XIX, modernizados, los molinos siguieron funcionando. Madoz nos dice que en el río Tajo había dos paradas de molinos que comprendían 12 piedras.

BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Ildelfonso: *Historia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Talavera de la Reina*. Talavera de la Reina, 1896.

1. A.H.N.: Cons. Leg. 28.515

CUADERNA

P.V.P. 1.900 Ptas.
11,42 Euros.

